ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, una vez verificado el quórum y su suficiencia en segunda convocatoria, a las 09:45 horas, toma la palabra el Sr. Director dando por constituida la presente Junta de Centro.

PRESIDENTE: Sr. Director D. Narciso J. Vázquez Carretero.
SECRETARIA: Dª. Cristina Soriano Cuesta

ASISTENCIA: Anexo 0.

ORDEN DEL DÍA INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA:

1. Acta de Junta de Escuela. Convocatoria ordinaria de 07 de julio de 2016.
2. Informe del Sr. Director y de las Subdirecciones.
3. Autoinforme Global del Máster Universitario en Arquitectura. Plan de Mejora
4. Autoinforme de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura curso 2015/16
5. Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA: POAT 2017.
6. Límite de admisión de estudiantes de nuevo ingreso en la ETSA para el curso 2017-18. Grado, Másteres, Movilidad-IN y traslados.
7. Participación de áreas en Talleres de Arquitectura: plan 2012
8. Plan de Organización Docente de la ETSA, en el curso 2017/2018: Grupos, Horarios, Aulas.
9. Propuestas de Cursos para el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.
10. Sustitución de representantes en Comisiones del Centro y Tribunal de Homologación.

10bis. Junta Electoral de la ETSA.

11. Asistentes y Profesores Honorarios de la ETSA.

12. Otros asuntos y asuntos de trámite.

12bis. Propuestas de adhesión a la declaración contra los criterios de la ANECA y de apoyo a los colectivos de Ayudantes Doctores y Contratados Doctores Interinos.

13. Disolución de la Junta de Centro.

14. Ruegos y preguntas.

Durante la sesión, se abordan todos los puntos definidos concluyendo a las 13:00 horas, aproximadamente, de ese día.

Se incluyen como Anexos:

- ANEXO 0. ASISTENCIA:
CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA.

-ANEXO 1(punto 1):
ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2017: CONSULTAR EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE ACTAS EN LA SECRETARÍA DE LA ETSA Y/O EN LA WEB DE LA ETSA:
http://etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos/1115-2/

- ANEXO 2.1 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DOCENTE Y CALIDAD EN LA DOCENCIA.

- ANEXO 2.2 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

- ANEXO 2.3 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- ANEXO 2.4 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE HÁBITAT SOSTENIBLE.

- ANEXO 2.5 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

- ANEXO 2.6 (punto 2):
INFORME DEL DIRECTOR DEL FABLAB

- ANEXO 2.7 (punto 2):
REGLAMENTO DE JUNTA DE CENTRO DE LA ETSA MODIFICADO, INCLUYENDO LA COMUNICACIÓN DEL ACUERDO 5.2/CG 18-11-16 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN.

- ANEXO 2.8 (punto 2):
COMUNICACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA EN SEVILLA DE CONCESIÓN A LA ETSA DE SEVILLA DEL PREMIO FIDAS.

- ANEXO 3 (punto 3):
AUTOINFORME GLOBAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA. PLAN DE MEJORA

- ANEXO 4 (punto 4):
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA CURSO 2015/16

- ANEXO 5 (punto 5):
PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA ETSA: POAT 2017.

- ANEXO 7 (punto 7):
CUADRO DE PARTICIPACIÓN DE ÁREAS EN TALLERES DE ARQUITECTURA: PLAN 2012

- ANEXO 8 (punto 8):
CUADROS DE GRUPOS, HORARIOS Y AULAS, PARA EL CURSO 2017/2018.

- ANEXO 9.1 (punto 9):
PROPUESTA DE TÍTULO PROPIO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE: MÁSTER PROPIO EN DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS BIM PARA PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.

- ANEXO 9.2 (punto 9):

PROPUESTA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE : MÁSTER PROPIO "INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN ARQUITECTURAS CONTEMPORÁNEAS" / DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE ACERO Y HORMIGÓN DE ARQUITECTURAS EXISTENTES" /
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "CRITERIOS Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE ACERO Y HORMIGÓN DE ARQUITECTURAS EXISTENTES"

- ANEXO 10 (punto 10):

REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN COMISIONES DE JUNTA DE CENTRO

- ANEXO 11 (punto 11):

LISTADO DE RENOVACIONES Y NUEVAS PROPUESTAS DE ASISTENTES HONORARIOS DE LA ETSA PARA EL CURSO 2017-18.

- ANEXO 12B-1 (punto 12BIS):

DECLARACIÓN SOBRE LOS NUEVOS CRITERIOS DE LA ANECA SURGIDO DE REUNIÓN DE DIRECTORAS/ES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E- CONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO 12B-2 (punto 12BIS):

DECLARACIÓN DE APOYO A LA ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DE AYUDANTES DOCTOR Y CONTRATADOS DOCTOR INTERINOS ACREDITADOS A CONTRATADO DOCTOR

PUNTO 1

Acta de Junta de Escuela. Convocatoria ordinaria de 2 de noviembre de 2016

Toma la palabra Dª. Cristina Soriano, como Secretaria del Centro, informando de que en plazo se comunicó a los miembros de la Junta la publicación del borrador del Acta de la convocatoria ordinaria de 02 de noviembre de 2016, y que no habiéndose recibido alegaciones ni reclamaciones en los cinco días siguientes, en virtud del artículo 50 del Reglamento de la Junta de Centro se considera aprobada dicho Acta, que se encuentra publicada en la página web de la ETSA[1].

[1] El Acta definitiva se puede consultar en la secretaría del Centro y en web de la ETSA: http://etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos/1115-2/

PUNTO 2

Informe del Director y de las Subdirecciones.

El Director D. Narciso Vázquez toma la palabra para expresar:

· CONDOLENCIAS

Por los fallecimientos de:

D. Aurelio Gómez de Terreros Sánchez, profesor jubilado y exdirector de la ETSA y padre de los profesores D. Aurelio y D. Pedro Gómez de Terreros Guardiola.

D. Victoriano Gutiérrez Gómez, profesor de la ETSA jubilado.

Esposa del profesor –jubilado– de la ETSA D. Juan Manuel García Blázquez.

Madre del profesor de la ETSA D. Víctor Compán Cardiel.

Esposa del profesor –jubilado–de la ETSA D. José Orad Aragón.

· FELICITACIONES a PDI:

Plazas, cargos y acreditaciones.

-D. Rafael Herrera Limones, del Dpto. Construcciones Arquitectónicas I. Toma Posesión como Subdirector de Hábitat Sostenible de la E.T.S.A.S

-D. Víctor Álvarez Solano, Toma Posesión como Director del Departamento de Matemáticas Aplicada I

-D. Francisco Gómez Díaz, Toma Posesión como Profesor Titular Universidad, Área de Conocimiento "Proyectos Arquitectónicos", del Departamento de Proyectos Arquitectónicos

-D. José Sánchez Sánchez, Toma Posesión como Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento "Mecánica de Medios Continuos y

Teoría de Estructuras", del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno"

-D. Antonio Jesús Barrionuevo Ferrer, Toma Posesión como Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento "Proyectos Arquitectónicos", del Departamento de Proyectos Arquitectónicos

-D. Juan José Vázquez Avellaneda, Toma Posesión como Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos

-D. Rafael Carlos Suárez Medina, acreditado como Profesor Titular de Universidad.

-Dª. Sara Girón Borrero, acreditada como Catedrática de Universidad.

-D. Jesús Martel Villagrán, acreditado como Catedrático de Universidad.

Lectura de Tesis Doctorales

- D. Pedro Gonzalo Górgolas Martín, en el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.

- Dª. Alicia Alonso Carrillo, en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

- D. Zacarías de Jorge Crespo, en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

- D. Tomás García García, en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

- D. Eugenio Vázquez Carretero, en el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.

-D. Juan Cascales Barrio, en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas.

Jubilación

-Dª. Ana Marín Fidalgo, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica.

Premios y distinciones.

-D. Guillermo Vázquez Consuegra, Medalla de Oro de la Arquitectura 2016 del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España –CSCAE-.

-Premio de Arquitectura "Félix Hernández" XIV Edición años 2013, 2014 y 2015, del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba. Se destaca que entre los premiados, hay varios profesores de la ETSA:

- Accésit a la Obra: Nueva Sede de la Asamblea Provincial de Cruz Roja en la Calle Cañada Real Mesta, nº 2, de Córdoba. Arquitecto: D. Francisco Daroca Bruño

- Menciones Especiales a las Obras:

  Rehabilitación: Rehabilitación Barriada de San Martín de Porres. Zonas comunes y ascensor. Córdoba. Arquitectos: D. Gabriel Rebollo Puig, D. Sebastián Herrero Romero, D. Antonio Peña Amaro y D. Pedro Peña Amaro

  Espacios Públicos: 123 V.P.O. en el P.P. N1, Parc 17.1 y 17.2 de Córdoba. Arquitectos: D. Fco. José Canovaca Segura, y D. Rafael Suárez Medina

-Concurso para la Remodelación de la Basílica del Gran Poder, Sevilla:

Premio ex aequo para las propuestas de D. José Ramón Sierra Delgado y ALT-Q Arquitectura: D. Francisco Márquez Pedrosa, D. Juan Cascales Barrio, Dª. Mª Jesús Albarreal Núñez, Dª Ana Coronado Sánchez, Dª Mónica González Pecci.

- D. Ramón Queiro Quijada, premio de la Fundación Focus-Abengoa a la mejor Tesis doctoral sobre un tema relacionado con Sevilla de 2016.

· FELICITACIONES a Estudiantes:

-Felicitación y bienvenida a nuevos representantes de Estudiantes en Junta de Centro:

D. Isaac Aguilar Ruiz, D. Pablo Cadenas de Llano Delgado, D. Antonio Cuenca Riesgo, Dª Elena Espinosa Valiente, D. José Alejandro Gómez Palencia, Dª Alicia Jiménez Jiménez, Dª Montse Lamela Martín, D. Juan Martín Mier, D. Jaime Paneque Carmona, Dª Ana Paniagua Montesinos, D. Manuel Pedraz Salas, D. José María Pedraza Tejero, D. José María Pellicer García, Dª. Ana Ponce Suero, D. Teo Rodelas Sánchez, D. Ismael Rodríguez López, D. Eliseo Romero Alonso, Dª. Blanca Sánchez-Cid Artillo, Dª. Marta Soto Hortet, D. Tomás González Fuentes; y a Dª Irene Carnicero Valero, (Delegada de Centro del sector de Estudiantes, miembro nato de junta de Escuela).

-Premio Internacional de Proyectos Sobre Patrimonio Cultural para Estudiantes de Arquitectura AR&PA 2016, con los siguientes premios y menciones para estudiantes de la ETSA de Sevilla en distintas categorías:

A.- Proyectos de Restauración de edificios y conjuntos.

Segundo Premio: La ciudad de los patios. Rehabilitación de corral de vecinos en residencia de estudiantes, Sevilla. D. Antonio Bonilla Eslava.

B.- Proyectos de Intervención y ampliación.

Mención: Tabacalera Sevilla, Sede para “Singularity University”, Sevilla. Dª. Esther Rubio Madroñal

D.- Proyectos de Protección e Intervención en Paisajes Culturales.

Primer Premio: El Agua en las Huertas del Generalife: Transformación y Configuración de un Paisaje. Dª. Amelia Agea Amador, Dª. Carmen Belén Morales Vizcaíno, y D. Sebastián Manuel Rueda Godino.

Mención: Reciclaje del Paisaje Cultural en la Romería del Rocío. D. Héctor Gómez Santos, y D. José Antonio Romero Odero.

Mención: AL-PISAR. Repensar el Castillo-Cortijo de Alpizar y su red paisajística. Dª. Julia Moreno Campos.

· FELICITACIONES a PAS:

-Agradecimiento por su labor realizada en la ETSA a Dª Carmen Vallejo, que cambia de Centro.

-Felicitación a D. Manuel Sánchez Fernández, PAS jubilado de la ETSA, por la inauguración de la exposición-homenaje que, en su honor, y bajo el título de "Composiciones", se inaugura hoy en el Excmo. Ateneo de Sevilla.

***

Tras finalizar con el protocolo, el Director, D. Narciso Vázquez, informa sobre distintos actos, procesos, reuniones y gestiones que se han llevado a cabo desde la última Junta de Centro, que considera de interés general y de los que se destacan aquí los más relevantes:

•ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.

Informa que en sesiones del Claustro se ha aprobado la Reforma del Estatuto -para acompasar los mandatos del Rectorado y el Claustro-, y se ha designado al profesor D. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo, como nuevo Defensor Universitario de la Universidad de Sevilla.

•PROGRAMAS DE DOCTORADO.

Informa, por un lado, que ya ha arrancado el curso en el programa de Doctorado en Arquitectura 2011 (R.D. 99/2011).
Por otro lado, en cuanto los programas pertenecientes al Plan 2007 en extinción (R.D. 1393/2007)-, destaca que se presentan unos meses de

mucha actividad debido al límite de plazo de entrega de tesis doctoral en dichos programas -31 de mayo de 2017-; e informa que precisamente debido a esa fecha límite, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad -Eidus- se ha preparado un documento borrador, que se prevé llevar al próximo Consejo de Gobierno, que establece una Normativa que tiene como objeto establecer un proceso específico que permita la admisión y adaptación a los programas de doctorado regulados conforme a las directrices establecidas en el R.D. 99/2011 de estudiantes procedentes de programas de doctorado regulados por el R.D. 1393/2007, sin necesidad de concurrir al proceso ordinario -que tiene cupo limitado -.

•COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SEVILLA.

Informa que el pasado 2 de marzo se firmó una ampliación del convenio existente entre la ETSA y el COAS con el fin de incluir dos nuevas clausulas, relativas, por un lado, a establecer un protocolo para la incorporación de los profesionales de prestigio a las comisiones evaluadoras de los PFC-PFG, y por otro para crear un Premio del COAS a los mejores Proyectos Fin de Carrera de la ETSA.

Destaca que durante los días 16-17 de Febrero se celebró en la ETSA el I Encuentro De Arquitectos "Por una Arquitectura desde y para la Sociedad -EAPAS-" y I Reunión Científica "Sociedad y Arquitectura, la Ciudad de Calidad, La Ciudad de Todos", organizada por la Fundación FIDAS y el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.

•PREMIO FIDAS

-El Director informa de que se ha recibido la comunicación por parte de la Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura de Sevilla de la concesión a la ETSA del Premio FIDAS como reconocimiento a su trayectoria y actuaciones encaminadas al fomento, conocimiento y difusión de la Arquitectura y el Urbanismo, y que la comunicación se encuentra colgados en la web con la convocatoria de la Junta -adjunta a la presente acta como anexo 2.8-.

•APROBACIÓN EN CONSEJO DE GOBIERNO DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUNTA DE CENTRO APROBADA EN JUNTA DE ESCUELA (7-7-16)

EL Director informa de que se ha recibido la comunicación por parte de la Universidad de la aprobación, en acuerdo 5.2 de Consejo de Gobierno de 18-11-16, de la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la ETSA en los términos aprobados en Junta de Escuela de 7-7-16, y que tanto dicha comunicación como el Reglamento modificado se encuentran colgados en la web con la convocatoria de la Junta -adjuntos a la presente acta como anexo 2.7-

***

Tras exponer con su informe, el Director, D. Narciso Vázquez, recuerda que los informes concretos de distintas Subdirecciones en cuanto a la labor realizada por éstas desde la última Junta de Centro, se encuentran a disposición de todos los miembros de la Junta en la página web de la ETSA como documentación de la convocatoria de la misma, y que se adjuntan con la presente acta[2]. A continuación los subdirectores proceden a comentar sus respectivos informes, ofreciéndose a resolver las cuestiones que quieran plantearse sobre los mismos: D. José Antonio López, el de la Subdirección de Espacios, Infraestructuras, Equipamientos y Nuevas Tecnologías; D. Rafael Herrera, el de la Subdirección de Hábitat Sostenible; D. Francisco José Sánchez, el de la Subdirección de Actividades Culturales, Estudiantes y Extensión Universitaria; D. Pablo Arias, el de la Subdirección de Relaciones Institucionales, Internacionales y Planificación Estratégica; Dña. Ana Diánez, el de la Subdirección de Innovación Docente y Calidad en la Docencia; y D. José Pérez de Lama, el de actividades destacadas del FabLab, como director del mismo.

Tras finalizar la exposición de los informes, el Director se ofrece a resolver las cuestiones que sobre el mismo se quieran plantear, y al no plantearse ninguna, da por cerrado el punto 2 del orden del día.

[2] Adjuntos con la presente Acta:
ANEXO 2.1-INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DOCENTE Y CALIDAD EN LA DOCENCIA.
ANEXO 2.2-INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
ANEXO 2.3 -INFORME DE LA SUBD. DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
ANEXO 2.4 -INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN HÁBITAT SOSTENIBLE -y anejos- .
ANEXO 2.5 - INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
ANEXO 2.6: INFORME DEL DIRECTOR DEL FABLAB.

PUNTO 3

Autoinforme Global del Máster Universitario en Arquitectura. Plan de Mejora

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, recordando que en la anterior sesión de Junta de Centro ya se informó sobre la situación en cuanto al proceso de renovación de la acreditación del Máster en Arquitectura, y señala que, a pesar de que el mismo lleva solamente un año de implantación, finalmente hay que realizar el proceso de la renovación de la acreditación en la presente convocatoria del curso 2016-17, para lo que hubo que realizar en un corto plazo de tiempo el Autoinforme Global que hoy se presenta , que ha estado a disposición de los miembros de Junta de Centro con la convocatoria de la misma, y se adjunta a la presente acta como Anexo 3.

A continuación, cede la palabra a Dª Ana Diánez, Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia, quien señala que, aunque se contaba con pocos datos -únicamente los del curso 2015-16-, el Autoinforme Global ha sido completado en su totalidad, respondiendo a las 57 evidencias planteadas en el mismo. Indica que a partir de las debilidades detectadas en la redacción del Autoinforme, se planteó un Plan de Mejora que comenzó a llevarse a la práctica con vistas a la visita de los evaluadores externos de la DEVA -Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento-, que se produjo finalmente entre los días 16 y 17 de febrero. Por último, informa sobre los pasos restantes del proceso de renovación de la acreditación del Máster, indicado que tras la visita, los evaluadores emitirán un informe al que habrá que dar respuesta desde el Centro en 20 días, y a este respecto propone -por operatividad-, que se delegue esta respuesta en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Título. Añade que tras esto, la DEVA emitirá el informe definitivo.

El Director agradece a la Subdirectora el gran trabajo realizado tanto en la redacción del Informe, especialmente por las complicadas condiciones en que hubo de realizarse -plazo mínimo y pocos datos de partida- , así como por la organización y seguimiento de la visita de los evaluadores de la DEVA.

Se aprueba, por asentimiento, el Autoinforme Global y Plan de Mejora del Máster en Arquitectura presentado.[3], y la delegación en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y título la respuesta al informe de la DEVA.

ACUERDO 3/ JE_20-03-17

[3] ADJUNTO AL ACTA COMO ANEXO 3

PUNTO 4

Autoinforme de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura curso 2015/16

Toma la palabra Dña. Ana Diánez, Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia, indicando que se presenta el Autoinforme de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura correspondiente al curso 2015-2016, que incorpora los datos de dicho Grado y del Grado en Arquitectura, y que ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta con la documentación de la convocatoria de la misma –y se adjunta a la presente acta como anexo 4–.

La Subdirectora destaca que este documento se ha realizado atendiendo a las recomendaciones que desde la DEVA -Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento- se hicieron sobre el Autoinforme del curso anterior, y recuerda que en el documento se incluye el Plan de Mejora del Título, propuesto a raíz de los resultados del proceso de seguimiento.

Señala que el Autoinforme ha sido elaborado y aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título, ratificado posteriormente por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, y como último paso del proceso, se presenta aquí para su aprobación por parte de la Junta de Centro, ofreciéndose a resolver las dudas que los miembros de la Junta deseen plantear sobre el mismo.

El Director, D. Narciso Vázquez, recuerda la conveniencia de leer y analizar el documento completo, que refleja el funcionamiento del plan de estudios, y procede a someterlo a aprobación.

Se aprueba, por asentimiento, el Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura del curso 2015-16 presentado.[4]

ACUERDO 4/ JE_20-03-17

[4] ADJUNTO AL ACTA COMO ANEXO 4
.

PUNTO 5

Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA: POAT 2017.

Toma la palabra Dña. Ana Diánez, Subdirectora de Innovación Docente y Calidad en la Docencia, informando de que se presenta el documento del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro, "POAT", que ha estado a disposición de los miembros de la Junta con la convocatoria de la misma, y se adjunta a la presente acta como anexo 5. Recuerda que el POAT es un documento que pretende cada año -este el cuarto curso en que se realiza-, recoger todas las actividades de orientación, información y tutoría que se realizan en el Centro hacia los estudiantes, tratando de organizar una visión general de las opciones que en este sentido se les ofrecen.

Señala que el documento está abierto a incorporar otras actividades que quieran proponerse y se ofrece a resolver las cuestiones que sobre el mismo se deseen plantear.

No se plantea ninguna cuestión al respecto.

Se aprueba, por asentimiento, el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA -POAT 2017[5]-

ACUERDO 5 / JE_20-03-17

[5] Adjunto al acta en Anexo 5

PUNTO 6

Límite de admisión de estudiantes de nuevo ingreso en la ETSA para el curso 2017-18. Grado, Másteres, Movilidad-IN y traslados.

Toma la palabra la Secretaria del Centro, Dª. Cristina Soriano, informando de que, como cada año, la Universidad fija un plazo -14 de febrero en este caso- para que cada Centro proponga los límites de admisión de alumnos para el curso siguiente en los títulos que imparte. A continuación, procede a exponer la propuesta de ofertas de plazas en la ETSA aprobada por asentimiento en sesión de la COA del 14-2-17 y presentada provisionalmente en la Universidad, para someterla a ratificación en la presente sesión de la Junta de Centro.

La propuesta planteada, puesta a disposición de los miembros de la Junta con la documentación de la convocatoria, se transcribe a continuación:

Número de estudiantes de nuevo ingreso y traslados en curso 2017-18. Grado, Másteres, Movilidad-IN.

Grado en Fundamentos de Arquitectura.

En la medida en la que las infraestructuras del centro están utilizadas de manera intensiva y con horario desdoblado, en la que la plantilla del centro está congelada sin que se hayan renovado en los últimos cursos la mayoría de las plazas vacantes, y teniendo en cuenta que la demanda en primera opción ha vuelto a descender en el presente curso se propone reducir la oferta actual de **nuevo ingreso a 290 estudiantes**. Se propone un **cupo de 10 estudiantes para traslados**.

Máster en Arquitectura

Se plantea elevar al rectorado la propuesta de **110 plazas**. La matrícula de TFG del presente curso es de 114 estudiantes. Teniendo en cuenta que no todos los matriculados superan la asignatura, y que no todos han superado el resto de asignaturas del título se estima que como máximo habrá unos 100 graduados en disposición de acceder al máster. Este número se obtiene a partir de la suma de los 75 estudiantes que se estima superarán el TFG y el resto de sus asignaturas, más los 25 que teniéndolo superado se estima que puedan acceder al máster.
Se plantea una oferta algo más amplia para dar acogida a estudiantes de otras universidades que deseen acceder al de la U.S.

Se plantea que si es necesario se ampliará el cupo propuesto de 110 para que todos los estudiantes graduados en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Sevilla que soliciten plaza en el Máster puedan acceder a éste.

Másteres de especialización. Se mantiene la oferta del curso actual, en acuerdo con sus coordinadores:

MARPH: 51
MCAS: 25
MIATD: 30
MUPDU: 25
MPRE: 25

Reservas de plazas por asignaturas para estudiantes de movilidad internacional.

Las capacidades en las obligatorias se han calculado en función de la demanda de los cursos anteriores. Se estima que se necesitarán un máximo de 250 plazas de matrículas en optativas. En la tabla que se adjunta se han reservado plazas en función de la demanda y de la propia capacidad de las asignaturas en relación a la demanda interna y al número de grupo que se tienen actualmente sin tener en cuenta los nuevos solicitados para el departamento de EEIT.

Cuadros con las plazas por asignaturas:

curso		Asignatura	cuatr.	
1	2330004	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 1	C1	10
1	2330007	Estructuras 1	C2	10
1	2330010	Urbanismo 1	C2	30
2	2330011	Dibujo 3. Análisis Gráfico	C1	20
2	2330013	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 2	C1	30
2	2330014	Proyectos 3	C1	30
2	2330015	Taller de Arquitectura 1	C1	30
2	2330016	Acondicionamiento e Instalaciones 1	C2	25
2	2330017	Construcción 2	C2	25
2	2330019	Proyectos 4	C2	30
2	2330020	Taller de Arquitectura 2	C2	30
3	2330021	Construcción 3	C1	25
3	2330022	Dibujo 4. Ideación y Configuración	C1	25
3	2330023	Estructuras 2	C1	30
3	2330024	Proyectos 5	C1	35
3	2330025	Taller de Arquitectura 3	C1	30
3	2330026	Acondicionamiento e Instalaciones 2	C2	25
3	2330027	Mecánica del Suelo y Cimentaciones	C2	25
3	2330028	Proyectos 6	C2	35

3	2330029	Taller de Arquitectura 4	C2	30
3	2330030	Urbanismo 2	C2	30
4	2330031	Acondicionamiento e Instalaciones 3	C1	25
4	2330032	Construcción 4	C1	25
4	2330033	Proyectos 7	C1	45
4	2330034	Taller de Arquitectura 5	C1	25
4	2330035	Urbanismo 3	C1	40
4	2330036	Construcción 5	C2	25
4	2330037	Estructuras 3	C2	25
4	2330038	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3	C2	45
4	2330039	Proyectos 8	C2	45
4	2330040	Taller de Arquitectura 6	C2	25
5	2330050	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 4	C1	30
5	2330052	Proyectos 9	C1	25
5	2330053	Taller de Arquitectura 7	C1	25
5	2330055	Urbanismo 4	C1	25
5	2330063	Construcción 6	C2	20
5	2330072	Proyectos 10	C2	25
5	1890072	Taller de Arquitectura 8	C2	15

OPTATIVAS

5	2330042	Arquitectura y Patrimonio	C1	24
5	2330043	Complementos de Mecánica del Suelo y Cimentaciones	C1	8
5	2330044	Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles	C2	20
5	2330045	Dibujo y Vanguardia	C1	20
5	2330046	El Espacio Público en el Planeamiento	C1	26
5	2330047	Energía y Sostenibilidad en Arquitectura	C2	10
5	2330048	Estructuras Especiales en Arquitectura	C2	7
5	2330049	Fundamentos del Habitar	C1	30
5	2330051	Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía	C2	20
5	2330054	Técnicas Numéricas para el Cálculo y el Diseño en Arquitectura	C2	5
5	2330056	Acústica Aplicada a la Arquitectura y el Urbanismo	C1	8
5	2330057	Análisis de Datos y Localización de Recursos Urbanos	C2	5
5	2330058	Arquitectura de las Américas	C2	24
5	2330059	Arquitectura y Medioambiente	C1	20
5	2330060	Arquitectura y Sostenibilidad	C2	20
5	2330061	Arquitectura, Paisaje y Territorio	C2	20
5	2330062	Cimentaciones: Patología y Recalces	C1	5
5	2330064	Dibujo y Máquina	C2	10
5	2330065	Dibujo y Patrimonio	C2	20

5	2330066	Evolución y Concepto de los Sistemas Constructivos……	C2	16
5	2330067	Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios …	C2	10
5	2330068	Intervención Estructural en Edificaciones Existentes	C1	7
5	2330069	Patrimonio Urbano y Planeamiento	C2	20
5	2330070	Planeamiento y Sostenibilidad	C2	20

Una vez expuesta la propuesta aprobada por la COA, el Director la somete a aprobación por parte de la Junta de Centro:

Se aprueba, por asentimiento, el límite de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Fundamentos de Arquitectura (Plan 2012) en la ETSAS para el curso 2017-18 en 290 estudiantes.

ACUERDO 6.1 / JE_20-03-17

Se aprueba, por asentimiento, limitar la admisión de estudiantes que solicitan el traslado de Centro/Universidad para el nuevo curso 2017-18 al Grado en Fundamentos de Arquitectura de la ETSAS (Plan 2012), en 10 plazas (5 para traslados de estudiantes procedentes de Universidades españolas y otras 5 para traslados de estudiantes extranjeros).

ACUERDO 6.2 / JE_20-03-17

Se aprueba, por asentimiento, el límite de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en el Máster en Arquitectura en la ETSAS para el curso 2017-18 en 110 estudiantes, con la reserva de que se ampliará el cupo para dar cabida a todos los estudiantes graduados en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Sevilla que soliciten plaza.

ACUERDO 6.3 / JE_20-03-17

Se aprueba, por asentimiento, el límite de admisión para estudiantes en los Másteres Universitarios de especialización de la ETSAS para el curso 2017-18 en el siguiente número:

-Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH): 51
-Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS): 25
-Máster en Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño (MIATD): 30
-Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU): 25
-Máster en Peritación y Reparación de Edificios (MPRE): 25

ACUERDO 6.4 / JE_20-03-17

Se aprueba, por asentimiento, la oferta de plazas en asignaturas obligatorias y optativas para estudiantes de movilidad-IN para el curso 2017-18 reflejado en los cuadros presentados.

ACUERDO 6.5 / JE_20-03-17

PUNTO 7

Participación de áreas en Talleres de Arquitectura: plan 2012.

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, indicando que se presenta una propuesta de reformulación de la participación de las distintas áreas de conocimiento en los talleres de Arquitectura a partir del curso 2017-18, necesaria por la desaparición en ese curso del Taller de Arquitectura 8 por la extinción del Plan 2010. Señala que dicha propuesta, que ha sido puesta a disposición de los miembros de la Junta con la documentación de la misma, ha sido trabajada en varias sesiones de la COA y aprobada por ésta (se adjunta a la presente acta como Anexo 7).

A continuación, toma la palabra el Subdirector de Ordenación Académica, D. Juan Cascales, informando que en la COA se partió de la tabla vigente que se aprobó en Junta de Centro (29-04-14) y recuerda que en la implantación de los Grados se acordó con el Rectorado una ratio de docencia de 128 horas de profesor por grupo de Taller, con un reparto tasado por áreas de conocimiento acordado en Junta de Escuela.
Indica que la desaparición del Taller de Arquitectura 8 (5º curso plan 2010) obliga a reajustar la participación por áreas en cada taller en los 7 restantes, y que para ello se ha desarrollado una propuesta que considerando el número total de horas de docencia de los 7 talleres (128x7), para el cómputo global de créditos a repartir por área. Es decir: para obtener el total de créditos de cada área se deben multiplicar 1.6 créditos por siete talleres, excepto en los casos en los que hay un área que coordina, donde se cuentan 3.2, donde hay dos áreas de coordinación compartida, donde se cuentan 2.4 para cada una, o en los casos de Instalaciones -5.6 en total-, Ingeniería del Terreno -4.0 en total- y Matemáticas, -1.6 en total-.

El Subdirector señala que como resultado de los trabajos desarrollados en la COA se plantea la tabla de presencia en talleres que -como ha indicado el Director- se trae para su aprobación, señalando que en la misma se puede comprobar que en la configuración final los 5 talleres de temática edificatoria se plantean con 6 profesores y una alta concentración de créditos de profesor (entre 13,2 y 14,2 créditos); mientras que los dos talleres de temática urbanística se plantean con 4 profesores -pertenecientes a las áreas de UOT, PA, HTCA y EGA- y un menor número de créditos: 10,2 y 10,8.

Se aprueba, por asentimiento, la tabla de participación de las diferentes áreas en los talleres de arquitectura a partir del curso 2017-18 presentada[6]-

ACUERDO 7 / JE_20-03-17

PUNTO 8

Plan de Organización Docente de la ETSA, en el curso 2017/2018: Grupos, Horarios, Aulas.

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, para informar de que, como todos los años, en febrero comienza el largo proceso de elaboración y aprobación del Plan de Organización Docente -POD- para el curso siguiente (grupos, horarios, aulas, calendarios académico y de pruebas, y PAP). Destaca que en el contexto de próximas elecciones de Junta de Escuela y Director, con la consecuente situación de interinidad que ello conlleva, la COA se ha reunido en varias ocasiones con el fin de traer a la presente sesión el trabajo lo más avanzado posible, y propone que a partir de lo aprobado aquí, sea la COA la que prosiga con los trabajos mientras no se constituya la próxima Junta.

Informa que, en la fecha límite prevista en el calendario de elaboración del POD 2017-18 programado por el Rectorado para que cada Centro propusiera el número de grupos por curso (14 de febrero), se presentó la propuesta de la ETSA aprobada por asentimiento en la COA. Tras eso, el siguiente hito en el calendario era el pasado viernes 17-3-17 para que el Rectorado comunicase la autorización de Grupos, resultando que desde el Vicerrectorado de Profesorado se comunicó previamente que no se iba a asumir la propuesta de la COA de la ETSA, y sucediéndose en los días siguientes una serie de negociaciones hasta que el pasado viernes 17 se recibió la comunicación de grupos autorizados. Señala que a partir de esa comunicación se ajustó una segunda versión del documento de grupos horarios y aulas, que aunque se colgó en la web con la documentación de la convocatoria, dado el poco plazo habido desde entonces se reparte impresa a los miembros de la Junta. Indica que cede la palabra al

[6] Adjunta como Anexo 7 en la presente Acta.

Subdirector de Ordenación Académica para que explique todo el proceso con mayor detalle.

Toma la palabra el Subdirector de Ordenación Académica, D. Juan Cascales, quien procede a desarrollar y explicar lo indicado por el Director, y que a continuación se resume siguiendo el orden temporal de acontecimientos:

1º) La Comisión de Ordenación Académica (en sesión del 14-2) aprobó una propuesta inicial de número de grupos para dar cumplimiento a los plazos dispuestos por el Rectorado:

> La Organización de la Estructura de grupos para el 2017-18 propuesta, partía por un lado de la necesidad de ofertar 4 grupos para los 110 estudiantes previstos en el Master en Arquitectura, con el incremento en créditos que ello supone; y por otro lado, de la holgura que se detecta en la matriculación del 2016-17, con ratios teóricas por debajo de 25 en la mayoría de los cursos, lo que permite liberar carga docente para la ampliación que se requiere de la docencia del Master.
>
> En esta línea se propuso a la COA la siguiente estructura de grupos:
>
> - En 1º, por la reducción en las plazas ofertadas de nuevo ingreso, se proponía reducir un grupo, pasando de 14 a 13.
>
> - En 2º y 3º dado que las ratios se mantienen en el entorno de 22-25 est/grupo, se proponía mantener la estructura actual de 14 y 13 grupos respectivamente.
>
> - En 4º curso, dado que la ratio no ha llegado a 22 est/grupo se estimaba conveniente solicitar una reducción a 12 grupos.
>
> -Para el 5º curso, una vez que se extingue la docencia del Grado en Arquitectura 2010, sólo se organizarán grupos del Grado en Fundamentos de Arquitectura, y dado que la ratio se mantiene muy baja, en algo menos de 20 est/grupo, se proponía la reducción de dos grupos completos para todas las obligatorias.
>
> -En cuanto al TFG , a partir de un estudio pormenorizado de los estudiantes matriculados en 4º y 5º y el incremento de estudiantes

que se prevé en 5º curso en el Grado en Fundamentos por la extinción del Grado en Arquitectura, se estima que habrá que atender una cifra cercana a 250 estudiantes, para lo que se planteaba una oferta de 12 grupos con 3 profesores-tutores por grupo: 36 subgrupos (con la agrupación de áreas para el 2017-18 que queda reflejado en el documento de horarios).

Tras el debate la COA de 14-1-17 aprobó por asentimiento:

-13 grupos en 1º (7 de mañana / 6 de tarde)
- 14 grupos en 2º (6 de mañana / 6 de tarde)
- 13 grupos en 3º (7 de mañana / 6 de tarde)
- 12 grupos en 4º (6 de mañana / 6 de tarde)
- 10 grupos en 5º (5 de mañana / 5 de tarde)
- TFG (5º plan 2012): 12 grupos, 36 subgrupos

- PFG (6º plan 2010): 8 grupos (4 de mañana / 4 de tarde)

-Máster en Arquitectura (plan 2012): 4 grupos para todas las asignaturas (3 de mañana /1 de tarde), con un aula propia por grupo y la posibilidad de utilizar el nuevo pabellón a petición del equipo docente.

-En cuanto a las optativas, se aprobó para el curso 2017-18 mantener la estructura general de grupos de 2016-17 con la excepción de la disminución a 1 grupo de la asignatura Planeamiento y Sostenibilidad -, a propuesta del Departamento-; y de las asignaturas optativas del Departamento EEIT: Intervención Estructural en Edificaciones Existentes, Estructuras Especiales en Arquitectura y Cimentaciones Patología y Recalces, en las que se proponía solicitar un 2º grupo para completar la oferta de mañana/tarde.

A partir de esta propuesta, se elaboró y aprobó en la COA el documento de grupos, horarios y aulas que se colgó inicialmente en la web con la convocatoria de la Junta, y en el que se plasmaba una ocupación espacial de la ETSA al límite de su la capacidad.

2º) Previamente a la fecha límite de la concesión de grupos por parte del Rectorado- el viernes 17 de marzo-, a mediados de la semana pasada, se recibió una llamada del Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas, del Vicerrectorado de Profesorado, comunicando que no se asumía la propuesta de la ETSA, y planteando una autorización de grupos que supone una drástica reducción -a 10-11 grupos, para una ratio media de unos 31-33 estudiantes-, independizando cada asignatura para ajustar el nº de grupos en cada una, sin mantener la estructura de mismo número de grupos en todas las asignaturas de un curso.

3º) A raíz de esa llamada, se llevó a cabo una reunión con el Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas por parte del Subdirector de Ordenación Académica y la Secretaria Académica de la ETSA, en la que se expusieron los múltiples argumentos por los que la ETSA no podía asumir la propuesta del Vicerrectorado (como el de la conveniencia de ratios bajas para el óptimo funcionamiento y rendimiento en sistemas de evaluación continua; la suficiente capacidad docente de los departamentos para mantener esas ratios; los beneficios en la coordinación de cada curso con el planteamiento de una estructura de igual nº de grupos todas las asignaturas por curso; o la limitación de espacio en muchas aulas para asumir ratios mayores a 30 estudiantes).

4º) A partir de esa reunión se continúan manteniendo contactos con Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas vía email, y vía telefónica con el Vicerrector de Profesorado por parte del Director D. Narciso Vázquez, con el fin de llegar a una propuesta de grupos intermedia, y que desemboca en la autorización de grupos por parte del Vicerrectorado que se comunica mediante email el mismo viernes 17 de marzo, con el siguiente planteamiento:

> -Respetar la estructura de grupos por curso, con la siguiente estructura para el curso 2017-18:
>
> -12 grupos en 1º, con la excepción de Dibujo 1 y 2, y Proyectos 1 y 2 con 20 grupos.
>
> -12 grupos en 2º, 3º y 4º
>
> -10 grupos en 5º
>
> - 4 grupos para el Máster en Arquitectura.

-Sobre el PFG, TFG y optativas no se comunica nada, aunque en el caso del PFG y TFG, por las conversaciones mantenidas durante la negociación, se entiende que se concederá lo solicitado en la propuesta inicial de la COA: 8 grupos para PFG y 12 x 3 para TFG.

Como conclusión, el Subdirector de Ordenación Académica, procede a explicar que esa estructura de grupos conllevaría unas ratios medias asumibles, estimadas en 30 estudiantes en 1º, 27 en 2º y 3º, 24 en 4º y 5º y 27 en el Máster, por lo que se propone que se apruebe por parte de la Junta de Centro esa estructura autorizada por el Rectorado, a excepción de los 20 grupos en Dibujo 1 y 2 y Proyectos 1 y 2, en los que se plantea mantener la propuesta de la COA de 24 grupos, algo que se defenderá ante el rectorado por parte del equipo de Dirección, con los argumentos de mantener la estructura de grupos por curso, necesario para mantener la organización académica del plan de estudios, y la suficiente capacidad docente de los departamentos implicados. En el caso del TFG, PFG y optativas, se propone mantener la propuesta aprobada por la COA. Indica que esta propuesta que se plantea para su aprobación en la Junta de Centro es la que se plasma en la versión del documento de grupos, horarios y aulas que se ha repartido en la sesión y que está colgada en la web, en la que se mantienen los mismos criterios del documento aprobado en la COA, ajustando el número de grupos autorizados por el Rectorado.

En este punto se lleva a cabo un extenso turno de palabra, en el que intervienen los profesores D. Juan José Vázquez, D. José Joaquín Parra, D. Juan Emilio Ballesteros, Dª Gladys Narbona, D. Francisco Ortega, D. José Mª Sánchez, D. Juan Cascales, Dª Cristina Soriano y D. Narciso Vázquez, en el que se plantean y aclaran dudas sobre lo expuesto, y se realizan algunos ajustes y correcciones en el documento de grupos, horarios y aulas presentado que se va a someter a aprobación por parte de la Junta -adjunto en la presente acta como anexo 8-.

Con respecto a la flexibilidad de los horarios, el Subdirector recuerda que, como en año anteriores, los coordinadores de las asignaturas deben enviar a Jefatura de Estudios la información de los horarios detallados solicitados para cada grupo (si éstos son distintos a los del documento que aquí se presenta), con fecha límite el 15 de julio de 2017 para todas las asignaturas, considerándose a partir de esa fecha los horarios oficialmente aprobados y fijos, salvo casos sobrevenidos debidamente justificados que se atenderán

individualmente. Asimismo, informa que en la COA se ha aprobado que la actividad AfterNoon se mantenga los jueves.

Con respecto al PFC del Plan 98, y a raíz de la intervención de D. Juan José Vázquez, Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos; se recuerda que el presente curso 2016-17 es el último curso de impartición y evaluación del mismo, quedando a partir de ahí tan sólo la opción de acogerse, en el 2017-18, al Sistema Específico de Extinción de Titulaciones LRU –SEET–, por lo que en la COA ya se planteó la posible problemática para el curso 2017-18 producida por el elevado número de estudiantes a los que les quede pendiente el PFC en ese curso. Para dar solución a este problema y al de la descarga de créditos que conlleva la nueva propuesta de grupos para el Departamento de Proyectos Arquitectónicos, y dado que la Normativa del SEET recoge la posibilidad de que los departamentos que tengan capacidad docente computen los créditos a los profesores que intervienen en este Sistema; D. Juan José Vázquez plantea que en la propuesta de grupos que se apruebe en la sesión de la Junta se incluya una posible estructura de grupos de tutorización para PFC Plan 98 consistente en aproximadamente en 32 grupos, con un profesor y 3 créditos por cada uno.

Por último, D. Narciso Vázquez propone la aprobación de la estructura de grupos, horarios y aulas planteada por el Subdirector de Ordenación Académica y plasmada en el documento presentado -adjunto como anexo 8 en la presente acta-, y facultar a la COA para realizar los ajustes necesarios en dicho documento, así como continuar con los trabajos de elaboración del POD en tanto que la nueva Junta de Centro se constituya y empiece a operar el próximo equipo de Dirección. Asimismo, se incluye la propuesta del Director del Departamento de Proyectos en relación al PFC del plan 98.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de estructura de grupos, horarios y aulas para el curso 2017/2018 que se plasman en el documento presentado [7] **en los términos planteados por el director.**

ACUERDO 8 / JE_20-03-17

[7] Adjunto a la presente Acta como Anexo 8

PUNTO 9

Propuestas de Cursos para el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, indicando que se trae ante la Junta este punto del orden del día para informar sobre dos propuestas de título propio para el Centro de Formación Permanente -CFP- de la Universidad que se han recibido, que han sido aprobadas en la Comisión de Posgrado de la ETSA, y que se traen para su aprobación por parte de Junta de Centro.

Informa que se trae la propuesta de ampliar a Máster el *"Título de Experto en Desarrollo de Proyectos de Edificación en BIM,* aprobado en la anterior sesión de Junta de Centro, pasando a proponerse como *"Título de Máster Propio en Dirección y Desarrollo de Modelos Bim para Proyectos de Edificación"*, siendo el Director del Título D. José María Gentil.

A continuación cede la palabra al profesor D. Miguel Ángel Gil, como Director de la otra propuesta que se trae a la Junta, quien pasa a exponer brevemente la misma, indicando que se trata de añadir al existente "Máster Propio en Intervención Estructural en Arquitecturas Contemporáneas", la posibilidad de ofertarlo dividido en dos partes que se puedan realizar independientemente como Diplomas de especialización, quedando como sigue la propuesta global:

-Máster Propio "Intervención Estructural en Arquitecturas Contemporáneas"
-Diploma de Especialización "Caracterización, Análisis y Proyecto de Intervención en Estructuras de Acero y Hormigón de Arquitecturas Existentes"
-Diploma de Especialización "Criterios y Técnicas Específicas para la Intervención en Estructuras de Acero y Hormigón de Arquitecturas Existentes"

Tras la exposición de la información sobre los cursos propuestos, cuyas memorias han estado a disposición de los miembros de la Junta con la convocatoria de la misma -y adjuntas a la presente acta como anexos 9.1

y 9.2- , se desarrolla un turno de palabra en el que intervienen los profesores D. José Joaquín Parra, D. José Sánchez y D. Juan José Vázquez, planteando cuestiones sobre la primera propuesta presentada que responde el Director, D. Narciso Vázquez. A continuación éste para a someter a aprobación las dos propuestas presentadas.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de título propio para el Centro de Formación Permanente de la Universidad de *Sevilla "de Máster Propio en Dirección y Desarrollo de Modelos Bim para Proyectos de Edificación"* [8]

ACUERDO 9a / JE_20-03-17

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de títulos propios para el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla[9]**:**
-Máster Propio "Intervención Estructural en Arquitecturas Contemporáneas"
- Diploma de Especialización "Caracterización, Análisis y Proyecto de Intervención en Estructuras de Acero y Hormigón de Arquitecturas Existentes"
-Diploma de Especialización "Criterios y Técnicas Específicas para la Intervención en Estructuras de Acero y Hormigón de Arquitecturas Existentes"

ACUERDO 9b/ JE_20-03-17

[8] Memoria de la propuesta en Anexo 9.1
[9] Memoria de la propuesta en Anexo 9.2

PUNTO 10

Sustitución de representantes en Comisiones del Centro y Tribunal de Homologación.

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando de que, por renovación de los órganos de representación de estudiantes, éstos han acordado la designación de sus nuevos representantes en Comisiones de Junta de Centro (ver Anexo 10), sometiéndose a aprobación por parte de la Junta en este momento.

Se aprueba, por asentimiento, la designación de miembros representantes del sector de Estudiantes[10] en todas las Comisiones de Junta de Centro por renovación de sus órganos de representación.

ACUERDO 10a / JE_20-03-17

El Sr. Director comunica asimismo dos propuestas de variación de miembros de Comisiones presentadas por dos Departamentos:
En la Comisión de Ordenación Académica, el Departamento de Física Aplicada II propone la incorporación a la misma de D. Ignacio Vioque Romero, en sustitución de D. Jesús Martel Villagrán.

Se aprueba, por asentimiento, la incorporación de D. Ignacio Vioque Romero como miembro de la Comisión de Ordenación Académica de la ETSA.

ACUERDO 10b / JE_20-03-17

Por último, en el Tribunal de Homologación, el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas propone la incorporación al mismo de D. Víctor Pérez Escolano, en sustitución de D. Francisco González de Canales.

Se aprueba, por asentimiento, la incorporación de D. Víctor Pérez Escolano como miembro del Tribunal de Homologación de Títulos Extranjeros de la ETSA.

ACUERDO 10c/ JE_20-03-17

[10] Anexo 10

PUNTO 10bis

Junta Electoral de la ETSA

Toma la palabra el Sr. Director para proponer, con vistas a la próxima convocatoria de elecciones, mantener la composición de la Junta Electoral actual con la excepción de la modificación del miembro del sector de estudiantes -recogiendo la propuesta de éstos-, quedando del siguiente modo:

- **D. José María Gentil Baldrich (Sector A)**
- **D. Enrique de Justo Moscardó (Sector B)**
- **Dª. Patricia Hidalgo Candau (PAS).**
- **Antonio Cuenca Riesco (Estudiante).**

Se aprueba, por asentimiento, la composición de la Junta Electoral propuesta.

ACUERDO 10bis/ JE_20-03-17

PUNTO 11

Asistentes y Profesores Honorarios de la ETSA.

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando sobre la normativa[11] y plazos del procedimiento anual de propuesta de nombramiento y renovación de Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios en la Universidad de Sevilla.

En cuanto a la propuesta de nuevos nombramientos y renovaciones de Asistentes Honorarios indica que, como otros años, asumiendo directamente lo comunicado por los diferentes departamentos, se ha confeccionado un documento que ha formado parte de la documentación de la convocatoria de Junta de Centro, que se trae para su aprobación en la presente sesión y posterior traslado al Rectorado. A continuación pasa a leer el nombre de los asistentes honorarios propuestos por cada departamento –listado adjunto como anexo 11-.

Respecto a los Profesores Honorarios de la Universidad de Sevilla, el Director informa de que se propone la prórroga de los nombramientos de los Arquitectos D. Antonio Cruz Villalón, D. Antonio Ortiz García, y D. Guillermo Vázquez Consuegra, que vienen desarrollando su actividad docente en la Cátedra Blanca.

Se aprueba, por asentimiento, el nombramiento y renovación de Asistentes Honorarios para el curso 2017/18 presentados [12], así como la solicitud de prórroga como Profesores Honorarios de la Universidad de los Arquitectos D. Antonio Cruz Villalón, D. Antonio Ortiz García, y D. Guillermo Vázquez Consuegra.

ACUERDO 11 / JE_20-03-17

[11] Acuerdo 4.7/GG 16-07-04
[12] ANEXO 7

PUNTO 12

Otros asuntos y asuntos de trámite.

No se presentan

PUNTO 12bis

Propuestas de adhesión a la declaración contra los criterios de la ANECA y de apoyo a los colectivos de Ayudantes Doctores y Contratados Doctores Interinos.

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando de que posteriormente a la convocatoria de Junta de Centro se presentaron, por parte dos profesores del Centro, sendas propuestas de adhesión a declaraciones, para lo que se incluyó este punto del orden del día, y se colgaron en la web con la documentación de la convocatoria.

Informa de que, por un lado, a iniciativa del profesor D. Rafael Serrano, se plantea una *declaración de Apoyo a la Adaptación Automática de Ayudantes Doctor y Contratados Doctor interinos acreditados a Contratado Doctor*, y cede la palabra al profesor D. José Pérez de Lama que informa brevemente sobre la misma.

A continuación, el Director procede a leer la propuesta de declaración, que se transcribe a continuación:

La Junta de Escuela de la E. T. S. Arquitectura de Sevilla desea poner de manifiesto su preocupación respecto de la situación del colectivo de Ayudantes Doctor y Contratados Doctores Interinos, que concursando bajo los principios Constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y logrando su acreditación a Contratado Doctor, resulta que se están viendo abocados a una situación de gran incertidumbre y vulnerabilidad laboral.

Dicho colectivo se ha visto afectado tanto por las restricciones presupuestarias en las tasas de reposición como por la larga parálisis de la ANECA, que aún hoy perdura, y los cambios en los criterios de acreditación a los cuerpos docentes universitarios. De un endurecimiento en su aplicación práctica, se ha pasado a la

publicación de unos criterios de difícil cumplimiento en general, que resultan especialmente lesivos para quienes, pese a contar con la acreditación a Profesor Contratado Doctor, no son considerados Profesorado con Vinculación Permanente.

El colectivo de Profesores Ayudantes Doctor y Contratados Doctores Interinos, en tanto que disponen de su acreditación a Contratado Doctor, merece un reconocimiento público basado en el compromiso de encontrar una solución a esta situación con quienes, habiendo acreditado un nivel de cualificación que les hace merecedores de una carrera académica, ven hoy frustrada sus expectativas de estabilidad y promoción.

Por todo ello, la Junta de Escuela insta a todas las Administraciones con competencias en la materia a llevar a cabo las actuaciones necesarias para dar una solución a la situación de este colectivo, incluyendo la adaptación de sus contratos a la figura para la que están acreditados.

Se aprueba, por asentimiento, la declaración de Apoyo a la Adaptación Automática de Ayudantes Doctor y Contratados Doctor interinos acreditados a Contratado Doctor planteada[13].

ACUERDO 12b / JE_20-03-17

En relación con esta declaración, El Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, D. Juan José Vázquez, desea que conste en acta su protesta por la situación de precariedad en la que también se encuentra otro colectivo, el de los profesores asociados con acreditación a contratado doctor, que en la medida en que no se convocan plazas no tienen posibilidad de promoción en su carrera académica.

***

Por otro lado, el Director informa sobre la segunda solicitud de adhesión, que se trae a Junta de Centro a propuesta del D. Esteban De Manuel Jerez, y cede la palabra al profesor D. José Pérez de Lama, quien la introduce explicando que se trata de una solicitud de adhesión de la Junta a la Declaración[14] contra los nuevos criterios de la ANECA en relación al proceso de acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, surgida de una reunión de directoras/es de Grupos de

[13] Transcrita en el punto, y adjunta como Anexo 12B-2 a la presente acta.
[14] Adjunta como Anexo 12B-1 a la presente acta.

Investigación y de directores/as de Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que posteriormente se pretende ampliar a toda la Universidad (pidiendo la adhesión de las juntas de centro, departamentos, grupos de investigación, etc.); y señala que la Asamblea de PDI de la Universidad de Sevilla votó su adhesión a la declaración el día 1 de febrero de 2017.

A continuación, señala los puntos principales de la declaración -que ha estado colgada en la web, junto con la documentación de la convocatoria de la junta, y se adjunta a la presente acta como anexo 9.1-, explicando que la misma plantea que en el sistema propuesto en las nuevas normas de la ANECA la acreditación se transforma en un mecanismo de selección que invade la autonomía de las universidades para seleccionar su personal y excluye de la promoción a la mayoría de la plantilla actual.

A continuación se lleva a cabo un turno de palabra en el que se debate sobre la cuestión planteada, y en el que intervienen los profesores D. Narciso Vázquez, D. Eduardo Mosquera y D. Juan José Sendra.

Tras el turno de palabra, el Director señala que el tema parece no estar lo suficientemente maduro, ni están presentes los promotores de la propuesta para defenderla, por lo que no considera oportuno someterla a votación, planteando que quede pendiente para otra Junta de Centro.

PUNTO 13

Disolución de la Junta de Centro.

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando que para dar cumplimiento a los plazos establecidos por la normativa en cuanto a duración de mandatos y convocatoria de elecciones a Junta de Centro y Director, hoy se propone la disolución de la Junta de Escuela, indicando que a continuación se convocarán las elecciones a Junta de Centro y a Director de la ETSA.

En ese sentido, destaca las fechas más significativas del proceso, que se reflejan a continuación:

ELECCIONES A JUNTA DE ESCUELA 2017	
Fecha de convocatoria de elecciones	20 de marzo de 2017
Publicación del censo provisional	del 21 al 27 de marzo
Reclamaciones al censo	del 21 al 30 de marzo
Resolución de Reclamaciones. Publicación del censo definitivo	31de marzo
Comunicación representantes de los departamentos.	del 3 al 5 de abril
Publicación escaños a cubrir mediante elección	5 de abril
Plazo de presentación de candidaturas.	del 3 al 6 de abril
Publicación de candidaturas provisionales	del 7 al 18 de abril
Presentación de reclamaciones a las candidaturas	del 7 al 18 de abril
Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral	19 de abril
Proclamación definitiva de candidatos	20 de abril
Campaña electoral	del 21 al 26 de abril
Voto anticipado	del 24 al 26 de abril
Elecciones de los miembros de Junta de Centro. Proclamación provisional de candidatos electos	27 de abril
Plazo de reclamaciones e impugnaciones	del 28 de abril al 9 de mayo
Resolución de reclamaciones e impugnaciones	10 de mayo
Proclamación definitiva de miembros electos Junta de Centro	10 de mayo de 2017

ELECCIONES A DIRECTOR 2017	
Plazo de presentación de candidaturas	del 11 al 15 de mayo de 2017
Publicación de candidaturas provisionales	del 16 al 18 de mayo
Plazo de rectificaciones o reclamaciones	del 16 al 18 de mayo
Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral	19 de mayo
Proclamación definitiva de candidatos	22 de mayo
Campaña electoral	del 23 al 25 de mayo
Voto anticipado	del 24 al 25 de mayo
Sesión Constitutiva de Junta de Escuela y Elección a Director. Proclamación provisional	26 de mayo
Plazo de reclamaciones e impugnaciones	del 29 de mayo al 1 de junio
Resolución de reclamaciones e impugnaciones	2 de junio
Proclamación definitiva	2 de junio de 2017

A continuación, el Director se dirige a los miembros de la Junta de Escuela con el fin de despedirse tras 8 años de mandato en dos legislaturas, agradeciendo el trabajo de la misma.

Destaca la evidente transformación global de la ETSA durante este periodo, con la implantación de los nuevos planes de estudio de Grado, Máster y Doctorado; señalando el esfuerzo por el mantenimiento de plantilla y el avance del profesorado en cuanto a lectura de tesis, promoción y acreditaciones, aun en el contexto de la parálisis de dotación de plazas en la Universidad.

Destaca asimismo la transformación en cuanto a las Infraestructuras del Centro a pesar del limitado presupuesto, con la adaptación de las aulas a las ratios de los nuevos planes de estudio, las obras del FabLab y la biblioteca, la creación de nueva sala de estudio y comedor, la mejora en las condiciones de evacuación con la apertura del pasillo del centro de informática, o por último, la inversión en el Pabellón para adaptarlo al uso docente.

Señala que quiere agradecer especialmente y poner de manifiesto el trabajo realizado por los profesores que han pasado por cargos del Equipo de Dirección durante este tiempo, destacando su entrega, compromiso,

honradez, y el gran trabajo realizado para la ETSA, de lo que se siente orgulloso.

Por último, agradece la oportunidad, confianza, apoyo y colaboración recibidos, y destaca en ese sentido la aprobación de todas las propuestas presentadas durante este periodo en la Junta de Escuela. Se despide indicando que, aunque piensa dar un paso atrás y no tiene intención de participar en la gestión del Escuela en la siguiente legislatura, muestra su disposición para colaborar en lo que sea necesario.

A continuación, el Director propone la disolución de la Junta de Centro.

Se aprueba, por asentimiento, la disolución de la Junta de Centro actual.

ACUERDO 13/ JE_20-03-17

PUNTO 14

Ruegos y preguntas.

Interviene el representante del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, D. Francisco Márquez, para, personalmente y en nombre de su departamento, mostrar su agradecimiento al director saliente, Narciso Vázquez, por su gestión, y valorar positivamente su entrega y todo lo conseguido durante los ocho años, haciendo extensivo su agradecimiento y reconocimiento a los profesores que han pasado por los cargos del equipo de dirección por su trabajo y dedicación.

No se presentan más ruegos ni preguntas en esta convocatoria.

Finalizado el Orden del Día de la convocatoria de Junta de Escuela con fecha 20 de marzo de 2017, el Director, D. Narciso Vázquez, da por concluida la sesión a las 13.00 horas.

Sevilla, a 20 de marzo de 2017

Fdo.: Cristina Soriano Cuesta

ANEXOS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO
DE 20 DE MARZO DE 2017.

ANEXOS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 20 DE MARZO DE 2017.

INDICE

- ANEXO 0. ASISTENCIA:
CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA.

-ANEXO 1(punto 1):
ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2017: CONSULTAR EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE ACTAS EN LA SECRETARÍA DE LA ETSA Y/O EN LA WEB DE LA ETSA:
http://etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos/1115-2/

- ANEXO 2.1 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DOCENTE Y CALIDAD EN LA DOCENCIA.

- ANEXO 2.2 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

- ANEXO 2.3 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- ANEXO 2.4 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE HÁBITAT SOSTENIBLE.

- ANEXO 2.5 (punto 2):
INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

- ANEXO 2.6 (punto 2):
INFORME DEL DIRECTOR DEL FABLAB

- ANEXO 2.7 (punto 2):
REGLAMENTO DE JUNTA DE CENTRO DE LA ETSA MODIFICADO, INCLUYENDO LA COMUNICACIÓN DEL ACUERDO 5.2/CG 18-11-16 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN.

- ANEXO 2.8 (punto 2):
COMUNICACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA EN SEVILLA DE CONCESIÓN A LA ETSA DE SEVILLA DEL PREMIO FIDAS.

- ANEXO 3 (punto 3):
AUTOINFORME GLOBAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA. PLAN DE MEJORA

- ANEXO 4 (punto 4):
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA CURSO 2015/16

- ANEXO 5 (punto 5):
PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA ETSA: POAT 2017.

- ANEXO 7 (punto 7):
CUADRO DE PARTICIPACIÓN DE ÁREAS EN TALLERES DE ARQUITECTURA: PLAN 2012

- ANEXO 8 (punto 8):
CUADROS DE GRUPOS, HORARIOS Y AULAS, PARA EL CURSO 2017/2018.

- ANEXO 9.1 (punto 9):
PROPUESTA DE TÍTULO PROPIO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE: MÁSTER PROPIO EN DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS BIM PARA PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.

- ANEXO 9.2 (punto 9):
PROPUESTA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE :
MÁSTER PROPIO "INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN ARQUITECTURAS CONTEMPORÁNEAS" / DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE ACERO Y HORMIGÓN DE ARQUITECTURAS EXISTENTES" /
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "CRITERIOS Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE ACERO Y HORMIGÓN DE ARQUITECTURAS EXISTENTES"

- ANEXO 10 (punto 10):
REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN COMISIONES DE JUNTA DE CENTRO

- ANEXO 11 (punto 11):
LISTADO DE RENOVACIONES Y NUEVAS PROPUESTAS DE ASISTENTES HONORARIOS DE LA ETSA PARA EL CURSO 2017-18.

- ANEXO 12B-1 (punto 12BIS):
DECLARACIÓN SOBRE LOS NUEVOS CRITERIOS DE LA ANECA SURGIDO DE REUNIÓN DE DIRECTORAS/ES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E-CONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO 12B-2 (punto 12BIS):
DECLARACIÓN DE APOYO A LA ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DE AYUDANTES DOCTOR Y CONTRATADOS DOCTOR INTERINOS ACREDITADOS A CONTRATADO DOCTOR

ANEXO 0

CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ESCUELA

MIEMBROS NATOS:

Prof. Dr. Narciso Jesús Vázquez Carretero (Director)
Prof. Cristina Soriano Cuesta (Secretaria)

PROFESORES DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:

Arévalo Rodríguez, Federico
Barrios Padura, Ángela
Diánez Martínez, Ana Rosa
Galán Marín, Mªdel Carmen
Gentil Govantes, Pilar
Gil Martí, Miguel Ángel
Girón Borrero, Sara
Jaramillo Morilla, Antonio
López Martínez, José Antonio
Mosquera Adell, Eduardo
Ortega Riejos, Francisco A.
Rodríguez Liñán, Carmen
Rubio de Hita, Paloma
Sainz Gutiérrez, Victoriano
Sánchez Sánchez, José
Sendra Salas, Juan José
Sobrino Simal, Vicente Julián

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS:

Antúnez Torres, Daniel
Márquez Pedrosa, Francisco
Narbona Reina, Remedios Gladys
Nieves Pavón, Francisco José
Parra Bañón, José Joaquín
Gómez de Cózar, Juan Carlos
Sánchez Langeber, José Mª
Vázquez Avellaneda, Juan José

OTRO PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR:

Ballesteros Zaldívar, Juan Emilio
Terrados Cepeda, Francisco Javier

REPRESENTANTES DEL PAS:

Hidalgo Candau, Patricia
Pérez Juidías, Juan Carlos
Pérez Martagón, Olga

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES:

Espinosa Valiente, Elena
Martín Mier, Juan
Paniagua Montesinos, Ana
Pedraz Salas, Manuel
Pedraza Tejero, José María
Ponce Suero, Ana
Rodelas Sánchez, Teo
Romero Alonso, Eliseo
Soto Hortet, Marta

INVITADOS:

D. Juan Cascales Barrio
D. José Pérez de Lama
D. Francisco Sánchez Quintana
D. Pablo Arias Sierra
Dª. Elvira Cocovi Ordóñez
D. Rafael Herrera Limones

Por otra parte, justifican su ausencia los siguientes miembros:

Delgado Trujillo, Antonio
Montero Fernández, Francisco
Piñero Valverde, Antonio
Pineda Palomo, Paloma

ANEXO 1

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2017: CONSULTAR EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE ACTAS EN LA SECRETARÍA DE LA ETSA Y/O EN LA WEB DE LA ETSA:
http://etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos/1115-2/

ANEXO 2.1

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DOCENTE Y CALIDAD EN LA DOCENCIA.

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

INFORME SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DOCENTE

Y CALIDAD DE LA DOCENCIA.

A continuación se presenta el informe sobre las actividades realizadas por esta subdirección y las novedades que se han producido en cada uno de los apartados.

Prácticas en Empresas

La subdirección gestiona tanto las prácticas curriculares como las extracurriculares de los estudiantes del Centro. Desde el inicio del curso, se han incorporado 65 estudiantes en el programa de prácticas extracurriculares y 85 en el programa curricular.

La Tabla 1 muestra la distribución de las prácticas extracurriculares por título, estas prácticas están vinculadas a 51 empresas distintas.

Tabla 1. Distribución del número de prácticas extracurriculares asignadas por titulación.

Prácticas extracurriculares	
Estudios	**#Prácticas**
Arquitecto	17
Grado en Arquitectura	33
Grado en Fundamentos de Arquitectura	5
Máster Universitario en Arquitectura	2
Master Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico	1
Máster Universitario en Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño	3
Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios	2
Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano	1
Doctorado en Arquitectura	1
Total	**65**

El programa curricular está asociado a la asignatura optativa Prácticas en Empresas. El número de estudiantes matriculado en la asignatura, tras la ampliación de matrícula, es de 145. Hasta el momento se han incorporado a sus prácticas un total de 85 estudiantes en 59 empresas distintas. La incorporación de los 60 estudiantes restantes se producirá a mediados de junio. El número de ofertas registradas en el programa curricular hasta el momento es de 185, no será posible atender a todas las empresas puesto que la matrícula en la asignatura es menor.

Hasta el momento, 101 empresas diferentes han recibido estudiantes en prácticas de la ETSA. Los informes registrados hasta el momento por las empresas de las prácticas finalizadas muestran un alto grado de satisfacción de los empresarios con la formación de los estudiantes, con su empleabilidad y con la atención recibida por el Centro en la gestión.

III Plan Propio de Docencia

A continuación se detallan las convocatorias del III Plan Propio de Docencia gestionadas o proceso de ser entregadas.

Referencia 1.2.1. Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)

Se ha solicitado, en el apartado de ayuda para prácticas, financiación para atender las actividades (viajes y material para prácticas) previstas en los másteres del Centro y que no contaban con financiación a través de la componente básica de esta ayuda.

Referencia 1.2.2. Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos (Primera fase)

Se han gestionado las peticiones realizadas por el profesorado del Centro para el Grado en Arquitectura y el Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Referencia 1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional

Dentro del apartado **Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)**, la subdirección está preparando la solicitud para financiar las actividades dirigidas a los estudiantes que no tienen cabida en otras convocatorias (formación de mentores, jornadas de puertas abiertas, Curso_Cero,…). Para ello, se ha actualizado el POAT del Centro con la información recibida por los coordinadores de másteres y doctorado, por la Biblioteca y por la Delegación de Estudiantes.

En el apartado de **Innovación**, la subdirección está preparando la presentación de una solicitud en la Modalidad A (Innovación Estratégica de Titulaciones) para conseguir financiación para la organización de la II Jornada de Intercambio de Experiencias Docentes, en este caso orientada a dar a conocer las distintas experiencias de los equipos docentes de las asignaturas transversales. Esta jornada forma parte del Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Referencia 3.1.3. Impulso de la formación presencial especializada y programada a petición de los centros, para la mejora y perfeccionamiento de las competencias profesionales del PDI.

Dentro de esta convocatoria se han solicitado las actividades de formación para el profesorado del Centro recogidas en la Tabla 2.

Tabla 2. Cursos de formación para el profesorado solicitados a través del III Plan Propio de Docencia

Actividad	Duración	Formadores
Gamificación	4 horas	Miguel Valero
Planificación y evaluación del trabajo del estudiante	8 horas	Miguel Valero
Levantamiento y reconstrucción 3D. Uso y aplicaciones de la fotogrametría.	20 horas	Miguel Ángel López // Jesús Rodríguez.
Curso de introducción a GIS con QGIS.	16 horas	María Dolores Noguero // Mayte Toscano
Innovación en el diseño arquitectónico con BIM Autodesk Revit. Nivel básico.	24 horas	José Antonio Alba// Roque Angulo // Manuel Castellano
Modelado BIM mediante Autodesk Revit de instalaciones MEP. Nivel intermedio.	24 horas	José Antonio Alba // Roque Angulo
CorelDraw	16 horas	Juan Carlos Juidias
Estadística aplicada a la investigación en Arquitectura	15 horas	Raúl Falcón

Referencia 4.1.1. Ayudas para la mejora y el desarrollo de las prácticas curriculares.

Se está preparando la solicitud para, como en convocatorias anteriores, obtener financiación para poder ofrecer a los estudiantes formación en los programas informáticos más demandados por las empresas.

Calidad de los Títulos

- **Máster Universitario en Arquitectura**

Tal y como se informó en la última Junta de Centro, el Máster Universitario en Arquitectura implantado en curso 2015/16, debía concurrir al proceso de renovación de la acreditación porque se cumplían los cuatro años establecidos desde su verificación en julio de 2013.

La subdirección preparó el Autoinforme Global del máster para ser enviado por la Universidad, antes del 30 de noviembre, a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En el proceso de elaboración del documento se detectaron debilidades y se estableció un plan de mejora de forma que parte de las acciones estuviesen realizadas antes de la visita de la Comisión de evaluadores externos. Es oportuno recordar que, lo usual es que un título cuente con al menos dos seguimientos realizados por la Comisión de Garantía de Calidad, antes de una renovación. En el caso del máster, dada su implantación en el curso 2015/16, su primer seguimiento debía ser en este curso.

En principio, la visita de la Comisión de evaluadores externos estaba prevista para marzo-abril pero la DEVA adelantó las fechas, y la Universidad comunicó al Centro, el 26 de enero, que la visita se produciría los días 16 y 17 de febrero.

Desde la entrega del Autoinforme Global, y a la vista de las debilidades observadas, la subdirección ha revisado la redacción de los programas y los proyectos docentes de las asignaturas del máster, ha puesto en funcionamiento un formulario para la reflexión del profesorado del máster y ha mantenido reuniones con los estudiantes y egresados del máster para poder tener una información completa sobre la implantación del título. Toda la información obtenida ha sido presentada en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos.

Se configuró el panel de los asistentes a las distintas audiencias (profesores, estudiantes, egresados, empleadores, personal de administración y servicio) y se respondió a los requerimientos de información demandados por la Comisión de Arquitectura e Ingeniería.

Las audiencias se realizaron en la Facultad de Física en los días previstos. La visita transcurrió con normalidad y asistieron todos los agentes citados.

En el informe oral de la visita, la Comisión agradeció a los responsables de las titulaciones que hubiesen reconocido las debilidades de sus títulos que hubiesen adoptado medidas para mejorarlas.

En estos momentos, el Centro está a la espera de recibir el informe provisional de la Comisión al que deberá responder en el plazo máximo de 20 días.

- **Grado en Fundamentos de Arquitectura**

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos durante los meses de enero, febrero y marzo ha trabajado para preparar el Autoinforme de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura que debe ser remitido por la Universidad a la DEVA. En el documento se ha atendido a todas las recomendaciones contenidas en el Informe de Seguimiento emitido por la Comisión Evaluadora Externa el curso pasado.

El documento ha sido aprobado por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título:

Los acuerdos de las reuniones de la CGCCT y los documentos elaborados por la Comisión pueden ser consultados en el enlace:

http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/acuerdos-cgct/

- 15 de diciembre: Se informa a la Comisión sobre el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Arquitectura y sobre el documento presentado por la subdirección. En relación al Grado, se establecen los términos en los que serán atendidas las recomendaciones de la Comisión Evaluadora Externa en el siguiente Autoinforme.

- 9 de febrero: Se informa a la Comisión sobre las fechas de la visita de la Comisión Evaluadora Externa y sobre las acciones iniciadas del plan de mejora.
- 23 de febrero y 14 de marzo: Informe de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios:

- 16 de marzo: Aprobación de Autoinforme de Seguimiento y el Plan de mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura

Plan de Orientación y Acción Tutorial

Preparación de la IV Jornada de Puertas Abiertas.

El próximo 6 de abril visitarán la ETSA estudiantes de bachillerato y ciclos formativos en la jornada preparada para dar difusión sobre el Grado en Fundamentos de Arquitectura y el Máster Universitario en Arquitectura. El pasado 24 de febrero se envió correo a los Centros de Educación de la provincia con la invitación para asistir a la jornada. El plazo de inscripción se cierra el próximo 22 de marzo. El programa de la actividad se adaptará al número de participantes.

Ana Rosa Diánez Martínez
Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia.

ANEXO 2.2

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Informe de la Subdirección de Relaciones Internacionales, Institucionales y Planificación Estratégica para la Junta de Escuela del día 20 de marzo de 2017.

De entre las tareas que desempeña esta Subdirección, destacaremos las siguientes actividades, por ser las que más espacio :

Actividades vinculadas a la movilidad internacional de grado 2016-17.

Seguimiento de los acuerdos de estudios outgoing realizados en el marco de la convocatoria de grado de 2016-17. La continuidad en el proceso de gestión, en una fecha tan tardía, no se ha debido a cambios debidos a solapes de horarios o errores en la consignación de las asignaturas, sino más bien a las ampliaciones de estancia de nuestros estudiantes que se han ido definiendo a lo largo del desarrollo de sus estudios. A este respecto, cabría definir que casi un 100% de los acuerdos finalmente ejecutados realizados inicialmente por un semestre para destinos no Europeos han tenido que redefinirse en este sentido. Esto significa que unos 48 acuerdos de convenios o movilidad no ERASMUS -menos de los 55 adscritos a esta categoría tras la selección inicial debido a la relativamente alta tasa de abandono de este año académico- han debido redefinirse, ajustando nuevas cargas docentes y correspondencias entre asignaturas.

Esto nos lleva a considerar que de hecho, la mayoría de las limitaciones a un semestre o cuatrimestre que figuran en los acuerdos de movilidad establecidos con instituciones no europeas podrían intentar aumentarse a un periodo compatible con la asistencia durante un año académico de estancia, especialmente los de aquellas localizaciones más estratégicas (la Universidad de Tongji en China sería un ejemplo de ello)

Asimismo, se han seguido gestionando las ampliaciones de estado de los alumnos incoming que han optado por la ampliación y que son un 70% de las plazas que se reservaron para el primer cuatrimestre entre las dos categorías Erasmus y Convenios. La escuela ha consolidado para este año 139 plazas incoming, con un superior indicador de variedad respecto a las procedencias: 9 destinos europeos 15-16 frente a 14 destinos en 16-17, y 4 países latinoamericanos en 2015 frente a 6. Esto parece apuntar a que nuestra Escuela es elegida en lugares menos proclives a una relación habitual (es importante el repunte de Alemania con 6 estudiantes o la presencia de un estudiante de Suecia) así como la repetición de alumnos del Reino Unido.

Respecto a los acuerdos incoming; destacar la labor realizada por el personal de Secretaría y la mesa Erasmus, que han cooperado a que existiera una fluidez en la firma de los acuerdos y en su gestión, aparte de las ampliaciones de estancias, certificados y toda otra documentación que las diversas circunstancias hayan podido ir requiriendo.

Actividades vinculadas a las prácticas de movilidad ERASMUS 2016-17.

Prácticamente se han acabado de tramitar los acuerdos de las movilidades adscritas a prácticas internacionales, de las cuales 10 han sido con reconocimiento de créditos.

Actividades vinculadas a la movilidad internacional de grado 2017-18.

Al haberse cerrado ya el proceso de sucesivas adjudicaciones el día 24 de febrero, arrojando un total de 120 titulares, y una vez estabilizados los destinos, se ha ido produciendo la llegada al despecho del subdirector de alumnos que tienen como destinos diversas instituciones de Grecia, Polonia, Chile y Brasil, con lo que se han ido estableciendo los pasos previos para implementar las inscripciones y para los realizar los primeros borradores de sus "Learning Agreement for Studies".

Asimismo, se les han hecho llegar correos informativos a Technische Universität Graz y a la
Hochschule für Technik und Wirtschaft Des Saarlandes acerca de los procedimientos de postulación de inscripción de alumnos en la Universidad de Sevilla y posterior matriculación. Es llamativo que, pese a tener acuerdos de largo recorrido, hasta el momento no se había producido en el caso de la segunda institución una inscripción de alumnos por su parte. Posiblemente será preciso hacer una ampliación de esta información en los días sucesivos.

Actividades vinculadas a la movilidad de grado SICUE.

Los acuerdos de estudio de SICUE del 17-18 aún no han comenzado, y los 16-17 han concluido casi por completo, siendo su configuración más estable y menos sensibles a circunstancias de cambio, su gestión no ha significado un peso significativo sobre la actividad total, pero se recoge este punto para reseñar la circunstancia de que, pese a la carencia de dotación económica específica, se ha seguido manteniendo un flujo de movilidades sensiblemente parecido.

Apertura de posibilidad de propuesta de Nuevos Acuerdos de Movilidad.

Desde el pasado día 14 de marzo se ha abierto la plataforma para incorporar nuevos acuerdos. La estrategia será la de incorporar, a ser posible, nuevos destinos Europeos. Existe una propuesta del profesor Ignacio Torres en Praga y otra en Ancona (Italia), propuesta por la propia Institución. Ruego a todos los docentes que tengan a bien proponer nuevos destinos que aprovechen el este mes y el próximo en orden a efectuar dichas ofertas.

ANEXO 2.3

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Informe-Resumen de las gestiones llevadas a cabo desde la SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA ETSA.

Junta de Centro de 20 de marzo de 2.017

ACTUACIONES REALIZADAS.

1. Adecuación del Polideportivo para uso docente

Se ha realizado el concurso para adecuar el pabellón polideportivo y rescatarlo para el uso docente. El ganador ha sido nuestro compañero José Antonio Alba al frente del grupo Lab Bim. El cual se entregará el próximo 21 de marzo. Esta actuación ha contado con un presupuesto superior a cien mil euros.

En esta primera fase se han acondicionado los aseos, se ha impermeabilizado la cubierta y se ha dotado de instalación de alumbrado y fuerza al espacio.

También han diseñado unos módulos, ejecutados por la empresa Torinco, con un presupuesto superior a los setenta y dos mil euros.

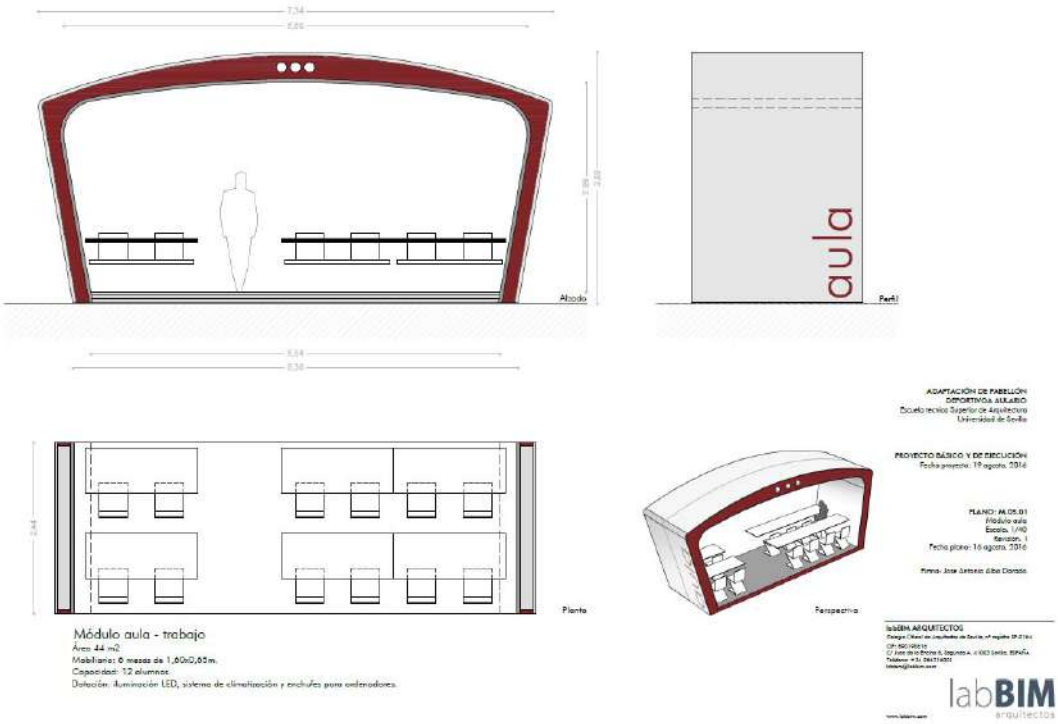

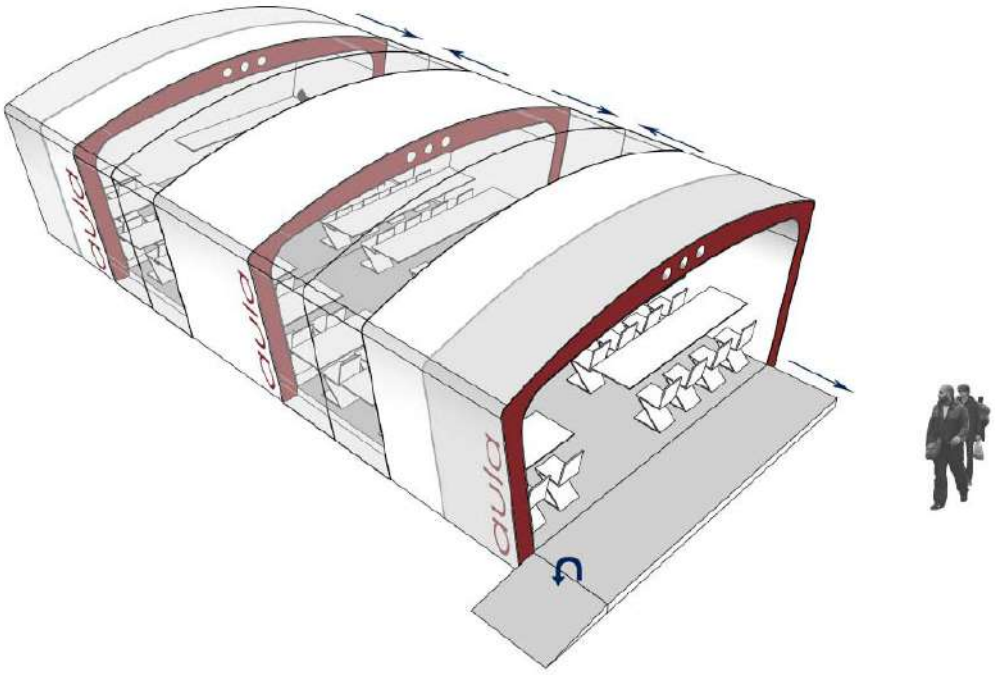

2. **Adecuación del despacho de la Encargada de equipo de Conserjería.**

Se ha procedido a retirar módulos de instalaciones y comunicación de tecnología analógica que se alojaban en el espacio sala ibercóm y que va a facilitar la reubicación del armario de comunicaciones que actualmente se encuentra en el despacho de la Encargada de equipo de Conserjería y sobre el que, tras informe del Servicio de Salud laboral de nuestra Universidad, se recomendaba su cambio de ubicación por la afectación que el mismo provocaba en la salud de la trabajadora.

Mobiliario del aula de grados. Félix Pozo

Está a punto de ser completado el equipamiento del Aula Félix Pozo, ya que al mobiliario existente: butacas, tableros electrificados, tarima, equipo de videoproyección, se prevé contar en breve con la mesa Presidencial y la de Ponencia.

3. **Adquisición de equipo desfibrilador**

Se pretende que la Escuela sea un espacio Cardio protegido, para ello se ha adquirido un desfibrilador a colocar junto a Conserjería y se impartirá un curso sobre primeros auxilios y manejo del mismo el viernes 17 de marzo.

ACTUACIONES PREVISTAS.

Desde esta Subdirección se ha participado a la Dirección General de Infraestructuras la conveniencia y necesidad de ampliar el número de módulos de equipamiento docente para el Pabellón deportivo reformado de cara a obtener una máxima optimización del espacio adecuado a su futura finalidad. Esta petición ha sido bien recibida y estamos convencidos que desde esa Dirección General se dará apoyo económico que permita sufragar los gastos al objeto de conseguir completar la dotación necesaria para la próxima implantación de los "talleres fin de master".

Igualmente se ha acogido nuestra propuesta de reforma de los aseos de la biblioteca, que actualmente están destinados a uso de depósito, a fin de que pueda ser optimizado dicho espacio.

ANEXO 2.4

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE HÁBITAT SOSTENIBLE.

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

Sevilla, 17 de marzo de 2017

ASUNTO

Informe de la Subdirección de Hábitat Sostenible la E.T.S.A.S. de la U.S.

DESTINATARIO

Junta de Escuela

Por la presente, se adjunta Informe de la Subdirección de Hábitat Sostenible la E.T.S.A.S. de la U.S., a la Junta de Escuela de la misma, a celebrar en fecha 20/03/2017, acerca de las actividades realizadas por la misma, desde su creación, hasta la fecha.

Se aporta un somero índice de las mismas y, a continuación, una breve descripción de cada una de ellas.

Fdo. Rafael Herrera Limones
Subdirector de Hábitat Sostenible
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad de Sevilla

_ INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE HÁBITAT SOSTENIBLE
DE LA E.T.S.A. de la U.S., desde su creación hasta la fecha 17/03/2017

ÍNDICE / enumeración DE LAS ACTIVIDADES:

- Oficina Cooperación al Desarrollo
- Rener · US _ se adjunta anexo
- Proyecto ALERTA
- Construye Solar Chile 2017
- Solar Decathlon 2018 _ se adjunta anexo
- Sinergia / Vernacularmente
- Colaboración O N G
- Redacción de bases de concursos _ se adjunta anexo
- Asistencia institucional a workshop de sostenibilidad
- Coordinación Optativas y estudios de postgrado / Máster

OFICINA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Coordinación y realización de jornadas para dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la comunidad universitaria.

La oficina de cooperación al desarrollo tiene la responsabilidad de dar a conocer los 17 objetivos que se marcan desde las Naciones Unidas para cumplir con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Desde la oficina elaboran un plan de sensibilización de la comunidad universitaria a través de jornadas y cursos que impliquen a profesores y alumnos. Las jornadas serán impartidas en los distintos centros universitarios mientras que los cursos se harán online.

Las jornadas serán realizadas por la propia comunidad universitaria, quedando los centros agrupados según áreas de conocimiento. Cada grupo contará con un representante designado por la oficina. En el caso de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura dicho representante será Rafael Herrera.

Sin embargo, dado el contacto establecido desde el primer momento de anunciar la difusión de los O D S, el equipo formado por la subdirección y profesores de la escuela (Julia Rey, María López de Asiain, José Pérez de Lama, entre otros), serán los encargados de coordinar a los representantes de las áreas de conocimiento.

RENER·US

Colaboración entre asignaturas optativas (AMA, CMTS, ES, IS…) para la realización de una práctica común sobre la rehabilitación ambiental de la Universidad de Sevilla.

A raíz de la asignatura Arquitectura y Medio Ambiente, impartida por los prof. José Pérez de Lama y Benito Sánchez, los alumnos realizan un estudio ambiental y proponen medidas para la rehabilitación energética del campus de Reina Mercedes.

Con la intención de continuar el estudio, se propone dicha temática en la optativa Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles, para aquellos alumnos interesados en proseguir la investigación a partir del trabajo ya realizado por los compañeros de AMA.

Así mismo, dicha experiencia también se está proponiendo en otras optativas (como Energía y Arquitectura del Depto. de Física Aplicada), u otras con el mismo carácter ambiental-energético-tecnológico.

Paralelamente a la participación de los alumnos, se han mantenido reuniones entre los profesores Pérez de Lama y algunos alumnos de AMA interesados en seguir con el tema, un técnico del PAS, conocedor de las instalaciones del campus y la propia Subdirección de Hábitat Sostenible.

Se ha realizado un primer informe que cuenta con un estudio previo para la captación de energía fotovoltaica en el campus de Reina Mercedes. También cuenta con un estudio económico para conocer el gasto y la amortización de la instalación.

A partir de este informe se busca dar a conocer el proyecto en busca de colaboración multidisciplinar para poder concretar más los aspectos legales y económicos.

[Se adjunta dicho informe, a modo de anexo.]

PROYECTO ALERTA
Adaptación de prototipo de clima tropical a templado.

Dada la necesidad de alojamientos temporales existente en Sevilla, desde el ayuntamiento se pide la adaptación del prototipo presentado desde la ETSAS a Solar Decathlon 2015 a las condiciones climáticas de Sevilla.

Los alumnos de la ETSA han realizado 7 propuestas que han sido expuestas en el ayuntamiento ante la 1ª Teniente de Alcalde, Dña. Carmen Castreño y el gerente de EMVISESA, D. Felipe Castro. Desde el ayuntamiento se mostró enorme interés, para ser tenidas en cuenta en la estrategia DUSI.

CONSTRUYE SOLAR CHILE 2017
Apoyo al grupo representante de la ETSAS en el concurso.

Tras el éxito de la participación de la escuela de arquitectura de Sevilla en el Solar Decathlon 2015, se forma un nuevo equipo AURA de alumnos y profesores que se presentan al Construye Solar Chile 2017 en cual se propone una actuación de vivienda social en las quebradas de Valparaiso.

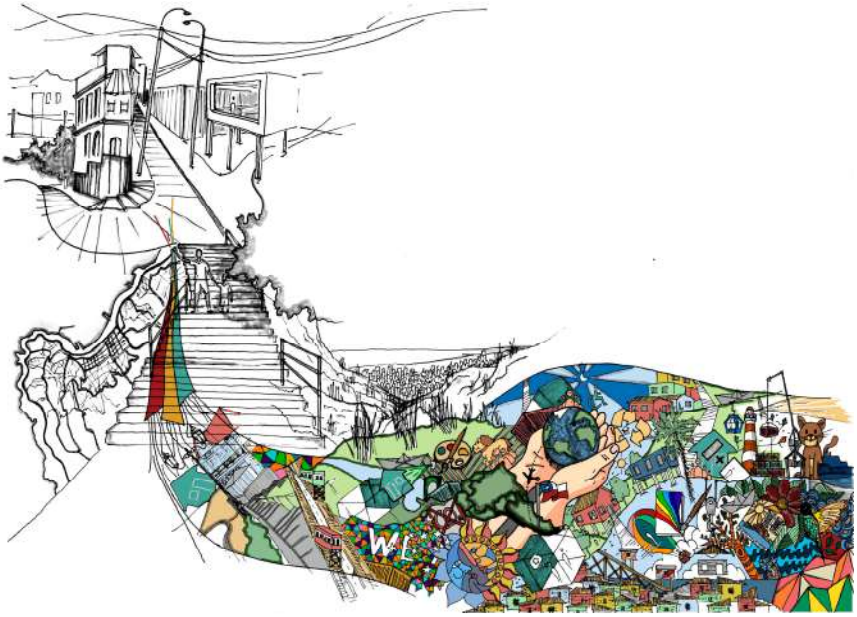

Desde la Subdirección se apoya y se prestan servicios a los alumnos que trabajan en el equipo, sin embargo el equipo AURA no consigue apoyo económico para poder costear los gastos relativos a la construcción del prototipo, razón por la cual la participación se circunscribe a la fase de proyecto básico.

SOLAR DECATHLON LATINOAMÉRICA 2018

Participación en el concurso internacional

Tras el éxito de la participación del Equipo AURA, en representación de la Universidad de Sevilla, en el concurso internacional SOLAR DECATHLON 2015, en el cual se obtuvo el Tercer Premio, así como el Premio Nacional de Investigación de la XIII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo…

…desde la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la US se sigue trabajando en la misma línea.

Por ello la subdirección está buscando apoyo institucional y político que permita la participación de la Universidad de Sevilla en el Solar Decathlon Latinoamérica 2018. Desde la escuela ya se cuenta con un grupo de alumnos y profesores interesados en formar un equipo de trabajo.

Se adjunta la solicitud de apoyo al Rector y Ayuntamiento (ver anexo correspondiente).

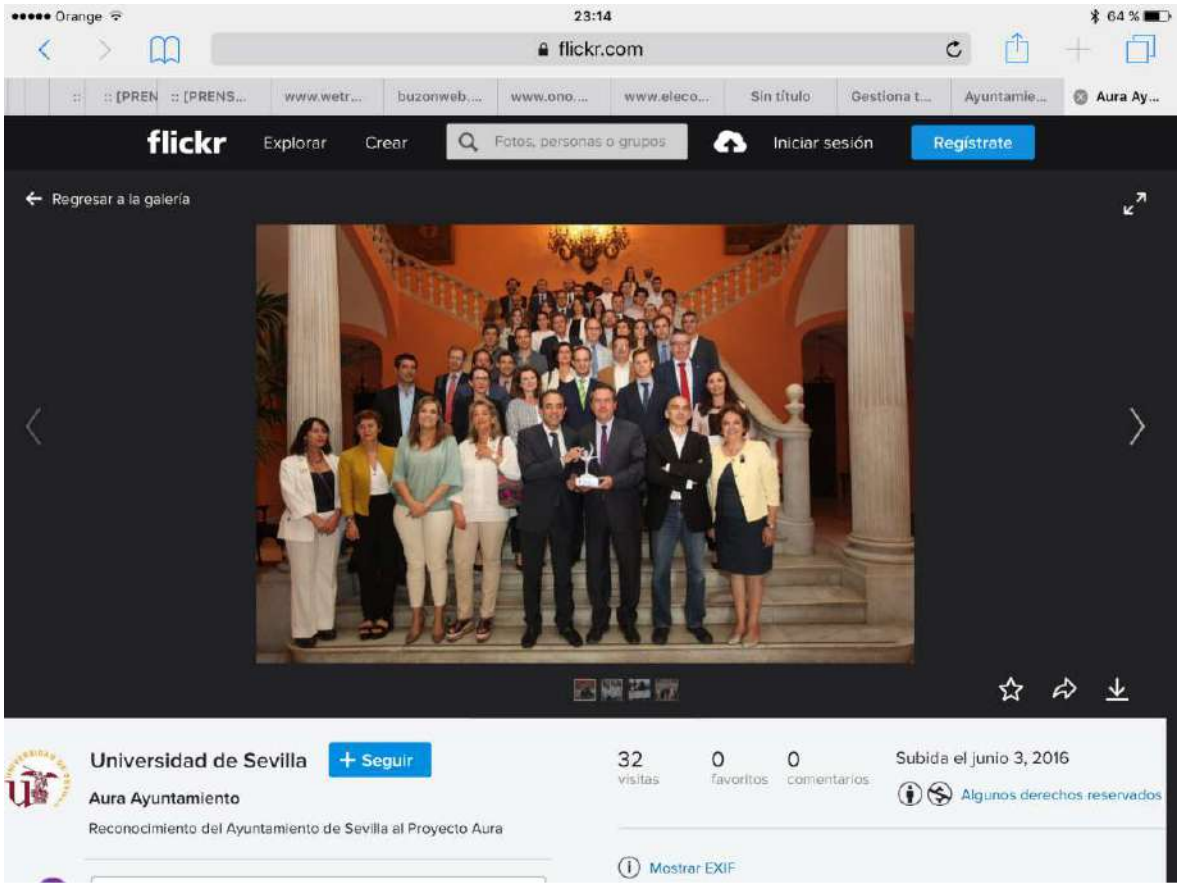

SINERGIA VERNACULARMENTE

Desde la Subdirección de Hábitat Sostenible, se colabora activamente en la iniciativa que lidera la prof. Victoria Domínguez, relativa a Proyectos de Innovación docente transdisciplinares, conducentes a la codirección de trabajos finales de carrera, correspondientes a diversas facultades y escuelas de la U.S.

COLABORACIÓN O N G
Colaboración con Arquitectos sin Fronteras para la elaboración de un proyecto de Cooperación al Desarrollo en Formación, Investigación e Innovación para el Desarrollo.

Desde la ONG Arquitectos sin Fronteras, se establece contacto con la Subdirección de Hábitat Sostenible para pedir el apoyo de la Universidad en los proyectos de cooperación al desarrollo que presentan desde la ONG.

Esta colaboración sería óptima dado que el proyecto se presentará a la modalidad de Formación, Investigación e Innovación para el Desarrollo, siendo un papel clave el que juega la Universidad en la realización del proyecto.

La idea es trabajar sobre las técnicas de adaptación al cambio climático de la población con tecnologías propias del lugar, siendo los destinos de trabajo el Sahara y el Caribe.

Desde la subdirección se apoya dicha colaboración y se proponen ideas de cómo realizar ese apoyo:

- Uso de espacios libres de la escuela para construcción de un prototipo.
- Uso de fablab y laboratorios de la escuela.
- Creación de un proyecto de investigación.
- Estudiantes – Voluntarios.

REDACCIÓN DE BASES DE CONCURSOS
Elaboración de bases para concursos.

Dentro del proyecto Agua, Paisaje y Territorio, EMASESA se propone al IUACC y la Subdirección de Hábitat Sostenible la redacción de un concurso para estudiantes de la escuela de arquitectura. Dicho concurso trata de la realización de un prototipo de fuente bebedero que será implantado en diferentes barrios de la ciudad de Sevilla. Desde la subdirección se han realizado las bases técnicas y administrativas para el concurso. Éstas quedan adjuntas al final del documento.

Por otro lado, dada la experiencia previa, la Oficina de Cooperación al Desarrollo, solicita a la Subdirección la elaboración de las bases de otro concurso dirigido a la comunidad universitaria. En este concurso se presentarán ideas para sensibilizar acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ANEXO 2.5

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

JUNTA DE ESCUELA DIA 20 Marzo 2017

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Las actividades de la Subdirección se pueden enclavar en cuatro aspectos fundamentalmente:

1. Ciclo de Conferencias de Fomento de la Arquitectura y la Cultura contemporáneas. "aftreNOON".
2. Cátedra Holcim de Construcción Sostenible.
3. Relaciones Institucionales.
4. Divulgación.

Ciclo de Conferencias de Fomento de la Arquitectura y la Cultura Contemporáneas "afterNOON".

Desde la implantación de los Planes de Estudio dentro del marco del "Plan Bolonia", Grado en Arquitectura y el Grado en Fundamentos de Arquitectura, las asignaturas denominadas como "asignaturas de libre configuración" en los Planes de Estudio anteriores han desaparecido. Estas tenían la posibilidad de matriculación por parte del alumno desde el inicio del curso y la obtención de un número de créditos que las hacían "atractivas", produciéndose en la asignatura ***Ciclo de Conferencias de Fomento de la Arquitectura NOON"*** una afluencia masiva. En la actualidad, la actividad que sustituye a aquella se denomina **"Actividad Universitaria susceptible de Reconocimiento Académico".** El formato sigue siendo el mismo que la asignatura anterior, pero mientras aquella tenía 6 créditos para el alumnado, la actual actividad solo 1,4 si la asistencia es completa a todas y cada una de las conferencias.

Otro de los problemas con los que se enfrenta la actividad es el horario. En el "Plan de Estudios 98", los jueves a las 12,00 horas de la mañana, se cortaban las clases de las asignaturas, por el contrario en la actualidad esto no sucede y la hora a la que se celebran las conferencias es a las 13, 30 horas (de ahí el cambio de nombre), lo que para el alumnado supone un sobresfuerzo.

De lo anterior se comprueba que la asistencia a dicha actividad ha bajado ostensiblemente, llegando a veces (independientemente del interés de la conferencia) a una asistencia ridícula.

En total durante el curso actual hasta la fecha se han celebrado 8 conferencias, además desde Enero el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ARQUITECTURA Y a lo largo del curso desde Enero, todos los últimos jueves de mes imparte una conferencia compartida con la actividad del "afterNOON".

Las Conferencias ofrecidas por el ciclo han sido;

06/10/2016.	**ROBERTO FERNÁNDEZ**.	"PROYECTO Y PLAN EN LA CRISIS DE LA SUSTENTIBILIDAD
10/11/2016.	**JOSEP LLINAS**.	"CAPTURAS"
17/11/2016.	**ANDREAS VASS**.	"LAS MÁRGENES DEL PROYECTO".
24/11/2016 (DE	**LUIS ARENAS**.	"CONSTRUIR, HABITAR, PENSAR OTRA MANERA).LA ARQUITECTURA, ENTRE LA ECOLOGÍA POLÍTICA Y EL FONDO GASTADO DE LA MODERNIDAD".
01/12/2016	**JOÂO LUIS CARRILHO DA GRAÇA**.	"LISBOA".
15/12/2016	**MANFREDI LEONE**.	"ENTRE SAGRADO Y PROFANO. ESPACIO PÚBLICO EN SICILIA".
24/02/2017	**ÁNGEL CAGIGAS**.	"LOSAGAME.RETRATO DE UN ARTISTA OUTSIDER"
16/03/2017.	**DUCCIO MALAGAMBA**.	"LA FOTOGRAFÍA DE ARQUITECTURA. SEDUCCIÓN Y DESENGAÑO"

Cátedra Holcim de Construcción Sostenible.

La actividad de la Cátedra Holcim de Construcción Sostenible ha tenido durante el curso una actividad reducida, debido a la fusión de la Empresa Holcim con la empresa Lafarge, lo que ha conllevado cambios en su estructura interna y por lo tanto a cambios en los interlocutores de la Cátedra con esta Subdirección. No obstante, ye el pasado curso se determinó que tanto la jornada dedicada a los premiados de proyecto Fin de Carrera, como de Beca de Investigación, así como la edición y Publicación de dichos premios y la memoria de la actividad de la Cátedra se realizara bianualmente.

En la actualidad se está terminando la maquetación, traducción y posterior edición del libro de carácter bianual de los Premios de dicha Cátedra.

El día 20 de Marzo de 2017 se inicia el proceso para la concesión de los Premios a Proyectos Fin de Carrera y Proyectos Fin de Grado de dicha Cátedra, que ya están colgados en la página web de la ETSA de Sevilla.

Para las actividades de la Cátedra Holcim se ha contado con la colaboración de la Subdirección de Hábitat Sostenible y de la Subdirección de Investigación de la ETSA de Sevilla.

Relaciones Institucionales.

Desde la Subdirección se ha asistido a actos en representación de la Institución de la Escuela, así como el 27 de Marzo se asistirá a conferencia en la Escuela de Arquitectura de Granada.

Además, se ha atendido a distintos departamentos de la ETSA de Sevilla para la gestión de los espacios para exposiciones que estos han realizado a lo largo del curso.

Divulgación.

Se han tenido contactos con diversas Revistas de divulgación arquitectónica (AV, Future, Detail), que han aportado a la ETSA de Sevilla, conferenciantes, ejemplares para la Biblioteca y un número dedicado a proyectos Fin de Carrera de alumnos de la Escuela de Sevilla.

Diariamente se ha realizado una labor de difusión y divulgación entre los profesores y alumnos de la Escuela, así como su inserción en la Web de la misma de todo tipo de noticias, conferencias, eventos, cartelería,…

Sevilla, 17 de Marzo de 2017.

ANEXO 2.6

INFORME DEL DIRECTOR DEL FABLAB

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Informe Fab Lab / Junta de Escuela 20/03/2017

Disolución de la Junta de Escuela

José Pérez de Lama

8 años de felicidades intercalada...

8 años de vida (2009-2017), a partir de las bases sentadas por el anterior Equipo de Dirección.

Pasamos a llamarlo Fab Lab, que denota una cierta manera de plantear la aproximación a los procesos de fabricación digital, vinculándonos a una red internacional – una red que tenía 60 laboratorios cuando nos incorporamos formalmente en 2011 y que el año pasado llegó a los 1.000 nodos distribuidos por todo el mundo. Nadie sabía demasiado de estas cosas hace 8 años, y ahora están todos los días en los medios y hasta cierto punto han llegado también a la práctica profesional.

En 2009, fuimos pioneros entre las escuelas de Arquitectura del Estado, un motivo de orgullo. Para nuestros estudiantes ya es una cosa normal poder usar estas herramientas si quieren, aunque también estimo positivo que no sea obligatorio hacerlo.

El desarrollo del laboratorio ha sido una de las aportaciones destacadas que este Equipo de Dirección ha hecho durante estos años, aunque no la más importante ni la única, claro. Una de ellas.

Cabe destacar la ampliación del Fab Lab en 2011, con un importante esfuerzo económico de la Escuela; y el mantenimiento de la inversión, con menor mayor regularidad, para incorporar nuevas máquinas y sustituyendo algunas de las antiguas... Atravesando la crisis, que no ha sido fácil _ lo que se ha hecho, sobre todo, a través de la gestión que ha hecho la Escuela del PPD de la Universidad de Sevilla.

Lo realizado

Durante los 8 años el ritmo lógicamente ha sido irregular, hemos tratado de probar diferentes cosas, y se ha ido poniendo mayor intensidad en aquellas líneas de trabajo que a nuestro juicio tenían mayor viabilidad y mejores resultados.

Tres líneas principales de trabajo:

* Un servicio para estudiantes y profesores de la Escuela

* Un espacio de experimentación en aprendizaje e *innovación*, que se puede caracterizar con etiquetas como *ética hacker, educación expandida, aprender haciendo, aprendizaje colaborativo, conocimiento libre...*

* Un espacio de proyección hacia y de conexión con el exterior: con otros centros de la propia Universidad, con *la sociedad*, y con redes locales, nacionales e internacionales.

El *grado de éxito* ha sido diferente quizás en las tres líneas, quizás en la primera, en el servicio a los estudiantes y profesores de la Escuela, sea donde más haya que mejorar, - entre otras cosas, porque

cada vez la demanda es mayor.

Trabajo colectivo; agradecimientos/reconocimientos

Lo mucho o poco que se ha conseguido es un trabajo de equipo; un trabajo colectivo de todos/as los que han participado de múltiples maneras. Aunque no lo hayamos conseguido siempre, el equipo hemos tratado de considerarnos facilitadores para que otras personas hagan sus propios proyectos.

Entre los reconocimientos, entonces, más que agradecimientos destacados:

Al Equipo de Dirección de la Escuela. En especial, a nuestro director, Narciso Vázquez y a Ana Diánez, Subdirectora de Innovación Docente, que durante los últimos 4 años ha gestionado con eficiencia y amabilidad el PPD. A Enrique de Justo, Subdirector cuando se inició el proceso.

A Juan Carlos Pérez Juidías, con su entusiasmo, paciencia y dedicación.

A los estudiantes, muchos de ellos arquitectos ya, que han colaborado como parte del núcleo del Fab Lab, así como profesionales varios que también se han integrado en el equipo; uno se acuerda sobre todo de los "pioneros", entre estos, Jose Buzón, Jose S. Laulhé, Juanjo Olmo, Juan Carlos Venegas... más recientemente, Miguel Ángel López, Jesús Rodríguez... Y muchos otros que es difícil nombrar aquí... Disculpas.

A todos los estudiantes y profesores que son los que han llenado el Fab Lab de contenidos y los siguen haciendo. También gracias por su paciencia, porque las cosas no siempre han salido tan bien como nos hubiera gustado.

Al PAS de la Escuela por todo su apoyo y buen ánimo y capacidad de aportar soluciones.

Al personal del Vicerrectorado de Investigación.

A la Red Fab Lab.

A Manuel *Lolo* Gutiérrez de Rueda, director fundador, y a los directores adjuntos en algunos períodos, Antonio Lara, y ahora, Enrique Vázquez,

///

Futuro

Tendrá que marcar las pautas el nuevo equipo de dirección.

Las principales cuestiones que sugeriría:

* Mejorar el servicio que se da a la propia Escuela: mejor organización; pero en este aspecto será importante conseguir aumentar el personal – el ejemplo de la Biblioteca; o el ejemplo de los laboratorios de la Escuela de Ingenieros.

* Mayor integración estratégica en la Escuela; equipos: proyectos y líneas de trabajo, y trabajo docente y de investigación.

* Creación de una red de laboratorios digitales en la Universidad, que además funcione como una interfaz con la ciudad: en el arte, la cultura, la innovación tecnológica...

* Organizar una mejor gestión de la burocracia universitaria – mi *bestia negra* personal.

///

Agradecimiento final

Muchas gracias por la oportunidad que me ha dado estos años el Equipo de Dirección y la Escuela de hacer una cosa que verdaderamente me ha gustado – aunque no todo hayan sido buenos momentos, como es normal. Como siempre ocurre, a uno le habría gustado haberlo hecho mucho mejor. Pero así es la vida. Y no obstante, creo que entre todos hemos logrado hacer algunas contribuciones valiosas para la Escuela y la Universidad.

///////

Posdata

Vamos a publicar un libro nuevo, que será el cuarto recogiendo diversos trabajos del Fab Lab, y explicando un poco su evolución. He hecho todo el esfuerzo posible para que saliera antes de este día, pero no ha sido posible. Espero que salga en las próximas semanas y será el cierre, documental, de este ciclo de 8 años. Aunque el Fab Lab sigue, y seguro que lo hará con nuevas ideas y energía.

ANEXO 2.7

REGLAMENTO DE JUNTA DE CENTRO DE LA ETSA MODIFICADO, INCLUYENDO LA COMUNICACIÓN DEL ACUERDO 5.2/CG 18-11-16 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN.

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

RECTORADO

Su Ref.:
Ntra. Ref.: Área de Ordenación Académica
Salida: 459
Asunto
Acuerdo 5.2/ CG 18-11-16 Modificación del Reglamento de la ETS de Arquitectura
Destinatario:
SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SEVILLA, 25 de noviembre de 2016

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA
ENTRADA N.º 54617
Fecha 01/12/16
SALIDA N.º

Para su conocimiento y efectos oportunos, le comunico que el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de noviembre, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"ACUERDO 5.2/CG 18-11-16, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.b) del EUS, con relación y a la vista de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la ETS de Arquitectura, elaborada y acordada por la Junta de Escuela, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación del Reglamento referido en los términos del documento que se anexa (Anexo II)".

ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Agustín del Castillo García
Director Técnico del Área de Ordenación Académica

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
REGISTRO GENERAL
SALIDA
Nº. 201600100017126
29.11.16 13:12:52

UNIVERSIDAD D SEVILLA

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

TITULO PRELIMINAR: OBJETIVOS 4
Art.1. Finalidad 4
TÍTULO I: DEFINICIÓN, COMPETENCIAS Y COMPOSICIÓN 4
Art.2. Definición 4
Art.3. Competencias 4
Art.4. Composición 5
TÍTULO II: ESTATUTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE ESCUELA 5
Art. 5. Adquisición de la condición de miembro de Junta de Escuela 5
Art. 6. Derechos de los miembros de Junta de Escuela 6
Art. 7. Deberes de los miembros de Junta de Escuela. 6
Art. 8. Pérdida de la condición de miembro de Junta de Escuela. 6
Art. 9. Elecciones parciales para la cobertura de vacantes. 7
Art. 10. Finalización del mandato de Junta de Escuela y su Disolución. 7
TÍTULO III: ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE ESCUELA 7
CAPÍTULO I. SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE ESCUELA 7
Art. 11. Convocatoria de la sesión constitutiva. 7
Art. 12. Desarrollo de la sesión constitutiva y elección de Director. 7
CAPÍTULO II: FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE ESCUELA 7
Art. 13. Principios de funcionamiento 7
Art. 14. Presidencia de la Junta de Escuela 8
Art. 15. Secretario de la Junta de Escuela 8
Art. 16. Periodicidad de las sesiones 8
Art. 17. Invitación a las sesiones de Junta de Escuela a miembros de la comunidad universitaria. 8
CAPÍTULO III. DE LAS COMISIONES 8
SECCIÓN PRIMERA. COMISIONES PERMANENTES Y NO PERMANENTES.. 8
Art. 18. Comisiones permanentes 8
Art. 19. Comisiones no permanentes 9
SECCIÓN SEGUNDA. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES. 9
Art. 20. Composición 9
Art. 21. Elección de miembros de las comisiones 9
Art. 22. Vacantes en las comisiones 10
SECCIÓN TERCERA. NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES 10
Art. 23. Convocatoria y Orden del Día 10
Art. 24. Competencias 10
Art. 25. Trabajo de las comisiones 10
Art. 26. Elaboración de proyectos de reglamentos 10
TÍTULO IV: SESIONES DE LA JUNTA DE ESCUELA 11
CAPÍTULO I. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA 11
Art. 27. Convocatoria 11
Art. 28. Peticiones de convocatorias extraordinarias 11
Art. 29. Requisitos de la convocatoria. 12
Art. 30. Fijación del orden del día de la sesión 12
CAPÍTULO II. DE LAS SESIONES 12
SECCIÓN PRIMERA. QUÓRUM, PERÍODO Y HORARIO DE LAS SESIONES. 12
Art. 31. Quórum 12
Art. 32. Período de sesiones 12
Art. 33. Horario de sesiones 13
Art. 34. Intervenciones de los miembros. 13
Art. 35. Intervención por alusión. 13

Art. 36. Cuestiones de orden 13
Art. 38. Posibilidad de debate previo 14
Art. 39. Debate y aprobación de los proyectos de Reglamentos 14
SECCIÓN TERCERA. VOTACIONES 15
Art. 40. Mayoría 15
Art. 41. Comprobación del quórum 15
Art. 42. Votación de asuntos urgentes 15
Art. 43. Mayoría exigida para la adopción de acuerdos 15
Art. 44. Voto de los miembros de Junta de Escuela 15
Art. 45. Desarrollo de las votaciones 15
Art. 46. Tipos de votaciones 15
Art. 47. Votación de propuestas por mayoría simple 16
Art. 48. Votación en fecha distinta de la del debate 16
SECCIÓN CUARTA. ACTAS. 16
Art. 50. Contenido y redacción de las actas-relaciones de actos y acuerdos 16
Art. 51. Certificación de acuerdos y Libro de Actas 17
SECCIÓN QUINTA. NORMAS DISCIPLINARIAS 17
Art. 52. Privación de los derechos de miembro de Junta de Escuela 17
Art. 53. Exclusión Temporal de la Junta de Escuela 17
Art. 54. Llamamiento a la cuestión y retirada de la palabra 17
Art. 55. Llamamiento al orden 17
Art. 56. Infracciones indiciariamente constitutivas de delito 18
TÍTULO V. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES 18
CAPÍTULO I. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ELECCIONES A DIRECTOR 18
Art. 57. Convocatoria extraordinaria de elecciones a Director por dimisión 18
Art. 58. Convocatoria extraordinaria de elecciones a Director por solicitud de miembros de Junta de Escuela 18
DISPOSICIÓN TRANSITORIA 19
DISPOSICIÓN FINAL 19
DISPOSICIÓN DEROGATORIA 19

TITULO PRELIMINAR: OBJETIVOS

Art.1. Finalidad

El presente Reglamento tiene como finalidad regular el funcionamiento de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA) de la Universidad de Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la misma y en la Ley Orgánica de Universidades y Ley Andaluza de Universidades.

TÍTULO I: DEFINICIÓN, COMPETENCIAS Y COMPOSICIÓN

Art.2. Definición

La Junta de Escuela es el Órgano de Gobierno Colegiado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Art.3. Competencias

Según el artículo 28 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, son competencias de la Junta de Escuela:

- Elegir y revocar al Director.
- Elaborar su Reglamento de Funcionamiento.
- Conocer el nombramiento de los órganos de gobierno del Centro.
- Elaborar los proyectos de planes de estudio de las diferentes titulaciones que se impartan, así como las propuestas de modificación de los mismos.
- Aprobar anualmente, antes del comienzo del curso académico, el proyecto de plan de organización docente del Centro en el marco de cada plan de estudio.
- Aprobar cualquier modificación sobrevenida de los planes de asignación de profesorado propuesta por los Departamentos en atención a circunstancias excepcionales.
- Aprobar para cada curso académico, previo acuerdo de Dirección con la Delegación de Estudiantes del Centro, el calendario de exámenes y el de aquellas pruebas de evaluación que se establezcan reglamentariamente.
- Proponer, previo informe de los Departamentos afectados, la adscripción de titulaciones oficiales, así como la creación de títulos y diplomas, las condiciones para su obtención y el plan de estudio correspondiente.
- Informar sobre las necesidades del Centro de acuerdo con los planes de organización docente del Centro, y sobre las propuestas de dotación de plazas de los Departamentos con docencia en el Centro.
- Formular las necesidades del Centro en lo que se refiere a la plantilla del personal de administración y servicios.
- Formalizar convenios de colaboración con entidades públicas o privadas.
- Aprobar la distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro.
- Proponer la concesión de premios y distinciones.
- Emitir informes sobre los asuntos que requieran aprobación del Consejo de Gobierno y que afecten al Centro, así como sobre los asuntos que afecten

sustancialmente al Centro y que sean objeto de decisión de cualquier órgano de gobierno de la Universidad de Sevilla.

- ñ) Constituir las Comisiones específicas de Seguimiento del Plan de Estudios y Organización y Control de las Prácticas en Empresas e Instituciones
- Cualesquiera otras que le atribuyan el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la normativa vigente.

Art.4. Composición

La Junta de Escuela está compuesta por 70 miembros en representación de los distintos sectores de la comunidad universitaria. Cuando no sean miembros electos de la Junta, formarán parte de ella el Director, que la presidirá, el Secretario del Centro, que actuará como Secretario, y el Delegado de Estudiantes del Centro.

Su composición se ajustará a la definición del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que establece los siguientes porcentajes, para los 67 miembros electos:

- Un cincuenta y uno por ciento (34 miembros) de profesores de cuerpos docentes censados en el Centro.
- Un diez por ciento (7 miembros) de personal docente e investigador censado en el Centro no incluido en el apartado anterior.
- Un treinta (20 miembros) por ciento de estudiantes matriculados en el Centro.
- Un nueve por ciento (6 miembros) de miembros del personal de administración y servicios adscritos al centro.

Si alguno de los miembros natos fuera elegido o designado de entre los componentes electos de la Junta, se complementará la misma con el candidato más votado que no hubiese accedido a ella del sector en donde se produjo la vacante. En caso de cesar como miembro nato recuperará su puesto en la Junta desplazando a quien le hubiese sustituido.

Cuando la Delegación de alumnos se presente en forma de candidatura colegiada, ésta habrá de comunicar al Director, antes de la primera sesión de Junta posterior a la elección, el nombre de la persona de la candidatura que ostentará la representación de Delegado de Escuela como miembro nato de la Junta, así como cuando sufra cualquier modificación en el nombre del miembro nato representante de la Delegación de Estudiantes.

Ningún miembro de la Junta de Escuela podrá pertenecer a otra Junta de Centro, ni a más de uno de los sectores en ella representados. El derecho de opción cuando se imparta docencia en más de un Centro se realizará conforme a la normativa electoral vigente de la Universidad de Sevilla.

Los Representantes de Departamentos serán elegidos por los mismos.

TÍTULO II: ESTATUTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE ESCUELA

Art. 5. Adquisición de la condición de miembro de Junta de Escuela

Se adquiere la condición de miembro de Junta de Escuela cuando se ha sido elegido para ello con arreglo a lo dispuesto por el Estatuto y la normativa electoral de la Universidad de Sevilla.

Igualmente se adquiere la condición de miembro de Junta de Escuela cuando se es titular del cargo que según el Estatuto de la Universidad de Sevilla confiere tal cualidad.

Los miembros electivos renovarán cada cuatro años salvo en el caso de los estudiantes, cuya renovación tendrá una periodicidad anual.

La duración del mandato del Director será de cuatro años, pudiendo ser objeto de una sola reelección.

Art. 6. Derechos de los miembros de Junta de Escuela

Los miembros de Junta de Escuela tienen los siguientes derechos:

- A asistir con voz y voto a las sesiones de la Junta de Escuela y a las Comisiones de las que formen parte.
- A recibir directamente la información y documentación necesarias para el desarrollo de sus tareas. El Director tiene la obligación de facilitárselas a través del personal de administración y servicios responsable de este cometido, salvo en casos estimados por el Director de la Escuela de difícil difusión, asegurándose, en todo caso, el acceso a la información correspondiente.
- A participar, según lo establecido en el Estatuto y la normativa electoral de la Universidad de Sevilla, en los procesos electivos que se desarrollen en Junta de Escuela para designar miembros de otros órganos de ésta.
- A quedar dispensados del cumplimiento de cualquier otra actividad universitaria ordinaria que por su condición les corresponda, por el tiempo necesario para asistir a las sesiones de Junta, o de las comisiones o del órgano del que por su condición formen parte y siempre que se acredite su asistencia a las mismas.

Los Directores de Departamento, en el caso de los miembros de Junta de Escuela pertenecientes a personal docente e investigador, y el Administrador de Gestión, en el del personal de administración y servicios, previa comunicación de los interesados, adoptarán las medidas pertinentes para la realización de las funciones docentes o de carácter administrativo que correspondan a éstos, estableciendo las sustituciones oportunas.

Los miembros de Junta de Escuela pertenecientes al sector de Estudiantes tienen derecho a que se fije con su concurso el día y la hora de cualquier prueba, tanto obligatoria como voluntaria, que no hubieran podido realizar por su asistencia a las sesiones del pleno, de las comisiones o del órgano del que por su condición formen parte. La convocatoria, en todo caso, no podrá hacerse antes de las 72 horas posteriores a la finalización de la sesión en la que hubieran debido realizar la prueba, salvo petición expresa del alumno miembro de Junta de Escuela. El mismo derecho les asiste respecto a las pruebas, obligatorias o voluntarias, cuya realización esté fijada dentro de los tres días siguientes a la sesión correspondiente. En este caso, las 72 horas mínimas de aplazamiento, salvo petición en contra del alumno miembro de junta de escuela, se contarán desde la hora en la que la prueba estaba fijada.

Art. 7. Deberes de los miembros de Junta de Escuela.

Son deberes de todos los miembros de la Junta:

- Asistir a las sesiones de Junta y de las Comisiones de que formen parte.
- Adecuar su conducta al Reglamento y a respetar el orden y la cortesía universitaria. A tal fin el Presidente estará facultado para llamar al orden, suspender en el uso de la palabra e incluso expulsar de la sala a quien no cumpliera estos requisitos.
- Respetar el orden de las intervenciones e intervenir sólo cuando sea invitado o requerido para ello por el Presidente en su función de regular los turnos solicitados.

Art. 8. Pérdida de la condición de miembro de Junta de Escuela.

Los miembros de la Junta de ETSA perderán su condición de tales por alguna de las siguientes razones:

- Por incapacidad judicialmente declarada.
- Por extinción del mandato de la Junta de Escuela a la que pertenece.
- Por cualquier circunstancia que implique la pérdida de la condición en virtud de la cual fue elegido miembro de la Junta de Escuela.
- Por renuncia expresa dirigida al Secretario de la ETSA y de la que informará el Director en la siguiente Junta de Escuela.

Art. 9. Elecciones parciales para la cobertura de vacantes.

Las vacantes que se produzcan por alguna de las causas del artículo anterior, se cubrirán mediante elecciones parciales convocadas en el sector al que perteneciera el miembro de Junta que hubiera perdido su condición.

Las elecciones parciales para cubrir vacantes serán convocadas por el Director de la Escuela una vez al año en los siguientes periodos:

a) Como regla general, entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre.

b) Si las vacantes afectaran a más de un tercio de los puestos de un sector, tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Art. 10. Finalización del mandato de Junta de Escuela y su Disolución.

A la finalización del mandato de la Junta de Escuela se producirá su disolución y el Director saliente convocará nuevas elecciones a Junta de Escuela en el plazo de los treinta días hábiles siguientes, según el artículo 29 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla. En este periodo el Director, Subdirectores y Secretario lo serán en funciones.

TÍTULO III: ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE ESCUELA

CAPÍTULO I. SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE ESCUELA

Art. 11. Convocatoria de la sesión constitutiva.

La Junta deberá constituirse dentro de los veinte días siguientes a la proclamación definitiva de los miembros electos. A tal efecto, el Presidente de la Junta en funciones convocará a los miembros de Junta fijando el día y la hora de la sesión constitutiva.

Art. 12. Desarrollo de la sesión constitutiva y elección de Director.

La sesión constitutiva será presidida por los miembros natos de la Junta anterior: Director y Secretario. En caso de hallarse vacante el cargo de Director, ostentará la Presidencia de la Junta de Escuela el miembro electo de mayor rango académico y antigüedad.

El Director será nombrado por el Rector, previa elección por la Junta de Centro en sesión celebrada al efecto. La elección deberá recaer en un profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad de Sevilla censado en el Centro. Dicha elección requerirá mayoría absoluta en primera votación y, de no lograrse ésta, mayoría simple en la segunda. En la segunda vuelta solo serán candidatos los dos más votados en la primera.

CAPÍTULO II: FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE ESCUELA

Art. 13. Principios de funcionamiento

La Junta de Escuela funcionará en pleno y en comisiones delegadas debiendo inspirar su actuación en los principios de libertad, ordenada deliberación y eficacia.

Art. 14. Presidencia de la Junta de Escuela

El Director de la Escuela preside la Junta y ostenta su representación. Le corresponde velar por la buena marcha de los trabajos, dirigir los debates y cuidar el orden durante los mismos, debiendo cumplir y hacer cumplir el Reglamento, interpretándolo y supliendo sus lagunas.

En caso de ausencia del Director, éste delegará la presidencia de la Junta preferentemente en un Subdirector que tenga la condición de miembro electo.

Corresponde al Presidente proponer a la Junta de Escuela los proyectos de reglamentos, resoluciones y acuerdos.

Art. 15. Secretario de la Junta de Escuela

El Secretario de la Escuela será el Secretario de la Junta de Escuela y cuidará de la elaboración y custodia de los libros de actas, según el artículo 31 del Estatuto de la Universidad que define sus competencias.

En caso de ausencia del Secretario, éste, con el visto bueno del Director, delegará la secretaría de la Junta preferentemente en un miembro de la Junta del mismo sector.

Art. 16. Periodicidad de las sesiones

La Junta de Escuela se reunirá al menos una vez por trimestre durante el período lectivo.

Art. 17. Invitación a las sesiones de Junta de Escuela a miembros de la comunidad universitaria.

Las sesiones de Junta de Escuela son de carácter reservado.

Los subdirectores que no sean miembros de la Junta de Escuela podrán asistir con voz pero sin voto.

El Director podrá invitar de forma permanente o a la vista de los asuntos a tratar para una sesión concreta, por propia iniciativa o a iniciativa de los proponentes de asuntos del orden del día, a asistir a la Junta de Escuela, con voz y sin voto, a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria.

CAPÍTULO III. DE LAS COMISIONES

SECCIÓN PRIMERA. COMISIONES PERMANENTES Y NO PERMANENTES.

Art. 18. Comisiones permanentes

Según al artículo 28, apartados 2 y 3 del Estatuto de la Universidad, se constituirán la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de cada titulación y la Comisión de Organización y Control de las Prácticas en Empresas e Instituciones.

1. La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de cada titulación velará por la correcta ejecución y desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes definidos en las condiciones que establece el artículo 54, apartado 2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el centro.

2. La Comisión de Organización y Control de las Prácticas en Empresas e Instituciones tendrá como objetivo asegurar la adecuada formación de los estudiantes.

Estas comisiones someterán a la Junta de Escuela una memoria anual para su debate y valoración y podrán incluir propuestas de actuación.

Según al artículo 58, apartado "b" del Estatuto se constituirá la Comisión de Docencia dentro de la Junta de Centro.

3. La Comisión de Docencia estará compuesta por tres profesores a tiempo completo y tres estudiantes. Los tres profesores a tiempo completo serán elegidos por el sector de profesores de cuerpos docentes conjuntamente con el sector de personal docente e investigador.

Los tres estudiantes serán elegidos por su sector.

Su objetivo será velar por la calidad de la enseñanza y sus funciones son:

- Proponer medidas para la mejora de la calidad de la docencia en la Escuela.
- Proponer las acciones o medidas que considere oportuno para la promoción y el perfeccionamiento didáctico y científico de los profesores de la Escuela.
- Cualesquiera otras que le sean conferidas por el Estatuto de la Universidad o el Reglamento general de actividades docentes.
- Resolver los conflictos relativos a la docencia impartida en la Escuela, en los términos que regule el Reglamento General de Actividades Docentes. La Junta de Escuela podrá acordar la constitución de otras comisiones permanentes.

Art. 19. Comisiones no permanentes

La Junta de Escuela a propuesta del Director o a iniciativa de una cuarta parte de sus miembros o un sector completo podrá acordar la creación de otras comisiones de carácter no permanente, con el fin de realizar un trabajo concreto o un proyecto de reglamento. Estas comisiones se extinguirán a la finalización del trabajo encomendado.

En todo caso las comisiones concluirán su mandato al finalizar el plazo de vigencia de la Junta de Escuela.

SECCIÓN SEGUNDA. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES.

Art. 20. Composición

Las Comisiones de la Junta de Escuela dependen directamente de ésta, y se destinan a desarrollar trabajos específicos encomendados en función de las competencias de la Junta de Escuela definidas en el artículo 28 del Estatuto de la Universidad. Podrán existir otras comisiones en el centro no vinculadas a la Junta de Escuela de carácter informal, ya que la Junta de Escuela es el único órgano de gobierno colegiado de ésta. El Director y el Secretario de la Escuela, si lo estiman oportuno, podrán formar parte de las comisiones con las mismas funciones que ostentan en la Junta de Escuela, como miembros natos sin formar parte de los porcentajes de representación de los sectores de Junta de Escuela.

Las Comisiones si no están presididas por el Director de la Escuela, serán presididas por el subdirector del área correspondiente o, en su defecto, por el profesor de mayor rango y antigüedad académicos; asimismo elegirán a un secretario, si no lo fuera el Secretario de la Escuela será el miembro más joven.

Las Comisiones de la Junta de Escuela tendrán necesariamente garantizada en su composición la presencia de los distintos sectores de la Junta, con sus respectivos porcentajes de representación, salvo que la composición esté definida de manera específica en este Reglamento. (P: 5, PD: 1, A:3, PAS:1)

Art. 21. Elección de miembros de las comisiones

Los miembros de las comisiones serán presentados por el Director de la Escuela a propuesta de cada sector y aprobados por la Junta de Escuela.

Art. 22. Vacantes en las comisiones

Las vacantes se deberán cubrir tras la aprobación de la Junta de Escuela de nuevos candidatos presentados por el Director a propuesta del sector o sectores en los que se hayan producido las vacantes.

SECCIÓN TERCERA. NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES

Art. 23. Convocatoria y Orden del Día

El orden del día de las comisiones será fijado por su respectivo presidente, de acuerdo con el Director de la Escuela. Las comisiones serán convocadas por el Director de la Escuela o por su presidente con la antelación suficiente y, en todo caso, 48 horas lectivas antes de la reunión prevista para cada una de sus sesiones, notificándose por correo electrónico, o por escrito si se hubiera solicitado expresamente, a sus miembros con expresión del orden del día, fecha, hora y lugar donde haya de celebrarse. Las sesiones de las comisiones no podrán celebrarse dentro de los 5 días naturales anteriores al fin del periodo lectivo ni los 5 días naturales posteriores al inicio del periodo lectivo, ni en días no lectivos ni cuando impliquen la concurrencia con las sesiones del pleno de la Junta de Escuela.

Las comisiones se entenderán válidamente constituidas cuando estén presentes la mitad de sus miembros, y al menos perteneciente a dos sectores.

Art. 24. Competencias

Las comisiones conocerán exclusivamente de los asuntos encomendados por la Junta de Escuela.

La Junta de Escuela podrá requerir de las comisiones la emisión de informes.

Las comisiones por medio de un representante designado al efecto, podrán recabar la información y la documentación que precisen de los órganos y servicios de la Universidad. Caso de serles denegado o transcurridos diez días desde su petición sin resultado positivo, se dará conocimiento al Director de la Escuela, que resolverá lo pertinente.

Las competencias específicas de cada comisión se enuncian en la definición de cada una en los artículos 26 y 27 de este reglamento.

Art. 25. Trabajo de las comisiones

Las comisiones deberán concluir la tramitación de los asuntos en un plazo máximo de dos meses, salvo aquellos casos en que la Junta de Escuela, atendidas las circunstancias excepcionales que puedan concurrir, acuerde ampliarlo o reducirlo.

No obstante lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 6, deberá procurarse la máxima compatibilización entre las tareas de los miembros de las comisiones y sus obligaciones ordinarias en los distintos ámbitos de la actividad universitaria.

Los acuerdos de las comisiones se adoptarán por asentimiento o por mayoría simple, dirimiendo los posibles empates su presidente. Los trabajos de las comisiones se elevarán al Director de la Escuela quien los presentará, y cuando proceda los someterá a su aprobación, en el pleno de la Junta.

Art. 26. Elaboración de proyectos de reglamentos

Remitido un proyecto de reglamento al Director por la Comisión nombrada al efecto, éste lo difundirá entre los miembros de la Junta y abrirá un plazo de diez días para aquellos que puedan presentar enmiendas al mismo mediante escrito dirigido a la Comisión. Las enmiendas podrán ser a la totalidad o parciales

Serán enmiendas a la totalidad las que versen sobre los principios o el espíritu del proyecto y postulen su devolución a la comisión, o las que propongan un texto completo alternativo.

Las enmiendas a la totalidad, que sólo podrán ser presentadas por una cuarta parte o un sector completo de los miembros de Junta de Escuela.

Las enmiendas parciales al articulado, suscritas por uno o varios miembros de Junta de Escuela debidamente identificados, podrán ser de supresión, modificación o adición. En los dos últimos supuestos, la enmienda deberá contener el texto concreto que se proponga e irá acompañada de una exposición razonada de los motivos que la justifican. Cada disposición adicional, final, derogatoria o transitoria tendrá la consideración de un artículo, al igual que el título de la disposición, las rúbricas de las distintas partes en que esté sistematizada, la propia ordenación sistemática y su Preámbulo, si existieran. Finalizado el plazo de presentación de enmiendas, la comisión comenzará la deliberación de las enmiendas parciales, que se hará artículo por artículo. Durante la discusión de un artículo, los miembros de la comisión podrán presentar nuevas enmiendas que tiendan a alcanzar un acuerdo por aproximación entre las enmiendas ya formuladas y el texto del articulado.

También se admitirá a trámite enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales. La Comisión incorporará al proyecto las enmiendas que obtengan el voto de al menos la mitad más uno de sus miembros.

Las enmiendas que no obtuvieses voto alguno serán archivadas; las que obtengan uno o dos votos se someterán son debate a la votación del pleno de Junta de Escuela, salvo que sean retiradas; las que obtengan entre tres y siete votos, o el voto de al menos dos miembros de sectores distintos, podrán ser debatidas y votadas por el pleno de las Junta de Escuela.

Se debatirán y votarán por el pleno, en todo caso, las enmiendas suscritas por al menos 10 miembros o un sector completo de Junta de Escuela. Concluido el debate del proyecto, el secretario de la Comisión remitirá la documentación al Director, acompañando un informe con el visto bueno del presidente de la Comisión, en la que hará relación resumida de las enmiendas a la totalidad que hubieran sido presentadas, de las enmiendas parciales archivadas y de las de igual naturaleza sometidas a voto o al debate y votación a la Junta de Escuela.

El Director pondrá a disposición de los miembros de Junta de Escuela, el proyecto aprobado, el informe de la Comisión y las enmiendas presentadas al proyecto para su tramitación ante el pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 de este reglamento.

TÍTULO IV: SESIONES DE LA JUNTA DE ESCUELA

CAPÍTULO I. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Art. 27. Convocatoria

La Junta de Escuela será convocada en sesión ordinaria por el Director por propia iniciativa. En sesión extraordinaria será convocada por el Director a iniciativa de una cuarta parte de sus miembros o un sector al completo.

Art. 28. Peticiones de convocatorias extraordinarias

En las peticiones de convocatorias extraordinarias constará el orden del día y en su caso la firma de los solicitantes.

Art. 29. Requisitos de la convocatoria.

La convocatoria se realizará en un plazo mínimo de siete días hábiles, salvo especiales razones de urgencia, que apreciará el Director de la Escuela, garantizando siempre un plazo de dos días hábiles entre convocatoria y celebración.

La convocatoria se notificará a cada uno de los miembros de la Junta de Escuela mediante correo electrónico remitido a la dirección que a tal efecto hayan comunicado al Secretario de la Escuela y en ella se especificará la fecha, hora y lugar de celebración, así como el orden del día. Podrá ser notificada por correo interno ordinario, en soporte papel, a los miembros de Junta que así lo soliciten.

Los puntos del orden del día quedarán redactados con la precisión necesaria para evitar interpretaciones extensivas que puedan desvirtuar su contenido y alcance. Siempre aparecerá un punto titulado "Ruegos y preguntas".

La documentación correspondiente a cada sesión de la Junta de Escuela estará a disposición de sus miembros desde la fecha de su convocatoria en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 6.

Art. 30. Fijación del orden del día de la sesión

El Orden del Día de las convocatorias ordinarias lo fijará el Director de la Escuela.

Para las sesiones extraordinarias, el orden del día será fijado por el Director y deberá incluir los puntos solicitados por los proponentes de acuerdo con lo previsto en el artículo 29, respetando su preferencia sobre cualesquiera otros eventuales puntos a tratar.

Solicitada la convocatoria de una Junta de Escuela extraordinaria, el Presidente procederá a convocarlo, sin que pueda convocar una Junta ordinaria previa a la extraordinaria solicitada, salvo que la fecha solicitada por éste exceda el plazo de quince días hábiles desde la fecha de solicitud.

El Director deberá introducir en el orden del día aquellos puntos que, con anterioridad a la convocatoria de la Junta de Escuela, se hayan remitido a él, mediante escrito firmado por el diez por ciento de los miembros de Junta de Escuela o un sector al completo, salvo aquellos supuestos en que se exija un quórum especial, o la alteración del orden del día por razones de urgencia, que apreciará el Director, siempre garantizando un plazo de 2 días hábiles entre convocatoria y celebración.

CAPÍTULO II. DE LAS SESIONES

SECCIÓN PRIMERA. QUÓRUM, PERÍODO Y HORARIO DE LAS SESIONES.

Art. 31. Quórum

El quórum para la constitución válida de la Junta de Escuela será la mayoría absoluta de sus miembros. De no existir quórum, la Junta de Escuela se constituirá en segunda convocatoria media hora después de la señalada para la primera, si concurren un cuarenta por ciento de los miembros. Pasada una nueva media hora sin que se alcance el quórum referido se suspenderá la sesión.

La Junta sólo podrá tomar acuerdos si están presentes un cuarenta por ciento de sus miembros, cuya comprobación podrá ser solicitada por cualquiera de éstos antes de la votación.

Art. 32. Período de sesiones

La Junta de Escuela no podrá celebrarse dentro de los 10 días naturales anteriores al fin del periodo lectivo ni en los 20 días naturales posteriores al inicio del periodo lectivo, ni en

días no lectivos, salvo que por razones de urgencia el Director estime su convocatoria dentro de este periodo.

Art. 33. Horario de sesiones

El horario de las sesiones de la Junta de Escuela se extenderá:

a) en sesión de mañana, desde su constitución hasta las 14,30 horas

b) en sesión de tarde, desde las 16,30 hasta las 20,30 horas.

Las horas límite de las sesiones podrán retrasarse si el orden del día estuviera en ese momento a punto de finalizar. Las sesiones se celebrarán en sesión de mañana, o en sesión de tarde cuando el Director observe razones de urgencia.

Sección Segunda. Deliberaciones

Art. 34. Intervenciones de los miembros.

Ningún miembro de Junta de Escuela podrá intervenir sin haber pedido la palabra y obtenido del Presidente el uso de la palabra, que se concederá respetando los turnos establecidos.

Las intervenciones se harán personalmente, de viva voz, desde el lugar de su asiento.

Nadie podrá ser interrumpido cuando esté en el uso de la palabra. El Presidente, no obstante, podrá advertir al orador que excediendo en el tiempo de uso de la palabra, llamarle a la cuestión o al orden, y en su caso retirarle el uso de la palabra.

Art. 35. Intervención por alusión.

Cuando a juicio del Presidente, en el desarrollo de los debates se hicieran alusiones que impliquen juicio de valor o inexactitudes sobre la persona o conducta de un miembro de Junta, podrá concederse al aludido el uso de la palabra por tiempo no superior a cinco minutos, para que, sin entrar en el fondo del asunto de debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas. Si el miembro de Junta excediera estos límites, el Presidente le retirará inmediatamente la palabra.

Si el miembro de Junta estuviera presente, su respuesta tendrá que realizarse necesariamente en la misma sesión. Sólo en los casos de ausencia en el momento de producirse la alusión, el Presidente podrá otorgar un turno de contestación en la misma sesión o en la inmediatamente posterior, según proceda.

Art. 36. Cuestiones de orden

En cualquier estado del debate, un miembro de la Junta podrá pedir la observancia del Reglamento. A este efecto deberá citar el artículo o los artículos cuya aplicación reclama. No cabrá por este motivo debate alguno, debiendo acatarse la resolución que la Presidencia adopte a la vista de la alegación hecha.

Cualquier miembro de Junta podrá también pedir, durante la discusión o antes de votar, la lectura de las normas o documentos que ilustren sobre la materia de la que se trate.

La Presidencia podrá denegar las lecturas que considere no pertinentes o innecesarias.

Art. 37. Ordenación de los debates

En todos los debates cabrá como mínimo un turno a favor y otro en contra. La duración de las intervenciones de una discusión sobre cualquier asunto o cuestión, tendrá un tiempo de 5 minutos.

Si el debate fuera de los calificados de totalidad, los turnos serán de diez minutos como máximo. No obstante, el presidente, valorando la importancia del debate, podrá ampliar el tiempo máximo de las intervenciones.

La presidencia podrá acordar el cierre de la discusión cuando estime que un asunto está suficientemente debatido.

En todo debate, quien fuera contradicho en sus argumentaciones por otro u otros de los intervinientes tendrá derecho a replicar o rectificar por una sola vez y por tiempo máximo de tres minutos, salvo que el presidente estableciera otro distinto.

Art. 38. Posibilidad de debate previo

Toda propuesta, antes de ser sometida a votación tendrá la posibilidad de debate previo. La presidencia podrá agrupar para su debate o aprobación aquellas propuestas que considere coincidentes, siempre que no exista oposición a esta medida por parte de quienes presentaran las propuestas respectivas.

Art. 39. Debate y aprobación de los proyectos de Reglamentos

1. En el caso de debates sobre proyectos de reglamentos se comenzará por la presentación del proyecto por parte del Director de la Escuela.

2. Si existiesen enmiendas a la totalidad, éstas serán defendidas y votadas sucesivamente. Las enmiendas a la totalidad que postularan la devolución del proyecto a su comisión, habrán de ser aprobadas por la mayoría absoluta de hecho de la Junta; las que propongan un texto alternativo habrán de aprobarse por la mitad más uno de los miembros presentes. En el caso de la aprobación de enmiendas a la totalidad con o sin texto alternativo implicará la automática disolución de la comisión, procediéndose al término del punto del orden del día, a la elección de una nueva comisión. Si el Proyecto fuera devuelto, la nueva comisión elaborará uno nuevo, reiniciándose el proceso. Si fuera admitido un texto alternativo se procederá a abrir un nuevo plazo de presentación de enmiendas. En tales supuestos no podrán formularse enmiendas a la totalidad.

3. El presidente podrá ordenar los debates y votaciones por artículos, o bien por materias, grupos de artículos o de enmiendas, cuando lo aconseje la complejidad del texto, la homogeneidad o interconexión de las pretensiones de las enmiendas o la mayor claridad en la confrontación de las posiciones.

4. El presidente podrá fijar de antemano el tiempo máximo del debate, distribuyendo dicho tiempo entre las intervenciones previstas.

5. Las enmiendas suscritas por un grupo de miembros de la Junta serán defendidas por uno de los firmantes.

6. Serán incorporadas al proyecto las enmiendas que sean aprobadas por mayoría absoluta de hecho.

7. Concluido el debate y votación de las enmiendas, se someterá al Pleno el proyecto completo para su aprobación, que requerirá el quórum quien cada caso esté establecido. En defecto de norma especial, se requerirá mayoría relativa.

8. Terminado el debate de un proyecto y si como consecuencia de la aprobación de votos particulares o enmiendas al mismo, el texto resultante pudiera ser incongruente u oscuro en algunos de sus puntos, el presidente por iniciativa propia oída la Junta de Escuela, o a petición del presidente de la Comisión no permanente que lo ha redactado, podría enviarlo de nuevo a la misma, con el único fin de que ésta, en un plazo de un mes, efectúe una mejor redacción del texto, sin alterar los acuerdos de la Junta de Escuela.

SECCIÓN TERCERA. VOTACIONES

Art. 40. Mayoría

Sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en el Estatuto de la Universidad de Sevilla o en otras disposiciones de obligada observancia, las mayorías regladas en el presente Reglamento o en sus normas de desarrollo se interpretarán del modo siguiente: a) Por "mayoría absoluta legal" se entenderá la mitad más uno del número total de miembros que componen la Junta.

b) Por "mayoría absoluta de hecho" se entenderá la mitad más uno del número de miembros efectivos que en cada momento integran la Junta de Escuela. El Secretario tendrá conocimiento en cada momento de la actualización del censo de miembros de Junta con nombramiento vigente.

c) Por "mayoría" o "mayoría relativa" se entenderá la mitad más uno de los miembros presentes en la sesión de la Junta.

d) Por "mayoría simple" se entenderá la superioridad de los votos positivos sobre los votos negativos sin contar las abstenciones, los votos en blancos o los nulos.

Art. 41. Comprobación del quórum

La comprobación del quórum sólo se podrá solicitar antes del comienzo de cada votación, presumiéndose su existencia una vez celebrada la misma.

Art. 42. Votación de asuntos urgentes

No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ninguna cuestión que no figure como punto concreto en el Orden del Día, salvo que sea declarada la urgencia del asunto previamente por el voto favorable de la mayoría absoluta legal con la presencia de la totalidad de los miembros de la Junta de Escuela.

Art. 43. Mayoría exigida para la adopción de acuerdos

Generalmente, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, salvo aquellos que exijan quórum especial.

Art. 44. Voto de los miembros de Junta de Escuela

El voto de los miembros de Junta es personal e indelegable, no admitiéndose el voto por anticipado salvo en los casos previstos en el artículo 49 (Sistema de voto anticipado).

Art. 45. Desarrollo de las votaciones

Las votaciones no podrán interrumpirse salvo por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo en tales supuestos comenzarse de nuevo. Durante su desarrollo, la presidencia no concederá el uso de la palabra y ninguna persona podrá entrar en el salón de sesiones ni abandonarlo, salvo en casos muy justificados y con la venia del presidente.

Durante la votación, el Secretario cuidará especialmente del orden de la sala y de la identidad de los votantes.

En el supuesto de que una votación arrojara un empate, se procedería a una nueva votación sobre el mismo asunto. Si persistiera el empate, el Director podrá hacer uso del "voto de calidad" para deshacerlo.

Art. 46. Tipos de votaciones

Una votación podrá ser por asentimiento, ordinaria o secreta. Se consideran aprobadas por asentimiento las propuestas del Presidente cuando, una vez enunciadas por él, no suscitaran ninguna objeción u oposición. En otro caso se hará votación ordinaria.

La votación ordinaria se realizará a mano alzada, votando en primer lugar quienes aprueben, a continuación los que desaprueben, y finalmente los que se abstengan. El presidente ordenará el recuento por el secretario si tuviese duda del resultado, o si lo solicitaran al menos 3 miembros de Junta.

La votación será secreta en todos los asuntos referidos a personas. Asimismo cuando lo decida el Presidente y también a solicitud de un diez por ciento de miembros de Junta presentes o de la totalidad de algún sector.

La votación secreta se realizará mediante papeletas que los miembros de Junta entregarán al Presidente a llamamiento nominal y previa identificación. Inmediatamente después de dicha votación se realizará el escrutinio público.

Art. 47. Votación de propuestas por mayoría simple

Cuando se sometan a votación varias propuestas sobre un mismo asunto y se requiera mayoría simple, se entenderá aprobada la propuesta que obtenga el mayor número de votos, siempre que éstos sean superiores a la suma de los obtenidos por los restantes.

Si, de acuerdo con el apartado anterior, ninguna propuesta fuera aprobada, se procederá a una segunda votación, de la que serían excluidas las que hubieran obtenido menor número de votos, y en la que participarían al menos dos de las propuestas presentadas.

Art. 48. Votación en fecha distinta de la del debate

Podrá establecerse en la convocatoria de las sesiones que la votación acerca de alguno de los asuntos incluidos en el orden del día se celebre en fecha distinta de la prevista para el debate, debiendo indicarse el lugar y las horas de inicio y conclusión de las mismas.

Sólo podrán votarse en esta forma aquellos asuntos que requieran para su aprobación mayoría absoluta legal o de hecho, o mayoría superior a ésta.

La votación se llevará a efecto de acuerdo con lo establecido en el artículo 46: "Tipos de votaciones" para el caso de votaciones secretas. El resultado de la votación se incorporará como anexo al acta correspondiente de la sesión de debate.

Art. 49. Sistema de voto anticipado

En el supuesto previsto en el artículo 48: "Votación en fecha distinta de la del debate", el Presidente podrá proponer a Junta de Escuela para su acuerdo que se admita la emisión anticipada del voto conforme a las reglas que establezca, determinando en todo caso el periodo en que la misma puede llevarse a cabo, que figurarán en la convocatoria de la sesión. La fecha de inicio de tal periodo habrá de ser posterior a la de conclusión del debate.

SECCIÓN CUARTA. ACTAS.

Art. 50. Contenido y redacción de las actas-relaciones de actos y acuerdos

De cada sesión de Junta y de las Comisiones se levantará acta-relación de actos y acuerdos, que contendrán:

- Miembros asistentes a la sesión y no asistentes excusados.
- Circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado.
- Orden del Día

- La relación de actos y acuerdos adoptados, así como las intervenciones cuya inclusión sea expresamente solicitada por los intervinientes. Cuando un miembro de la Junta de Escuela desee que conste en Acta una parte de su intervención y así lo haga constar en el desarrollo

de la misma, entregará en el plazo de 48 horas lectivas tras la finalización de la sesión correspondiente el texto escrito, debidamente firmado, al Secretario de la Escuela.

Las actas-relaciones de actos y acuerdos, supervisadas y autorizadas por el Secretario y con el Visto Bueno del Presidente, serán redactadas en los diez días siguientes a la correspondiente sesión. Durante los cinco días siguientes quedarán a disposición de los miembros de Junta de Escuela en la Secretaría de Dirección. En caso de que no se produzca reclamación a la finalización del plazo señalado, se entenderán aprobadas.

En caso de reclamaciones, las actas-relaciones de actos y acuerdos se someterán a su aprobación en el pleno siguiente.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de impugnación de los acuerdos en las formas y plazos previstos en la legislación vigente.

Art. 51. Certificación de acuerdos y Libro de Actas

El Secretario podrá emitir certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación de la propuesta de Acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del Acta se hará constar expresamente su carácter provisional.

El conjunto de Actas constituirá el Libro de Actas de la Junta de Escuela, que constará de tantos volúmenes como sea necesario. Una vez asentadas en el Libro, las Actas irán bajo firma del Secretario y visto bueno del Director.

El Libro de Actas será custodiado por el Secretario en la Escuela, pudiendo ser consultado en su presencia por cualquier representante de la Junta que lo solicite.

SECCIÓN QUINTA. NORMAS DISCIPLINARIAS

Art. 52. Privación de los derechos de miembro de Junta de Escuela

Un miembro de Junta podrá ser privado de los derechos reconocidos en el presente Reglamento cuando de forma reiterada y sin justificación dejara de asistir voluntariamente a tres sesiones consecutivas del pleno o de las Comisiones o cinco alternas.

El Director trasladará al Rector la propuesta de exclusión.

Art. 53. Exclusión Temporal de la Junta de Escuela

La propuesta de exclusión temporal de la Junta de Escuela podrá acordarse por su pleno en los siguientes supuestos:

a) Cuando, impuesta y cumplida la sanción prevista en el artículo 52: "Privación de los derechos de miembro de Junta de Escuela", el miembro de Junta de Escuela persistiera en su actitud.

b) Cuando el miembro de Junta de Escuela, tras haber sido expulsado del salón de sesiones, se negara a abandonarlo. El Director trasladará al Rector la propuesta de exclusión.

Art. 54. Llamamiento a la cuestión y retirada de la palabra

Los oradores serán llamados a la cuestión, ya por digresiones extrañas al punto del que se trate, ya por volver a lo que estuviese discutido o votado.

El presidente retirará la palabra al orador al que hubiera que hacer una tercera llamada a la cuestión en una misma intervención.

Art. 55. Llamamiento al orden

1. Los miembros de Junta de Escuela serán llamados al orden:

a) Cuando profieran palabras o viertan conceptos ofensivos al decoro de la Junta de Escuela, de sus miembros, de las instituciones públicas o de cualquier otra persona o entidad.

b) Cuando en sus discursos faltaran a lo establecido para la buena marcha de las deliberaciones.

c) Cuando con interrupciones o de cualquier otra forma alterasen el orden de las sesiones.

d) Cuando, retirada la palabra a un orador, pretendiera continuar haciendo uso de ella.

2. Al miembro de Junta que hubiera sido llamado al orden tres veces en una misma sesión, advertido la segunda vez de las consecuencias de una tercera llamada, le será retirada en su caso la palabra, y el Presidente, le podrá ordenar el abandono de la sala.

3. Si el miembro de Junta no atendiera al requerimiento de abandonar el salón de sesiones, el Presidente adoptará las medidas que considere pertinentes para hacer efectiva la expulsión.

4. Cuando se produjera el supuesto señalado en el apartado 1, el Presidente requerirá al miembro de Junta de Escuela para que retire las ofensas proferidas y ordenará que no consten en acta. La negativa a este requerimiento podrá dar lugar a sucesivas llamadas de orden, con los efectos señalados en los apartados anteriores de este artículo.

Art. 56. Infracciones indiciariamente constitutivas de delito

Si la causa de la sanción pudiera ser constitutiva de delito, el Presidente dará cuenta al órgano judicial competente.

TÍTULO V. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

CAPÍTULO I. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ELECCIONES A DIRECTOR

Art. 57. Convocatoria extraordinaria de elecciones a Director por dimisión

La dimisión del Director habrá de ser comunicada por éste a los miembros de la Junta de Escuela convocada en sesión extraordinaria con este único punto del orden del día en el plazo de 48 horas lectivas después de haberse hecho efectiva ante el Rector. Su sustitución se producirá, en todo caso, previo nombramiento como Director en funciones por parte del Rector, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.4 del Estatuto, en la persona del Subdirector de más alto rango y antigüedad académica quien, en esa misma sesión extraordinaria y con carácter inmediato, pondrá en marcha el proceso electoral para la elección del nuevo Director.

Art. 58. Convocatoria extraordinaria de elecciones a Director por solicitud de miembros de Junta de Escuela.

1. La iniciativa de convocatoria extraordinaria de elecciones a Director deberá ser suscrita, al menos, por un tercio de quienes compongan la Junta de Escuela en el momento de ser presentada.

2. La iniciativa se ejercerá mediante escrito dirigido al Presidente, que verificará si se cumplen los requisitos precisos para su tramitación. De ser así, convocará al efecto la sesión de Junta de Escuela con el único punto del orden del día "Convocatoria extraordinaria de elecciones a Director". Dicha sesión será presidida por el Subdirector de mayor rango académico.

3. El desarrollo de dicha sesión será como se indica:

a) El debate se iniciará mediante la justificación y defensa de la propuesta por uno de los firmantes de la misma durante 30 minutos como máximo.

b) Seguidamente el Director dispondrá de 30 minutos para responder la intervención anterior.

c) A continuación se abrirá un turno cerrado de intervenciones de miembros de Junta de Escuela para que puedan exponer sus posiciones al respecto.

a) Durante estos turnos los miembros de Junta podrán interpelar al proponente y al Director.

d) Al finalizar dichas intervenciones el proponente, en primer lugar, y el Director, a continuación, expresarán sus conclusiones sobre el debate. Para ello dispondrán, respectivamente, de un tiempo no superior a 15 minutos.

e) Finalizado el debate se someterá la cuestión a votación.

4. La aprobación de la propuesta, que requerirá la mayoría absoluta de hecho, según el apartado b del artículo 41: "Mayoría", producirá la revocación del Director, que no obstante continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Director, y la convocatoria extraordinaria de elecciones a Director de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Estatuto de la Universidad.

5. Si fuera desestimada la propuesta, ninguno de sus signatarios podrá participar en la presentación de otra iniciativa hasta pasado un año desde la votación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Este reglamento entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo de Gobierno, salvo en lo relativo a su composición que permanecerá sin alteración hasta las elecciones del siguiente mandato de Junta de Escuela.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento será de aplicación a partir de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas todas las medidas transitorias tomadas por la Junta de Escuela para su funcionamiento y que estén afectadas por la aprobación de este reglamento.

ANEXO 2.8

COMUNICACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA EN SEVILLA DE CONCESIÓN A LA ETSA DE SEVILLA DEL PREMIO FIDAS.

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

FIDAS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA, SEVILLA

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA, SEVILLA.
Fecha 07-03-2017
N.º 17/06212
SALIDA

Sr. D.
Narciso Jesús Vázquez Carretero
Director de la ETSAS
Avda. Reina Mercedes, 2
41012 SEVILLA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA
ENTRADA N.º 55421
Fecha: ...../...../.....
N.º

Sevilla, 23 de febrero de 2017

Estimado amigo y compañero:

La Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura en Sevilla (FIDAS), cuyo Patronato presido, surgió con el objetivo de promover y difundir el interés por los temas culturales, técnicos, tecnológicos y científicos relacionados con la Arquitectura y sus disciplinas afines y es por ello, que concede periódicamente los denominados **Premios FIDAS** con el fin de reconocer públicamente la contribución de personas e instituciones a las que el colectivo de arquitectos de Sevilla, a través de su Fundación, considera necesario distinguir por su trayectoria y actuaciones encaminadas al fomento, conocimiento y difusión de la Arquitectura y el Urbanismo.

Ahora más que nunca, los arquitectos debemos impulsar con mayor énfasis, si cabe, el reconocimiento, en estos tiempos difíciles, de valores y actitudes que hayan contribuido de forma decisiva en el conocimiento de la Arquitectura a través de la promoción, la innovación, el desarrollo, la investigación científica y técnica, así como del Patrimonio, del Urbanismo, del Medio Ambiente y de la Ordenación del Territorio.

Con tal motivo, tengo la satisfacción de comunicarte que en esta **IV edición de los Premios Fidas**, el Patronato ha acordado distinguir a esa Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, *por su contribución a la fluida relación de la Universidad con el mundo profesional, incluyendo en su formación a arquitectos en ejercicio*.

Por ello, nos gustaría contar con tu presencia en la ceremonia de entrega de los IV Premios Fidas que celebraremos el jueves **23 de marzo de 2017**, a las **19:30 horas**, en el salón de actos de esta Fundación, sita en Avda. Marie Curie, 3, Pabellón de Finlandia, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Esperando poder saludarte personalmente en la ceremonia de entrega de los Premios, recibe un cordial saludo,

Ángel Díaz del Río Hernando
Presidente del Patronato de FIDAS

ANEXO 3

AUTOINFORME GLOBAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA. PLAN DE MEJORA

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Arquitectura	
ID Ministerio	*4313795*
Curso académico de implantación	*2015/16*
Web del Centro/Escuela de Posgrado	*http://www.us.es/centros/propios/centro_16*
Web de la Titulación	*http://www.us.es/estudios/master/master_M153*
Convocatoria de renovación de acreditación	*2016/17*
Centro o Centros donde se imparte	*E.T.S. de Arquitectura*

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada de forma regular la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y de Máster, siendo el responsable directo el Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación.
La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada principalmente hacia el estudiante, de forma que le facilite una información adecuada sobre los estudios.
La estructura de las páginas web de los títulos permite un fácil acceso a la información. Durante el curso académico 2015-16, el número de visitas que ha registrado el página oficial del título ha sido de 2246, cantidad considerable teniendo presente que el número de estudiantes matriculados ha sido de 23 y que el título se acaba de implantar.
La página web del título es http://www.us.es/estudios/master/master_M153

Además de la difusión del Título que se realiza a través de la página oficial, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura tiene su propia web http://etsa.us.es/ en la cual los estudiantes pueden localizar más

información sobre los títulos que se imparten en el Centro: horarios, equipos docentes, espacios, directorio del profesorado y del personal de administración y servicio, servicios que ofrece la Escuela, acceso a visionado de conferencias, defensa de proyectos,…
La web de la ETSA se renovó por completo al final del curso 2014-15, la nueva página entró en funcionamiento en noviembre de 2015. El formato actual es más simple que el anterior y permite un funcionamiento más ágil. La web de la ETSA recibe una media de 35800 visitas al mes.
La actualización y revisión de contenidos está a cargo de un equipo formado por personal de administración y servicio del Centro y el Equipo de Dirección que, junto al equipo de informática del Centro, se responsabiliza de los contenidos y del buen funcionamiento de la web.

Además de la difusión a través de la web, el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla organiza todos los cursos (sobre el mes de abril) el Salón del Estudiante, orientado principalmente a estudiantes de bachillerato y de ciclos superiores pero abierto al público en general. Todos los Centros participan ofreciendo al visitante información sobre sus títulos (tanto de grado como de máster) a través de los propios estudiantes que los cursan. Más información en http://estudiantes.us.es/salon-estudiante

El Vicerrectorado de Estudiantes también organiza Mesas Redondas donde los Equipos de Dirección de los Centros informan y debaten con los futuros estudiantes.

Por otra parte, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura tiene su propia actividad difusión a través de la Jornada de Puertas Abiertas. Desde el Centro se envía información a todos los centros educativos de la provincia de Sevilla sobre el Grado en Fundamentos en Arquitectura y el Máster Universitario en Arquitectura con objeto de que la distribuyan entre los estudiantes interesados y se les invita a venir al Centro el día de Puertas de Abiertas para conocerlo y participar de las actividades propuestas. (Información de la actividad del curso 2015/16 en
http://etsa.us.es/wp-content/uploads/2015/07/III-Jornada-de-Puertas-Abiertas_ETSA.pdf)

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,…

En cuanto a los mecanismos de actualización de la información recogida en la web oficial del Título (http://www.us.es/estudios/master/master_M153), el Centro proporciona a los servicios centrales de la Universidad la información y ellos se encargan de su actualización. Durante el curso, la información es revisada por la Responsable de Calidad del Centro para comunicar a los servicios centrales los posibles cambios.

En relación a la actualización de la web del Centro (http://etsa.us.es/), como se ha comentado anteriormente, hay un equipo que se encarga de ello. Los distintos apartados de la página, agrupados por temática, tienen un responsable que es el encargado de publicar la información y mantenerla actualizada.
El personal de administración y servicio de la Secretaría se responsabiliza del mantenimiento de la pestaña de Secretaría. En este apartado los estudiantes tienen acceso a toda la información sobre la matrícula, los trámites de movilidad, homologación de títulos,…
La información relativa a calendarios de pruebas, horarios, profesorado, asignación de aulas, reglamentos,…, una vez aprobada en Junta de Escuela es subida al apartado correspondiente por el Jefe de Estudios.
En relación a la información sobre los programas y proyectos docentes, en la web de la ETSA se incluye enlace directo a la página que mantiene actualizada el Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación con la información de todos los programas y proyectos docentes del Título.
Las prácticas en empresas tienen su propio apartado dentro de la pestaña “Estudiantes” de la web de la ETSA. El estudiante y el empresario tienen la información necesaria para conocer el funcionamiento de las prácticas: modalidades (curriculares y extracurriculares), requisitos, trámites,… La ETSA es uno de los pocos centros de la Universidad de Sevilla que gestiona tanto las prácticas curriculares como las

extracurriculares –la mayoría de los centros solo gestionan las curriculares, las extracurriculares de los estudiantes de esos centros son gestionadas directamente por el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad (SPEE)--. El mantenimiento de la información en la web de este apartado es responsabilidad de la Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia. La información sobre las ofertas de prácticas disponibles y las empresas no está en la web porque toda la gestión de las prácticas se realiza a través de la plataforma ÍCARO, plataforma puesta en marcha por la Universidad de Almería y a la que se han sumado las restantes Universidades Andaluzas para gestionar las prácticas en empresas. Los estudiantes, a través del perfil demandante, pueden consultar las ofertas disponibles de prácticas y localizar la información sobre las empresas. De igual forma, las empresas tienen su propio perfil en la plataforma que les permite ir configurando las ofertas y realizar todas las gestiones relativas a las prácticas.
En la web de la ETSA, los estudiantes también tienen disponible el apartado de orientación. En él pueden encontrar toda la información relativa a las actividades que se organizan en el Centro durante todo el curso, actividades que van desde la ya anteriormente mencionada Jornada de Puertas Abiertas que se organiza para dar a conocer el Grado en Fundamentos de Arquitectura y el Máster Universitario en Arquitectura, como los cursos de formación (gratuitos para los estudiantes) que se organizan para estudiantes de cursos superiores y egresados de cara a su incorporación al mundo laboral.
A través de la web también se difunden todos los eventos de la ETSA (conferencias, exposiciones, seminarios,…). Los estudiantes tienen acceso a las grabaciones de las conferencias y de los actos públicos a través del enlace de Obiter (http://obiter.us.es/).

El equipo que mantiene la web trabaja de forma coordinada para que la información sea lo más completa posible y esté actualizada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La web oficial del Título es de fácil acceso. A través de ella los estudiantes pueden tener información detallada sobre los puntos demandados en la guía de seguimiento de títulos y con la ventaja que tiene el mismo formato para todos los títulos.

2. La nueva web de la ETSA es más ágil que la anterior y proporciona al estudiante una amplia información, no sólo en temas relacionados con calendarios de pruebas, horarios, equipos docentes,… sino que le aporta información detallada sobre trámites relacionados con secretaria, actividades de orientación, acceso a la visualización de eventos, conferencias,… El número medio de visitas de la web de la ETSA al mes es de 35800.
A través de la pestaña etsa-virtual (http://etsa.us.es/secretaria/etsa-virtual/) se tiene acceso a un catálogo de procedimientos y servicios para toda la comunidad del Centro que facilita las gestiones. Así el profesorado y el personal de administración y servicio puede comunicar a través de este sistema las incidencias en su actividad diaria, los estudiantes pueden solicitar certificados u obtener la etiqueta identificativa del proyecto fin de carrera para la entrega de la documentación,…

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El sistema de garantía de calidad interno del Centro no dispone de un indicador de satisfacción de los usuarios sobre la web del Centro. Las encuestas del SGC hacen referencia solo a la web oficial del título. La CGCT implementará un cuestionario de satisfacción para los usuarios que permita conocer la calidad de la información que ofrece la web del Centro y sus deficiencias.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjIyMDE2MTAyMDA4MTMucGRm]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE2MTAyMDA4MTMucGRm]
- 55.2 Centro: Enlace a webs citadas en el texto del criterio 1
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MTEyNTEzMzUucGRm]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

En primer lugar señalar las circunstancias por las que este máster se presenta a la renovación de la acreditación. La verificación de este título se realizó el 23/07/2013, y la fecha prevista para su implantación, según consta en la memoria de verificación, era en el curso 2015/16, tal y como se ha realizado. En el momento de presentar este documento, no se dispone de datos definitivos sobre el número de egresados puesto que por Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011, la segunda convocatoria de los Trabajos Fin de Máster se prorroga hasta el 15 de diciembre.

A estas circunstancias se une que tan sólo se ha evaluado la Información Pública Disponible, el informe se ha recibido en el Centro el 18 de noviembre de 2016, y no se ha podido realizar ningún Seguimiento.

A pesar del corto recorrido de este título, su Sistema de Garantía está completamente implantado. Dado que se trata de un máster habilitante, tiene una vinculación directa con el Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012). De ahí que por acuerdo de Junta de Centro de 10 de abril de 2015 se decidiera que las comisiones de los dos títulos fueran las mismas. De esta forma, es mucho más efectivo el análisis de los mecanismos de coordinación, la implantación y el seguimiento, el control de los resultados de aprendizaje, la asignación de espacios, los horarios y calendarios de pruebas,…

La Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos, en adelante CGCT, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura es la encargada de realizar el seguimiento tanto del Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012) como del Máster Universitario en Arquitectura, también analiza el extinto Grado en Arquitectura (plan 2010). El tener una visión conjunta de estos tres títulos es importante para proponer acciones mejoras y poner en marcha mecanismos de calidad internos.

Actualmente la CGCT está formada por: el Director (presidente de la Comisión), el Subdirector de Ordenación Académica, la Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia (secretaria de la Comisión), la Subdirectora de Investigación (en representación de todos los títulos de másteres adscritos al Centro, salvo el habilitante), un representante de cada área de conocimiento con docencia en el Centro, un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (agente externo), una profesora de la Universidad de Granada, anteriormente Subdirectora de Ordenación Académica de la ETSA de Granada (agente externo), tres representantes de la delegación de estudiantes y un representante del personal de administración y servicio.

La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, en adelante CSPE, es la encargada de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el informe de seguimiento y ratificar y proponer mejoras a implementar para el buen desarrollo de los títulos, plantear modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborar normativas para el buen desarrollo de la docencia. También es la encargada de las adaptaciones curriculares de los estudiantes con necesidades especiales que soliciten y que cumplan los requisitos marcados por la Normativa de la Universidad. Al igual que el caso anterior, realiza el seguimiento de los dos grados (planes 2010 y 2012) y del máster habilitante.

La CSPE está formada por: el Director (presidente de la Comisión), el Subdirector de Ordenación Académica, la Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia (secretaria de la Comisión), un representante de cada área de conocimiento con docencia en el Centro, cinco representantes de la delegación de estudiantes y un representante del personal de administración y servicio.

La Comisión de Ordenación Académica, en adelante COA, es la responsable de elaborar los horarios de los distintos planes de estudios, de establecer el calendario de pruebas, la asignación de espacios. También

colabora con las anteriores comisiones en la elaboración de normativas. Y en el caso concreto del máster en la supervisión de los programas de las asignaturas para su correcta implantación.
La COA está formada por: el Director (presidente de la Comisión), el Subdirector de Ordenación Académica, la Secretaria Académica (secretaria de la Comisión), un representante de cada área de conocimiento con docencia en el Centro, seis representantes de la delegación de estudiantes y un representante del personal de administración y servicio. Cuando la COA aborda temas relativos al máster, han sido invitados a las reuniones los profesores implicados en la docencia del título (aclarar que esto ha sido posible porque el número de docentes es muy reducido al estar en una fase inicial el título y tener un único grupo de docencia).
Las tres comisiones trabajan de forma coordinada en la implantación y seguimiento: La CGCT analiza los datos procedentes de la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la Universidad y los obtenidos a través de los mecanismos internos implantados en el Centro. El informe anual es presentado a la Comisión de Seguimiento del Planes de Estudios (CSPE) para su revisión e inclusión de las sugerencias que la CSPE estime oportunas. El equipo de dirección, con el apoyo de la CGCT y el visto bueno de CSPE, elabora el Plan de Mejora para el Título. El contenido del autoinforme, incluido el Plan de Mejora, es llevado a Junta de Centro para su aprobación. En relación a los resultados de aprendizaje, la CSPE y la COA revisan la adecuación de los contenidos de los programas docentes en función de sus resultados de aprendizaje y la CGCT cuida de la redacción de los programas y proyectos docentes de las asignaturas.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos establecidos en la Memoria de Verificación han sido implementados. El trabajo que las distintas comisiones han realizado en el seguimiento de los grados, ha permitido establecer procedimientos propios en el centro que complementan al SGC de la Universidad de Sevilla. Estos mismos procedimientos se han desplegado para el máster, dada la efectividad demostrada para los grados.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Es muy pronto para poder hacer valoraciones concretas de la contribución y utilidad del SGC a la mejora del título con un solo año de implantación.
Las únicas evidencias proceden de la puesta en marcha y análisis para otros títulos que han proporcionado mejoras considerables sobre los mismos. Estos mismos mecanismos se han puesto en marcha en el máster pero aún no ha sido posible obtener todos los datos para poder hacer una valoración adecuada y detectar posibles mejoras a implementar.
No obstante, es evidente la importancia de contar con un Sistema de Garantía de Calidad adecuado a las necesidades del título, es decir, con procedimientos internos, que permita detectar fortalezas y debilidades y proponer acciones de mejoras.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La valoración sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad es muy positiva. Esta Comisión se puso en funcionamiento con la implantación del Grado en Arquitectura (plan 2010) y ha ido de forma progresiva introduciendo mejoras en su funcionamiento, en el análisis de los resultados y en la puesta en marcha de mecanismos que permitan la toma de datos de la realidad del Centro en cuanto a los Títulos y tiene articulado un calendario de actuaciones a lo largo del curso académico.

La propia Comisión ha redactado documentos orientativos para el profesorado como ayuda en la redacción de programas y proyectos docentes de las asignaturas y ha puesto en marcha mecanismos para favorecer la reflexión del profesorado sobre la docencia impartida. Se adjuntan evidencias:
Evidencia 1.2 Memoria-Análisis
Evidencia 1.3 Instrucciones para la redacción de programas y proyectos docentes.

A continuación se detallan los mecanismos internos consolidados con los que cuenta la Comisión para poder realizar el seguimiento de todos los Títulos, incluido el máster:
Informe de matrícula: La Secretaria Académica del Centro, una vez finalizada la matrícula de cada curso, elabora un informe pormenorizado sobre el proceso. Con relación a los estudiantes de nuevo ingreso, se analiza la evolución de oferta/demanda y de las notas de ingreso. Se proporcionan datos relativos a la ratio por grupos, a la matrícula de las asignaturas optativas y al proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad entrante. El informe es presentado en la primera Junta de Centro de curso académico para su aprobación. En el caso de máster, el informe incluye de forma detallada el proceso de matriculación.
Informes de Evaluación en primera convocatoria por asignaturas y grupos: El Subdirector de Ordenación Académica proporciona los datos sobre la evaluación de las asignaturas de todos los cursos. Estos datos son obtenidos de las actas de la primera convocatoria de las asignaturas. Se presentan datos comparativos de las asignaturas que comparten semestre en el mismo curso y grupo, en el caso de máster, al existir de momento un único grupo, no caben este tipo de comparativas, pero cuando el número de grupos aumente, esta comparativa es esencial para detectar posibles deficiencias. Un informe con los datos de los dos semestres es presentado en la primera Junta de Centro del curso académico posterior para su aprobación y puesta en conocimiento de todo el profesorado.
Memoria-Análisis Semestral: Al acabar el semestre, la CGCT pone en funcionamiento un formulario electrónico a disposición del profesorado para que realicen una reflexión sobre el funcionamiento de su docencia en el semestre. Se solicitan datos sobre asistencia a clase, rendimiento y éxito de la asignatura, valoración sobre la carga de trabajo no presencial demandada al estudiante, grado medio de implicación del estudiante, grado de satisfacción con el desarrollo su docencia, detección de fortalezas y debilidades y propuestas de mejora.
Informes de Coordinadores de Asignaturas: Este tipo de informe los demanda la CGCT cuando se detectan problemas en asignaturas concretas.
A esta información se suma la recogida a través de las encuestas de evaluación de las actividades de orientación contenidas en el POAT, de la documentación generada en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y en la Comisión de Ordenación Académica y de los informes que las distintas subdirecciones presentan en las Juntas de Centro.
El calendario de actuaciones que forma parte del Sistema de Garantía de Calidad del Centro es una guía sujeta a las modificaciones oportunas en función de las circunstancias de cada curso académico. A continuación se detalla cronológicamente, comenzando con el inicio de un curso académico, las distintas actuaciones y sus responsables.
1. Septiembre. Elaboración de estadísticas en primera convocatoria de evaluación de los grupos del segundo semestre del curso que se termina. Responsable: Subdirección de Ordenación Académica.
2. Octubre. Redacción de informe de síntesis de los Coordinadores de las Asignaturas del segundo semestre, a petición de la CGCT. Responsables: Coordinadores de las asignaturas implicadas. Esta medida es adoptada cuando se detectan debilidades.
3. Noviembre. Análisis de la docencia del segundo semestre a partir de las estadísticas de rendimiento, éxito y evaluación; las memorias realizadas por los profesores de cada grupo sobre el segundo semestre y los informes de los coordinadores. Responsable: CGCT
4. Noviembre. Informe de matrícula. Responsable: Secretaria Académica.
5. Enero-Marzo. Preparación del Informe Anual sobre el desarrollo del curso anterior. Durante estos meses la Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia recoge y prepara la información recibida por las diversas fuentes (datos obtenidos a través de ficheros de datos US, datos proporcionados por la OGC, por el SIIU, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) completa los datos de rendimiento por asignatura en segunda convocatoria y distribuye la información entre los miembros de la Comisión. Durante estos meses la Comisión se reúne periódicamente para analizar la información, detectar debilidades y proponer actuaciones de mejora. Responsables: Sub. Inn. Docente y Calidad de la Docencia y CGCT
6. Febrero-Marzo. Redacción del Plan de Mejora para su posterior aprobación en Junta de centro. El Equipo de Dirección propone el Plan de Mejora de los Títulos, parte de ellas provienen del análisis realizado por la CGCT. Responsable: Equipo de Dirección.

7. Febrero. Memoria-Análisis Semestral del Primer Semestre. El profesorado debe cumplimentar el formulario electrónico correspondiente a la docencia del primer semestre. Responsable de la puesta en funcionamiento del formulario y de la recogida de información: Sub. Inn. Docente y Calidad de la Docencia.

8. Marzo. Revisión y aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios del Autoinforme de Seguimiento de los Títulos elaborado por la CGCT. Responsable: Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.
9. Marzo. Aprobación del Autoinforme y del Plan de Mejora de los Títulos en la Junta de Centro. Responsable: Junta de Centro
10. Abril- Mayo. Planificación de la Encuesta: Grado de Satisfacción del Alumnado con el Título. Esta encuesta es una herramienta del Sistema de Garantía de Universidad que era directamente gestionada por la Oficina de Gestión de Calidad. Desde el curso 2014/15, se ha trasladado a los centros la organización de la toma de datos. Responsables de la planificación: Subdirecciones de Ordenación Académica y de Innovación Docente y Calidad de la Docente. Responsables de la recogida de datos: PAS del Centro. Responsables de procesamiento de encuestas: OGC.
11. Abril-Mayo. Redacción de informe de síntesis de los Coordinadores de las Asignaturas del primer semestre, a petición de la CGCT. Responsables: Coordinadores de las asignaturas implicadas.
12. Mayo. Elaboración de estadísticas en primera convocatoria de evaluación de los grupos del primer semestre. Responsable: Subdirección de Ordenación Académica.
13. Junio. Memoria-Análisis Semestral del Segundo Semestre. El profesorado debe cumplimentar el formulario electrónico correspondiente a la docencia del segundo semestre. Responsable de la puesta en funcionamiento del formulario y de la recogida de información: Sub. Inn. Docente y Calidad de la Docencia.
14. Junio. Análisis de la docencia del primer semestre a partir de las estadísticas de rendimiento, éxito y evaluación; las memorias realizadas por los profesores de cada grupo sobre el primer semestre y los informes de los coordinadores. Responsable: CGCT
Al margen de este calendario, se producen las reuniones de las distintas comisiones del Centro y las convocatorias de las Juntas del Centro (al menos una al trimestre).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La información recibida desde la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación LOGROS permite, junto a la información obtenida por procedimientos internos, un análisis detallado de la implantación de los títulos. Se agradece la tarea realizada por la OGC para adecuar la plataforma a las necesidades y a las demandas de los Centros.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Dadas las circunstancias anteriormente citadas, este título aún no ha tenido un seguimiento completo que haya permitido desarrollar un plan de mejora específico. No obstante, ha estado presente en la redacción de los planes de mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012) al objeto de adecuar los espacios para su correcta implantación y a la redacción de la normativa interna para la asignatura Proyecto Fin de Carrera.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

De momento no se han realizado modificaciones.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las recomendaciones recogidas en el Informe de Verificación han sido consideradas aunque no han podido ser informadas e incorporadas a la Memoria.
El Informe de Seguimiento sobre la información pública disponible se ha recibido el 16 de noviembre de 2016. Las recomendaciones han sido atendidas para mejorar la información disponible del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Un Sistema de Garantía de Calidad Interno con la puesta en marcha de mecanismos de toma de datos y reflexión adaptado a las necesidades del Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Presentación de un Título a la renovación de la acreditación con tan solo un curso de implantación.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE2MTAyMDA4MTQucGRm]
- 1.2 CENTRO: Memoria-Análisis
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE2MTExOTIxMTcucGRm]
- 1.3 CENTRO: Instrucciones para redactar programas y proyectos docentes
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE2MTEyNDExMjYucGRm]

2.- Información sobre la revisión del SGC.
- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. Con el histórico de revisiones
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE2MTAyMDA4MTQucGRm]

3.- Plan de mejora.
- 3.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE2MTEyODEyMDIucGRm]
- 3.2 Informe tratamiento de recomendaciones
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE2MTEyODEyMDIucGRm]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MTAyMDA4MTQucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Se han atendido las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, están incluidas en la memoria actualiza (Evidencia 8.1 Memoria de verificación Actualizada) aunque no han podido ser comunicadas.
No se han producido cambios significativos sobre la Memoria de Verificación. El único cambio ha sido la oferta inicial de plazas, este cambio no ha podido ser informado por no haber tenido el título la posibilidad de Seguimiento. Esta modificación está justificada por la situación de confluencia de dos titulaciones que se implantan con tres cursos de diferencia y el cambio en el cronograma de implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura. La implantación del Grado en Arquitectura (plan 2010) se produce en el curso 2010/11 y en el curso 2013/14 se produce la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura, prevista inicialmente para el curso 2012/13.
En el curso 2013/14 se implantan los cuatro primeros cursos del Grado en Fundamentos de Arquitectura. Además, en el Grado en Arquitectura, se cierra el acceso a la incorporación de nuevos estudiantes al primer curso y se implanta el cuarto curso. No se produce la extinción de ningún curso del Grado en Arquitectura, pudiendo los estudiantes matriculados en este grado poder recibir docencia de cualquier asignatura implantada puesto que ambos títulos tienen en común los cuatro primeros cursos y los estudiantes comparten programas, proyectos docentes y aulas.
El cambio en el cronograma de implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura, ha sido debidamente informado en los Informes de Seguimiento del Título y no ha afectado al curso de implantación del máster habilitante. Este cambio en el cronograma de implantación y extinción de los estudios existentes se aprueba en Junta de Centro del 4 de julio de 2013, cuando la Memoria de Máster Universitario en Arquitectura ya estaba enviada para la verificación.
Por otra parte, el Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero de 2014, establece en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) la adscripción al Nivel 3 (Máster) de los títulos de Grado de al menos 300 créditos ECTS que comprenda al menos 60 créditos ECTS de nivel de Máster. Esto conlleva que los estudiantes del Grado en Arquitectura (Plan 2010) egresan con Nivel 3, haciendo menos atractivo el cambio al plan 2012 que tiene más créditos, económicamente es más caro y con el inconveniente de tener que superar los 5 primeros cursos del grado para poder matricularse en el máster. Estas circunstancias conducen a que el número de egresados del Grado en Fundamentos de Arquitectura en el curso 2014/15 fuera de 22, todos procedentes de cambios de planes de estudio (plan 98 o Plan 2010). Por tanto, la oferta inicial para el Máster en el curso 2015/16 ha sido de 50 plazas, en previsión de la posible demanda procedente de otras Universidades, aunque sabiendo que la situación de la Titulación en las restantes Universidades era muy similar y que posiblemente no se cubrirían. De esas 50 plazas, se presentaron 27 solicitudes, una quedó excluida por no cumplir los requisitos e inicialmente se matricularon 24 estudiantes, anulando la matrícula posteriormente un estudiante. Analizados los datos en la Comisión de Ordenación Académica, teniendo presente el número de egresados de la segunda promoción del Grado en Fundamentos de Arquitectura y los recursos (tanto de infraestructuras como de profesorado, teniendo presente que aún quedan 537 estudiantes en el Grado en Arquitectura con docencia en todas las asignaturas) del Centro, la oferta de plazas en el presente curso ha sido de 40 plazas de las cuales se han cubierto 37.
Es previsible que la oferta para el próximo curso aumente pero hasta que no egresen los estudiantes de la primera cohorte que ingresaron en el Grado en Fundamentos de Arquitectura en el curso 2013/14, no se alcanzará la oferta de plazas recogida en la Memoria de Verificación.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Desde el inicio del curso 2014/15 la Comisión de Ordenación Académica (COA) del Centro viene trabajando en la planificación del Máster.
En las primeras reuniones, celebradas en noviembre y diciembre de 2014, la COA establece un procedimiento para la elaboración de los Programas de las asignaturas y una primera normativa reguladora para la asignatura Proyecto Fin de Carrera.
Teniendo presente lo recogido en la Memoria de Verificación, se establece como norma de funcionamiento que en la medida de lo posible, los docentes que impartan las asignaturas de intensificación en el máster sean los mismos que intervengan en la docencia del Proyecto Fin de Carrera. Además, se establece que los profesores de las asignaturas de intensificación deben elaborar las estrategias académicamente pertinentes para que las prácticas de las asignaturas estén ligadas al desarrollo del Proyecto Fin de Carrera, en el sentido que sirvan de apoyo para el desarrollo de las propuestas individuales de los estudiantes.
Estos primeros documentos fueron aprobados en la Junta de Centro del 10 de diciembre de 2014.
En las reuniones de la COA celebradas en febrero, marzo y mayo de 2015, se acuerdan los siguientes criterios de planificación:
- La docencia de ambos cuatrimestres se organiza entre los meses de octubre y mayo. Se empieza a partir de que se ha cerrado el proceso de matriculación y se termina el primer semestre al mismo tiempo que el de los grados para un funcionamiento más coordinado y compatible de la docencia en el Centro.
- Para el diseño del horario se acuerda que cada día sólo se impartirá una asignatura, con dos módulos de 2.5h cada uno, y breve descanso, teniendo por regla general el primer semestre 5 días de clase a la semana, quedando el semestre dedicado a la docencia del módulo proyectual, como apoyo al arranque del PFC que se desarrolla con menor carga docente en esta primera mitad del curso. La fecha de finalización de las dos asignaturas y de la primera parte del PFC se escalona para facilitar las entregas finales de cada materia, de forma que no se acumulen en una única semana.
- El segundo semestre se inicia en las mismas fechas que los estudios de grado y se comprime para finalizar a principios del mes de mayo, debido a que tiene menos horas docentes presenciales, al quedar dedicado al apoyo que el módulo técnico presta al PFC, que por compensación gana en horas de docencia. En este semestre se mantienen los módulos diarios de 2.5h cada uno, pero se reduce la docencia a 4 días para ir dando más horas no presenciales a los trabajos de las asignaturas. Esto permite a los estudiantes tener al menos un mes entre la finalización de la docencia y la entrega y presentación del PFC, con el objetivo de garantizar el mayor rendimiento en primera convocatoria, dado que este ejercicio requiere de la formalización de un documento muy elaborado y con un tiempo de preparación del propio documento de entrega muy dilatado. De manera análoga al anterior semestre la finalización de las asignaturas es escalonada, dando incluso margen al PFC para poder desarrollar en la última semana una sesión crítica de cierre del trabajo, que normalmente cuenta con el tiempo adicional de los periodos no lectivos de la Semana Santa y de la Feria de Sevilla en los que no hay clases.

Esta distribución fue aprobada en la Junta de Centro del 24 de junio de 2015. Esa misma distribución se sigue manteniendo en el curso actual. (Se puede consultar la Evidencia 26.2 Horario y Calendarios de Pruebas.)

En el proceso de elaboración del PAP de la US, la COA de manera integrada con la asignación de recursos docentes para todos los títulos, siguiendo las directrices de la memoria de verificación para el PFC, acordó solicitar al rectorado el doble de horas de profesorado de las recibidas por el estudiante, con el fin de poder garantizar una simultaneidad de presencia en el aula de manera cotidiana, e incluso puntualmente poder tener sesiones críticas de todo el equipo docente para una mayor calidad y coordinación de la asignatura. El equipo de dirección de la ETSA llevó a cabo las gestiones con el rectorado para consolidar este planteamiento, con el que se viene funcionando desde entonces. De esta forma las 150 horas presenciales que tiene la asignatura Proyecto Fin de Carrera son computadas como 300 horas para el equipo de docente.

En la COA del 17 de febrero de 2016, tras las reuniones mantenidas el Equipo de Dirección con el Colegio de Arquitectos de Sevilla, queda establecido el procedimiento de asignación de los profesionales a las comisiones evaluadoras del Proyecto Fin Carrera siguiendo lo estipulado por la Orden EDU/2075/2010, que establece que el Proyecto Fin de Carrera ha de defenderse en una presentación pública "ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales".
Cada grupo de PFC debe proponer una lista de tres profesionales, que debe ser aprobada por la COA y por la Junta de Centro, y el Colegio de Arquitectos designa entre ellos a los titulares y suplentes.
Los profesionales designados son convocados a una primera reunión con la dirección del máster para informarles de la planificación del título, del programa y las normas de la asignatura del PFC, del desarrollo en el momento de los trabajos, así como debatir con ellos las bases de su participación en las comisiones evaluadoras. En estas reuniones se acuerda abrir la posibilidad de que los profesionales asistan a la sesión crítica final del periodo docente, y que la dirección entregará un cuaderno de fichas a cada evaluador, con todos los estudiantes y los 10 resultados de aprendizaje que deben ser la base de los criterios para evaluar los ejercicios.
Posteriormente, se convoca a los coordinadores de cada grupo para trasladarles los datos de los profesionales que intervendrán en cada comisión evaluadora.
Terminado el curso académico, los profesionales que participan en cada comisión han acordado con la organización profesional que los ha designado que entregarán un informe sobre el proceso de evaluación y el nivel de preparación de los estudiantes evaluados.
En relación a los programas de las asignaturas, se han establecido grupos de trabajo formados por profesores de las áreas implicadas en la docencia de la asignatura y miembros de la COA para establecer las bases de los programas.
Por otra parte, tal y como se ha comentado en el Criterio 2 de este autoinforme, la Comisión de Garantía de Centro y Títulos ha elaborado unas instrucciones para la redacción de los programas y los proyectos docentes. (Evidencia 1.3 Instrucciones para la redacción de programas y proyectos docentes).
Tras el primer año de implantación del máster, de cara a la segunda edición del mismo, se reunió a todo el equipo docente, junto a las nuevas incorporaciones para valorar el funcionamiento de la regulación del PFC y de su programa. Se mantuvieron diversas reuniones tras la entrega y presentación de la primera convocatoria en el mes de julio. Estas reuniones continuaron en septiembre, los resultados fueron trasladados a la COA, en la que terminaron de perfilarse algunos aspectos del documento Normas Reguladoras PFG 2010 &PFC 2012, aprobado en Junta de Centro del 2 de noviembre de 2016 y que forma parte de las evidencias presentadas (Evidencia 20.2 Normativa Interna de Centro para PFC).
Los cambios de las normas reguladoras se han realizado para formalizar los procedimientos de entrega, fechas de presentación, actas de comisiones evaluadoras y revisión de la prueba.
En el programa se han introducido básicamente tres cambios para mejorar el índice de estudiantes presentados en 1ª convocatoria y ajustar los criterios de evaluación. Estos cambios consisten en que el equipo docente debe dar por escrito una valoración a los estudiantes de su PFC al menos en dos momentos del curso; en introducir una guía aclaratoria de la documentación pormenorizada que debe contener el trabajo del PFC, que funcione por defecto siempre que los equipos docentes no particularicen esta documentación para temas o estudiantes con ejercicios que así lo requieran por la especificidad de su trabajo, previamente a la finalización del periodo docente; y que para la evaluación de los ejercicios y la obtención del nivel de aprobado los trabajos deben haber atendido con suficiente madurez los 10 resultados de aprendizajes del programa de la asignatura.
Los programas de las asignaturas de intensificación del Máster están siendo actualmente revisados por las Comisiones.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión administrativa del Título se hace a través de la Secretaría del Centro. Como se ha comentado con

anterioridad en el Criterio 1, en la web de la ETSA se ha habilitado un apartado denominado etsa-virtual (http://etsa.us.es/secretaria/etsa-virtual/) que permite a toda la comunidad del Centro realizar parte de los trámites administrativos de una forma cómoda.
El reconocimiento de créditos se rige por la Normativa de la Universidad (Evidencia 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito). Los estudiantes presentan la solicitud en la Secretaría del Centro, si la solicitud hace referencia a adaptaciones contempladas en la Memoria de Verificación del Máster se procede al reconocimiento de forma inmediata, en caso contrario, la comisión formada por el Jefe de Estudios, la Secretaria Académica y la Responsable de Administración del Centro estudia la situación, siguiendo lo establecido en la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11), e informa al estudiante sobre la solicitud presentada.
El plan de estudio del Máster no contempla asignaturas optativas, por tanto, los trámites de reconocimiento de créditos son poco frecuentes, salvo el caso de títulos en proceso de extinción por la implantación de nuevos planes de estudios. En este caso, el reconocimiento de créditos es el previsto en la tabla de adaptación recogida en la Memoria de Verificación del Máster.
El Máster no contempla prácticas en empresas en su plan de estudios. En relación a las prácticas extracurriculares, la ETSA gestiona las prácticas extracurriculares de todos los estudiantes del Centro a través de la plataforma ÍCARO (plataforma utilizada para gestión de Prácticas en Empresas por las Universidades Andaluzas, la Politécnica de Cartagena y la Autónoma de Madrid). En la gestión de los programas de movilidad trabajan de forma coordinada el Subdirector de Relaciones Internacionales de la ETSA y la Secretaría del Centro.
En relación a los complementos de formación que reciben los estudiantes del Máster, cabe destacar la participación de la Biblioteca de Arquitectura que proporciona un taller específico para los estudiantes del Máster sobre competencias informacionales. Este taller es una actividad formativa prevista todos los cursos dentro de la asignatura de Proyecto Fin de Carrera y que ya formaba parte de la asignatura PFC en anteriores planes de estudios.
Además de este taller específico, los estudiantes pueden participar en las diferentes actividades que organiza el Centro. Estas actividades son gratuitas para los estudiantes, se desarrollan en formato taller y están orientadas al manejo de programas informáticos (Cype, Revit, Rhinosceros,…) y a la adquisición de estrategias de cara a la inserción laboral de los estudiantes (LinkedIn, Taller de CV y entrevista en inglés, Taller “Tú sí vas a encontrar trabajo”,…). Estas actividades se realizan con la financiación recibida a través de las distintas convocatorias del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla en las que participa el Equipo de Dirección de la ETSA.
El Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab) de la ETSA (http://fablabsevilla.us.es/) es también un referente de formación en el Centro para todos los Títulos. La mayoría de los estudiantes del Máster utilizan las instalaciones del laboratorio para la realización de sus maquetas.
Los estudiantes del Máster tienen la posibilidad de asistir a las conferencias, seminarios, exposiciones,… que se organizan en el Centro. Además del ciclo semanal de conferencias AfterNoon, a través de la ayuda 2.8 del II plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, los títulos de Másteres, Grados y Doctorado del Centro gestionan las visitas de profesionales de reconocido prestigio tanto para colaborar en la docencia de asignaturas concretas como para impartir conferencias. Estas conferencias están abiertas a todos los estudiantes del Centro.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Una estructura de Comisiones consolidada que permite la planificación de las enseñanzas con la experiencia adquirida en las titulaciones de Grado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque se ha actualizado la memoria con las recomendaciones recogidas en el Informe de Verificación,

no han podido ser comunicadas.
No se ha podido comunicar el cambio en los datos de la oferta inicial de plazas.

2. El escaso margen existente desde la implantación del Máster hasta la presentación de este informe para la renovación de la acreditación no ha permitido verificar si lo planteado en el plan de estudios debe ser modificado o no.

3. No ha sido posible concluir la revisión de los programas de las asignaturas de intensificación, pero presentan deficiencias sobre las que hay que trabajar. Las Comisiones trabajarán con el equipo docente para la adecuación de los programas de la asignaturas de intensificación.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.
- 7.1 Evidencia igual a la 55.1
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE2MTAyMDA4MjEucGRm]
- 7.2 Centro: Enlace a webs citadas en el texto del Criterio 3
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE2MTEyNTE0MjQucGRm]

8.- Memoria verificada.
- 8.1 Memoria de Verificación actualizada
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MTAyMDA4MjEucGRm]

9.- Informe de Verificación
- 9.1 Informe de verificación
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE2MTAyMDA4MjEucGRm]

10.- Informes de seguimiento.
- 10.1 Informe de seguimiento del curso 2015-16
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE2MTExODEzNDIucGRm]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE2MTExODE0MTkucGRm]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE2MTExODE0MTQucGRm]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE2MTExODE0MTQucGRm]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
- 15.1 Evidencia igual a la 20.1
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MTExODE0MDgucGRm]
- 15.2 CENTRO Evidencia igual a la 20.2
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE2MTExOTIwNTcucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El equipo docente, tanto en el curso 2015/16 como en actual, está formado por profesores con amplia experiencia docente e investigadora, la mayoría son arquitectos muy implicados con el mundo profesional.
En la Memoria de Verificación, no se especificaba el profesorado concreto puesto que este título siempre se ha considerado desde el Centro como el sexto año del grado, la continuación natural del Grado en Fundamentos de Arquitectura y se ha dejado a criterio de los Departamentos la adjudicación del profesorado que imparte docencia en el máster en cada curso académico. El Título no contempla créditos optativos que precisen una especificidad concreta del profesorado que participe en la docencia.
Los datos de plantilla del profesorado del Centro se han mantenido. Aunque la implantación de los grados ha supuesto una pérdida de créditos considerable para todos los Centros, en la Escuela de Arquitectura este hecho no ha supuesto una disminución en la plantilla del profesorado, puesto que los planes de estudios se han implantado buscando la configuración de grupos con baja ratio (en torno a 25 estudiantes por grupo) para poder permitir el uso metodologías activas en el aula (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas,…) y el uso en todas las asignaturas de sistemas de evaluación continua con los criterios e instrumentos de evaluación recogidos en los planes de estudios.

En cuanto al tipo de contrato del profesorado, en el apartado de funcionarios no se han producido cambios significativos debido a la paralización del proceso de promoción de estos últimos años. Si se han producido nuevas acreditaciones y gran parte del profesorado del centro ya tiene el título de doctor. Se adjunta tabla con los cambios señalados.

En líneas generales, la plantilla es adecuada para las titulaciones que se imparten en el Centro y puede atender las necesidades actuales del Título. Se adjunta Evidencia 17.1 Información sobre perfil y distribución global de profesorado (datos del curso 2015/16) y Evidencia 17.2 Datos sobre la plantilla de profesorado del Centro.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En el documento Normas Reguladoras PFG 2010 &PFC 2012, aprobado en Junta de Centro del 2 de noviembre de 2016 y que forma parte de las evidencias presentadas (Evidencia 20.2 Normativa Interna de Centro para PFC) se hace mención específica a la Composición y Funcionamiento de los Equipos Docentes. La composición de los equipos docentes de cada grupo de PFC será interdepartamental. Participarán en las diversas actividades docentes un profesor vinculado a cada uno de los siguientes ámbitos: Acondicionamiento e Instalaciones, Construcciones Arquitectónicas, Estructuras de Edificación, Expresión Gráfica Arquitectónica, Ingeniería del Terreno, Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio. La carga docente asignada viene determinada por los porcentajes acordados en las Juntas de Centro de 9 de febrero de 2010 y 1 de diciembre de 2011.
Los departamentos participantes, designarán a los docentes que se integrarán en cada grupo. Sólo podrá figurar un profesor por cada ámbito, que se ocupará de la docencia y de la tutorización de la asignatura PFC y de la correspondiente asignatura de intensificación.

En esa misma Normativa, se establece que el equipo docente de cada grupo actuará como Tutor de manera conjunta de los estudiantes matriculados. Por tanto, la asignación de los estudiantes no se hace a un profesor concreto sino a un equipo docente.

Tanto el curso 2015/16 como en el 2016/17 se ha ofertado un único grupo, por tanto, los estudiantes no han podido seleccionar equipo docente. En el Plan 2010 (Grado en extinción), en la asignatura del Proyecto Fin Grado, donde el número de estudiantes permite una oferta de grupos mucho mayor, los equipos docentes exponen antes del periodo de matrícula las líneas temáticas de cada equipo y los estudiantes se matriculan atendiendo a sus preferencias (salvo que se haya alcanzado capacidad de matrícula asignada al grupo para que las ratios sean bajas).

El perfil del profesorado implicado en la asignatura de PFC durante el curso pasado y el presente es adecuado a las necesidades del Título. Además de aportar sus conocimientos y experiencias como docentes experimentados, son todos arquitectos con conexiones con el mundo profesional que les permiten dar el enfoque necesario a la asignatura.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El Título no contempla prácticas curriculares en su Plan de Estudios.

En relación a las prácticas extracurriculares, la ETSA es uno de los pocos Centros de la Universidad de Sevilla que gestiona las ofertas de este tipo. El Centro dispone de su propia normativa de prácticas que lleva en funcionamiento desde el curso 2014/15 -- aprobada en Junta de Escuela del 7 de Julio de 2014 (Evidencia 24.2 Normativa Interna de Prácticas en Empresa)--. Esta normativa está pendiente de actualización a la espera de la nueva Normativa de Prácticas sobre la que está trabajando actualmente el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla.

El volumen de prácticas que gestionó el Centro durante el curso 2015/16 para todos los Títulos fue de 275 prácticas con 155 empresas distintas. Se adjunta evolución durante los últimos cuatro cursos (Evidencia 24.3 Evolución de las Prácticas en Empresas en la ETSA)

Las prácticas extracurriculares, al no estar contempladas en los planes de estudio como una asignatura, son tuteladas por el Responsable de Prácticas del Centro que recae en uno de los Subdirectores del Equipo de Dirección, en la actualidad la responsable es la Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El primer mecanismo de coordinación es la aprobación cada curso académico de un calendario de pruebas que organiza tiempos diferenciados en la pruebas para evitar interferencias entre asignaturas (Evidencia 26.2 Horarios y Calendarios de Pruebas).
El segundo mecanismo, y el más importante, es la consolidación de equipos docentes estables. Cada grupo tiene asignado un único profesor de cada una de los ámbitos (Acondicionamiento e Instalaciones, Construcciones Arquitectónicas, Estructuras de Edificación, Expresión Gráfica Arquitectónica, Física Aplicada, Ingeniería del Terreno, Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Matemática Aplicada, Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio) que imparte la docencia del grupo. Por otra parte, aunque aún no se ha podido aplicar por tener el máster un solo grupo de docencia, en la configuración de horarios en el ETSA se establecen días concretos para las asignaturas de tipo transversal al objeto que la formación de los equipos docentes no se haga en función de horarios concretos sino atendiendo a la afinidad del grupo de profesores implicados. Esta medida está funcionando en el grado y será trasladada al máster cuando la oferta de grupos aumente.
Por otra parte, tal y como establece el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de

Sevilla, aprobado en Claustro Universitario (5/02/2009) artículo 39.2, cada asignatura impartida por más de un profesor debe contar con la figura de un Coordinador de asignatura. Esta figura de Coordinador es esencial tanto en la asignatura de PFC (donde se implican 8 profesores de ámbitos distintos) como en las asignaturas de Proyectos Avanzados en Arquitecturas, Construcción e Instalaciones y Estructuras y Cimentaciones, en las que en cada una hay implicados 3 profesores de distintos ámbitos. La única asignatura impartida por un único profesor es la asignatura de Planeamiento y Proyectos Urbanos. La coordinación dentro de una misma asignatura y entre las distintas asignaturas está garantizada por el diseño de los módulos del máster, con la presencia del módulo de Trabajo Fin de Máster desde el inicio del curso que permite la confluencia del profesorado en el aula y el ajuste de las programaciones de las distintas asignaturas a las necesidades de los ejercicios de los estudiantes en el PFC.
El equipo docente, tanto en el curso 2015/16 como el curso actual, se ha mantenido en contacto a través de un grupo de WhatsApp que les permite trabajar de forma coordinada. Este curso se ha habilitado un espacio en la enseñanza virtual, un único espacio para todas las asignaturas del máster, con objeto que sirva como canal de comunicación entre estudiantes y equipo docente y, a su vez, permita una mayor interrelación entre las asignaturas.

A nivel de Título, las comisiones de Ordenación Académica, Seguimiento de Planes de Estudios y Garantía de Calidad de Centro y Títulos, trabajan de forma coordinada con el Equipo de Dirección y el equipo docente del máster para un mejor funcionamiento del Título.

A nivel de Centro, la Comisión de Docencia del Centro, en cumplimiento de Art 17.2 del Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, vela por el cumplimiento de la carga de trabajo de los estudiantes en los Proyectos Fin de Carrera e informa sobre la calidad de los mismos.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

El Informe de Verificación no recogía recomendaciones sobre la plantilla.
En relación a la mejora de la calidad docente del profesorado, en el Centro se realizan numerosas actividades que permiten al profesorado incrementar su cualificación.
En relación a la docencia, desde la Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia se gestiona la oferta formativa dirigida al profesorado del Centro. A través de las distintas ayudas del II Plan Propio de Docencia de la Universidad se organizan cursos sobre nuevas herramientas metodológicas, herramientas informáticas, gestión de recursos,… (Evidencia 27.4 Cursos de Formación para el Profesorado Impartidos en la ETSA)
Además de la propia oferta específica del Centro, la Universidad de Sevilla ofrece a través el ICE un amplio programa de formación abierto a todo el profesorado. (Evidencia 27.3)
Durante los días 3 y 4 de noviembre se ha realizado la jornada Intercambio de Experiencias Docentes con la financiación recibida a través de la convocatoria de Innovación para Centros del II Plan Propio de Docencia (ref 1.10). La jornada estaba pensada para que el profesorado del centro diera visibilidad a su enfoque docente. El número de asistentes a la jornada ha sido de 75 profesores (supone el 25% del profesorado de la ETSA) y se han presentado 21 comunicaciones, la mayoría firmadas por equipos docentes. Esta acción, formaba parte del Plan de Mejora previsto en el Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura. (Evidencia 27.5 Programa de la jornada Intercambio de Experiencias Docentes)

En relación a la formación investigadora, desde la Subdirección de Investigación se organizan cursos de orientación a la investigación dirigidos tanto a profesorado como a estudiantes de máster y doctorado. Se organizan seminarios con la ayuda de la Biblioteca del Centro y ciclos de conferencias temáticas.

La actividad de conferencias, exposiciones y seminarios en el Centro es muy alta. Además del ciclo de conferencias AfterNoon (abierto a toda la comunidad del centro y con carácter semanal), se realizan

seminarios puntuales de los grupos de investigación, del Programa de Doctorado en Arquitectura y de los másteres profesionales.
Desde la Dirección del Centro se anima y gestiona la partición del profesorado en la acción del II Plan Propio de Docencia (ref 2.8) para la captación de profesorado invitado que apoye en las labores docentes de la asignaturas y permita un intercambio a nivel docente e investigador.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Adecuado perfil del profesorado implicado en la docencia: siendo la mayoría arquitectos y con una proporción razonable de profesores de otras titulaciones que imparten la docencia las asignaturas asociadas a su perfil.

2. Mecanismos de coordinación consolidados para la mejora continua de los Títulos.

3. Oferta formativa para incrementar la cualificación del profesorado muy variada. Tanto a través del Instituto de Ciencias de la Educación como desde el propio Centro, se proporciona al profesorado un amplio abanico de actividades gratuitas para mejorar su formación. Esta oferta está acompañada de una variada actividad de seminarios, jornadas, cursos y conferencias que ponen a disposición del profesorado un incremento en su formación docente e investigadora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las deficiencias detectadas en la aplicación de la normativa sobre el Proyecto Fin de Carrera han sido corregidas. No obstante, es necesario realizar un seguimiento de la aplicación de las mismas para poder solucionar posibles lagunas.
Es pronto para poder realizar un análisis de debilidades y plantear un plan de mejora concreto en este apartado.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Desde la implantación del Grado en Arquitectura (plan 2010) se ha ido realizando la adaptación progresiva de los espacios para adecuarlos a una docencia en grupos con ratios pequeñas (20-25 estudiantes) para facilitar el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje y seguir un sistema de evaluación continua, tal y como queda recogido en las Memorias de Verificación del Grado en Arquitectura, del Grado en Fundamento de Arquitectura y del Máster Universitario en Arquitectura.

A falta de un proyecto global de transformación y ampliación del centro, en cada curso académico se han diseñado las obras de redimensionamiento, electrificación y reequipamiento de las aulas necesarias. En el curso 2014-15, el centro ya disponía de las aulas necesarias para la docencia de los Grados y del Máster. En el enlace http://etsa.us.es/recursos/aulas/ se puede consultar las aulas del Centro y sus características (dimensiones, capacidad, tipo de mobiliario,…).

En el curso 2014-15, ya concluido el proceso de adaptación para la docencia de forma que queda garantizada la docencia de todos los grupos en aulas de características similares en cuanto a mobiliario, climatización y electrificación, se comenzó a trabajar en la adecuación del espacio para las presentaciones públicas tanto de los Trabajos Fin Grado como de los Proyectos Fin de Carrera.
Se habilitó el espacio de la antigua aula B4 en una nueva sala de Grados (Aula Félix Pozo). El aula ya estuvo disponible para ser usada con mobiliario provisional en el curso 2015-16 y, actualmente, se está instalando el mobiliario definitivo.

Las aulas referenciadas en la Memoria de Verificación como aulas 2.4, 2.4a y 2.4b se han reconvertido en una sala de estudios con capacidad para 340 estudiantes, este espacio está disponible durante el horario de apertura del Centro. Además, el Centro cuenta con otra sala de estudios de 100 plazas que está abierta las 24 horas durante todo el año.

El espacio referenciado en la Memoria como aula B5, se ha habilitado como sala de descanso y comedor para los usuarios del Centro.

Todas las actuaciones realizadas han partido de los Planes de Mejora elaborados en los Seguimientos primero del Grado en Arquitectura y después de Grado en Fundamentos de Arquitectura, y para llevarlas a cabo se ha participado en las distintas convocatorias del Plan Propio de Docencia de la Universidad para poder contar con la cofinanciación necesaria.

En paralelo al proceso de adecuación del espacio para la docencia se ha ampliado la Biblioteca, ahora dispone de 252 puestos en la sala de lectura y de un seminario de 24 plazas que puede ser reservado para trabajos en grupo (http://bib.us.es/arquitectura/). La Biblioteca pone a disposición de la comunidad universitaria una fuente muy valiosa de recursos. El personal de la Biblioteca colabora de forma activa con el profesorado del Centro, tanto en las asignaturas de grado como de másteres como en las actividades formativas del programa de doctorado, para potenciar en los estudiantes el uso de los recursos disponibles para mejorar su formación.
También se ha ampliado el espacio del Laboratorio de Fabricación Digital (http://fablabsevilla.us.es/). El FabLab se ha convertido en un recurso indispensable para la docencia, la innovación y la investigación en la

ETSA.

La red WIFI del Centro ha sido mejorada para garantizar la conexión en todas las aulas, tanto los docentes como los estudiantes trabajan en las aulas con sus portátiles y hay que garantizar que se pueden conectar a la red. El centro dispone de dos aulas de informáticas que suelen ser utilizadas para la impartición de cursos de formación o para la docencia de asignaturas muy concretas.

La infraestructura actual del Centro es adecuada para docencia que se imparte. No obstante, en el Plan de Mejora del curso pasado del Grado en Fundamentos de Arquitectura se incluía como actuación (A20-233-2015) adecuar el espacio del antiguo pabellón polideportivo, actualmente en desuso, para la docencia del Máster Universitario en Arquitectura. La docencia del Máster se desarrolla principalmente a través de actividades tipo taller como respuesta al tipo de competencias específicas que se han de desarrollar. La adecuación del pabellón polideportivo puede proporcionar a los estudiantes del Máster y a los estudiantes del Proyecto Fin de Grado del plan 2010 un espacio de aula/taller compartido para fomentar los aprendizajes entre compañeros, abierto las 24 horas y más cercano a una infraestructura de co-working que a la de un aula convencional.
El proyecto contempla el montaje de tres módulos idénticos, que se pueden desplazar dentro del pabellón creando un espacio de trabajo para los estudiantes dotado de iluminación, internet y conexiones eléctricas de forma que puede albergar el mobiliario para el desarrollo de la docencia en formato taller y equipamiento específico.

Ya se ha procedido a la limpieza y desalojo de las instalaciones del polideportivo y en breve comenzarán los trabajos de adaptación de aseos, colocación de rampa para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad e instalación eléctrica. Está previsto que estas instalaciones estén disponibles para el curso 2017-18.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La organización del personal de administración y servicio del Centro es adecuada y razonable dadas las limitaciones de plantillas de los últimos años. Las gestiones administrativas del Máster se realizan en la Secretaría del Centro, no hay personal concreto asignado al Título como ocurre con los másteres profesionales de la ETSA, ya que se considera la continuación natural del Grado en Fundamentos de Arquitectura y todo el personal de Secretaría participa en su gestión.
No se han producido cambios significativos en la plantilla del personal de administración y servicio con respecto a los datos recogidos en la Memoria de Verificación.
A pesar de la demanda de uso del Laboratorio de Fabricación Digital no es posible abrirlo en horario de tarde por no contar con personal cualificado que pueda asumir las labores en esa franja horaria.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Puesto que no fue posible una reestructuración completa del espacio para adaptarlo a la nueva docencia en el Espacio Europeo de Educación Superior, hay que valorar de forma muy positiva el esfuerzo que se ha realizado para adaptar el espacio existente con los recursos disponibles. En el caso de los Grados, se ha conseguido un aula para cada dos grupos durante el curso (un grupo de mañana y otro de tarde) de forma que el aula puede ser utilizada por los estudiantes fuera del horario dedicado a la docencia presencial, de esta forma el espacio es utilizado por el grupo de mañana de 8:00 a 15:00 y de 15:00 a 21:30 por el grupo de tarde. En el caso de los estudiantes del Máster, tanto en el curso 2015-16 como en el actual, han tenido a su disposición el aula 2.3 en el horario de apertura del Centro, con la posibilidad de acceder al aula para usar el espacio como taller de trabajo fuera de las horas de docencia. El aula es lo suficientemente amplia para permitir la organización del espacio en dos sectores: uno para sesiones críticas y clases expositivas y otro en formato taller para trabajo en equipo con ordenadores portátiles y maquetas.

Se han realizado mejoras que no estaban previstas en los planes de estudios y que han surgido del análisis de las necesidades detectadas en los seguimientos de los títulos.

Los estudiantes del Máster han tenido acceso tanto a los laboratorios de cada uno de los departamentos en las prácticas previstas en las asignaturas de intensificación como al Laboratorio de Fabricación Digital.
El curso 2015-16, dentro de la ayuda del II Plan Propio de Docencia (ref 1.2) se consiguió financiación para el traslado de los estudiantes al lugar donde se desarrollaban parte de los ejercicios de las asignaturas del Máster. Este curso, dentro de la misma convocatoria, se ha conseguido financiación para el material que necesitan los estudiantes en la realización de sus maquetas en el FabLab.
También han tenido a su disposición los recursos que ofrece la Biblioteca del Centro. Tanto personales como documentales.
Han podido asistir y participar tanto en las conferencias, seminarios y actividades recogidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro. En estos últimos cursos ha aumentado considerablemente el volumen de actividades que se realizan en el Centro para mejorar la formación del estudiante en todos los aspectos (personales, académicos y profesionales).
Los servicios que ofrece el Centro a toda la comunidad son adecuados.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Además de los recursos de orientación y tutoría al estudiante que tiene en funcionamiento la Universidad de Sevilla, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura tiene su propio servicio de atención al estudiante.
A través de Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA se ofrece a toda la comunidad que integra la Escuela la información de las distintas actuaciones que se realizan. Estas actividades cubren desde la orientación preuniversitaria hasta la profesional.
Entre las actuaciones, además de la atención personalizada, a través del correo electrónico, a través de la plataforma virtual de ETSA y el teléfono, se realizan actividades que integran a toda la comunidad del Centro.
Los estudiantes participan de forma activa en el proceso de orientación:
• A través de las mesas de atención a los estudiantes de nuevo ingreso en la época de matrícula o en las de movilidad para estudiantes procedentes de otras universidades.
• En las diferentes actividades en las que colabora u organiza la Dirección de Centro (Jornada de Puertas Abiertas, Curso_Cero, Salón del Estudiante, Charla de Bienvenida).
• En actividades organizadas y gestionadas por ellos: Semana Cultural, Jornada Cultural, Aula de Teatro,…
• En el programa Mentoría_ETSA: Acción tutorial entre iguales
El Centro cuenta con la participación de personal de administración y servicio para el desarrollo de todas las actividades propuestas:
• El personal de la Biblioteca de la ETSA organiza cursos de formación, integrados en algunas asignaturas tanto de Grado como de Máster para orientar en las herramientas de búsqueda e informar sobre el material disponible.
• El personal de la Secretaría, tanto personalmente como a través de la plataforma virtual de contacto, atiende a los estudiantes
• El personal de los distintos laboratorios de Centro colabora en las actividades que se organizan,…
El profesorado del Centro además de la atención individualizada al estudiante, participa en las distintas actividades que se organizan desde la Dirección del Centro (Curso_Cero, AfterNoon,…)
El Equipo de Dirección organiza actividades de orientación tanto con relación a los estudios (prácticas en empresas, reuniones sobre planes de estudio,…) como a la investigación (ArquiDoc_, DiArq,…)
El Centro ha participado en todas las convocatorias del II Plan Propio de Docencia con objeto de poder financiar actividades dirigidas a los estudiantes en temas relacionados con las últimas herramientas informáticas (Revit, Rhinosceros, CYPE), temas de gestión de tiempo y de emprendimiento,…
Se adjunta el POAT de la ETSA (Evidencia 35.1 POAT de la ETSA).

FORTALEZAS Y LOGROS
1. Infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la docencia en grupos de baja ratio con mobiliario apropiado para el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje.
2. Mejora de las infraestructuras comunes: ampliación de Biblioteca y FabLab, nuevos espacios (aula de grados, sala de descanso, amplia sala de estudios).
3. Aula de uso exclusivo para el grupo de estudiantes del Máster. Los estudiantes disponen del espacio durante el tiempo de apertura del Centro.
4. Calidad de los fondos bibliográficos y bases documentales disponibles en la Biblioteca del Centro. Implicación del personal de la Biblioteca en las labores de formación de los estudiantes.
5. El Laboratorio de Fabricación Digital como recurso para la innovación, la docencia y la investigación.
6. Participación de toda la comunidad universitaria del Centro en las actividades de orientación. Resultados muy satisfactorios en todas las actuaciones de orientación y tutoría realizadas que animan a seguir manteniéndolas y ampliándolas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS
1. A pesar de la demanda de uso del Laboratorio de Fabricación Digital no es posible abrirlo en horario de tarde por no contar con personal cualificado que pueda asumir las labores en esa franja horaria. Desde de la Dirección del Centro se ha solicitado a la Universidad el personal necesario pero la petición no ha sido atendida.
2. Las aulas de informáticas precisan una renovación de los equipos informáticos.
3. Poner en marcha una actividad de orientación específica para los estudiantes del Máster que permita que los egresados del Título interactúen con los de nuevo ingreso en el Máster.
4. La encuesta de satisfacción de los estudiantes con el título refleja datos no esperados en la valoración de la infraestructura, los recursos y los servicios del Título. La Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Título analizará con la ayuda del equipo docente y los estudiantes, las posibles deficiencias que han llevado a valoraciones tan inesperadas.

EVIDENCIAS
30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MTAyMDEzMTIucGRm] - 30.2 CENTRO:Valoración sobre la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE2MTEyNjEzNTgucGRm] - 30.3 CENTRO:Enlace a webs citadas en el texto del Criterio 5 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE2MTEyNjEwNDMucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE2MTAyMDA4NTAucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE2MTEyNTEzMDYucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE2MTAyMDA4NTAucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE2MTAyMDA4NTAucGRm]

- 31.5 CENTRO:POAT de la ETSA
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE2MTEyNzE0MTUucGRm]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

No es posible realizar una valoración con tan escasos datos. El Máster se implantó en curso el 2015/16 y aún no hay datos de definitivos sobre el número de egresados puesto que, como se ha comentado con anterioridad, la segunda convocatoria de la asignatura PFC se extiende hasta el 15 de diciembre.

En su diseño, se tuvo presente en todo momento su condición de máster habilitante para la profesión de arquitecto y tanto las actividades formativas, la metodología como los sistemas de evaluación se orientaron en ese sentido.

El Título se organizó fundamentalmente en actividades formativas prácticas donde el criterio principal de evaluación es la valoración de los trabajos realizados por el estudiante, bien de forma individual o en equipo, atendiendo a cuestiones como: la presentación, redacción y claridad de ideas, grafismo, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Por tanto, el instrumento fundamental de evaluación de todas las asignaturas del Máster son los trabajos, memorias, informes,…

El desarrollo de la docencia es en forma de taller, donde la clase magistral queda relegada a pequeñas explicaciones y donde prima el aprendizaje basado en talleres docentes/proyectos.

Las actividades formativas desarrolladas en el aula en las 4 asignaturas de los módulos Técnico y Proyectual combinan las clases expositivo-teóricas con actividades prácticas (debates, sesiones críticas, clases externas,…) y con seminarios sobre temas concretos. En las 4 asignaturas, el porcentaje de horas presenciales por crédito ECTS es del 40%.

Las actividades formativas desarrolladas fuera de las horas no presenciales en estas asignaturas, suponen el 60% del tiempo restante, implican el trabajo personal y grupal del estudiante, realización de ejercicios fuera del aula, el tiempo de estudio (búsqueda de bibliografía, revisión de conceptos,…) y tutorías programadas.

En el caso de la asignatura de Proyecto Fin de Carrera, las actividades formativas presenciales suponen el 20% del tiempo que debe dedicar el estudiante a la asignatura. En este caso se prescinde de la clase expositivo-teórica y se acentúan las actividades prácticas. En las horas no presenciales (80% restante) el estudiante trabaja de forma individual y asiste a las tutorías programadas.

El sistema de evaluación empleado en todas las asignaturas es el de evaluación continua tal y como se establece en el Plan de Estudios.

Se adjunta documento con la descripción de las actividades formativas, los criterios e instrumentos de evaluación y las horquillas correspondientes. (Evidencia 35.2 Actividades Formativas y Evidencia 36.2 Sistema de Evaluación).

Las comisiones (COA,CSPE,CGCT) revisan anualmente los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas para comprobar el cumplimiento de lo estipulado en los planes de estudios y si están adecuados a la Normativa. Dado que este Título aún no ha tenido Seguimiento, esta tarea solo se ha podido realizar con el programa de la asignatura Proyecto Fin de Carrera.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Se adjunta tabla con las calificaciones por asignatura (Evidencia 37.1 Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas). No es posible realizar una valoración adecuada con una muestra tan pequeña frente a la esperada para próximos cursos y sin disponer de datos para establecer comparativas. Además, la segunda convocatoria de la asignatura Proyecto Fin de Carrera está abierta hasta el próximo 15 de diciembre.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Es pronto para poder realizar una valoración adecuada de los resultados de los Proyectos Fin de Carrera, además, tal y como se ha comentado con anterioridad, la segunda convocatoria correspondiente al curso 2015/16 no se cierra hasta el 15 de diciembre de 2016.
La única comparativa que se puede realizar es en referencia a los resultados del Proyecto Fin de Carrera del Máster Universitario en Arquitectura y del Proyecto Fin de Grado del Grado en Arquitectura (plan 2010).
Estas dos asignaturas se han implantado en el curso 2015/16, las dos tienen el mismo número de créditos, el programa de la asignatura es muy similar, los documentos que tienen que presentar los estudiantes son los mismos y los sistemas y criterios de evaluación coindicen. Se regulan por la misma normativa interna y cuentan con la misma situación de prórroga sobre la segunda convocatoria.
Las dos diferencias claras son: el porcentaje de horas presenciales (20% para el PFC del Máster, 16% para el PFC del Plan 2010) y el acompañamiento, en el caso del PFC del Máster, de 30 créditos en asignaturas de intensificación.
Comparando las dos situaciones, en el curso 2015-16 se han titulado el 82,61% de los estudiantes del Máster Universitario en Arquitectura frente al 52,74% de los estudiantes del Grado en Arquitectura (Plan 2010). Estas diferencias provienen directamente de la diferencia entre las tasas de evaluación de las dos asignaturas, mientras que la tasa de evaluación en la asignatura del Máster es del 91,30%, la del PFG del Grado es del 56,22%.
Estos datos ponen de manifiesto el papel importante que juegan las asignaturas de intensificación que acompañan a la docencia de la asignatura Proyecto Fin Carrera.
Tomando como referencia los datos del rendimiento de la asignatura Proyecto Fin de Carrera del Plan 98, datos no iniciales sino cuando el plan ya estaba estabilizado, la diferencia es considerable con los nuevos Títulos. Mientras que en el plan 98 el rendimiento estaba en torno al 33% en los nuevos Títulos es del 55% (sin tener presente datos finales de segunda convocatoria) tomados de forma conjunta. Los porcentajes de egresados en las primeras promociones del plan 98 fueron muy bajos (0,9% en el curso 2002-03 y 15% en el curso 2003-04), es indudable que la situación actual de partida es mucho más favorable.
Para poder realizar una valoración de la calidad de los Proyectos Fin de Carrera se debe esperar a contar con la opinión de los profesionales que han participado en los tribunales de evaluación. Una vez terminada la prórroga de la segunda convocatoria los profesionales presentarán su informe al Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla sobre la calidad de los proyectos. Estos informes serán remitidos al Centro por parte de Colegio y permitirán a las comisiones del título detectar fortalezas y debilidades y adoptar medidas para su mejora.

Se adjunta Evidencia 39.2 Datos Comparativos entre PFC y PFG.
Tras los resultados de la primera convocatoria de las dos asignaturas, se han celebrado reuniones con los equipos docentes y se han introducido mejoras en el Programa de las dos asignaturas para tratar de aumentar la tasa de evaluación en primera convocatoria.
Se presenta como Evidencia 39.3 el Programa de la Asignatura Proyecto Fin de Carrera del Máster Universitario de Arquitectura, aprobado en Junta de Escuela del 2 de noviembre de 2016.
La Comisión de Docencia del Centro, una vez cerrada la prórroga de la segunda convocatoria de la asignatura PFC, informará sobre la calidad de los trabajos y sobre el ajuste de la carga de trabajo del estudiante al número de créditos.

Se adjunta como Evidencia 39.1 enlace a una muestra Proyectos Fin de Carrera de los estudiantes. Se han seleccionado un total 6 proyectos que representan todas las calificaciones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Aunque es pronto para hacer valoraciones, la asignatura de Proyecto Fin Carrera tiene mejor tasa de evaluación que el proyecto Fin Grado del Plan 2010. Además, las cifras del rendimiento, sin tener presente

los datos de la prórroga de la segunda convocatoria están muy por encima del rendimiento de esta asignatura en planes anteriores.
La presencia de las asignaturas de intensificación favorecen la tasa de evaluación del Proyecto Fin de Carrera.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El máster se presenta a la renovación de la acreditación sin que haya sido posible realizar un seguimiento adecuado de los Programas de la Asignaturas. En estos momentos se encuentran publicados 4 de los 5 programas. Se han detectado problemas en los programas que hay que solventar para el próximo curso. Se convocará a los coordinadores de las asignaturas para orientarles sobre la redacción del documento.

La Comisiones del Título trabajarán sobre la adecuación de los programas docentes.

2. Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Título son inesperados. Los datos medios en todas las respuestas son bajos, muy alejados de los datos para el Grado. Es necesario hacer un análisis en profundidad de los factores que han podido ocasionar unos datos tan desfavorables. La Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos analizará con el equipo docente y con los estudiantes, ahora la mayoría egresados, estos datos para detectar las deficiencias y proponer las mejoras oportunas.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE2MTAyMDA4NTQucGRm]

34.- Guías docentes.
- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE2MTAyMDA4NTQucGRm]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE2MTAyNDA5MTgucGRm]
- 34.3 CENTRO: Programa Proyecto Fin de Carrera
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE2MTEyMDE5MDMucGRm]
- 34.4 CENTRO: Enlace a Programa y Proyectos Docentes
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTEyNzExMTEucGRm]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE2MTEwOTExMjAucGRm]
- 35.2 CENTRO: Actividades Formativas
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MTEyMDExMDcucGRm]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistemas de evaluación
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE2MTAyMDA4NTQucGRm]
- 36.2 CENTRO: Sistema de Evaluación
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE2MTEyMDExMDcucGRm]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 CENTRO: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE2MTEyMDEyMjkucGRm]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 38.1 Procedimiento P02 del SGC
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE2MTAyMDA4NTQucGRm]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las

posibles calificaciones.
- 39.1 CENTRO: Muestra de Proyectos Fin de Carrera
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE2MTEyMDE4NDcucGRm]
- 39.2 CENTRO: Datos Comparativos entre PFC y PFG
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTEyNjExMzQucGRm]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- 41.1 CENTRO: Satisfacción del alumnado con el programa formativo
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE2MTEyNjE2MjAucGRm]

42.- Plan de mejora del título.
- 42.1 Procedimiento P11
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE2MTAyNTA5NDAucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

No es posible realizar una valoración con los escasos datos disponibles. Por una parte, el número de encuestas realizadas por los profesores y el personal de administración y servicio es muy poco representativo. Por otra parte, no se disponen de datos sobre satisfacción de egresados y empleadores puesto que el primer curso de implantación del Título ha sido el 2015/16 y, como se ha comentado con anterioridad, la segunda convocatoria del Proyecto Fin de Carrera se prorroga hasta el 15 de diciembre. No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Título pondrá en marcha un sistema de encuestas a los egresados para conocer su satisfacción con el Título y poder plantear las mejoras pertinentes.

En relación a los datos proporcionados por la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad (Herramienta para la toma de datos del P07-I01) sobre el grado de satisfacción del alumno con el Título, no son comprensibles los resultados que muestran. De 23 estudiantes, han cumplimentado la encuesta 12 (un 52%), y se ha respondido incluso de forma negativa a cuestiones que no figuran en el plan de estudios. Es evidente que estos resultados muestran un alto grado de inconformismo con el Título en todos los aspectos por más del 66% de los estudiantes que respondieron la encuesta en ese momento. Estos resultados contrastan con los de Grado en Fundamento de Arquitectura en la ETSA, Título del que egresaron la mayoría de los estudiantes del Máster Universitario en Arquitectura, y cuya docencia se desarrolla en los mismos espacios, con las mismas infraestructuras, el mismo personal de administración y servicio implicado, con un sistema de horarios similar,… La Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Título analizará con detenimiento estos resultados con el equipo docente del máster y solicitará información a los estudiantes, la mayoría ya egresados, para localizar las causas que han podido provocar unos resultados tan inesperados y poner en marcha las mejoras pertinentes.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En el momento de redactar este informe, no se dispone de los resultados definitivos del curso 2015-16 sobre el nivel de satisfacción del estudiante sobre la actividad docente del profesorado. El dato provisional del grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado del Título es de 3,36 sobre 5. El Centro no dispone de información sobre el número de encuestas realizadas, de si hay datos sobre todos los profesores implicados en la docencia y de cómo se han distribuido los datos en los distintos ítems para valorar la representatividad de esa media. Por tanto, no es posible realizar una valoración adecuada en estos momentos. Indicar que el dato es inferior a los datos del Centro para el Grado en Fundamentos de Arquitectura --el dato provisional del curso 2015-16 es de 4,00 sobre 5, superior al del curso 2014-15 (3,90) y al del curso de implantación del Grado, curso 2013-14, de 3,57--.
Aunque el dato de 3,36 sobre 5 es un dato mejorable y alejado del dato medio del Centro, es mejor que el mostrado en las encuestas de satisfacción del alumnado con el Título, puesto que en el ítem P9 (El profesorado del Máster) la satisfacción media reflejada es de 3,08 en una escala de 0 a 10 (encuesta realizada por el 52% de los estudiantes del Máster, y media con una desviación típica de 2,23).
El sistema de encuestas existente y la autogestión del mismo, es una de los puntos que se deben tratar a nivel Universidad para mejorar la información que las comisiones de garantía de calidad de los títulos reciben.

Se proporciona la evolución de los datos definitivos del nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del Grado en Fundamentos de Arquitectura por departamento y desde su implantación (Evidencia 44.1 Grado de Satisfacción del estudiante con el profesorado). Indicar que la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Arquitectura no establece requisitos concretos al profesorado del Centro para participar en la docencia del Máster, por tanto, sería esperable que de forma progresiva este indicador para el Máster se acerque a los valores que toma en el Grado.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.
No procede.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.
El número de plazas ofertadas en el curso 2015-16 fue de 50, de las cuales se cubrieron 23. De los 23 estudiantes, 21 procedían el Grado en Fundamentos de Arquitectura de la Universidad de Sevilla y 2 del Grado en Fundamentos de Arquitectura de la Universidad Antonio de Nebrija. Entre los 21 primeros, 18 comenzaron el Grado en Arquitectura (Plan 2010) y se cambiaron al Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012) cuando se implantó en el Centro, 2 son estudiantes del Plan 98 que se cambiaron al plan 2012 y 1 procede de una convalidación de título extranjero al plan 2012. Por tanto, la procedencia de la primera cohorte del Título es muy heterogénea. En el curso actual, de las 40 plazas ofertadas se han cubierto 37 y la procedencia de los estudiantes es más homogéneas. Las tasas de rendimiento y éxito de la titulación para el curso 2015-16 aún son provisionales, a la espera de los resultados de la prórroga de la segunda convocatoria del Proyecto Fin de Carrera a la que pueden optar aún 3 estudiantes (13%). La Tasa de Rendimiento del Título se sitúa provisionalmente en el 91,27% y la Tasa de Éxito en el 95,43%, datos mejores a los recogidos en la Memoria de Verificación (60% y 80%, respectivamente). En relación a la asignatura Proyecto Fin de Carrera, la nota media actual se sitúa en 6,95. La nota media de acceso de los egresados fue de 6,80 y la nota media de los egresados en la titulación es de 7,46. Se adjunta información en formato tablas: Evidencia 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda Evidencia 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso Evidencia 49.3 Número de egresados por curso académico Evidencia 49.4 Indicadores de Demanda. Nuevo Ingreso. Egresados Evidencia 50.1 Resultados de indicadores académicos Evidencia 50.2 Rendimiento. Abandono. Eficiencia. Éxito

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados
No procede.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster Universitario de Arquitectura es un Título que habilita para la profesión de arquitecto. Se trata de la continuidad natural del Grado en Fundamentos de Arquitectura que se imparte en el Centro, en el que se encuentran matriculados en la actualidad 1395 estudiantes. Teniendo en cuenta los datos de matrícula actuales, el 90% de los estudiantes que egresan del Grado en Fundamentos de Arquitectura en el Centro continúan sus estudios en el Máster en la ETSAS. Por tanto, es previsible que para el curso 2018/19 la oferta de plazas se sitúe en datos cercanos a los referenciados en la Memoria de Verificación (240-250 plazas) puesto que el Grado tiene actualmente una Tasa de Rendimiento del 77%. De hecho en el presente curso se estima que hay unos 90-100 estudiantes en disposición de graduarse, por lo que se pasará del único grupo actual a tener 4 grupos.

En relación al profesorado del Centro:
El diseño del Título se ha centrado en la formación del arquitecto generalista, por tanto, se ha prescindido en el plan de estudios de la presencia de asignaturas optativas y de prácticas en empresas, centrando la docencia en la adquisición de las competencias para el ejercicio profesional. Por tanto, no se han establecido requisitos para designar al profesorado que participa en la docencia del Máster. La única condición establecida es la recogida en la Normativa de Proyecto Fin de Carrera del Centro (Evidencia 20.2 Normativa de Centro para PFC) que obliga a que cada Departamento debe designar a un único profesor del ámbito correspondiente para la docencia de un grupo. Esta medida permite aumentar el grado de coordinación del equipo docente.

La plantilla actual es de 306 profesores, de los cuales, el 86% son arquitectos, el 10% (a partes iguales) lo componen Ingenieros de Caminos, Físicos y Matemáticos. El 4% restante está formado por Ingenieros Industriales, Licenciados en Bellas Artes, Químicos y Geógrafos. Esta configuración es coherente con las necesidades de los Títulos del Centro, con una mayoría de docentes titulados en los estudios que se imparten, y una proporción suficiente de otros titulados que en una parte importante asisten a las materias básicas, quedando el resto encuadrado en áreas de conocimiento muy afines a su formación.
Más del 70% del profesorado tiene vinculación con algún grupo PAIDI. El profesorado del centro se distribuye en su mayoría en grupos de la rama de Humanidades y Creación Artística (13 grupos PAIDI) y Tecnologías de la Producción y la Construcción TEP (11 grupos PAIDI) y de forma más minoritaria en grupos de la rama de Ciencias Exactas y Experimentales FMQ, Recursos Naturales, Energía y Medioambiente RNM y Tecnologías de Información y de la Comunicación TIC.
El porcentaje de doctores ha aumentado en los últimos cursos, en estos momentos supera el 60%.
Por tanto, el perfil del profesorado es adecuado para las necesidades del Máster.
En cuanto al número de profesores, hay que tener presente que en estos momentos se está cubriendo la docencia tanto del Grado en Arquitectura (Plan 2010) como del Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012). El próximo curso, se extingue la docencia de los cinco primeros cursos del Grado en Arquitectura y al siguiente la del Proyecto Fin de Grado (plan 2010). Por tanto, la plantilla existente puede asumir el aumento de grupos en el Máster Universitario en Arquitectura.
En relación a las infraestructuras, como ya se ha comentado con anterioridad, en estos momentos el Centro dispone de aulas suficientes para la docencia que se imparte (15 de grupos de primero, 14 de segundo, 13 de tercero, 13 de cuarto, 12 de quinto –7 grupo del plan 2010 y 5 del plan 2012—, 6 grupos de PFG—plan 2010—y 1 grupo del Máster), además de las aulas destinadas a los másteres profesionales y el doctorado. Todas las aulas están dotadas de mesas que permiten su movilidad, están climatizadas y electrificadas para que los estudiantes puedan hacer uso de su portátil y se ha mejorado la conexión WIFI del Centro. Todos los grupos tienen un aula asociada, que en el caso de los Grados, comparten con el grupo de la franja complementaria.
Para el curso 2017/18 está previsto que haya finalizado la remodelación del espacio del pabellón polideportivo, por tanto, estará disponible para la docencia del Máster.
Por otra parte, se ha reducido en los tres últimos cursos el número de plazas ofertadas para el Grado en

Fundamentos de Arquitectura, por tanto, disminuirá progresivamente el número de grupos en el Grado quedando espacio disponible para la docencia del Máster.
Además, el Centro tiene los recursos necesarios para la docencia del Máster: laboratorios en los Departamentos, Laboratorio de Fabricación Digital, Biblioteca,...
El Equipo de Dirección participa en todas las convocatorias de ayuda del Plan Propio de Docencia de la Universidad para conseguir la financiación necesaria tanto para adecuar espacios como para materiales (material para maquetas, visitas al lugar,...).
En relación a los resultados de aprendizaje:
No es posible realizar una valoración en este aspecto. El título se acaba de implantar y no se dispone de datos sobre satisfacción de los egresados, inserción laboral o satisfacción de los empleadores. Tras la segunda parte de la segunda convocatoria que se cerrará en diciembre de 2016, se dispondrá de una información adicional que será el informe que el profesional externo designado por el Colegio de Arquitectos realizará para esta institución, y en el cual valorará el nivel de preparación de los estudiantes evaluados mediante el PFC. Al no estar concluido el primer curso por completo, a falta del cierre de la segunda convocatoria, no se dispone tampoco de este documento. Así mismo, la Comisión de Docencia del Centro realizará anualmente un informe específico sobre el PFC. Al no estar cerrado el curso este trabajo tampoco se ha abordado, razón por la cual se carece de un análisis de cierta consistencia sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.
El único dato objetivo que se puede presentar son los datos de los informes proporcionados por las empresas que participan en el programa curricular de prácticas para el Grado, estudiantes que en breve podrán ser estudiantes del Máster. En el curso 2015-16, 168 estudiantes realizaron prácticas curriculares y la valoración media del grado de satisfacción de las empresas con los estudiantes ha sido de 9,01 y la valoración media sobre la potencialidad laboral de los estudiantes ha sido de 8,68.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Altas tasas de Rendimiento y Éxito.
Alto porcentaje de egresados en el primer curso.

2. Profesorado del Centro adecuado a la necesidades de un máster habilitante.

3. Infraestructuras y recursos adecuados para el aumento de plazas que se experimentará en el próximo curso.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No disponer de evidencias sobre resultados de aprendizajes dado que aún no se ha cerrado la segunda convocatoria de la presentación del Proyecto Fin de Carrera y no se dispone de los informes de los profesionales externos. Tampoco hay datos sobre inserción laboral o satisfacción de empresarios.
La Comisión de Docencia del Centro realizará el informe específico sobre el PFC en cumplimiento del Art 17.2 del Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

2. El sistema de encuestas existente y la autogestión del mismo, es una de los puntos que se deben tratar a nivel Universidad para mejorar la información que las comisiones de garantía de calidad de los títulos reciben.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestar respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE2MTExNzEwMzEucGRm]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 CENTRO: Grado de Satisfacción del estudiante con el profesorado
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE2MTEyNzE2MDAucGRm]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE2MTAyNDExMDYucGRm]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE2MTAyNTA4NDYucGRm]
- 48.2 CENTRO: Evidencia igual a la 30.2
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE2MTEyNjEzNTcucGRm]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:
o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
o Número de egresados por curso académico.
- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE2MTAyNDEyMjUucGRm]
- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE2MTAyNDEyMjUucGRm]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE2MTExNzEzMDEucGRm]
- 49.4 CENTRO: Indicadores de Demanda. Nuevo Ingreso. Egresados
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjIyMDE2MTEyNzE1NTcucGRm]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
o Tasa de rendimiento.
o Tasa de abandono.
o Tasa de graduación.
o Tasa de eficiencia.
- 50.1 Resultados de indicadores académicos
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE2MTEyNTExNTMucGRm]
- 50.2 CENTRO: Rendimiento. Abandono. Eficiencia. Éxito
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE2MTEyNjEyNDAucGRm]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE2MTEyNTExNTMucGRm]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación
  [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE2MTExNzEwMzEucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

E.T.S. de Arquitectura

Máster Universitario en Arquitectura

Plan de Mejora 2015-2016

Aprobado por la Junta de Centro en fecha:

Generado por: ANA ROSA DIANEZ MARTINEZ
en fecha: 12/03/2017 10:01

Plan de Mejora

Objetivos

1.- Mejorar la calidad de la docencia en el ámbito de las asignaturas: su metodología, actualización, evaluación, programación de horas presenciales y no presenciales, atención individualizada y orientación y seguimiento de la evolución en el aprendizaje continuo del estudiante, así como los mecanismos de coordinación y reglamentación de las asignaturas transversales.
2.- Fomentar la participación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicio en los procesos de calidad del título y en las actividades del Centro
3.- Adecuación de los Programas y Proyectos docentes a la Normativa
4.- Información y orientación hacia el estudiante: antes, durante y después.
5.- Mejorar las condiciones espaciales e infraestructurales para el aprendizaje.

Propuestas de mejora

1.- Revisión y adecuación a la Normativa de los Programas y los Proyectos Docentes.
2.- Publicar en plazo anualmente los Programas y Proyectos Docentes en Algidus
3.- Análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Título
4.- Elaboración y realización de encuestas a los estudiantes con ítems específicos relacionados con el desarrollo de la docencia, las infraestructuras y los recursos y servicios del Centro.
5.- Elaboración y realización de encuesta a estudiantes egresados.
6.- Aumentar el porcentaje de Memorias-Análisis entregadas por los profesores del Máster
7.- Aumentar el porcentaje de profesores y personal de administración y servicio que responden a la encuesta de satisfacción con el Título.
8.- Organización de actividad de orientación específica para el Máster Universitario en Arquitectura.
9.- Renovar el equipamiento de las aulas de informática del Centro.

Acciones de Mejora

A1-M153-2016: Revisión y adecuación a la Normativa de los Programas y los Proyectos Docentes.

Desarrollo de la Acción: La adecuación de los programas y proyectos docentes es esencial para la consecución del objetivo 1. Las Comisiones del Título revisarán los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas del Máster y solicitará a los Coordinadores su adecuación a la normativa.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: A

Responsable:

CGCT,CSPE-COA y Coordinadores de Asignatura

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA1-M153-2016-1: Relación porcentual entre el número de programas revisados por las Comisiones y el número de programas publicados

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: CGCT-CSPE-COA

Fecha obtención: 20-01-2017

Meta a alcanzar: 100%

IA1-M153-2016-2: Relación porcentual entre el número de programas adecuados a la Normativa por los coordinadores y el número de programas de asignaturas

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: Coordinadores asignaturas

Fecha obtención: 24-03-2017

Meta a alcanzar: 80%-100%

IA1-M153-2016-3: Relación porcentual entre el número de proyectos adecuados a la Normativa por los profesores y el número de proyectos docentes.

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: Coordinadores asignatura y profesores de las asignaturas

Fecha obtención: 05-05-2017

Meta a alcanzar: 60%-100%

A2-M153-2016: Publicar en plazo anualmente los Programas y Proyectos Docentes en Algidus

Desarrollo de la Acción: Publicación de los programas y proyectos de la asignaturas por parte de los coordinadores

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: M

Responsable: CGCT y Coordinadores Asignaturas

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA2-M153-2016-1: Relación porcentual entre los programas docentes publicados en fecha en Algidus y el número de programas.

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 31-01-2018

Meta a alcanzar: 90%-100%

IA2-M153-2016-2: Relación porcentual entre los proyectos docentes publicados en fecha en Algidus y el número de proyectos docentes.

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 31-01-2018

Meta a alcanzar: 60%-100%

A3-M153-2016: Análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Título

Desarrollo de la Acción: La CGCT analizará los resultados de las encuestas con el equipo docente y los estudiantes egresados.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: A

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA3-M153-2016-1: Elaboración de informe por parte de la CGCT sobre los resultados de las encuestas

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 20-01-2017

Meta a alcanzar: sí

A4-M153-2016: Elaboración y realización de encuestas a los estudiantes con ítems

específicos relacionados
con el desarrollo de la docencia, las infraestructuras y los recursos y servicios del Centro.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo por parte de la CGCT del contenido de la encuesta específica para los estudiantes del Máster. Valoración de la forma de toma de datos.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: A

Responsable:

CGCT

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA4-M153-2016-1: Elaboración encuesta

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable:

CGCT

Fecha obtención: 20-01-2017

Meta a alcanzar: sí

IA4-M153-2016-2: Toma de datos

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE
Subdirección de innovación Docente y Calidad de la Docencia

Fecha obtención: 24-02-2017

Meta a alcanzar: sí

IA4-M153-2016-3: Análisis de datos. Elaboración de informe

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable:

CGCT

Fecha obtención: 21-04-2017

Meta a alcanzar: sí

A5-M153-2016: Elaboración y realización de encuesta a estudiantes egresados.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo por parte de la CGCT del contenido de la encuesta específica para los egresados del Máster. Valoración de la forma de toma de datos.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: A

Responsable:

CGCT

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA5-M153-2016-1: Elaboración de encuesta

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable:

CGCT

Fecha obtención: 20-01-2017

Meta a alcanzar: sí

IA5-M153-2016-2: Toma de datos

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE
Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Fecha obtención: 24-02-2017

Meta a alcanzar: sí

IA5-M153-2016-3: Análisis de datos. Elaboración de informe

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable:

CGCT

Fecha obtención: 21-04-2017

Meta a alcanzar: sí

A6-M153-2016: Aumentar el porcentaje de Memorias-Análisis entregadas por los profesores del Máster

Desarrollo de la Acción: La CGCT puso en funcionamiento un mecanismo de reflexión para el profesorado sobre la docencia impartida. Los datos que proporciona el docente permite detectar fortalezas y debilidades. Se trata de aumentar esta participación.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable: innovaetsa@us.es

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA6-M153-2016-1: Relación porcentual entre el número de memorias presentadas y el número de profesores del equipo docente.

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE

Fecha obtención: 21-07-2017

Meta a alcanzar: 70%-100%

A7-M153-2016: Aumentar el porcentaje de profesores y personal de administración y servicio que responden a la encuesta de satisfacción con el Título.

Desarrollo de la Acción: La partición del profesorado y del personal de administración y servicio en las encuestas de Máster es bajo.
Dar mayor difusión de las fechas en las que están disponibles las encuestas de satisfacción con el Título.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: innovaetsa@us.es

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA7-M153-2016-1: Relación porcentual entre el número de encuestas presentadas por el profesorado y el número de encuestas posibles

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: 50%-100%

IA7-M153-2016-2: Relación porcentual entre el número de encuestas presentadas por el personal de administración y servicio y el número de encuestas posibles

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: 50%-100%

A8-M153-2016: Organización de actividad de orientación específica para el Máster Universitario en Arquitectura.

Desarrollo de la Acción: Actividad de orientación para los estudiantes de Máster organizada con la implicación de los estudiantes egresados y el equipo docente.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: innovaetsa@us.es

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA8-M153-2016-1: Realización de Actividad de Orientación

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable:

Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia. Coc

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: sí

A9-M153-2016: Renovar el equipamiento de las aulas de informática del Centro.

Desarrollo de la Acción: Renovar el equipo informático existente en las dos aulas del Centro

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable:

Equipo de Dirección

Recursos necesarios: 34 equipos con las siguientes componentes:Raspberry Pi +caja+monitor+ratón+teclado+alimentación+tajetas

Coste: 8500

IA9-M153-2016-1: Relación porcentual entre el número de equipos renovados y el número de equipos existentes

Forma de cálculo: cuántitativa

Responsable:

Equipo de Dirección

Fecha obtención: 31-07-2017

Meta a alcanzar: 50%-100%

Fecha de aprobación en Junta de Centro	

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

ANEXO 4

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA CURSO 2015/16

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
ID Ministerio	*2502778*
Denominación del título	*Grado en Fundamentos de Arquitectura*
Centro	*E.T.S. de Arquitectura*
Curso académico de implantación	*13/14*
Web del Título	*http://www.us.es/estudios/grados/plan_233*
Web del Centro	*http://www.us.es/centros/propios/centro_16*

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado accionespara corregir estas dificultades.

El Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012) se verificó el 28 de diciembre de 2012, por tanto, su implantación se produjo en el curso 2013/14, un curso posterior al previsto en la memoria verificada.
Este retraso en la implantación permitió que el Grado en Arquitectura (plan 2010) tuviese un mayor recorrido y que la mayoría de las dificultades con las que se podría encontrar la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura ya estuviesen solucionadas con anterioridad.

El Grado en Arquitectura y el Grado en Fundamentos de Arquitectura tienen en común 294 créditos. El primero es un grado de 330 créditos, estructurado en seis cursos académicos donde el Proyecto Fin de Carrera tiene un peso de 30 créditos ECTS. Este Grado se implantó en el curso 2010/11 y la primera promoción de egresados se ha producido en el 2015/16. El Grado en Fundamentos de Arquitectura, es un título de 300 créditos estructurado en 5 cursos académicos y que comparte con el anterior los cinco primeros cursos a excepción de una asignatura de 6 créditos en el segundo semestre de quinto, mientras que los estudiantes del plan 2010 cursan la asignatura Taller 8, los estudiantes del plan 2012 realizan el Trabajo Fin Grado. Los estudiantes de este grado consiguen la habilitación para la profesión a través del Máster Universitario en Arquitectura, implantado en el curso 2015/16.

En el curso 2013/14 se implantan los cuatro primeros cursos del Grado en Fundamentos de Arquitectura y el cuarto curso del Grado en Arquitectura, quedando cerrado el nuevo ingreso de estudiantes para el plan 2010.
Esto supone un cambio en el cronograma de implantación del plan 2012 y de extinción del plan 2010. Esta modificación viene motivada por el retraso en la verificación del Plan 2012, por la incertidumbre ante el "Proyecto de Real Decreto por el que se modifican los RR DD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio), para adscribir determinados títulos universitarios de Grado al nivel 3 (Máster) del MECES", y por tratar de garantizar la docencia durante algunos cursos académicos más a los estudiantes rezagados del plan 2010. Esta modificación en el cronograma fue estudiada por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios del Centro y aprobada en Junta de Escuela del 4 de julio de 2013. Además, fue comunicada a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad y cuenta con la aprobación de la misma.
Se adjunta como evidencia el cronograma actualizado.
En el curso 2014/15 se produce la implantación del quinto curso de los dos planes de estudios y egresan los primeros estudiantes del Grado en Fundamentos de Arquitectura, un grupo reducido formado por estudiantes del plan 2010 y del plan 98 que se habían cambiado al nuevo Grado.
En el curso 2015/16, la primera cohorte del plan 2012 cursa su tercer curso, la primera cohorte del plan 2010 se matricula del Proyecto Fin Carrera y los primeros egresados del Plan 2012 se matriculan en el Máster Universitario en Arquitectura que se acaba de implantar. Por tanto, en el curso 2015/16 egresan los primeros titulados habilitados para la profesión de Arquitecto a través de la nueva estructura de títulos europeos, 147 estudiantes procedentes del plan 2010 y 21 de plan 2012 + Máster habilitante.
En el curso 2017/18 ya no habrá docencia de las asignaturas de primero a quinto para el plan 2010, quedando extinguida toda la docencia de ese grado en el curso 2018/19.

Esta confluencia de tres planes de estudios, uno en extinción (plan 98), otro en implantación y extinción (plan 2010) y el otro en implantación (Plan 2012), ha supuesto para el centro unos años donde la planificación

con suficiente antelación ha jugado un papel fundamental para el buen funcionamiento de los posibles escenarios.

Dadas las similitudes entre los planes 2010 y 2012, y puesto que los estudiantes comparten no solo 294 créditos sino que también comparten las aulas, la Comisión de Ordenación Académica, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos trabajan de forma coordinada con la información y las necesidades de los dos títulos como si fuese uno solo, atendiendo a las diferencias entre los dos, para que el proceso de implantación del plan 2012 y el proceso de implantación y extinción del plan 2010 sea acorde a lo recogido en las memorias verificadas, estableciendo los mecanismos oportunos para salvar las dificultades. El análisis conjunto de los dos títulos que realizan las Comisiones evita, por una parte, los posibles sesgos derivados de dos planes de estudios tan parecidos pero donde en el plan 2010 el mayor número de estudiantes está matriculado en los últimos cursos mientras que en el plan 2012 ocurre lo contrario. Por otra parte, este análisis conjunto permite adoptar medidas para el mejor funcionamiento del plan 2012 en base a la experiencia adquirida con el plan 2010.

Como ya se ha informado en los anteriores Informes de Seguimientos, la Memoria de Verificación de los dos grados planteaba una organización de la docencia basada en la creación de grupos de baja ratio (25 estudiantes), la no separación entre teoría y práctica, la misma asignación de créditos en todas las asignaturas que configuran un semestre (6 créditos ECTS) -por tanto, a todas se les dedica el mismo tiempo de trabajo no presencial por parte del estudiante y todas son igual de relevantes- y la existencia en cada semestre a partir de segundo curso, salvo en el segundo semestre de quinto curso del plan 2012, de la asignatura transversal Taller de Arquitectura que permite la interactuación de las distintas áreas de conocimiento.

La implantación curso a curso se ha producido salvando las posibles dificultades con una adecuada planificación. El número de grupos ofertados para cada curso académico se ha adaptado a las necesidades de matrícula. La parte más complicada es prever el número de estudiantes que cada curso académico pueden solicitar su cambio del plan 2010 al plan 2012 con objeto articular la matrícula de las partes no comunes de los dos grados. Para ello, se ha realizado un seguimiento pormenorizado del número de créditos superados por cada estudiante del plan 2010, se han realizado reuniones informativas para informar a los estudiantes sobre el plan de extinción de su título y se han puesto en marcha formularios que han permitido conocer en los momentos de planificación de un nuevo curso, una cifra aproximada del número de estudiantes que podrían solicitar el cambio de plan. Estas medidas han permitido una configuración adecuada de grupos para los dos planes de estudios.
En relación a la oferta de nuevo ingreso, inicialmente prevista en 353, dada la bajada que se ha ido produciendo en los últimos años del número estudiantes que solicitan como primera opción la titulación, desde curso 2014/15 se ha aplicado de forma sucesiva el recorte permitido por la Junta de Andalucía del 5% a la oferta de nuevo ingreso. Estos recortes han permitido que la tasa de adecuación del título se mantenga por encima del 85%.

El diseño del proceso de matriculación es complicado para conseguir grupos lo más homogéneos posibles cuando la ratio es tan baja. Por tanto, el proceso de matriculación necesita de un control exhaustivo de las capacidades de cada grupo, aumentando o disminuyendo capacidades en función de la evolución de la matrícula de forma que todo estudiante se pueda matricular de todas las asignaturas de un mismo curso en un único grupo y que si tiene asignaturas pendientes de cursos anteriores pueda cursarlas en un mismo grupo (en caso de ser más de una de un mismo curso) y en horario compatible con su docencia en el curso superior.

La configuración de grupos pequeños también ha supuesto una remodelación de los espacios del Centro y una renovación del mobiliario y la electrificación de las aulas. En estos momentos, cada grupo cuenta con un aula, de similares características, donde se desarrolla toda la docencia del curso. El aula tan solo es compartida con otro grupo que la usa en la franja alterna (mañana/tarde).

El esquema de horario de Centro, además de asignar un aula concreta a cada grupo, establece un único día de la semana a la docencia de cada una de las 5 materias que configuran el semestre, de esta forma se permite proporcionar al profesor y a su grupo de estudiantes una mayor autonomía en el desarrollo de la docencia, haciendo posible las salidas del Centro para la docencia o la planificación de las actividades recogidas en los proyectos docentes en la franja de uso del aula sin interferir en la docencia de otras asignaturas.

Tal y como recoge la Memoria de Verificación, no hay distinción entre créditos teóricos y prácticos, esto conlleva un menor número de profesores implicados en la docencia de un grupo. Salvo en las asignaturas transversales, la docencia recae sobre un único profesor por asignatura y grupo, que además forma parte del equipo docente que imparte la asignatura de Taller de Arquitectura del semestre.
Como se ha comentado en anteriores Informes de Seguimiento, otra de las dificultades en la implantación ha sido los Talleres de Arquitectura. La Memoria, tanto del plan 2010 como del plan 2012, no recogía de forma explícita el porcentaje de participación de cada área en la docencia de los talleres, en el diseño original se estimaba (salvo un par de excepciones) una presencia simultánea media de tres profesores en el aula de cada taller. Las limitaciones presupuestarias impidieron esa simultaneidad media, y en el curso 2011/12 se implantaron las asignaturas de Taller 1 y Taller 2 del plan 2010 con tres escalas de dedicación para las áreas. Tras la experiencia del primer curso, y analizada la situación por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, se opta por concentrar la docencia de las áreas con presencia más minoritaria en talleres muy concretos, de esta manera la implicación del profesorado de estas áreas en la docencia del taller es mayor y puede realizar un seguimiento adecuado de la evolución de los estudiantes. Esta medida, adoptada en el curso 2012/13 se ha mantenido y con la implantación del Plan 2012 se ha adoptado para todas las asignaturas de Taller de Arquitectura, por tanto, los equipos docentes de las asignaturas de Taller de Arquitectura lo forman de 4 a 6 profesores, dependiendo del epígrafe del taller.
El buen funcionamiento de las asignaturas transversales como los Talleres de Arquitectura depende en gran medida de una configuración de equipos docentes estables. Para facilitar estas configuraciones estables, en el horario del Centro las asignaturas de taller de todos los grupos se concentran en lunes o en viernes, los talleres de 2º y 4º se imparten en viernes y los de 3º y 5º en lunes. A esto se une que las asignaturas de Dibujo y Proyectos ocupan días concretos para la docencia de todos los grupos. Este esquema horario permite que la configuración de los equipos docentes se realice con mayor afinidad puesto que no existen configuraciones horarias diferentes que primen a la hora de la asignación en el PAP.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Como se recogía en los anteriores Informes de Seguimiento se han realizado revisiones periódicas tanto de Grado en Fundamentos de Arquitectura como del Grado en Arquitectura.
En el sección 7 de este Informe se recogen todas las modificaciones que han sido comunicadas a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla y que cuentan con su aprobación. Estas modificaciones son resultado del trabajo coordinado de las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE), de Ordenación Académica (COA) y de Garantía de Calidad del Centro y Títulos (CGCCT). Cada modificación ha sido aprobada en Junta de Centro e informada en el Informe de Seguimiento del curso en el que se ha producido.
A continuación se hace un breve resumen de estas modificaciones, ya comunicadas con anterioridad, y de las mejoras que han supuesto.

Como se ha comentado con anterioridad, el cronograma de implantación del Grado en Fundamentos de

Arquitectura fue la primera modificación sobre la Memoria. Este cambio ha permitido, además de adaptar el cronograma a la realidad del primer año de implantación del título, proporcionar docencia a los estudiantes del plan 2010 durante unos años más de las asignaturas de los cursos anteriores. Por tanto, el número de estudiantes que cambian de plan es más reducido que si se hubiese mantenido el plan de extinción previsto para el plan 2010 en la Memoria.

Para solventar los problemas de coordinación detectados en las asignaturas de Taller de Arquitectura a causa de asignaciones a un mismo profesor de un número excesivo de talleres y/o al no ser el mismo profesor el que imparte la asignatura semestral del área específica y el taller del semestre, se aprueba en Junta de Centro introducir una modificación en la Memoria para garantizar una proporción adecuada del número de talleres que puede impartir un profesor y medidas para que el profesor de la asignatura específica forme parte del equipo docente del taller del semestre.
La CGCCT realiza un seguimiento todos los cursos del cumplimiento de estas indicaciones. En el curso 2015/16, el porcentaje de grupos en los que el profesor de la asignatura específica es el mismo forma parte del equipo docente del taller es superior al 75%, quedando el dato por encima de la cifra del 60% establecida en la plan de mejora del curso anterior.

Para tratar de garantizar plazas suficientes en las asignaturas optativas para los estudiantes de quinto curso, se aprobó en Junta de Centro la inclusión de requisitos para poder optar a la matrícula de las asignaturas optativas en los siguientes términos: Establecer como requisitos, salvo casos excepcionales de convalidación de otros estudios, el tener superado al menos 150 créditos ECTS de los cuales 120 créditos deben ser los correspondientes a las asignaturas de primer y segundo curso.
Esta medida, que cuenta con la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la US, está planificada para entrar en funcionamiento el curso 2017/18.
Con ella, además de garantizar una reserva de plazas para los estudiantes de último curso en las asignaturas optativas, se pretende solucionar el problema que se viene observando en algunas asignaturas de formación básica de primero y segundo en las que los estudiantes se matriculan pero ni asisten a clase ni se presentan a las convocatorias oficiales. Este problema de abandono crea desequilibrios en las ratios de los grupos en determinadas asignaturas.

Por otra parte, tras los primeros cambios de estudiantes del plan 98 al Grado en Fundamentos de Arquitectura se observaron deficiencias en la tabla de adaptación de un título al otro. La aplicación estricta de la tabla de adaptación provoca resultados desproporcionados en algunos estudiantes a los que para terminar el plan 98 les resta la mitad de créditos que los que deben superar al cambiarse de plan. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10 de la Guía de diseño de titulaciones y planes de estudio (Acuerdo 5.1/C.G.30-4-08) se aprobó en Junta de Centro adoptar medidas complementarias para resolver dicha situación introduciendo la siguiente modificación en la Memoria.
“Con el fin de evitar casos de perjuicio a algunos de los estudiantes del Plan 98 que se cambian al Plan 2012, y que a causa de la aplicación estricta de la tabla de adaptación en el caso de los talleres de Arquitectura ven aumentada en exceso la cantidad de asignaturas que tienen que realizar para terminar sus estudios se establece el siguiente criterio:
Realizada la adaptación con la tabla aprobada en la memoria del Plan de Estudios, se comprobará que la diferencia entre el porcentaje de créditos para terminar los estudios en el plan 98 y el resultante de la adaptación por la tabla para terminar en el Grado en Fundamentos de Arquitectura, no exceda el 5%, descontando en ambos asignaturas optativas y de libre configuración. En el caso de que esto no se cumpla, se podrán adaptar asignaturas de taller de arquitectura hasta que se cumpla la condición anterior, siguiendo un criterio académicamente razonable en función del perfil de las materias superadas.” Esta modificación ha sido comunicada a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la US y está pendiente de estudio por parte del Consejo de Gobierno.

Además de las anteriores modificaciones, en los Informes de Seguimiento se ha ido informando sobre la

disminución en la oferta de plazas de nuevo ingreso.

Fortalezas y logros

1. Organización de la docencia en grupos reducidos.
2. Supresión de la división entre grupos prácticos y teóricos.
3. Medidas adoptadas para potenciar la coordinación y cooperación entre el profesorado.
4. Altas tasas de rendimiento y éxito.
5. Elevado número de Proyectos Docentes publicados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El momento de implantación del Plan de Estudios ha estado vinculado a la precariedad económica, este hecho no ha permitido reformas profundas en la infraestructura del centro, renovación del profesorado.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)
1. Modificación Cronograma de implantación

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad está completamente implantado desde el curso 2010/11 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
La Comisión de Ordenación Académica, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos trabajan de forma coordinada en el seguimiento del Grado en Arquitectura (plan 2010), del Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012) y del Máster Universitario en Arquitectura (máster habilitante asociado al plan 2012). La decisión de que las comisiones de los tres títulos sean las mismas ha sido fundamental a la hora de detectar fortalezas y debilidades y proponer y llevar a cabo acciones de mejora para las titulaciones.
La Comisión de Ordenación Académica, en adelante COA, es la responsable de elaborar los horarios de los distintos planes de estudios, de establecer el calendario de pruebas, la asignación de espacios y la supervisión de los programas de las asignaturas transversales. También colabora con las otras comisiones en la elaboración de normativas.
La COA está formada por: el Director (presidente de la Comisión), el Subdirector de Ordenación Académica, la Secretaria Académica (secretaria de la Comisión), un representante de cada área de conocimiento con docencia en el Centro, seis representantes de la delegación de estudiantes y un representante del personal de administración y servicio.
La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, en adelante CSPE, es la encargada de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el informe de seguimiento y ratificar y proponer mejoras a implementar para el buen desarrollo de los títulos, plantear modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborar normativas para el buen desarrollo de la docencia. También es la encargada de las adaptaciones curriculares de los estudiantes con necesidades especiales que lo soliciten y que cumplan los requisitos marcados por la Normativa de la Universidad.
La CSPE está formada por: el Director (presidente de la Comisión), el Subdirector de Ordenación Académica, la Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia (secretaria de la Comisión), un representante de cada área de conocimiento con docencia en el Centro, cinco representantes de la delegación de estudiantes y un representante del personal de administración y servicio.
La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos, en adelante CGCCT, es la encargada de analizar la implantación y evolución de los Títulos. A través de los indicadores contenidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la US como de los indicadores internos puestos en marcha por la propia Comisión, se analiza la información y se proponen acciones de mejora que son llevadas a la CSPE y la Junta de Escuela para su aprobación. En particular, la Comisión es la encargada de la elaboración de los Informes de Seguimiento de los títulos que son remitidos tanto a la CSPE como a la Junta de Escuela para su aprobación. Estos informes contienen los planes de mejora para cada curso académico que surgen del trabajo coordinado de las tres Comisiones y del Equipo de Dirección.

Actualmente la CGCCT está formada por: el Director (presidente de la Comisión), el Subdirector de Ordenación Académica, la Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia (secretaria de la Comisión), la Subdirectora de Investigación (en representación de todos los títulos de másteres adscritos al Centro, salvo el habilitante), un representante de cada área de conocimiento con docencia en el Centro, un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (agente externo), una profesora de la Universidad de Granada, anteriormente Subdirectora de Ordenación Académica de la ETSA de Granada (agente externo), tres representantes de la delegación de estudiantes y un representante del personal de administración y servicio.
Las tres comisiones son aprobadas en Junta de Centro y renovadas cada 4 años (a excepción de los

estudiantes que su renovación es anual). Los listados completos de las tres comisiones están disponibles en http://etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/composicion/

El Grado en Arquitectura está en proceso de extinción, la Agencia Andaluza del Conocimiento no exige su seguimiento y la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla no proporciona los datos para este título desde el curso 2013/14, no obstante desde Centro se sigue realizando su seguimiento teniendo presente los mismos indicadores contenidos en el SGC de la Universidad y los datos de los mecanismos internos. Este seguimiento es indispensable para tener una visión sin sesgos de los dos Grados. Hay que tener presente que en el curso 2015/16 la matrícula de los 750 estudiantes del plan 2010 se concentra en asignaturas de cuarto, quinto y en el Proyecto Fin de Grado mientras que el 90% de los créditos de los 1033 estudiantes del Grado en Fundamentos de Arquitectura lo hace en los tres primeros cursos. A tener los dos títulos una coincidencia en contenidos de 294 créditos ECTS es importante analizarlos tanto de forma conjunta como por separado para valorar el adecuado funcionamiento.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Los procedimientos de seguimiento incluidos en SGC de la Universidad han sido completados desde el Centro con mecanismos internos de toma de datos más adecuados a las características de los títulos. La información procedente de todos estos procedimientos ha permitido detectar algunas debilidades para las que se han realizado actuaciones con objeto de mejorar los resultados.
A continuación se detallan los procedimientos internos de toma de datos puestos en funcionamiento por los distintos agentes que participan en el seguimiento de los títulos y que son utilizados por la CGCCT para elaborar el Informe de Seguimiento.
Informe de matrícula: La Secretaria Académica del Centro, una vez finalizada la matrícula de cada curso, elabora un informe pormenorizado sobre el proceso. Con relación a los estudiantes de nuevo ingreso, se analiza la evolución de oferta/demanda y de las notas de ingreso. Se proporcionan datos relativos a la ratio por grupos, a la matrícula de las asignaturas optativas y al proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad entrante. El informe es presentado en la primera Junta de Centro de curso académico para su aprobación. Esta información complementa a la aportada por la Oficina de Gestión de la Calidad de US.

Informes de Evaluación en primera convocatoria por asignaturas y grupos: El Subdirector de Ordenación Académica proporciona los datos sobre la evaluación de las asignaturas de todos los cursos. Estos datos son obtenidos de las actas de la primera convocatoria de las asignaturas. Se presentan datos comparativos de las asignaturas que comparten semestre en el mismo curso y grupo. En estos datos no se hace distinción entre estudiantes de plan 2010 o 2012, puesto que de primero a cuarto comparten las aulas. Un informe con los datos de los dos semestres es presentado en la primera Junta de Centro del curso académico posterior para su aprobación y puesta en conocimiento de todo el profesorado. Este informe permite detectar a la CGCCT diferencias entre grupos concretos de una misma asignatura o diferencias entre grupos completos. Todos los datos en este informe se refieren a la primera convocatoria, la CGCCT completa esta información con los datos de rendimiento, éxito y evaluación de todas las asignaturas al cierre del curso.
Memoria-Análisis Semestral: Al acabar el semestre, la Comisión pone en funcionamiento un formulario electrónico a disposición del profesorado para que realicen una reflexión sobre el funcionamiento de su docencia en el semestre. Se solicitan datos sobre asistencia a clase, rendimiento y éxito de la asignatura, valoración sobre la carga de trabajo no presencial demandada al estudiante, grado medio de implicación del estudiante, grado de satisfacción con el desarrollo de su docencia, detección de fortalezas y debilidades y propuestas de mejora. Este curso, siguiendo la recomendación dada en el último Informe de Seguimiento remitido por la Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura, se ha incorporado al formulario un apartado sobre la satisfacción sobre las infraestructuras y el equipamiento de los espacios donde se desarrolla la docencia. La información de estas memorias es analizada por la CGCCT. De su análisis se ha detectado una escasa programación por una parte del profesorado de las horas de trabajo no presencial de los estudiantes lo que conlleva un exceso de carga de trabajo en algunas asignaturas que influye de forma

negativa al tiempo de dedicación a otras.
Informes de Coordinadores de Asignaturas: Este tipo de informe que se comenzó a solicitar desde la implantación del Plan 2010 en todos los cursos, ha pasado a ser demandado, en función de los problemas detectados por la Comisión, a los coordinadores de asignaturas concretas. En el seguimiento del Curso 2015/16 se ha solicitado informes a los Coordinadores de Primer Curso. Estos informes fueron presentados por los coordinadores en la CGCCT celebrada el 15 de junio de 2016 y tras el debate se acordó establecer la figura del Coordinador de Primer Curso con objeto de establecer una vía de comunicación entre las asignaturas de primer curso al no existir una asignatura transversal en primero que articule la coordinación.

Encuestas internas a los estudiantes: En el curso 2015/16, tal y como estaba previsto en plan de mejora, se han puesto en funcionamiento una encuesta con ítems muy concretos. Los ítems han sido fijados en la CGCCT celebrada el 1 de junio de 2016. Para cada asignatura se pregunta a los estudiantes sobre la carga de trabajo, la satisfacción con lo aprendido y las calificaciones. La toma de datos se ha realizado en formato electrónico con una participación del 15% de los estudiantes. El análisis de estos resultados será enviado a los profesores por la CGCCT, insistiendo en la necesidad de la programación de las horas de trabajo no presencial de los estudiantes.
Encuestas internas a los egresados: En el curso 2015/16, de igual forma previsto en el plan de mejora, se han puesto en marcha encuestas específicas para egresados y estudiantes del PFG del plan 2010. Dada la escasa participación, se optó por contactar directamente con los egresados del Plan 2012 y del Máster en Arquitectura (21 estudiantes) para solicitar su reflexión sobre los estudios. Los datos proporcionados están siendo valorados por la CGCCT de cara a la mejora del Máster en Arquitectura (máster habilitante, continuación del Grado en Fundamentos de Arquitectura).
A esta información se suma la recogida a través de las encuestas de evaluación de las actividades de orientación contenidas en el POAT, de la documentación generada en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y en la Comisión de Ordenación Académica y de los informes que las distintas subdirecciones presentan en las Juntas de Centro.
Por otra parte, el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad pone a disposición de los Centros un servicio de datos que permite a la CGCCT obtener información complementaria con los parámetros concretos que necesite la Comisión.
Los análisis realizados a partir de toda la información disponible han permitido a la Comisión detectar problemas como:
-Deficiencias en la redacción de los programas y proyectos docentes. Falta de planificación de las horas de trabajo no presencial de los estudiantes. En la Comisión del 1 de junio 2016, la CGCCT concluyó la elaboración de un nuevo documento para mejorar la redacción de los programas y proyectos docentes de forma que se incide sobre la programación tanto de las horas presenciales como de las no presenciales. El documento incluye dos listas de verificación (una para programa y otra para proyectos) de forma que el profesor puede valorar la redacción de su documento. El documento ha sido enviado a todo el profesorado y está disponible en la web de la ETSA, en el apartado de la CGCCT
http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/
-Baja tasa de evaluación en asignaturas básicas de primero y segundo que son abandonadas por los estudiantes, asignaturas que no tienen problemas de tasa de éxito solo de rendimiento a causa de la baja tasa de evaluación. Se propuso a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios el cambio en la Memoria de Verificación respecto a los requisitos para poder cursar las asignaturas optativas para garantizar una formación más homogénea del estudiante que cursa los créditos optativos y que precisan que los estudiantes hayan adquirido esas competencias básicas.
-Problemas en la organización de equipos docentes estables en las asignaturas transversales. Para ello se propuso una modificación en la redacción de la Memoria de Verificación para consolidar la creación de equipos estables.
-Problemas de coordinación en las asignaturas de primero al no existir una asignatura transversal en ese curso. En Junta de Centro del 7 de julio se aprobó la propuesta de la CGCCT de la creación de la figura de Coordinador de Curso y de las directrices provisionales de funcionamiento de esas reuniones de

coordinación.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

El calendario de actuaciones que forma parte del Sistema de Garantía de Calidad del Centro es una guía sujeta a las modificaciones oportunas en función de las circunstancias de cada curso académico. A continuación se detalla cronológicamente, comenzando con el inicio de un curso académico, las distintas actuaciones y sus responsables.

1. Septiembre. Elaboración de estadísticas en primera convocatoria de evaluación de los grupos del segundo semestre del curso que se termina. Responsable: Subdirección de Ordenación Académica.
2. Octubre. Redacción de informe de síntesis de los Coordinadores de las Asignaturas del segundo semestre, a petición de la CGCCT. Responsables: Coordinadores de las asignaturas implicadas. Esta medida es adoptada cuando se detectan debilidades.
3. Noviembre. Análisis de la docencia del segundo semestre a partir de las estadísticas de rendimiento, éxito y evaluación; las memorias realizadas por los profesores de cada grupo sobre el segundo semestre y los informes de los coordinadores. Responsable: CGCCT
4. Noviembre. Informe de matrícula. Responsable: Secretaria Académica.
5. Enero-Marzo. Preparación del Informe Anual sobre el desarrollo del curso anterior. Durante estos meses la Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia recoge y prepara la información recibida por las diversas fuentes (datos obtenidos a través de ficheros de datos US, datos proporcionados por la OGC, por el SIIU, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) completa evolución de rendimiento por asignatura en segunda convocatoria y distribuye la información entre los miembros de la Comisión. Durante estos meses la Comisión se reúne periódicamente para analizar la información, detectar debilidades y proponer actuaciones de mejora. Responsables: Sub. Inn. Docente y Calidad de la Docencia y CGCCT
6. Febrero-Marzo. Redacción del Plan de Mejora para su posterior aprobación en Junta de centro. El Equipo de Dirección propone el Plan de Mejora de los Títulos, parte de ellas provienen del análisis realizado por la CGCCT. Responsable: Equipo de Dirección.
7. Febrero. Memoria-Análisis Semestral del Primer Semestre. El profesorado debe cumplimentar el formulario electrónico correspondiente a la docencia del primer semestre. Responsable de la puesta en funcionamiento del formulario y de la recogida de información: Sub. Inn. Docente y Calidad de la Docencia.

8. Marzo. Revisión y aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios del Autoinforme de Seguimiento de los Títulos elaborado por la CGCCT. Responsable: Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.
9. Marzo. Aprobación del Autoinforme y del Plan de Mejora de los Títulos en la Junta de Centro. Responsable: Junta de Centro
10. Abril- Mayo. Planificación de la Encuesta: Grado de Satisfacción del Alumnado con el Título. Esta encuesta es una herramienta del Sistema de Garantía de Universidad que era directamente gestionada por la Oficina de Gestión de la Calidad. Desde el curso 2014/15, se ha trasladado a los centros la organización de la toma de datos. Responsables de la planificación: Subdirecciones de Ordenación Académica y de Innovación Docente y Calidad de la Docente. Responsables de la recogida de datos: PAS del Centro. Responsables de procesamiento de encuestas: OGC.
11. Abril-Mayo. Redacción de informe de síntesis de los Coordinadores de las Asignaturas del primer semestre, a petición de la CGCCT. Responsables: Coordinadores de las asignaturas implicadas.
12. Mayo. Elaboración de estadísticas en primera convocatoria de evaluación de los grupos del primer semestre. Responsable: Subdirección de Ordenación Académica.
13. Junio. Memoria-Análisis Semestral del Segundo Semestre. El profesorado debe cumplimentar el formulario electrónico correspondiente a la docencia del segundo semestre. Responsable de la puesta en funcionamiento del formulario y de la recogida de información: Sub. Inn. Docente y Calidad de la Docencia.
14. Junio. Análisis de la docencia del primer semestre a partir de las estadísticas de rendimiento, éxito y evaluación; las memorias realizadas por los profesores de cada grupo sobre el primer semestre y los

informes de los coordinadores. Responsable: CGCCT
Al margen de este calendario, se producen las reuniones de las distintas comisiones del Centro y las convocatorias de las Juntas del Centro (al menos una al trimestre).

Durante el curso 2015/16, se ha habilitado un espacio en la web del ETSA donde se puede acceder a la información sobre las reuniones mantenidas por la CGCCT, se han publicado todos los acuerdos tomados por la Comisión desde el curso 2013/14.
Se adjuntan como evidencias los acuerdos adoptados en las reuniones de la comisión durante el curso 2015/16. El resto de información (asistentes, documentos, informes,…) está disponible en el enlace.
http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/acuerdos-cgct/

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
La información recibida desde la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación LOGROS permite, junto a la información obtenida por procedimientos internos, un análisis detallado de la implantación de los títulos. Algunos valores de los indicadores proporcionados la OGC no coinciden con los datos reales de Centro y el gestor no permite la modificación de esos datos para introducir los correctos. Recientemente se ha aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad una nueva versión del Sistema de Garantía de los Títulos. En estos momentos se están desarrollando las nuevas herramientas que servirán para seguimiento del curso 2016/17.

Fortalezas y logros

1. Mecanismos internos de toma de datos consolidados que permiten un análisis adecuado de la evolución de los títulos.
2. Buen funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La CGCCT no tiene acceso a los detalles por asignatura, o por áreas, de las encuestas de satisfacción del profesorado. Es indispensable disponer de más detalles para adoptar medidas para mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes. Se seguirá insistiendo al Secretariado de formación y evaluación del profesorado para que proporcione más información sobre los datos.
2. La CGCCT está integrada por 18 miembros, dos de los cuales son agentes externos. Resulta complicado que todos puedan asistir, no obstante el problema se ha tratado de resolver manteniendo el contacto entre los integrantes a través del correo electrónico y reuniones parciales.
3. La participación del profesorado en la cumplimentación de las Memorias-Análisis de los Semestres está todavía muy alejada de lo deseable. A pesar de haber enviado a Directores y Secretarios de Departamento correos animando al profesorado a participar, el número de memorias entregadas no ha mejorado. No obstante, la información aportada es importante para la CGCCT y se seguirá manteniendo.
4. El gestor documental Logros es muy rígido y no permite la modificación de los datos por parte de la CGCCT de los indicadores cuando los introducidos desde la OGC no son correctos. Además, no permite introducir directamente gráficos o tablas para clarificar la información, hay que introducirlas como anexo.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)
1. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Los datos de plantilla del profesorado del Centro se han mantenido desde la implantación del título, en el curso 2015-16 la plantilla ha sido de 306 profesores. Aunque la implantación de los grados ha supuesto una pérdida de créditos considerable para todos los Centros, en la Escuela de Arquitectura este hecho no ha supuesto una disminución en la plantilla del profesorado, puesto que los planes de estudios se han implantado buscando la configuración de grupos con baja ratio (en torno a 25 estudiantes por grupo) para poder permitir el uso metodologías activas en el aula (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas,…) y el uso en todas las asignaturas de sistemas de evaluación continua con los criterios e instrumentos de evaluación recogidos en los planes de estudios.

En cuanto al tipo de contrato del profesorado, en el apartado de funcionarios no se han producido cambios significativos debido a la paralización del proceso de promoción de estos últimos años (5,2% CU, 20,9% TU, 1,0%TUE). Sí se han producido nuevas acreditaciones tanto a catedráticos como a titulares de universidad. El porcentaje de contratados doctores es de 12,4% y el Contratados Doctores Interinos de 2,0%. El profesorado colaborador supone un 27,8% de la plantilla y el profesor asociado un 19,0%. Un 7,8% de plantilla son profesores sustitutos interinos, un 0,7% ayudantes doctores, un 2,0% becarios y un 1,3% otros contratos.
El porcentaje de profesores doctores ha mejorado en los últimos cursos ha pasado de un 47,2%, dato recogido a la Memoria de Verificación, a un 60,1% en el curso 2015-16.

El 80,7% del profesorado está vinculado a un grupo PAIDI. El profesorado del centro se distribuye en su mayoría en grupos de la rama de Humanidades y Creación Artística (13 grupos PAIDI) y Tecnologías de la Producción y la Construcción TEP (11 grupos PAIDI) y de forma más minoritaria en grupos de la rama de Ciencias Exactas y Experimentales FMQ, Recursos Naturales, Energía y Medioambiente RNM y Tecnologías de Información y de la Comunicación TIC.
El 86% de la plantilla son arquitectos, el 10% (a partes iguales) lo componen Ingenieros de Caminos, Físicos y Matemáticos. El 4% restante está formado por Ingenieros Industriales, Licenciados en Bellas Artes, Historiadores del Arte, Químicos y Geógrafos.

En líneas generales, la plantilla es adecuada para las titulaciones que se imparten en el Centro y puede atender las necesidades actuales del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Se adjuntan datos (categoría, doctor, número de sexenios, créditos impartidos y enlace a la página de la Universidad con el perfil investigador) para los profesores implicados en la docencia del curso 2015-16 en el Grado en Fundamentos de Arquitectura.
No ha sido posible establecer comparativas con datos de otros centros puesto que la información disponible es la misma del curso anterior y esas comparativas ya estaban incluidas en el anterior autoinforme.

En relación a la docencia, en el Gráfico 6 se muestra la evolución en los tres últimos cursos de las preguntas de la Encuesta del Grado de Satisfacción del Alumnado con el Título relacionados con el profesorado, la docencia y los resultados de aprendizaje.
En una escala de 0 a 10, los estudiantes valoran al profesorado del Título con 6,11 (dispersión 32,2%), en términos de mediana, la mediana de la distribución de datos es 7 y el 57% de los datos se concentran entre las notas 6,7 y 8.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Cada una de las asignaturas implantadas cuenta con la figura del Coordinador de Asignatura que es elegido

por el Departamento entre el profesorado que imparte la docencia de la mismas. En el caso de las asignaturas transversales la coordinación de la asignatura recae sobre el área que imparte más créditos en la asignatura.
Cada asignatura cuenta con su Programa Docente, se trata del documento marco de referencia para todo el profesorado involucrado en la docencia de la asignatura. El programa contiene la descripción de las competencias, de los contenidos a desarrollar, de las distintas actividades formativas que se pueden realizar y de los diferentes sistemas de evaluación. Cualquier modificación realizada sobre el Programa de una asignatura debe ser aprobada en Consejo de Departamento. Cuando la asignatura es transversal el programa debe contar con la aprobación de la Comisión de Ordenación Académica y de la Junta de Escuela.
La existencia de un marco de referencia sobre el que cada profesor implicado en la docencia de una asignatura desarrolle su proyecto docente facilita la coordinación. La CGCCT ha elaborado un documento guía que facilita al profesorado la redacción de los programas y proyectos docentes.
Los proyectos docentes deben ser revisado cada curso académico por el Coordinador de la Asignatura o por el Secretario de Departamento (dependiendo de la organización interna de cada Departamento) para su aprobación, esto supone un avance en el grado de coordinación de asignaturas impartidas por varios profesores.
La coordinación horizontal queda garantizada en cada grupo, a partir del segundo curso, a través de la configuración de equipos docentes estables que imparten la asignatura transversal Taller de Arquitectura asociada a los semestres 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º (y, en el caso del Plan 2010, 10º). Cada área de conocimiento asigna a un sólo profesor por grupo en cada semestre, salvo excepciones justificadas por los Departamentos, para impartir la docencia de taller de ese grupo y de la asignatura específica del área (si la hubiese). En cada taller, el Coordinador de la Asignatura es responsable de convocar al resto del equipo docente para la elaboración del Proyecto Docente del Taller en los plazos establecidos por la Universidad, así como para su seguimiento a lo largo del curso y para la evaluación de resultados.
En primer curso no existe una asignatura transversal que facilite la coordinación de los equipos por ello se aprobó en Junta de Centro del 7 de julio de 2016 la creación de la figura de Coordinador de Curso que ha comenzado a funcionar en el curso 2016-17.
La coordinación vertical queda garantizada por la propia estructura del plan de estudios. Los dos primeros semestres están organizados con la presencia de todos los departamentos para que cada uno presente a nivel introductorio su campo disciplinar, y coloque al estudiante en disposición de realizar prácticas con una componente fundamental de integración a partir del segundo curso.
En los siguientes siete semestres se repite una estructura que combina cuatro asignaturas de diferentes áreas de conocimiento con un taller transversal, organizadas en torno a epígrafes que garantizan que el estudiante desarrolle la capacidad de integrar conocimientos de las distintas áreas en diferentes temáticas y escalas de la disciplina: de la casa a la ciudad, pasando por los equipamientos, la vivienda colectiva, la rehabilitación…
Los epígrafes orientan la combinación de asignaturas especializadas que se organiza en cada semestre, y se secuencian a su vez en función de los niveles de complejidad de las asignaturas que lo integran.
El décimo semestre carece de taller, contiene dos terceras partes de la optatividad del título incorporando como quinta asignatura el Trabajo Fin de Grado -TFG-, para fomentar que los estudiantes vinculen la elección de asignaturas con la de la temática a desarrollar como TFG. En esta asignatura la docencia se establece en grupos de tres profesores combinando áreas de conocimiento distintas, y con presencia simultánea en clase de al menos 2 de ellos.
Los Departamentos han secuenciado las asignaturas verticalmente con un sentido formativo, definiendo para las asignaturas de cada curso resultados de aprendizaje que eviten solapes y carencias en relación al desarrollo de las competencias específicas asignadas al módulo.
La coordinación vertical de las asignaturas transversales queda garantizada por el epígrafe concreto del semestre al que pertenecen.
A estos mecanismos anteriormente mencionados, se suma la aprobación cada curso académico de un calendario de pruebas que organiza tiempos diferenciados en la pruebas para evitar interferencias entre asignaturas.

A nivel de título, las comisiones de Ordenación Académica, Seguimiento de Planes de Estudios y Garantía de Calidad del Centro y Títulos, trabajan de forma coordinada con el Equipo de Dirección para un mejor funcionamiento del Título.

Las sustituciones de los profesores son directamente gestionadas por los Departamentos implicados en la docencia, en el caso de una sustitución prolongada el Departamento lo comunica a la Dirección del Centro. Cuando la sustitución es puntual, queda reflejado en la hoja de firmas disponible en el aula.

En el centro se realizan numerosas actividades que permiten al profesorado incrementar su cualificación.
En relación a la formación docente, desde la Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia se gestiona la oferta formativa dirigida al profesorado de Centro. A través de las distintas ayudas del Plan Propio Docencia se organizan cursos sobre nuevas herramientas metodológicas, herramientas informáticas, sistemas de evaluación,… Además de la propia oferta específica del Centro, la Universidad de Sevilla ofrece a través del ICE un amplio programa de formación abierto a todo el profesorado interesado.
En relación a la formación investigadora, desde la Subdirección de Investigación se organizan cursos de orientación a la investigación dirigidos tanto al profesorado como a los estudiantes de másteres y doctorado, ciclos de conferencias, seminarios,...
La actividad de conferencias, exposiciones y seminarios en el Centro es muy alta. Además del ciclo de conferencias AfterNoon (abierto a toda la comunidad del Centro, con carácter semanal y centrado en temas de arquitectura y cultura contemporánea y la relación de la arquitectura con la sociedad, las artes y el pensamiento) se realizan seminarios puntuales de los grupos de investigación, del Programa de Doctorado en Arquitectura,…

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.
No existe este perfil en el Centro.

Fortalezas y logros

1. Mantenimiento de la plantilla de profesores. Incremento en el porcentaje de doctores en el Centro, desde la verificación del título se ha pasado de un 47,7% de doctores a un 60,1%.
2. Valoración satisfactoria de los estudiantes con respecto al profesorado del Título, el 70% de las encuestas reflejan valores entre 6, 7 y 8.
3. Adecuado perfil del profesorado implicado en la docencia: siendo la mayoría arquitectos y con una proporción razonable de profesores de otras titulaciones que imparten la docencia las asignaturas asociadas a su perfil.
4. Mecanismos de coordinación consolidados para la mejora continua del Título. La encuesta del Grado de Satisfacción del Profesorado con el Título refleja una media de 6,54 sobre 10 sobre el grado de coordinación de las asignaturas.
5. Oferta formativa para incrementar la cualificación del profesorado muy variada. Tanto a través del Instituto de Ciencias de la Educación como desde el propio Centro, se proporciona al profesorado un amplio abanico de actividades gratuitas para mejorar su formación. Esta oferta está acompañada de una variada actividad de seminarios, jornadas, cursos y conferencias que ponen a disposición del profesorado un incremento en su formación docente e investigadora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Escasa participación de los coordinadores de asignaturas en los procesos internos de calidad del Centro. La CGCCT pondrá en marcha mecanismos para conseguir una mayor implicación de los coordinadores de asignaturas en los procesos internos de calidad.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)
1. Perfil del profesorado del Grado

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Desde la implantación del plan 2010 se ha ido realizando la adaptación progresiva de los espacios para la adecuación a la nueva docencia, lo que implica aulas más pequeñas (ratio 25 estudiantes), con mobiliario que permita su organización para las distintas actividades y mejora en la electrificación de las aulas. Por tanto, parte de la transformación de los espacios ya estaba realizada cuando se implanta el Grado en Fundamentos de Arquitectura en el curso 2013-14.

En el curso 2014-15, el Centro ya disponía de las aulas necesarias para el desarrollo de la docencia prevista en la Memoria de Verificación, una docencia apoyada en metodologías activas del aprendizaje, con baja ratio estudiante/profesor, sin distinción entre créditos teóricos y prácticos y bajo un sistema de evaluación continua.

En cada curso académico desde la implantación de los dos títulos, cada grupo ha contado con un aula tanto para el desarrollo de la docencia como parar poder trabajar en equipo dentro de la franja establecida para cada grupo, horario de 8:00-15:00 o de 15:00-22:00. Fuera de esa franja, el estudiante dispone de una amplia sala de estudios, de una sala abierta las 24 horas y de la Biblioteca.

En el curso 2014-15, ya terminada la adecuación de las aulas, se comenzó a trabajar en los espacios destinados para las defensas de los Trabajos Fin de Grado, Proyectos Fin Grado, conferencias,… El aula referenciada en la Memoria de Verificación como B4 ha sido transformada en aula de grado. De esta forma el Centro ya dispone de dos espacios para la defensa de trabajos, tesis, conferencias,… El aula comenzó a funcionar el curso 2015-16 con mobiliario provisional y en este curso ya está operativa con el mobiliario adecuado.

En el anexo a este apartado se incluye la lista detallada de todos los espacios. El Centro dispone de 36 aulas con capacidades entre 28 y 42 estudiantes, 2 aulas con capacidad para 80 estudiantes y 2 con capacidad para 180. Todas estas aulas son gráfico-teóricas, con mobiliario que permite la organización del espacio para cada una de las actividades docentes. En relación a las aulas teóricas, el centro dispone de 2 aulas magnas (194 y 202 plazas) y un aula más pequeña con 36 plazas. Las dos aulas de informática del Centro son utilizadas por algunas asignaturas optativas y para la realización de cursos para los estudiantes o para el profesorado. Los estudiantes suelen trabajar en el aula del grupo con su ordenador personal. El ordenador forma parte del desarrollo de la docencia presencial, por tanto las aulas están adaptadas con puntos de electrificación suficientes y puntos de conexión WIFI.

Actualmente se han comenzado las obras de adecuación del pabellón polideportivo para proporcionar a los estudiantes del Máster Universitario en Arquitectura (máster habilitante, continuación natural de Grado en Fundamentos de Arquitectura) y a los estudiantes del Proyecto Fin de Grado del plan 2010 de un espacio de aula/taller compartido para fomentar los aprendizajes entre compañeros, abierto las 24 horas y más cercano a una infraestructura de co-working que a la de un aula convencional.

El proyecto contempla el montaje de tres módulos idénticos, que se pueden desplazar dentro del pabellón creando un espacio de trabajo para los estudiantes dotado de iluminación, internet y conexiones eléctricas de forma que puede albergar el mobiliario para el desarrollo de la docencia en formato taller y equipamiento específico.

Ya se ha procedido a la limpieza y desalojo de las instalaciones del polideportivo y en breve comenzarán los trabajos de adaptación de aseos, colocación de rampa para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad e instalación eléctrica. Está previsto que estas instalaciones estén disponibles para el curso 2017-18.

Los Gráficos 17 y 19 del anexo del apartado 5 de este informe, muestran el grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado con las infraestructuras e instalaciones del Centro y con el equipamiento de

las aulas. Los estudiantes valoran las infraestructuras e instalaciones con un 5,19 sobre 10 (con una dispersión de datos sobre la media del 48%) y el equipamiento de las aulas con un 5,26 (47% de dispersión). Estos mismos ítems en el caso del profesorado son valorados con 6,46 y 6,90, respectivamente, con una dispersión menor (36% y 35%, respectivamente).
Siguiendo las recomendaciones del Informe de Seguimiento del Grado para el curso 2015-16, la Comisión ha incluido en el formulario interno Memoria-Análisis del Semestre varias cuestiones relacionadas con el grado de satisfacción del profesorado con el aula donde imparte la docencia. La información aportada por el profesorado permitirá a la Comisión realizar un análisis más detallado de la adecuación de los espacios.

La organización del PAS del Centro es adecuada y razonable dentro de las limitaciones de plantillas de los últimos años.
El laboratorio del Departamento de Física Aplicada II es atendido por un técnico auxiliar que colabora en la docencia de las 4 asignaturas que imparte el Departamento dentro de la Titulación.
El laboratorio de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno es atendido por una titulada de grado medio y un técnico auxiliar que apoyan en la docencia práctica de las asignaturas de Mecánica del Suelo y a la investigación del área de Ingeniería del Terreno. La parte de estructuras tiene asignado un titulado medio de apoyo a las labores de docencia e investigación del área pero que está de baja por enfermedad de larga duración.
El laboratorio del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I es atendido por dos técnicas auxiliares que colaboran en las prácticas de las asignaturas del grado.
El Centro cuenta con un Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab) que es atendido por un maestro de taller. El laboratorio es utilizado no solo por los estudiantes y el pdi de la ETSA sino que está abierto a la colaboración con personal externo al Centro. En los últimos años, el FabLab se ha convertido en un recurso indispensable para la innovación, la docencia y la investigación en la ETSA. A pesar de la demanda de uso, no es posible abrir el laboratorio en horario de tarde por no contar con personal cualificado que pueda asumir las labores en esa franja horaria.

El laboratorio de Informática del Centro es atendido por 3 titulados de grado medio que además de mantener las aulas de informática del Centro se encargan del mantenimiento de la web de la ETSA y de la puesta en marcha de aplicaciones concretas a demanda de las necesidades del Centro.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Además de los recursos de orientación y tutoría al estudiante que tiene en funcionamiento la Universidad de Sevilla, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura tiene su propio servicio de atención al estudiante.
A través de Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA se ofrece a toda la comunidad que integra la Escuela la información de las distintas actuaciones que se realizan. Estas actividades cubren desde la orientación preuniversitaria hasta la profesional.
Entre las actuaciones, además de la atención personalizada, a través del correo electrónico, a través de la plataforma virtual de ETSA y el teléfono, se realizan actividades que integran a toda la comunidad del Centro.
Los estudiantes participan de forma activa en el proceso de orientación:
- A través de las mesas de atención a los estudiantes de nuevo ingreso en la época de matrícula o en las de movilidad para estudiantes procedentes de otras universidades.
- En las diferentes actividades en las que colabora u organiza la Dirección de Centro (Jornada de Puertas Abiertas, Curso_Cero, Salón del Estudiante, Charla de Bienvenida).
- En actividades organizadas y gestionadas por ellos: Semana Cultural, jornadas del Aula de Patrimonio, Aula de Teatro,…
- En el curso actual ha comenzado a funcionar el programa MENTORÍA_ETSA: Acción tutorial entre iguales.

El Centro cuenta con la participación de personal de administración y servicio para el desarrollo de todas las actividades propuestas:

• El personal de la Biblioteca de la ETSA organiza cursos de formación, integrados en algunas asignaturas tanto de Grado como de Máster para orientar en las herramientas de búsqueda e informar sobre el material disponible.
• El personal de la Secretaría, tanto personalmente como a través de la plataforma virtual de contacto, atiende a los estudiantes
• El personal de los distintos laboratorios de Centro colabora en las actividades que se organizan,…
El profesorado del Centro además de la atención individualizada al estudiante, participa en las distintas actividades que se organizan desde la Dirección del Centro (Curso_Cero, AfterNoon,…)
El Equipo de Dirección organiza actividades de orientación tanto con relación a los estudios (prácticas en empresas, reuniones sobre planes de estudio, jornadas de movilidad) como a la investigación (ArquiDoc_, DiArq,…)
El POAT completo se puede consultar en el enlace: http://etsa.us.es/estudiantes/orientacion-tutorial/

Durante el Curso 2015-16 el Centro ha participado en todas las convocatorias del II Plan Propio de Docencia con objeto de poder financiar actividades dirigidas a los estudiantes en temas relacionados con las últimas herramientas informáticas (BIM, Rhinoscero, CYPE), temas de gestión de tiempo y de emprendimiento,…

Fortalezas y logros

1. La infraestructura actual del Centro es adecuada para la docencia que se imparte. Un aula para cada dos grupos durante todo el semestre (mañana y tarde) cubriendo parte del tiempo no presencial para facilitar el trabajo en equipo. Aulas equipadas con mobiliario que permite adaptar el espacio a las necesidades de las actividades contempladas en los proyectos docentes.
2. Comienzo de las obras para la adecuación del pabellón deportivo para la docencia.
3. Servicios generales bien dimensionados.
4. Colaboración de todos los integrantes de la Escuela en las actividades de orientación y tutorización de los estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. A pesar de la demanda de uso del Laboratorio de Fabricación Digital no es posible abrirlo en horario de tarde por no contar con personal cualificado que pueda asumir las labores en esa franja horaria. Desde de la Dirección del Centro se ha solicitado a la Universidad el personal necesario pero la petición no ha sido atendida.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)
1. IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	La primera cohorte ingresó en el curso 2013/14, por tanto, aún no es posible calcular la tasa de graduación.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	Al igual que en caso anterior, esta tasa aún no se puede calcular.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	La Tasa de abandono inicial para esta primera cohorte de estudiantes que comenzó sus estudios en el curso 2013/14 es del 14,33%. El dato está dentro de lo previsto en la memoria de Verificación del 17%. Todos los abandonos se han producido en el primer curso académico. El 19% de los estudiantes que han abandonado (un 2,7% de los estudiantes de la cohorte) lo han hecho sin presentarse a las convocatorias oficiales de ninguna de las asignaturas. Tan solo el 2% ha superado todas las asignaturas de primero. La media de créditos superados por los estudiantes que abandonan es del 29%. El 60% de los estudiantes que abandonan se han matriculado en otros estudios de la Universidad de Sevilla.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	NP	Los titulados del Grado en Fundamentos de Arquitectura proceden todos de cambios de planes de estudio. Por tanto este dato no puede ser proporcionado. No obstante, dadas las tasas de rendimiento y éxito de la titulación es previsible que la tasa de eficiencia del título se sitúe por encima del 80% previsto en la Memoria. Analizando de forma desagregada la eficiencia de cada una de las asignaturas de la titulación el 68% de las asignaturas tienen una eficiencia de al menos el 90%.

P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	90.48%	La tasa de éxito del Grado en Fundamentos de Arquitectura es del 90,51%. El dato está por encima del establecido en la Memoria de Verificación del 80%. La tasa, tal y como se comentó en anteriores informes, debía experimentar un aumento puesto que en los dos cursos anteriores la mayoría de los estudiantes se encontraban matriculados en asignaturas de créditos básicos (Gráfico 2). La evolución de esta tasa desde la implantación del título ha sido de 84,36% en el curso 2013/14, 89,36% en el 2014/15 y 90,51% en el actual. Si se compara la tasa de éxito del Grado en Fundamentos de Arquitectura con los tres primeros cursos de implantación del Grado en Arquitectura (88,01% en 2010/11, 89,99% en 2010/11 y 90,33% en 2012/13) se observa una clara diferencia en el primer curso debida a la configuración inicial de estudiantes matriculados en el curso 2013/14 para el Grado en Fundamentos de Arquitectura, 466 estudiantes donde 131 provenían de cambio de planes de estudios. Analizando de forma conjunta los dos planes de estudios (teniendo presente los 294 créditos comunes) se observa (Gráfico 3) una tendencia hacia una tasa de éxito del 92% (88,01% en 2010/11, 89,99% en 2010/11, 90,33% en 2012/13, 90,72% en 2013/14, 93,07% en 2014/15 y 92,47% en 2015/16). La tasa de éxito no es la misma para en cada curso, hay claras diferencias entre la tasa de éxito de los estudiantes matriculados en primero y en los restantes cursos. Tomando como fuente datos solo los matriculados en el Grado en Fundamentos de Arquitectura, la tasa de éxito de primero es del 86,30% frente a la de tercero que se sitúa en el 94,56% (Gráfico 4). Analizando la tasa de éxito por asignatura, el 97% de las asignaturas superan el 80% fijado en la memoria para la titulación (Tablas 1, 2 y 3). Según los datos proporcionados por SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) la tasa de

éxito media de la titulación se sitúa en el 85,3% en el curso 2013/14, siendo la titulación de la Universidad de Sevilla la tercera con mayor tasa de éxito. No ha sido posible acceder a datos más actuales. Se adjunta anexo con las tablas y gráficos citados en el texto.

P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	En el curso académico 2015/16 se matricularon 58 estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado, presentaron su trabajo 40 estudiantes. Todos los presentados superaron la asignatura. Este dato del 100% es muy satisfactorio pero hay que tener presente que el volumen de estudiantes presentados no es significativo frente a lo que ocurrirá en el curso 2017/18, cuando la primera cohorte de entrada acceda a quinto curso.

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	76.64%	La tasa de rendimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura se va acercando, como era previsible, al dato del Grado en Arquitectura. En el primer curso de implantación fue del 68,76%, aunque estaba por encima de lo establecido en la Memoria de Verificación (55%), se alejaba de la tasa del primer año de implantación del Grado en Arquitectura, situada en el 80,8%. A medida que ha aumentado el número de estudiantes matriculados en cursos de segundo y tercero, la tasa de rendimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura ha ido subiendo. Los datos manejados por la Comisión muestran la siguiente secuencia de tasas de rendimientos en los tres cursos de implantación 68,78%, 76,26% y 76,78%, respectivamente. Hay que tener presente que en el curso 2015-16 la distribución de la matrícula de los estudiantes de primero ha sido de 35% en primero, 32% en segundo y 23% en tercero frente a un 10% entre cuarto y quinto (Gráfico 2). En el curso 2017/18, la distribución de la matrícula por curso será más homogénea y es previsible que la tasa de rendimiento aumente. En el documento anexo se muestran valores de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de primero a quinto (Gráfico 3). En relación al rendimiento se observa una clara diferencia entre los datos de primero y segundo con respecto a los de cursos superiores (Gráfico 4). Dado que el Grado en Arquitectura y el Grado en Fundamentos de Arquitectura comparten 294 créditos con los mismos programas docentes, aulas y profesorado, en el documento anexo se muestran datos desagregados de primero a quinto de la evolución de las tasas considerando las partes comunes de los dos títulos (Gráfico 5). Por otra parte, se presentan las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de forma desagregada por asignatura, tanto solo para el plan 2012

como tomando como referencia los datos del plan 2010 desde su implantación para que se pueda apreciar la evolución. Solo dos asignaturas de créditos obligatorios tienen una tasa de rendimiento inferior a la establecida en la Memoria. Como se muestra en el anexo (Gráficos 6 y 7) el problema de estas asignaturas en la baja tasa de evaluación con relación a las demás.

P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	68.97%	La tasa ha bajado con relación al curso pasado. Es necesario analizar su evolución en los próximos cursos que son los que mostrarán la tendencia del rendimiento de la asignatura. La Tabla 4 del anexo recoge datos relativos a la matrícula en la asignatura en los dos cursos en los que se ha impartido.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.60	La calificación media de los Trabajos Fin Grado en el curso 2015 -16 ha sido de 8,60 con un porcentaje del coeficiente de variación de los datos sobre la media del 13,0%. Es de esperar que, a medida que aumente el número de estudiantes implicados en la asignatura y las trayectorias de los estudiantes no sean tan homogéneas, el valor de este indicador probablemente baje y aumente la dispersión con respecto a la media.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	8.62	La nota media de los estudiantes de nuevo ingreso ha ido decreciendo en los últimos cursos, de una nota de 10,7 con la implantación del Plan 2010 se ha pasado a una nota media de 8,62, siendo de 8,80 (PAU) y 7,55 (FP). No hay datos actualizados de las notas medias de admisión en estudios de la rama de Arquitectura y Construcción para el curso 2014-15 y el curso 2015-16, pero los datos disponibles del curso 2013-14 reflejaban la misma tendencia a la baja en las titulaciones de la rama de Arquitectura y Construcción. En la Tabla 6 del anexo se muestran datos generales sobre la evolución del nuevo ingreso (oferta, nota media, tasas de ocupación, demanda y adecuación) desde la implantación de los nuevos planes de estudios. Los Gráficos 10 y 11 muestran la evolución de la distribución de las notas de acceso dejando ver de forma clara la tendencia a la baja de la nota media.

P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	Este dato indica que el último estudiante que ingresó en el Grado en Fundamentos de Arquitectura tenía una nota de acceso de 5. Como se puede observar en los Gráficos 10 y 11 del anexo ha aumentado el porcentaje estudiantes con notas entre 5 y 6.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	295	De las 320 plazas ofertadas se han cubierto un total de 295, es decir un 92,19%. En la Tabla 6 del anexo se muestra la evolución de las plazas ofertadas y las plazas cubiertas. La disminución en la oferta que se aprecia a partir del curso 2014-15 viene motivada por la bajada en los últimos años de la demanda en primera opción y de la nota media de ingreso. Con objeto de controlar la tasa de abandono inicial y el adecuado funcionamiento del Grado con los recursos disponibles, se ha ido aplicando una reducción del 5% en la oferta de plazas. En el anexo, se incluye el seguimiento del rendimiento de los estudiantes de las tres primeras cohortes atendiendo a su nota de ingreso (Tablas 7,8 y 9, Gráficos 13,14 y 15). Se muestran datos sobre el expediente académico hasta el curso actual y los porcentajes de créditos superados en relación la nota de ingreso. Se observa una relación lineal entre la nota de acceso y el expediente académico en las tres cohortes. En cuanto al rendimiento de los estudiantes (créditos superados/créditos matriculados) se observa que a mayor nota de acceso la media del rendimiento es mayor y los datos tienen menor dispersión sobre la media.

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. Tasa de Rendimiento del Título cercanas al 80%, muy por encima de lo establecido en la Memoria de verificación.
2. La tasa de éxito del título (90,48%) se sigue manteniendo muy por encima de la fijada en la memoria de verificación del título (80%). Cabe destacar sobre este indicador que la mayoría de las asignaturas superan el 80% en la tasa de éxito.
3. Aunque la tasa de evaluación no es un indicador que nos proporcione la OGC de la Universidad de Sevilla, la Comisión realiza el seguimiento de la evolución del mismo desde la implantación. La tasa de evaluación se sigue manteniendo por encima del 85%.

4. Baja tasa de abandono inicial (14,33%) inferior al dato recogido en la Memoria de Verificación (17%) e inferior al primer dato calculado para Grado en Arquitectura (15,8%).
5. Puesta en funcionamiento del Programa de mentoría para prevenir el abandono y la baja tasa de evaluación en algunas asignaturas de primero.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento
1. Sigue disminuyendo la nota media de los estudiantes de nuevo ingreso y bajando la demanda en primera opción de los estudios. Para este curso, está previsto volver a reducir la oferta de plazas en un 5%.
2. Tasas de evaluación bajas en algunas asignaturas de primero y segundo curso. En la Tabla 2 del anexo se puede apreciar que la mayoría de las asignaturas tienen una tasa de evaluación por encima del 80%. Las que se alejan de ese dato son asignaturas de primero y segundo de créditos básicos. Se espera que la medida de poner como requisitos para cursar optativas de tener superados los cursos de primero y segundo, eviten ese abandono puesto que las asignaturas no presentan problemas con la tasa de éxito. Por otra parte, seguir manteniendo el programa de mentoría puede ayudar a solucionar el problema de los no evaluados en las asignaturas primero.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación

P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.01	El valor del indicador es de 4,01, es superior a los datos de cursos anteriores (3,57 y 3,90), sigue manteniéndose por debajo de la media de la Universidad (4,11). No es posible hacer una valoración de este dato pues el sistema de toma de datos de las encuestas que miden este indicador cambió en el curso 2014-15 pasando a ser autogestionado por el propio profesor, por tanto no hay control sobre los profesores que han gestionado las encuestas, si el número es representativo por áreas, las deviaciones de esos valores medios,… Por tanto, se trata de un dato global que informa muy poco. Desde la Comisión se insiste que para poder realizar un análisis fiable de este indicador que permita adoptar medidas de mejora es imprescindible conocer más detalles sobre la procedencia de los datos: áreas de conocimiento y asignaturas, así como del número de encuestas realizadas por asignaturas y las ponderaciones aplicadas para elaborar el índice de satisfacción. Esta información más detallada permitiría analizar otros ítems del “Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación del profesorado” que no están contemplados entre los indicadores del Sistema de Garantía y que son relevantes para aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. En la Tabla 10 del anexo se recoge la evolución del valor medio del grado de actuación con el profesorado por área de conocimiento.

P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Los programas de todas las asignaturas han sido publicados.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	82.11%	Ha mejorado el porcentaje con respecto al curso pasado. Hay que seguir insistiendo en la importancia que tiene que los proyectos docentes se publiquen.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han interpuesto quejas ni incidencias a través de esta vía.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han interpuesto quejas ni incidencias a través de esta vía.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00	El número de apelaciones interpuestas ha sido muy poco significativo. Los datos proporcionados por los departamentos reflejan un total de 4 apelaciones presentadas y resueltas en un total de 1818 estudiantes (sumando los estudiantes de los dos grados Plan 2010 y Plan 2012).
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	Las comisiones de los Departamentos han resuelto los 6 conflictos planteados.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	37.29%	Se observa una mayor participación en las acciones del plan propio de docencia.

P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	27.06%	Ha aumentado el porcentaje de profesorado implicado en proyectos de innovación en el Centro.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	75.00%	Es un buen dato reflejo por una parte de los proyectos presentados por grupos de profesores y el proyecto de innovación de Centro.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	95.16%	La plataforma de enseñanza virtual ha sido utilizada como medio de comunicación con los estudiantes en casi la totalidad de las asignaturas del Grado.

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. Todos los programas de las asignaturas está publicados.
2. Un alto porcentaje de proyectos docentes son publicados en los plazos establecidos.
3. El número de conflictos, apelaciones o quejas ha sido mínimo y todos se han resuelto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento
1. Se ha remitido lista a todos los Directores y Secretarios de Departamento con la información de los proyectos docentes que faltan por publicar. Para el inicio del próximo se revisará que la información esté completa en los plazos previstos por la Universidad.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación

P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	92.19%	La tasa de ocupación 92,19% ha bajado en relación al dato del curso anterior 94,67%. El hecho de que las plazas no se ocupen en su totalidad se debe, por una parte, a la reserva de plazas que se realiza para atender a distintos tipos de colectivos con necesidades especiales (y que al final, cuando se liberan al ver que no van a ser necesarias, ya es demasiado tarde y quedan sin cubrir) y por otra, a las anulaciones de matrícula que se producen por parte de los estudiantes una vez comenzado el curso. La tasa de ocupación está muy por encima del último dato disponible de la Rama de Ingeniería y Arquitectura (84,60% en el curso 2013-14) La Tabla 6 del anexo recoge los datos relacionados con el nuevo ingreso desde la implantación de los nuevos títulos de Grado.
P03-02	DEMANDA	81.25%	El dato se mantiene con relación al curso anterior pero hay que tener presente que el número de plazas ofertadas en el curso 2015-16 ha sido un 5% inferior al del curso 2014-15. El número de estudiantes que solicitan los estudios de Arquitectura en primera opción ha sufrido un descenso entre el 20 y el 25 % en cada curso académico, teniendo presente que en curso 2011-12 la demanda en primera opción era el doble de la actual. La tasa de adecuación (relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción y la matrícula de nuevo ingreso) se sitúa en el 88,13% por encima del último dato publicado de la Rama de Ingeniería y Arquitectura (79,90% en el curso 2013-14).

P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	54.41	Según los datos de matrícula proporcionados por la Secretaría del Centro la media de créditos se sitúa en 59,23 con un porcentaje de variación del 19% sobre la media. La mediana del número de asignaturas matriculadas es 10. Los casos más extremos son un 1% de estudiantes matriculados de 13 a 16 asignaturas y un 1,2% de estudiantes matriculados de 1 a 4 asignaturas.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	16.48	El profesorado del Centro imparte docencia en otras titulaciones del Centro (Máster en Arquitectura, Proyecto Fin de Grado del Plan 2010, másteres profesionales,...) y/o titulaciones adscritas a los departamentos en otros Centros (Ingeniería de la Salud, Ingeniería Civil,…). Por otra parte, el porcentaje de profesores asociados a tiempo parcial es del 19,14%. Por tanto, la media de 16,48 es la esperada hasta la extinción del plan 2010.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	59.08%	En la actualidad, el número de doctores del centro es de 188. Con la plantilla actual de 306 profesores, supone un 61,44%. Este dato aumentará al finalizar el curso con las lecturas de tesis previstas.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	4.62%	La paralización de la promoción del profesorado y las jubilaciones del profesorado deja este porcentaje por debajo del porcentaje de partida recogido en la memoria de verificación. Actualmente, el porcentaje de catedráticos en el Centro es del 5,2%
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	20.79%	Al igual que el indicador anterior, el porcentaje de titulares en el Centro no ha cambiado en los últimos años. En este momento se sitúa en el 20,9%.

P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	40.92%	La distribución por categorías del profesorado del Centro es la siguiente: Un 27,1% de funcionarios (5,2% CU, 20,9% TU y 1,0% TEU), 12,4% de Contratado Doctores, 2,0% de Contratado Doctores Interinos, un 27,8% de Profesores Colaboradores, 19,0% de Profesores asociados, 0,7% de Ayudantes Doctores y un 11% de varios tipos de contrato.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	19.14%	El porcentaje de asociados implicados en la docencia del título es adecuado para las características de la titulación. Este porcentaje es la mitad de los porcentajes en las Escuelas de la UPC (47,30%) y de la UPM (43,56%).
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	80.86%	Se observa una subida con respecto a los datos de cursos anteriores.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	25.24%	Con relación a los datos de cursos anteriores se ha producido un aumento en el porcentaje de sexenios reconocidos al profesorado. En el curso pasado se situaba en el 24,38%.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	22.91%	La Comisión no dispone de datos para poder hacer una valoración adecuada de este indicador.

P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,69	Teniendo presente las especificaciones del cómputo de puestos de ordenadores a la que se refiere este indicador, la mayoría de las aulas del centro disponen de mesas electrificadas o tomas de corriente y de red WIFI que permite el desarrollo de la actividad docente. Por otra parte el Centro cuenta con dos aulas de informática con 40 puestos con ordenadores. Y la biblioteca dispone de 29 ordenadores portátiles para préstamo. Por tanto, el valor del número de puestos frente al total de estudiantes del centro es de 0,69. Dado que la docencia está organizada en dos turnos, todos los estudiantes tienen la posibilidad de utilizar su portátil en las instalaciones del centro en su horario de lectivo.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,10	La Biblioteca dispone de 266 puestos de estudio para los estudiantes del Centro.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,13	El Centro cuenta con 340 puestos para estudio y para trabajo en grupo, por tanto se cubre la demanda del 13% del total del alumnado de centro. Teniendo presente que la docencia en el centro se estructura en dos franjas –mañana y tarde–, salvo en épocas de exámenes, los puestos existentes cubren más del 26% del total de estudiantes en cada franja horaria.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La tasa de ocupación del título es alta. La tasa de adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso se mantiene por encima del 85%.

2. Adecuado perfil del profesorado implicado en la docencia: siendo la mayoría arquitectos y con una proporción razonable de profesores de otras titulaciones que imparten la docencia las asignaturas asociadas a su perfil.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Bajada en el número de peticiones en primera preferencia. Aunque la bajada es similar a la presentada por la media de las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, es preocupante el descenso tan acusado en los últimos años. Para tratar de acercar los estudios a los estudiantes preunivesitarios el Centro realiza Jornadas de Puertas Abiertas, visitas a Centros Educativos, participa de forma activa en cada una las actividades organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes enfocadas al acceso a la Universidad.

2. Ha bajado ligeramente el porcentaje de funcionarios en el Centro debido a las jubilaciones del profesorado y a la paralización de la promoción. En el presente curso ya se han producido varias incorporaciones tanto al cuerpo de

catedráticos como al de profesores titulares de universidad de profesores que estaban acreditados desde hace cuatro años.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	1.44%	La escuela Técnica Superior de Arquitectura es el segundo centro de la Universidad de Sevilla con mayor número de estudiantes procedentes de otras universidades. Durante el curso 2015-16 cursaron asignaturas del grado un total de 153 estudiantes: 73 a través de programa Erasmus, 57 a través de convenios y 15 a través del programa Ciencia sin Fronteras. Por tanto, la tasa procedente de otras universidades no es la reflejada en la tabla, es del 13,26% un poco más alta que la del curso anterior (13,16%). Los estudiantes proceden mayoritariamente de México (42 estudiantes), Italia (29), Brasil(27) y Francia (13)
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	2.74%	Durante el curso 2015-16 el número de estudiantes del Grado en Fundamentos de Arquitectura acogidos a programas de movilidad ha sido de 18 a través del programa ERAMUS y 11 a través del programa SICUE de movilidad nacional. La tasa para el Grado es del 2,97%. Esta tasa aumentará en próximos cursos y llegará a los niveles medios del Grado en Arquitectura con una tasa cercana al 6%.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	6.79 | S/D	Los resultados de las encuestas son satisfactorios pero poco representativos frente al número de estudiantes implicados
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	9.00 | 10.00	Alto nivel de satisfacción de los estudiantes de la ETSA con los programas de movilidad

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La Escuela Técnica Superior de Arquitectura es el segundo centro de la Universidad de Sevilla con mayor número de estudiantes procedentes de otras Universidades.
El curso 2015-16 ha sido uno de los años con máxima recepción de estudiantes internacionales debido en parte a la pervivencia del programa Ciencia sin Frontera. La gran aceptación del programa implica una difusión invaluable de los

logros docentes, profesionales, técnicos y culturales de la ETSA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento
1. Existe una clara sobre-representación de ciertos grupos de estudiantes procedentes del ámbito europeo, con escasa representación de los países centroeuropeos y un peso excesivo de Italia. Esto mismo ocurre en el campo de los convenios con México (42 estudiantes procedentes de México). Y de igual forma, se produce concentración en los destinos de estudiantes de movilidad saliente. Es necesario diversificar y establecer nuevos acuerdos.
2. Los acuerdos con Asia tienen una larga tradición de buen funcionamiento como receptores de alumnos de la US pero ninguna como emisores de estudiantes. En ese sentido, sería esencial invertir esa situación, en orden a dar estabilidad a los acuerdos restándoles unilateralidad.
3. Escasa proyección en el ámbito anglosajón y con los países Escandinavos.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00	Este dato está tomado teniendo en cuenta exclusivamente las 20 prácticas en empresas que realizaron los estudiantes del Grado en Fundamentos de Arquitectura. Hay que tener presente que el número de prácticas curriculares realizadas por los estudiantes de los dos grados ascendió a 162, siendo la asignatura Prácticas en Empresa la optativa con mayor matrícula. El nivel medio de satisfacción de los tutores externos ha sido de 8,95 sobre 10. Las empresas han valorado la potencialidad de los estudiantes con 8,61 sobre 10.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	Tanto los 20 estudiantes del Plan 2012 como los 142 del plan 2010 que comparten la asignatura de prácticas en empresas han valorado satisfactoriamente la experiencia. La media del grado de satisfacción ha sido de 8,90 sobre 10.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	6	El número de empresas con convenio que ofrecen prácticas a los estudiantes del Centro ha aumentado en los últimos años. De 26 empresas en curso 2013-14 vinculadas al programa de prácticas se ha pasado a 155 en el curso 2015-16.

P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		En el curso 2015-16, la gestión entre prácticas curriculares y extracurriculares ha ascendido a 275 prácticas. No se ha producido ninguna rescisión. El número de renuncias presentadas por los estudiantes ha sido de 3.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La programación del programa de prácticas curriculares se prepara con suficiente antelación para poder realizar una planificación adecuada de la matrícula y disponer de suficientes ofertas.
Las empresas que participan en el programa curricular aceptan las condiciones del Centro ofreciendo prácticas de 15 horas semanales para que los estudiantes puedan compatibilizar la práctica con sus clases y sus trabajos en grupos.
El grado de satisfacción de los empresarios con el desarrollo de las prácticas es muy alto, 8,95 sobre 10. La valoración media que los empresarios hacen de la gestión de las prácticas por parte del Centro es 8,91 sobre 10.
Los estudiantes valoran la experiencia en la empresa con 8,90 sobre 10 y la gestión realizada por parte del Centro con 9,25 sobre 10.
Ha aumentado el número de tutores académicos en el centro, de forma que el reparto de las labores de tutorización es más homogéneo.
La asignatura Prácticas en Empresas es la optativa con mayor matrícula, con una tasa de rendimiento del 92,57% y una tasa de éxito del 100%.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La modificación de la Normativa de Prácticas de la Universidad de Sevilla lleva paralizada más de un año. La aplicación de la Normativa actual, que no aclara lo que se entiende por estar matriculado (pago de tasas o pago de tasas+matrícula de una asignatura), está produciendo problemas en la gestión de la prácticas extracurriculares de los estudiantes de másteres, Proyecto Fin de Grado (plan 2010) y Proyecto Fin de Carrera (plan 98).

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	S/D	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación

P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.02	Desde el curso 2014-15 la programación de la toma de datos de la Encuesta del Grado de Satisfacción del alumnado con el Título la realiza el Centro. La toma de datos se programó con antelación para que recogiese información de los estudiantes de todos cursos y de horarios de mañana y tarde. La programación fue enviada a la OGC para su aprobación y la toma de datos fue realizada por personal de administración y servicio de la ETSA. La gestión de los datos la ha realizado la OGC y la Comisión ha recibido los resultados. Según la información aportada por la OGC, el número de encuestas realizadas representa el 27,7% sobre el número total de estudiantes, según los datos de la Comisión y la programación realizada de la toma de datos, la representatividad de la encuesta está sobre 16% como en cursos anteriores. El dato de satisfacción con el título de 6,02 (dispersión respecto de la media de 33,1%) supone una mejoría sobre los resultados de los cursos anteriores (5,98 en el curso 2014-15 y 5,24 en curso 13-14). La Tabla 11 del anexo recoge la información sobre los resultados de los tres últimos cursos académicos. En el Gráfico 16 del anexo muestra la evolución de las respuestas para los ítems relacionados con el Profesorado del Título, la coordinación de las asignaturas y las metodologías docentes cuyas medias han bajado con relación al curso pasado y el ítem relacionado con los resultados alcanzado que mantiene el valor del curso pasado. En el Gráfico 17 se muestra la evolución de la satisfacción con el equipamiento de las aulas y las infraestructuras, cuyos datos medios han subido con respecto a los datos de cursos anteriores. Por último, el Gráfico 18 muestra la evolución de la satisfacción en general con el Título, donde las respuestas se concentran

mayoritamente entre 6, 7 y 8. La media de este indicador 6,02 es similar a la media de las titulaciones de la Universidad 6,11. La Comisión no dispone de datos para poder valorar esa diferencia respecto de la media de la Universidad.

P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.65	El número de encuesta representa el 20,67% de las posibles. En la Tabla 12 del anexo se muestra la evolución de los datos. Se observa una clara mejoría en la mayoría de los datos aunque la dispersión con respecto al valor medio sigue siendo grande. El dato de la satisfacción con el título es de 6,65 (con una dispersión respecto de la media del 42%) en el curso 2015-16 mejorando los datos de 6,25 (dispersión 39%) y de 5,58 (dispersión 54%) de cursos anteriores. El Gráfico 20 del anexo muestra la distribución de las respuestas en los tres cursos académicos. El dato del Título está por debajo de la media de la Universidad (7,29). La Comisión no dispone de datos para poder hacer una valoración adecuada de esta diferencia. En relación a los distintos ítems de la encuestas, que no han sido comentados en el informe con anterioridad, la encuesta muestra que, en media, el profesorado del Centro está satisfecho con el tamaño de los grupos (8,16), con las metodologías docentes empleadas (7,68), con la atención recibida por el personal de administración y servicio (8,11) y con la coordinación de las asignaturas (6,54).
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8.00	El dato es muy poco representativo, tan solo se han registrado dos respuestas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El Centro ha mejorado el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones, estas actuaciones han quedado reflejadas positivamente en los indicadores de las encuestas a los profesores y a los estudiantes.
2. La satisfacción con el Título de todos los colectivos ha mejorado con respecto a cursos anteriores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Las encuestas reflejan desconocimiento por parte de toda la comunidad que integra la ETSA sobre temas relacionados con los programas de prácticas, temas de movilidad, los sistemas existentes para interponer quejas, sugerencias e incidencias,…

A pesar de las reuniones informativas sobre los programas de movilidad y prácticas en empresas, parece existir un alto grado de desconocimiento por parte de los estudiantes y el profesado que ha respondido a las encuestas.

Es necesario seguir manteniendo las jornadas informativas y dar mayor difusión de las distintas actividades que se

desarrollan en el Centro.

2. Escasa participación del profesorado y del personal de administración y servicios en el sistema de encuestas. Sería deseable aumentar la participación de profesores y personal de administración y servicios en las encuestas.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.10%	Se ha registrado una sugerencia sobre temas de gestión administrativa de los servicios centrales de la Universidad.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	12.24%	Las quejas recibidas han sido 28 en relación al estado de las infraestructuras e instalaciones y 1 en relacionada con la gestión Administrativa Central. Todas han sido resueltas. El dato que figura de 12,24% es erróneo. Simplemente considerando el número de estudiantes matriculados en el Grado en Fundamentos de Arquitectura (1033), las 29 quejas representarían el 2,81%. Y si se tiene presente también a los estudiantes del Grado en Arquitectura, el porcentaje sería del 1,60%
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100.00%	Todas las quejas han sido resueltas de forma satisfactoria.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Pocas quejas o incidencias para un Centro con tantos estudiantes y profesorado. Resolución de las incidencias y quejas interpuestas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta de información sobre los asuntos concretos a los que se refieren las quejas o incidencias que permitan a la Comisión hacer una valoración de las mismas

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		

P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	7.35	Este dato se refiere la web http://www.us.es/estudios/grados/plan_233 Los estudiantes suelen consultar la información en la página del Centro http://etsa.us.es/ que recibe una media de 35800 visitas al mes.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.00%	No se han interpuesto quejas a través del buzón electrónico sobre la información del Título disponible en la web.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.75	Ha subido en relación a los datos de los cursos anteriores (4,92 y 5,69, respectivamente) pero la dispersión de los datos sobre la media sigue siendo grande.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.40	Ha aumentado el grado de satisfacción del profesorado de 6,48 en el curso 2013-14 a 7,40 en el curso 2015-16.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.50	El dato es bueno pero poco significativo dado el escaso número de respuestas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La nueva web de la ETSA es más ágil que la anterior y proporciona al estudiante una amplia información, no sólo en temas relacionados con calendarios de pruebas, horarios, equipos docentes,… sino que le aporta información detallada sobre trámites relacionados con secretaría, actividades de orientación, acceso a la visualización de eventos, conferencias,…
A través de la pestaña etsa-virtual (http://etsa.us.es/secretaria/etsa-virtual/) se tiene acceso a un catálogo de procedimientos y servicios para toda la comunidad del Centro que facilita las gestiones. Así el profesorado y el personal de administración y servicio puede comunicar a través de este sistema las incidencias en su actividad diaria, los estudiantes pueden solicitar certificados u obtener la etiqueta identificativa del proyecto fin de carrera para la entrega de la documentación,…

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Desconocimiento de datos sobre el comportamiento en otros Centros de estos indicadores para poder establecer comparaciones.
2. El SGC de la US no dispone de un indicador de satisfacción de los usuarios sobre la web del Centro, las encuestas

1 hacen referencia solo a la web oficial del título.

P11 -SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Just1ficac1ón

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	65,0%	El plan de mejora propuesto para desarrollar en el curso 2015/16 es el resultado de una constante revisión del funcionamiento del Centro y de sus Títulos. Además de tratar de recoger actuaciones para lograr los objetivos marcados en la Memoria de Verificación del Grado en Fundamentos de Arquitectura (y del Grado en Arquitectura) pretende solucionar carencias que afectan al funcionamiento del Centro. Buena parte de los objetivos propuestos en el plan de mejora proviene de los planes de mejora anteriores. Son objetivos globales que precisan de actuaciones continuadas para mantener y aumentar su consecución. Los objetivos referenciados en el plan de mejora del curso anterior son: 1.- Mejorar la calidad de la docencia en el ámbito de las asignaturas: su metodología, actualización, evaluación, programación de horas presenciales y no presenciales, atención individualizada y orientación y seguimiento de la evolución en el aprendizaje continuo del estudiante durante el semestre, así como los mecanismos de coordinación y reglamentación de las asignaturas transversales. 2.- Fomentar la participación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicio en los procesos de calidad del título y en las actividades del Centro. 3.- Difusión con anterioridad al inicio del curso de los Proyectos Docentes de las asignaturas del Grado. 4.- Mejorar la formación básica de los estudiantes de nuevo ingreso y su integración en la dinámica del Centro. 5. Información y orientación hacia el estudiante: antes, durante y después 6.- Mejorar las condiciones espaciales e infraestructurales para el aprendizaje. Para mejorar o alcanzar tales objetivos se propusieron un total de 20 acciones de mejora, donde la mayoría se subdividía en varias actuaciones. El dato del indicador refleja que se han realizado el 65% de las acciones propuestas completas. Este dato puede resultar a simple vista bajo, pero

si se analizan las actuaciones realizadas y la repercusión de las mismas, se puede afirmar que se han realizado avances para lograr los objetivos. En relación al objetivo 1, se sigue manteniendo la consolidación de la asignación de un único profesor por grupo y asignatura, así como la asignación de un único profesor por área de conocimiento en cada una de las asignaturas de un grupo. Estas dos acciones son indispensables para garantizar unos niveles adecuados de coordinación tanto horizontal como transversal. Con relación a este mismo objetivo se había propuesto que los coordinadores revisaran los programas y proyectos docentes para adecuarlos a la normativa. Esta acción ha quedado aplazada. Dentro del objetivo 1, se ha puesto en marcha la figura del Coordinador de Primer Curso. La CGCCT, tras la reunión mantenida con los coordinadores de primer curso, ha elaborado unas directrices provisionales para el funcionamiento de las reuniones de coordinación que han sido aprobadas en la Junta de Centro del 7 de julio de 2016. Una de las actuaciones previstas era analizar la baja tasa de evaluación de algunas asignaturas de primero. Por una parte, el Servicio de Comunicaciones de la Universidad de Sevilla ha proporcionado a la Comisión un fichero para poder hacer un seguimiento al perfil del estudiante que abandona la asignatura (nota ingreso, créditos matriculados, créditos superados, expediente,…). Por otra, la Comisión dispone de los datos de las encuestas que se realizaron el curso pasado a los estudiantes que reflejan problemas de las asignaturas en la programación de las horas no presenciales. Se ha comenzado a trabajar con los datos, pero el volumen de información precisa de más tiempo para poder presentar la información a los coordinadores y proponer las acciones de mejoras convenientes. Por tanto, está acción está comenzada pero no concluida en la

fecha de entrega de este informe. La Jornada de Intercambio de Experiencias Docentes era otra de las acciones previstas en relación al objetivo 1. La jornada se realizó los días 3 y 4 de noviembre con un resultado satisfactorio por parte de los organizadores y participantes. Se superó el objetivo propuesto de 15 comunicaciones. Las actuaciones relativas al objetivo 2 han funcionado de forma dispar, tanto el número de profesores que han realizado las encuestas de satisfacción de Título como que han entregado las Memorias Semestrales ha sido inferior a la meta establecida. No obstante, los datos han mejorado con respecto al curso anterior y habrá que seguir manteniendo estas actuaciones y reforzando la información sobre su importancia. La CGCCT elaboró las encuestas previstas en el plan de mejora tanto para estudiantes como para egresados. En el caso de los estudiantes, el porcentaje de respuesta ha sido aceptable, pero en el caso de los egresados no se ha alcanzado la meta establecida para la actuación. Como se ha comentado anteriormente, el objetivo 3 se ha alcanzado. El porcentaje de proyectos docentes publicados ha superado el 80%. En relación al objetivo 5, se ha mantenido la actividad Curso_Cero, las Jornadas de Puertas abiertas, la participación en el Salón del Estudiante,…Todas las actividades previstas se han realizado con alto grado de satisfacción por todas las partes. En relación al tema de equipamiento e infraestructuras (objetivo 6), ya han comenzado las obras para la adecuación del pabellón deportivo y está instalado el nuevo mobiliario del aula Félix Pozo. Se adjunta anexo sobre el seguimiento del plan de mejora.

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. La mayoría de las acciones propuestas se han desarrollado según lo previsto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento
1. Baja participación del profesorado del Centro en las actuaciones previstas (Memorias Semestrales, encuestas de satisfacción con el Título).

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)
1. Tablas y gráficos sobre los indicadores
2. Seguimiento del plan de mejora. P11

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, moficación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda que en futuros Autoinformes se incluya información más detallada sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, composición y modificaciones, localización de las actas y conclusiones y/o acuerdos adoptados.					
Breve descripción al tratamiento					
En el autoinforme se incluirá la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad. El funcionamiento de la misma está recogido en el criterio 2 del autoinforme. Las actas pueden ser consultadas en: http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/acuerdos-cgct/					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	**1**
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Publicación de acuerdos de la CGCCT.	
Desarrollo de la acción	
Publicación en el apartado de del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la web del Centro, los acuerdos adoptados en cada una de las reuniones de la Comisión.	
Responsable	
innovaetsa@us.es	
Recursos necesarios	
-	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2					
Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda que en futuros autoinformes se aporte información que permita completar la valoración sobre la adecuación del profesorado implicado en el título, indicando específicamente, categoría, y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).					
Breve descripción al tratamiento					
Se incluirá en el siguiente informe el listado de los profesores que participan en la docencia con los datos proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	**1**
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Inclusión de anexo en el autoinforme de seguimiento del Perfil del profesorado	
Desarrollo de la acción	
En el Informe de Seguimiento del Curso 2015-16 se adjuntará informe elaborado por la OGC sobre el perfil del profesorado implicado en la docencia del Título.	
Responsable	
(OGC)	
Recursos necesarios	
Fichero de datos proporcionados por la OGC	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3					
Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda que en futuros autoinformes se incluya una descripción de las infraestructuras y los recursos materiales como, por ejemplo, el número de aulas disponibles y el tamaño de las mismas, las aulas informáticas disponibles, etc., para el correcto desarrollo de la docencia, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza/aprendizaje.					
Breve descripción al tratamiento					
Se incluirá en el siguiente autoinforme la lista actualizada de los espacios disponibles para la docencia.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	**1**
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Información sobre espacios para la docencia	
Desarrollo de la acción	
Se proporcionará en el Informe de Seguimiento del curso 2015-16 la lista detallada de los espacios disponibles para la docencia (capacidad y superficie)	
Responsable	
(CGCCT)	
Recursos necesarios	
-	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	4	Informe	Seguimiento

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016

Modificación/recomendación
Se recomienda realizar un análisis sobre el grado de satisfacción de las infraestructuras y los recursos materiales por parte de estudiantes y profesorado.

Breve descripción al tratamiento
Se han incluido ítems específicos sobre el grado de satisfacción de los profesores con las infraestructuras y recursos materiales en el formulario Memoria-Análisis sobre el desarrollo de la docencia. Este formulario es un mecanismo interno que puso en funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título con la implantación del grado en Fundamentos de Arquitectura para poder disponer de datos sobre el desarrollo de la docencia. Por otra parte, las encuestas de satisfacción de del profesorado y del alumnado con el título incluyen ítems específicos sobre estos temas. En el próximo autoinforme se atenderá la recomendación haciendo mención a los detalles sobre estas encuestas.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	**1**
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Proporcionar en el Informe de Seguimiento del curso 2015-16 la evolución de los ítems específicos (encuestas del SGC) relacionados con las infraestructuras y los recursos del Centro.	
Desarrollo de la acción	
Incluir en el Informe de Seguimientos gráficos sobre la evolución de los ítems específicos relacionados con el tema.	
Responsable	
(CGCCT)	
Recursos necesarios	
-	

Número de acción	**2**
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Actualizar formulario de Memoria-Análisis del Semestre para incluir preguntas relativas a la adecuación del espacio para la docencia	
Desarrollo de la acción	
Ampliar el formulario interno de toma de datos sobre el desarrollo de la docencia con preguntas relativas a la adecuación de los espacios. Los primeros datos estarán disponibles al cierre del curso 2016-17	
Responsable	
innovaetsa@us.es	
Recursos necesarios	
-	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	4	Informe	Seguimiento

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que en futuros autoinformes se haga una descripción y análisis del personal de apoyo a la docencia involucrado en el título.			
Breve descripción al tratamiento			
Será atendida en los siguientes autoinformes.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	**1**
Temporalidad	B
Definición de la acción	
Solicitar información a los Directores de Departamentos sobre el personal de apoyo vinculado a sus laboratorios y las labores que realizan.	
Desarrollo de la acción	
Con objeto de proporcionar una información más detallada sobre este punto en el autoinforme de seguimiento del curso 2016-17, se solicitará esta información a los Directores de forma que la CGCCT pueda analizar la información.	
Responsable	
(Equipo de dirección)	
Recursos necesarios	
-	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que en futuros autoinformes se aporten los datos sobre el Grado claramente diferenciados del resto de información que se utilice para la comparativa y el análisis.			
Breve descripción al tratamiento			
En los anteriores autoinformes se han presentado los datos tanto para el Grado en Fundamentos de Arquitectura como para el Grado en Arquitectura tanto de forma conjunta como por separado. Un análisis solo de Grado en Fundamentos de Arquitectura en estos primeros años de implantación (cursos 13-14 y 14-15) podría inducir a conclusiones incorrectas puesto que son datos procedentes en su mayor parte de los primeros cursos (primero, segundo) juntos con los escasos datos de los cursos superiores que proceden de estudiantes de cambios de planes de estudios. En los autoinformes presentados se ha tratado de aclarar este tema y la decisión adoptada de mantener el análisis conjunto de las dos titulaciones que comparten 294 créditos en común. En el siguiente autoinforme se tratará de presentar de forma más clara los datos del Grado en Fundamentos de Arquitectura de forma diferenciada pero sin renunciar al análisis conjunto.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	**1**
Temporalidad	A

Definición de la acción
Introducción de anexo en el apartado indicadores con detalles desagregados para el Grado en Fundamentos de Arquitectura
Desarrollo de la acción
En las tablas y gráficos que acompañan a los indicadores se detallará los datos que proceden del Grado en Fundamentos de Arquitectura, los de Grado en Arquitectura y los Conjuntos. En el Informe, se tratará de dejar claro los motivos por los que la CGCCT no puede prescindir del análisis conjuntos de las partes comunes de los dos títulos.
Responsable
(CGCCT)
Recursos necesarios
-

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7					
Criterio	5	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda que en futuros autoinformes se incluya un análisis de los resultados que tenga en cuenta la información aportada sobre la segmentación (según puntuaciones de acceso de los estudiantes,cursos, asignaturas, TFG).					
Breve descripción al tratamiento					
Se incluirá en el siguiente autoinforme.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	**1**
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Seguimiento de las tres primeras cohortes de estudiantes del Grado en Fundamentos de Arquitectura	
Desarrollo de la acción	
Incluir en el anexo de indicadores del Autoinforme de seguimiento datos sobre el rendimiento de los estudiantes de las tres primeras cohortes atendiendo a su nota de acceso.	
Responsable	
(CGCCT)	
Recursos necesarios	
Datos del SIC	

Número de acción	**2**
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Seguimiento de la nota de expediente de egresados	
Desarrollo de la acción	
Incluir en el autoinforme datos relativos a la nota de acceso y el expediente académico de los egresados. Hay que tener presente que estos estudiantes proceden todos de cambios de planes de estudios.	
Responsable	

(CGCCT)
Recursos necesarios
Datos del SIC

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Solicitud nº	1
¿Qué se pretende cambiar?	
Modificación del cronograma de implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura recogido en la página 128 de la Memoria de verificación.	
Motivación	
La modificación en el cronograma de implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura recogido en la Memoria de Verificación del Título viene motivado por el retraso de un curso académico en la implantación del nuevo Grado y por la incertidumbre ante el "Proyecto de Real Decreto por el que se modifican los RR DD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio), para adscribir determinados títulos universitarios de Grado al nivel 3 (Máster) del MECES". Esta modificación recoge igualmente la sugerencia del Vicerrectorado de Ordenación Académica de mantener la docencia transversal en Plan 2012 para los alumnos del Plan 2010 durante 5 cursos, puesto que las asignaturas impartidas en los dos grados son comunes durante los primeros cinco cursos, a excepción de una asignatura de 6 créditos ECTS. En el plan 2010 los estudiantes cursan Taller 8 y los estudiantes del Plan 2012 el Trabajo Fin de Grado. Esta modificación fue trabajada por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y aprobada en Junta de Escuela del 4 de julio de 2013.	

Solicitud nº	2
¿Qué se pretende cambiar?	
Matizar la redacción del párrafo primero de la página 46 de la Memoria de Verificación: " Para la consecución de una óptima coordinación y de unos adecuados planteamientos de objetivos y de seguimiento del aprendizaje del estudiante, se fomentará la coincidencia de profesores de cada departamento en cada grupo de cada semestre, con el profesor del Taller"	
Motivación	
Apoyar la estabilidad y la configuración de equipos docentes reducidos y con coordinación entre asignaturas específicas y transversal, así como los criterios de racionalidad académica del Plan. Se pretende también que dado el alto encargo docente de cada profesor se concentre su labor en un menor número de grupos de cara a tomar la responsabilidad del aprendizaje de los estudiantes con más garantías de éxito y a minimizar el número de reuniones de programación coordinación y evaluación, que además tienen una alta concentración en el calendario y generan dificultades para participar de manera plena en el trabajo de cada equipo. Esta modificación fue aprobada en la Junta de Escuela del 29 de abril de 2014.	

Solicitud nº	3
¿Qué se pretende cambiar?	
Los requisitos establecidos para poder acceder a la matrícula en las asignaturas optativas.	
Motivación	
La motivación de esta modificación se apoya en dos evidencias: 1. El diseño de la oferta de grupos, calendario semestral y horarios de las asignaturas optativas es planificado para ser compatible con los horarios de las asignaturas de quinto curso, coherente con el Plan de Estudios que ubica la optatividad en quinto. 2. Para poder cursar con éxito una asignatura optativa es necesario tener adquiridas ciertas competencias que no se alcanzan hasta la mediación de los estudios. Siendo imprescindibles haber adquirido las competencias básicas desarrolladas en las asignaturas de los dos primeros cursos de la titulación.	

Con esta modificación se pretende garantizar las plazas existentes en asignaturas optativas para los estudiantes con los estudios avanzados. Y, además, mejorar las tasas de evaluación de algunas asignaturas de primer y segundo curso que son abandonadas por los estudiantes para ser cursadas cuando tienen los estudios muy avanzados, provocando graves desequilibrios en las ratios de los grupos de primero y segundo de algunas asignaturas básicas.

Esta modificación fue incluida en el Plan de Mejora del curso pasado, aprobado en Junta de Escuela del 10 de abril 04 de 2015. Y sería de aplicación para el curso 2017/18.

VIII. Plan de Mejora del título.

Objetivos

1.- Mejorar la calidad de la docencia en el ámbito de las asignaturas: su metodología, actualización, evaluación, programación de horas presenciales y no presenciales, atención individualizada y orientación y seguimiento de la evolución en el aprendizaje continuo del estudiante durante el semestre, así como los mecanismos de coordinación y reglamentación de las asignaturas transversales.
2.- Fomentar la participación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicio en los procesos de calidad del título y en las actividades del Centro
3.- Difusión con anterioridad al inicio del curso de los Proyectos Docentes de las asignaturas del Grado.
4.- Información y orientación hacia el estudiante: antes, durante y después
5.- Mejorar las condiciones espaciales e infraestructurales para el aprendizaje.

Propuestas de mejora

1.- Consolidar en todos los grupos y asignaturas –excepto en las que están desdobladas-, la asignación de un único profesor, en la medida de las posibilidades de los departamentos.
2.- Consolidar en todos los grupos de cursos superiores a primer curso la asignación de un único profesor por disciplina en la medida de las posibilidades de los departamentos.
3.- Revisión y adecuación a la Normativa de los Programas Docentes.
4.- Revisión y adecuación a la Normativa de los Proyectos Docentes.
5.- Análisis del funcionamiento de las Reuniones de Coordinación de primer curso.
6.- Análisis sobre las posibles causas que provocan una baja tasa de evaluación de algunas asignaturas de primero y segundo.
7.- Formación específica para el pdi de la ETSA.
8.- II Jornada de intercambio de experiencias docentes. Talleres y PFG.
9.- Aumentar el porcentaje de Memorias-Análisis Semestrales entregadas por los profesores.
10.- Aumentar el porcentaje de profesores que responden a la encuesta de satisfacción con el Título.
11.- Publicar en plazo anualmente los Proyectos Docentes en Algidus.
12.- Jornadas informativas hacia los estudiantes.
13.- Análisis sobre el personal de apoyo vinculado a los laboratorios y las labores que realizan.
14.- Acondicionamiento del pabellón deportivo para la docencia.
15.- Equipamiento del pabellón polideportivo para la docencia
16.- Reforma aseo de Biblioteca en fondo bibliográfico
17.- Renovación equipos de proyección de las aulas

Acciones de Mejora

A1-233-2016: Consolidar en todos los grupos y asignaturas –excepto en las que están desdobladas-, la asignación de un único profesor, en la medida de las posibilidades de los departamentos.

Desarrollo de la Acción: Fijar el criterio en los Planes de Asignación de Profesorado de los departamentos de asignar la docencia de cada grupo a un único profesor.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: jefaetsa@us.es

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA1-233-2016-1: Relación porcentual entre el número de grupos de universidad con un único docente asignado en PAP y el número de grupos de universidad.
(Quedan exentas las materias transversales y optativas)

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: 90%-100%

A2-233-2016: Consolidar en todos los grupos de cursos superiores a primer curso la asignación de un único profesor por disciplina en la medida de las posibilidades de los departamentos.

Desarrollo de la Acción: Fijar el criterio para los Planes de Asignación de Profesorado de los departamentos de asignar la docencia del área de conocimiento en cada grupo a un único profesor en los dos talleres y la/las asignaturas del curso.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: jefaetsa@us.es

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA2-233-2016-1: Relación porcentual entre el número de grupos de universidad con un único docente asignado en PAP por disciplina y el número de grupos de universidad.
(Quedan exentos los grupos de 1º)

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: 60%-90%

A3-233-2016: Revisión y adecuación a la Normativa de los Programas Docentes.

Desarrollo de la Acción: La adecuación de los programas de las asignaturas es esencial para la consecución del objetivo 1. Los coordinadores de asignatura deben verificar que los programas cumplen los requisitos marcados en la normativa. Para ello cuentan con el documento guía elaborado por CGCCT y aprobado en Junta de Centro. Una vez revisados los programas por los Coordinadores de asignaturas, en caso de no cumplir los requisitos, deben adecuar el programa.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable:

Coordinadores de asignaturas, CSPE y CGCCT

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA3-233-2016-1: Relación porcentual entre el número de programas revisados y el número de programas publicados

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable:

Coordinadores de asignatura asesorados por CGCCT y CSPE

Fecha obtención: 21-12-2017

Meta a alcanzar: 90%-100%

IA3-233-2016-2: Relación porcentual entre el número de programas adecuados y el número de programas revisados

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable:

Coordinadores de asignatura asesorados por CGCCT y CSPE

Fecha obtención: 21-12-2017

Meta a alcanzar: 90%-100%

A4-233-2016: Revisión y adecuación a la Normativa de los Proyectos Docentes.

Desarrollo de la Acción: Los Proyectos Docentes de todos los grupos de una asignatura deben ser acordes con el Programa Docente de la misma. Los Proyectos Docentes deben estar redactados atendiendo a la recogido en la Normativa. Los Coordinadores de asignatura deben revisar los proyectos docentes. En el caso que un proyecto docente no cumpla con los requisitos, el coordinador deberá solicitar al profesor su adecuación.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable:

Coordinadores de asignaturas, CSPE y CGCCT

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA4-233-2016-1: Relación porcentual entre el número de proyectos docentes revisados y el número de proyectos docentes publicados

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable:

Coordinadores de asignatura con el asesoramiento de la CGCCT y

Fecha obtención: 27-02-2018

Meta a alcanzar: 60%-100%

IA4-233-2016-2: Relación porcentual entre el número de proyectos docentes adecuados y el número de proyectos docentes revisados

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable:

Coordinadores de asignatura

Fecha obtención: 27-02-2018

Meta a alcanzar: 75%-100%

A5-233-2016: Análisis del funcionamiento de las Reuniones de Coordinación de primer curso.

Desarrollo de la Acción: La comisión valorará el funcionamiento de las reuniones de coordinación de primer curso durante el curso 2016-17. A la vista de las información recibida revisará las directrices provisionales de funcionamiento por si necesitarán alguna modificación.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable:

CGCCT

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA5-233-2016-1: Informe del Coordinador de Curso sobre la dinámica de funcionamiento de las reuniones y los resultados alcanzados.

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable:

Coordinador de Curso

Fecha obtención: 29-09-2017

Meta a alcanzar: sí

IA5-233-2016-2: Análisis por parte de la CGCCT del informe del Coordinador de curso y revisión de las directrices de funcionamiento.

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable:

CGCCT

Fecha obtención: 15-11-2017

Meta a alcanzar: sí

A6-233-2016: Análisis sobre las posibles causas que provocan una baja tasa de evaluación de algunas asignaturas de primero y segundo.

Desarrollo de la Acción: Está acción ya estaba incluida en el anterior seguimiento y puesta en funcionamiento pero no pudo ser concluida. La disminución de la tasa de evaluación en algunas asignaturas de primero y segundo está provocando problemas de rendimiento de las asignaturas y desequilibrios en las ratios de los grupos. Se propone analizar con los coordinadores las posibles causas de abandono y proponer mejoras para tratar de elevar la tasa de evaluación de las asignaturas afectadas.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable:

CGCCT y Coordinadores de asignaturas implicadas

Recursos necesarios: Datos desagregados del perfil del estudiante que abandona las asignaturas.

Coste: 0

IA6-233-2016-1: Informe sobre las posibles causas de abandono en las asignaturas de primero y segundo curso.

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: CGCCT

Fecha obtención: 21-12-2016

Meta a alcanzar: sí.

A7-233-2016: Formación específica para el pdi de la ETSA

Desarrollo de la Acción: A través del III Plan de Docencia ofrecer al profesorado una formación adecuada a las necesidades demandas en el Centro

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Equipo de dirección

Recursos necesarios: Viajes, dietas, pago a formadores

Coste: 3000

IA7-233-2016-1: Relación porcentual entre el número de actividades realizadas y el número de actividades ofertadas

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: Equipo de dirección

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: 80%-100%

A8-233-2016: II Jornada de intercambio de experiencias docentes. Talleres y PFG.

Desarrollo de la Acción: Tras la jornada del curso anterior, los participantes expresaron su interés en mantener esta actividad pero enfocada a las asignaturas transversales. La jornada se desarrollará con un formato de comunicación corta (30 minutos) por parte de equipos docentes de asignaturas transversales. Siempre que la financiación lo permita, participarán profesores invitados. Esta actividad está sujeta a la resolución de la ayuda del Plan Propio de Docencia.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable:

Equipo de Dirección

Recursos necesarios: III Plan Propio de Docencia. Convocatoria de Innovación para Centros.

Coste: 5000

IA8-233-2016-1: Número de comunicaciones presentadas por equipos docentes

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable:

Equipo de dirección

Fecha obtención: 21-12-2017

Meta a alcanzar: 8-10

A9-233-2016: Aumentar el porcentaje de Memorias-Análisis Semestrales entregadas por los profesores.

Desarrollo de la Acción: Mientras que la CGCT estime oportuno mantener las Memorias-Análisis Semestrales por profesor y asignatura como herramienta interna de análisis del Título. Con estos formulario se pretende
potenciar la participación del profesorado a través de la reflexión sobre la docencia impartida. Para agilizar la tarea, en el caso de las asignaturas transversales o con docencia compartida, se solicitará el informe solo al coordinador del equipo docente siendo opcional para el resto de los profesores del equipo.
Esta acción está supeditada a que la CGCCT, llegado el momento, considere o no oportuno el envío del formulario.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable:

CGCCT

Recursos necesarios: Formulario electrónico

Coste: 0

IA9-233-2016-1: Relación porcentual entre el número de memorias entregadas y el número de proyectos docentes

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable:

CGCCT

Fecha obtención: 02-03-2018

Meta a alcanzar: 40%-100%

A10-233-2016: Aumentar el porcentaje de profesores que responden a la encuesta de satisfacción con el Título.

Desarrollo de la Acción: Dar mayor difusión de las fechas en las que está disponible la encuesta de satisfacción con el Título.
Enviar correos a los directores y secretarios de departamentos para que apoyen la participación en la encuesta.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable:

Equipo de dirección

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA10-233-2016-1: Relación porcentual entre el número de encuestas registradas y el número de encuestas posibles

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable:

Equipo de dirección y Direcciones de Departamentos

Fecha obtención: 02-03-2018

Meta a alcanzar: 30%-70%

A11-233-2016: Publicar en plazo anualmente los Proyectos Docentes en Algidus

Desarrollo de la Acción: Durante el seguimiento del Grado la CGCCT ha detectado que no se cumple que el 100% de los proyectos docentes están publicados. Por tanto, la CGCCT enviará a los directores y secretarios de Departamento la lista de los proyectos docentes no publicados para que los departamentos arbitren los mecanismos necesarios para que todos los proyectos docentes estén publicados.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable:

Profesorado del Centro, Coordinadores de asignatura, Direcciones de D

Recursos necesarios: -
Coste: 0
IA11-233-2016-1: Revisión y envío de información por parte de la CGCCT a las Direcciones de los departamentos de los proyectos docentes publicados y no publicados
Forma de cálculo: cualitativa
Responsable:
CGCCT
Fecha obtención: 31-10-2017
Meta a alcanzar: sí

A12-233-2016: Jornadas informativas hacia los estudiantes

Desarrollo de la Acción: A. Jornada de Puertas Abiertas para estudiantes preuniversitarios. Información a los estudiantes preuniversitarios tanto de los estudios como de sus salidas profesionales.
B. Jornada Informativa de Prácticas en Empresa. Preparación para el curso 2017/18
C. Jornada Informativa sobre Programas de Movilidad.
D. Jornada informativa sobre Planes de estudios. Orientación para la matrícula del curso 2017/18.
Objetivos referenciados: 4
Prioridad: M
Responsable:
Equipo de dirección
Recursos necesarios: -
Coste: 500
IA12-233-2016-1: Número de Jornadas realizadas
Forma de cálculo: cuantitativa
Responsable:
Equipo de dirección
Fecha obtención: 30-11-2017
Meta a alcanzar: 4

A13-233-2016: Análisis sobre el personal de apoyo vinculado a los laboratorios y las labores que realizan.

Desarrollo de la Acción: Para poder atender la recomendación de la DEVA, se solicitará a los Directores de Departamentos un informe sobre el personal de apoyo vinculado a los laboratorios y las labores que realizan. Los datos proporcionados por los Directores permitirán poder informar con detalles en el seguimiento del curso 2016-17

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable:

CGCCT

Recursos necesarios: Informes de los Directores de Departamentos

Coste: 0

IA13-233-2016-1: Informe sobre el personal de apoyo a la docencia.

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable:

Directores de departamentos y CGCCT

Fecha obtención: 05-03-2018

Meta a alcanzar: sí

A14-233-2016: Acondicionamiento del pabellón deportivo para la docencia

Desarrollo de la Acción: Terminación de la adecuación para la docencia del pabellón polideportivo: acondicionamiento de aseos, impermeabilización de cubierta, instalación de alumbrado y fuerza.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable:

Equipo de dirección

Recursos necesarios: Terminación de obras en el pabellón

Coste: 130000

IA14-233-2016-1: Adecuación del espacio

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: infraestructurasetsa@us.es

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: sí

A15-233-2016: Equipamiento del pabellón polideportivo para la docencia

Desarrollo de la Acción: Montaje de seis módulos idénticos, que se pueden desplazar dentro del pabellón
creando un espacio de trabajo para los estudiantes dotado de iluminación, internet y conexiones eléctricas
de forma que puede albergar el mobiliario para el desarrollo de la docencia en formato taller y equipamiento
específico. El montaje de 3 o 6 módulos está sujeto a la financiación que se reciba través del III Plan Propio de Docencia

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable:

Equipo de dirección

Recursos necesarios: 6 módulos de equipamiento

Coste: 145000

IA15-233-2016-1: Número de módulos de equipamiento

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: INFRASTRUCTURA Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Fecha obtención: 29-09-2017

Meta a alcanzar: 3 o 6, dependiendo de la financiación recibida a través de III Plan Propio de Docencia

A16-233-2016: Reforma aseo de Biblioteca en fondo bibliográfico

Desarrollo de la Acción: Transformación del aseo de la biblioteca en un espacio para fondos bibliográficos.
El desarrollo de esta acción está sujeto a la financiación recibida a través del III Plan Propio de Docencia.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable:

Equipo de dirección

Recursos necesarios: Eliminación de aseo, adecuación de espacio y mobiliario para fondos bibliográficos

Coste: 10000

IA16-233-2016-1: Transformación del aseo en espacio para fondos bibligráficos

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: INFRASTRUCTURA Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: sí

A17-233-2016: Renovación equipos de proyección de las aulas

Desarrollo de la Acción: Es necesario la renovación de algunos equipos de proyección y la adaptación de las cajas de conexiones para entrada hdmi. El número de equipos renovados estará sujeto a la financiación recibida a través del III Plan Propio de Docencia. En principio, se plantea la renovación de 5 equipos.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable:

Equipo de dirección

Recursos necesarios: Proyectores, cajas de conexiones

Coste: 8000

IA17-233-2016-1: Equipos de proyección renovados

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: INFRASTRUCTURA Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Fecha obtención: 29-09-2017

Meta a alcanzar: 3-5

Fecha de aprobación en Junta de Centro	20-03-2017

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Modificación Cronograma de implantación

Cronograma de implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura

	IMPLANTACIONES		EXTINCIONES		OBSERVACIONES
	Grado en Arquitectura (plan 2010)	Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012)	Plan 2010	Plan 98	
2010-11	CURSO 1º del plan 2010				
2011-12	CURSO 2º del plan 2010				
2012-13	CURSO 3º del plan 2010				Se produce el último acceso de estudiantes al Plan 2010.
2013-14	CURSO 4º del plan 2010	CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º del plan 2012	Cerrado acceso al CURSO 1º del plan 2010	CURSO 4º del Plan 98	Los estudiantes de los dos planes de estudios comparten la docencia.
2014-15	CURSO 5º del plan 2010	CURSO 5º del plan 2012		CURSO 5º del Plan 98	Los estudiantes de los dos planes de estudios comparten la docencia a excepción del CURSO 5º.
2015-16	Proyecto Fin de Carrera del Plan 2010	Implantación del máster habilitante: Máster en Arquitectura		Proyecto Fin de Carrera del Plan 98	Los estudiantes de los dos planes de estudios comparten la docencia a excepción del CURSO 5º.
2016-17					Los estudiantes de los dos planes de estudios comparten la docencia a excepción del CURSO 5º. La última cohorte que ingresa en el Plan 2010 (curso 2012/13) accede al CURSO 5º de su titulación.
2017-18			CURSOS 1º a 5º del Plan 2010		
2018-19			Proyecto Fin de Carrera del Plan 2010		

Aprobado en Junta de Escuela de 4 de Julio de 2013

2.- Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos

D. Narciso J. Vázquez Carretero	Director de la ETSA
D. Paloma Pineda Palomo	Subdirectora de Investigación
D. Ana Rosa Diánez Martínez	Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia (Secretaría de la Comisión)
D. Juan Nicolás Cascales Barrio	Subdirector de Ordenación Académica
D. Rafael Herrera Limones	Dpto. Construcciones Arquitectónicas I
Dª Mª Victoria Fernández-Palacios Melgarejo	Dpto. Expresión Gráfica Arquitectónica
D. Diego Frustaglia	Dpto. Física Aplicada II
D. José Manuel Aladro Prieto	Dpto. Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
D. Francisco Alonso Ortega Riejos	Dpto. Matemática Aplicada I
D. Antonio Delgado Trujillo	Dpto. Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
D. José Mª Sánchez Langeber	Dpto. Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
D. José Luis Daroca Bruño	Dpto. Proyectos Arquitectónicos
D. Diego Morales Gómez de la Torre	Dpto. Urbanística y Ordenación del Territorio
Dª. Rosa Granado	Personal de Administración y Servicios
D. Gabriel Verd	Representante COA Sevilla
Dª. Roser Martínez Ramos e Iruela	Representante ETSA de Granada
D. Isaac Aguilar Ruiz	Estudiante
D. Jaime Paneque Carmona	Estudiante
D. Marta Soto Hortet	Estudiante

Enlace a los documentos elaborados por la Comisión:

http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/

Se aporta el orden del día de las distintas reuniones de la Comisión realizadas durante el curso 2015-16. Se puede acceder a los acuerdos y los documentos trabajados por la comisión a través del enlace proporcionado.

La información sobre todas las reuniones de la Comisión desde el curso 2013-14 se puede consultar en el enlace: http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/acuerdos-cgct/

Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos celebradas los días 08/02/2016, 15/02/2016 y 07/03/2016

Orden del día:

1. Información sobre el proceso de seguimiento de títulos curso 2014/15.
2. Establecimiento del calendario de reuniones de la Comisión.
3. Comunicación de las modificaciones en la Memoria de Verificación del Título aprobadas en distintas sesiones de la Junta de Escuela para que sean aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.
4. Gestión de las Modificaciones/Recomendaciones del informe emitido por la DEVA.
5. Informe Anual de Calidad curso 2014/15
6. Ruegos y preguntas.

Enlace a la lista de asistentes, los acuerdos adoptados y los documentos elaborados.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos del 14/03/2016

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento para el curso 2014-15 del Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano. Invitada a la reunión la coordinadora del máster.
2. Ruegos y Preguntas.

Enlace a la lista de asistentes, los acuerdos adoptados y los documentos elaborados.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos del 19/04/2016

Orden del día:

1. Elaboración de las encuestas recogidas en el Plan de Mejora para este curso.
    - A15-233-2015: Elaboración y realización de encuestas a los estudiantes con ítems específicos relacionados con el desarrollo de la docencia.
    - A16-233-2015: Elaboración y realización de encuesta a estudiantes egresados.
2. Informes de rendimiento enviados por los coordinadores de las asignaturas de primero y segundo.
3. Formación de grupo de trabajo para analizar las memorias presentadas por los profesores en el primer cuatrimestre.
4. Formación de grupos de trabajo y establecimiento de calendario para realizar las acciones de mejoras previstas en el Informe de Seguimiento.

- A3-233-2015: Revisión y actualización del documento Directrices Generales para la Mejora de los Programas y los Proyectos Docentes.
- A4-233-2015: Análisis sobre la coordinación en primer curso.
- A5-233-2015: Análisis sobre las posibles causas que provocan una baja tasa de evaluación de algunas asignaturas de primero y segundo.
- A11-233-2015: Establecer mecanismos para aumentar el grado de implicación de los Coordinadores de Asignaturas en los procesos internos de calidad.

5. Ruegos y Preguntas

Enlace a la lista de asistentes, los acuerdos adoptados y los documentos elaborados.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos del 01/06/2016

Orden del día:

1. Encuestas a los estudiantes (A15-233-2015, A16-233-2015)
2. Revisión y actualización del documento Directrices Generales para la Mejora de los Programas y los Proyectos Docentes (A3-233-2015).
3. Informe sobre las Memorias Semestrales.
4. Ruegos y preguntas.

Enlace a la lista de asistentes, los acuerdos adoptados y los documentos elaborados.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos del 15/06/2016

Orden del día:

1. Análisis de la docencia de primer curso con los Coordinadores de las asignaturas implicadas.
2. Ruegos y preguntas.

A esta reunión están convocados todos los coordinadores de las asignaturas de primero.

Enlace a la lista de asistentes, los acuerdos adoptados y los documentos elaborados.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos del 06/07/2016
Orden del día:

1. Coordinación en primer curso: coordinadores de curso y de grupo.
2. Ruegos y preguntas.

Enlace a la lista de asistentes, los acuerdos adoptados y los documentos elaborados.

4.- IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Infraestructuras del Centro

Espacios	Planta	Nombre	Tipo	Superficie en m^2	Capacidad
Aulas para la docencia	Baja	M0	Teórica	162	194
	Baja	B.0	Gráfica-Teórica	100	36
	Baja	B.1	Gráfica-Teórica	79	36
	Baja	B.2	Gráfica-Teórica	79	36
	Baja	B.3	Gráfica-Teórica	88	36
	Primera	M1	Teórica	162	202
	Primera	SD	Gráfica-Teórica	80	32
	Primera	1.1	Gráfica-Teórica	132	108
	Primera	1.1a	Gráfica-Teórica	100	80
	Primera	1.3	Informática	85	35
	Primera	1.4	Informática	42	28
	Segunda	2.1	Gráfica-Teórica	65	38
	Segunda	2.1a	Gráfica-Teórica	64	24
	Segunda	2.2	Gráfica-Teórica	67	30
	Segunda	2.2a	Gráfica-Teórica	64	34
	Segunda	2.3	Gráfica-Teórica	133	108
	Segunda	2.3a	Gráfica-Teórica	100	80
	Segunda	2.5	Gráfica-Teórica	64	30
	Segunda	2.6	Gráfica-Teórica	64	30
	Tercera	3.0	Gráfica-Teórica	64	32
	Tercera	3.1	Gráfica-Teórica	64	30
	Tercera	3.2	Gráfica-Teórica	66	30
	Tercera	3.3	Gráfica-Teórica	57	30
	Tercera	3.3a	Grafica-Teórica	57	28
	Tercera	3.4	Gráfica-Teórica	78	30
	Tercera	3.5	Gráfica-Teórica	81	30
	Tercera	3.6	Gráfica-Teórica	81	30
	Cuarta	4.1	Gráfica-Teórica	72	30
	Cuarta	4.2	Gráfica-Teórica	63	30
	Cuarta	4.3	Gráfica-Teórica	66	30
	Cuarta	4.4	Gráfica-Teórica	64	30
	Cuarta	4.5	Gráfica-Teórica	63	36
	Cuarta	4.6	Gráfica-Teórica	63	32
	Cuarta	4.7	Gráfica-Teórica	68	30
	Cuarta	4.8	Gráfica-Teórica	68	30
	Cuarta	4.9	Gráfica-Teórica	86	42
	Cuarta	4.10	Gráfica-Teórica	81	34
	Tercera[i]	N3.1	Teórica	112	36
	Tercera	N3.2	Gráfica-Teórica	112	36
	Tercera	N3.3	Gráfica-Teórica	112	36
	Tercera	N3.4	Gráfica-Teórica	112	40
	Cuarta	N4.1	Gráfica-Teórica	112	40
	Cuarta	N4.2	Gráfica-Teórica	112	40
	Cuarta	N4.3	Gráfica-Teórica	112	40
	Cuarta	N4.4	Gráfica-Teórica	112	40

Espacios	Planta	Nombre	Tipo	Superficie en m^2	Capacidad
Laboratorios	Baja	Fab_lab	Laboratorio	203	50
	Baja	Construcción	Laboratorio	274	90
	Baja	Mecánica Suelo 1	Laboratorio	46	10
	Baja	Mecánica Suelo 2	Laboratorio	35	10
	Baja	Mecánica Suelo 3	Laboratorio	46	10
	Primera	Inf_lab	Laboratorio	47	15
	Primera	Informática Estructuras	Informática	69	30
	Segunda	Acústica	Laboratorio	47	10
	Segunda	Física	Laboratorio	111	40
Otros espacios	Baja	Salón de Actos	Teórica	545	366
	Baja	Aula Félix Pozo	Teórica	100	65
	Baja	Salón de Grados	Teórica	85	60
	Baja	Sala de estudios		232	157
	Baja	Comedor		64	20
	Primera	Biblioteca		801	266
	Segunda	Sala de estudios		244	190

[i] Las aulas N3.1, N3.2 ,N3.3, N3.4, N4.1,N4,2,N43 y N4.3 están situadas en el Nuevo Aulario.

5.- Tablas y gráficos sobre los indicadores

Introducción

Para realizar un adecuado análisis de algunos de los indicadores incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad es necesario considerar los datos tanto del Grado en Arquitectura (que aparece en los gráficos y tablas abreviados como GA o plan 2010) como del Grado en Fundamentos de Arquitectura (GFA o plan 2012).

Se recuerda que el Grado en Arquitectura se implantó en el curso 2010-11, curso a curso, mientras que la implantación del Grado en Fundamentos en Arquitectura se produjo en el curso 2013-14 y de los cuatro primeros cursos a la vez. Estos grados comparten 294 créditos en común. De hecho, los estudiantes de los dos grados comparten aulas en las asignaturas de primero a cuarto y en las asignaturas optativas de quinto. Ese es el motivo por el cual se opta por presentar los datos relativos al título objeto del seguimiento (plan 2012) de forma desagregada y conjunta con el plan 2010 en las partes comunes. La presentación conjunta evita los sesgos derivados de las diferencias de porcentajes de créditos matriculados de primero a quinto.

El Gráfico 1 muestra el aumento de la matrícula en el Grado en Fundamentos de Arquitectura frente al Grado en Arquitectura. En el momento actual, el número de estudiantes del plan 2012 duplica a los del plan 2010.

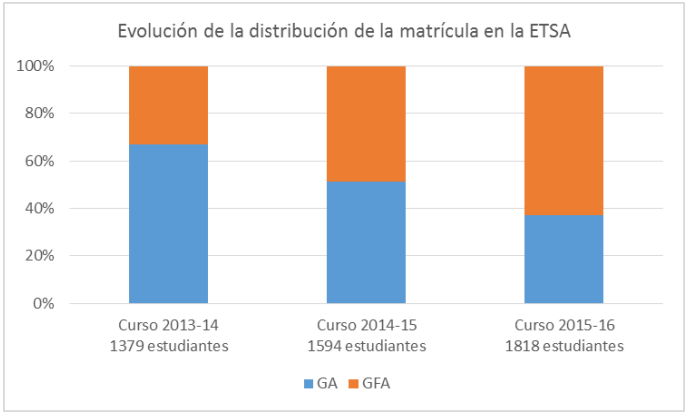

Gráfico 1. Evolución de la distribución del porcentaje de créditos matriculados desde la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura en el curso 2013-14

En el Gráfico 2 se puede observar como el mayor porcentaje de créditos del Grado en Fundamentos de Arquitectura se sitúa en los primeros cursos mientras que ocurre lo contrario para el Grado en Arquitectura que comienza el proceso de extinción de primero a quinto en el curso 2017-18.

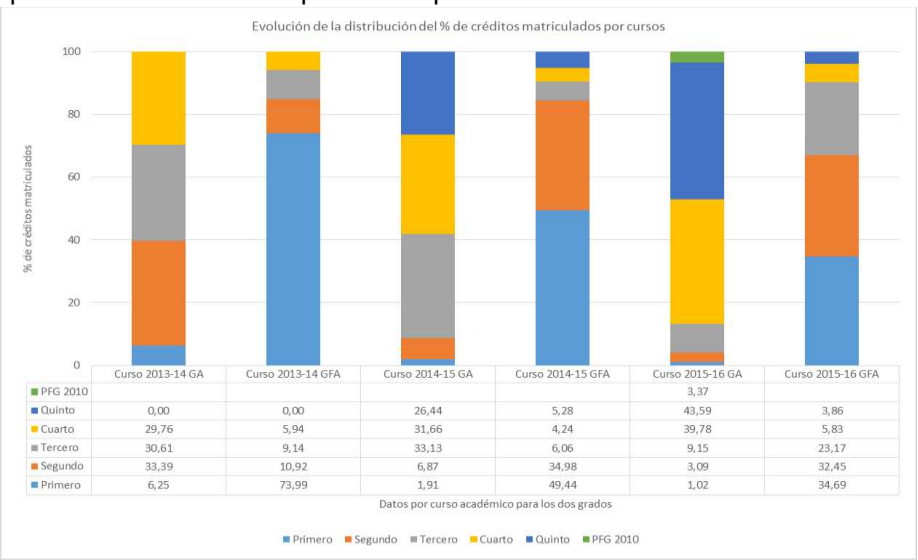

Gráfico 2. Distribución del porcentaje de créditos matriculados en cada curso académico.

Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación

Tasa de Rendimiento: Porcentaje de Aprobados frente a Matriculados.

Tasa de Éxito: Porcentaje de Aprobados frente a Presentados.

Tasa de Evaluación: Porcentaje de Presentados frente a Matriculados.

El Gráfico 3 muestra la evolución de las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación del Grado en Fundamentos de Arquitectura, del Grado en Arquitectura y de forma conjunta de los 294 créditos que tienen en común las dos titulaciones.

Como se puede observar, las tasas del plan 2012 son inferiores a las del plan 2010. El motivo fundamental de esta diferencia se encuentra en la distribución de los créditos matriculados en cada uno de los títulos (ver Gráfico 2). Esa diferencia entre las tasas va disminuyendo a medida que la proporción entre el número de estudiantes de primero disminuye frente a los matriculados en cursos superiores. Es esperable que en el seguimiento del curso 2017-18, último curso de los estudiantes de la primera cohorte del plan 2012, las tasas del título sean muy próximas al valor de la parte común de las dos titulaciones.

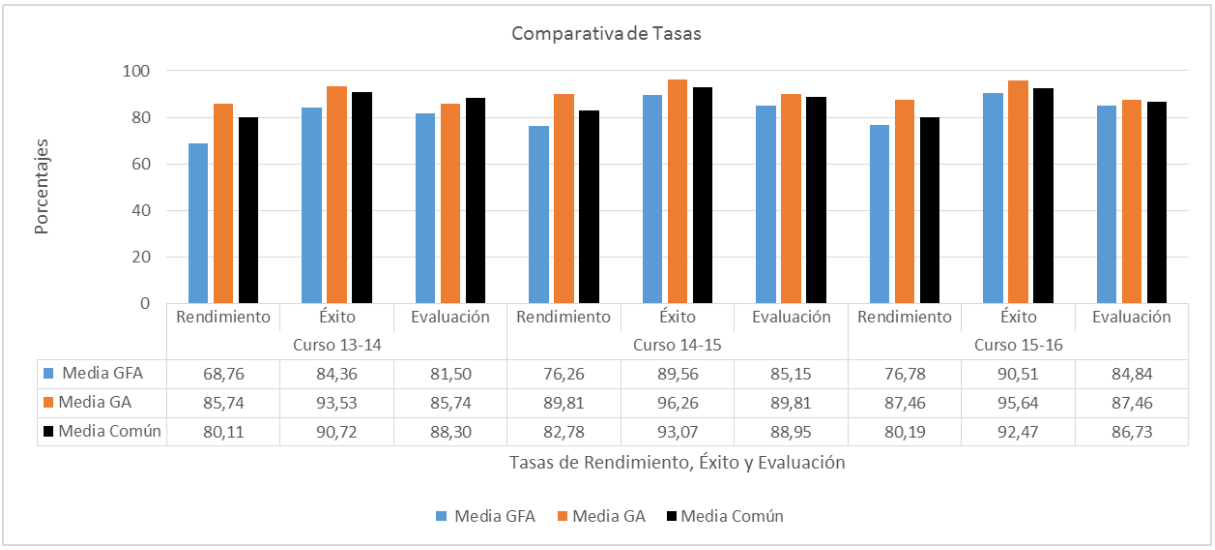

	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación
	Curso 13-14			Curso 14-15			Curso 15-16		
Media GFA	68,76	84,36	81,50	76,26	89,56	85,15	76,78	90,51	84,84
Media GA	85,74	93,53	85,74	89,81	96,26	89,81	87,46	95,64	87,46
Media Común	80,11	90,72	88,30	82,78	93,07	88,95	80,19	92,47	86,73

Gráfico 3. Comparativa y evolución de las Tasas del Grado en Fundamentos de Arquitectura, del Grado en Arquitectura y de la parte común de las titulaciones.

El Gráfico 4 muestra la variación de las tasas de primero a quinto curso y su evolución para el Grado en Fundamentos de Arquitectura desde la implantación. Todas las tasas desagregadas están dentro de los porcentajes establecidos en la Memoria de Verificación (Tasa de Rendimiento del 55% y Tasa de Éxito del 80%). Los porcentajes más bajos que se aprecian en el rendimiento de primer curso durante los tres cursos de implantación tienen su explicación en una tasa de evaluación más baja que la de los cursos superiores.

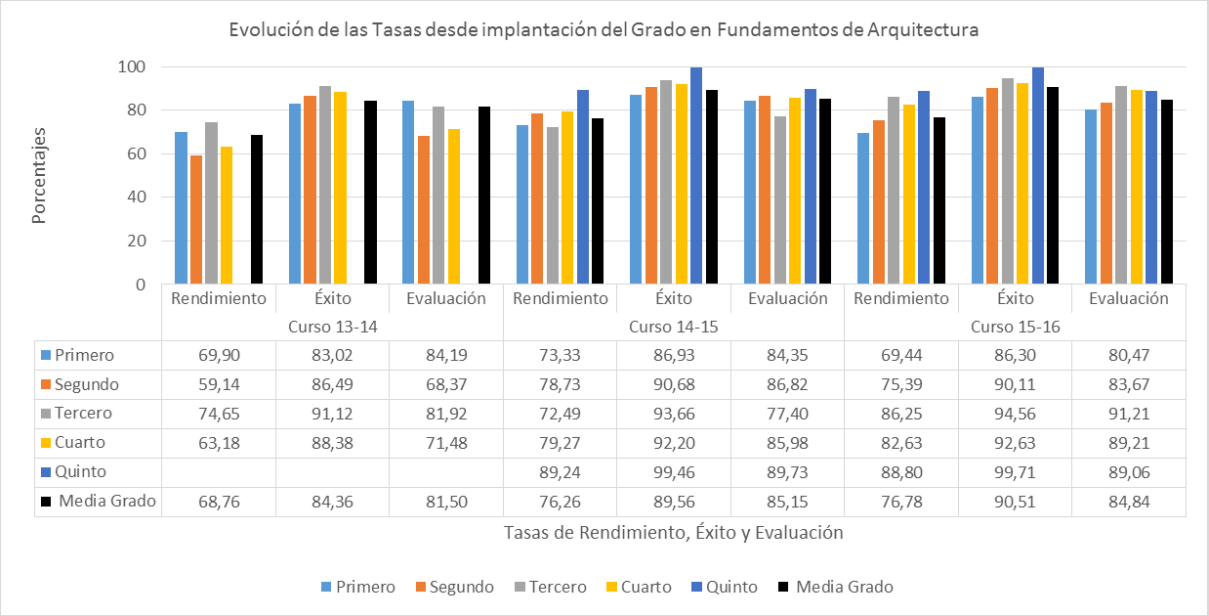

	Curso 13-14			Curso 14-15			Curso 15-16		
	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación
Primero	69,90	83,02	84,19	73,33	86,93	84,35	69,44	86,30	80,47
Segundo	59,14	86,49	68,37	78,73	90,68	86,82	75,39	90,11	83,67
Tercero	74,65	91,12	81,92	72,49	93,66	77,40	86,25	94,56	91,21
Cuarto	63,18	88,38	71,48	79,27	92,20	85,98	82,63	92,63	89,21
Quinto				89,24	99,46	89,73	88,80	99,71	89,06
Media Grado	68,76	84,36	81,50	76,26	89,56	85,15	76,78	90,51	84,84

Gráfico 4. Evolución de las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación de primero a quinto del Grado en Fundamentos de Arquitectura

Para evitar el sesgo producido por la concentración de la matrícula en las asignaturas de los primeros cursos, el Gráfico 5 muestra la evolución de las mismas tasas pero tomando la parte común de ambos títulos. Como se puede observar el rendimiento de primero y segundo es inferior a la media, lo mismo ocurre, aunque en menor medida, con las tasas de éxito. Los datos de primero y segundo están afectados del abandono inicial del título y de unas tasas de evaluación en las asignaturas un poco más bajas a las del resto del título.

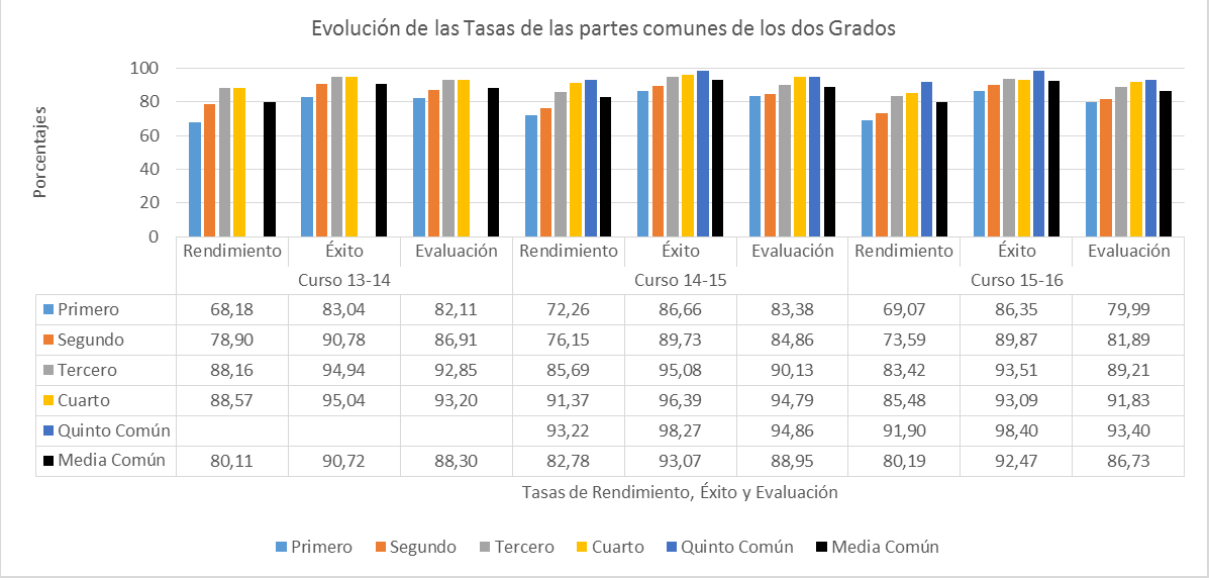

	Curso 13-14			Curso 14-15			Curso 15-16		
	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación
Primero	68,18	83,04	82,11	72,26	86,66	83,38	69,07	86,35	79,99
Segundo	78,90	90,78	86,91	76,15	89,73	84,86	73,59	89,87	81,89
Tercero	88,16	94,94	92,85	85,69	95,08	90,13	83,42	93,51	89,21
Cuarto	88,57	95,04	93,20	91,37	96,39	94,79	85,48	93,09	91,83
Quinto Común				93,22	98,27	94,86	91,90	98,40	93,40
Media Común	80,11	90,72	88,30	82,78	93,07	88,95	80,19	92,47	86,73

Gráfico 5. Evolución de las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación de primero a quinto de la parte común de los dos grados.

La Tabla 1 muestra los datos desagregados de las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación de las asignaturas del Grado en Fundamento de Arquitectura. Los datos marcados en color gris son poco representativos y pueden inducir a una interpretación errónea, por ello se incluye la Tabla 2 que muestra la evolución de las asignaturas comunes en los títulos desde la implantación del Grado en Arquitectura en el curso 2010-11. La

Tabla 3 muestra los datos relativos a las 25 asignaturas optativas que son compartidas por los estudiantes de los dos planes de estudios.

La tasa de rendimiento establecida en la memoria (55%) es superada por todas las asignaturas menos dos. Los Gráficos 6 y 7 proporcionan la evolución de las tasas de las dos asignaturas (FMA1 y FFIA) que tienen un rendimiento en el curso 2015-16 inferior al 55%. Son dos asignaturas de créditos básicos, ubicadas en el segundo semestre de primero y segundo curso, respectivamente.

La tasa de éxito de las dos asignaturas es superior al 80% establecido en la memoria. Como se puede observar en los gráficos, las tasas de evaluación de las dos asignaturas presentan una tendencia a la baja.

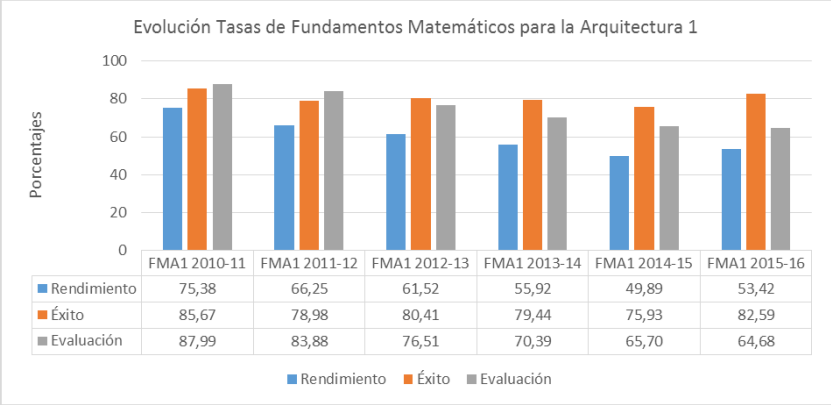

	FMA1 2010-11	FMA1 2011-12	FMA1 2012-13	FMA1 2013-14	FMA1 2014-15	FMA1 2015-16
Rendimiento	75,38	66,25	61,52	55,92	49,89	53,42
Éxito	85,67	78,98	80,41	79,44	75,93	82,59
Evaluación	87,99	83,88	76,51	70,39	65,70	64,68

Gráfico 6. Evolución de las tasas de la asignatura FMA 1 desde la implantación.

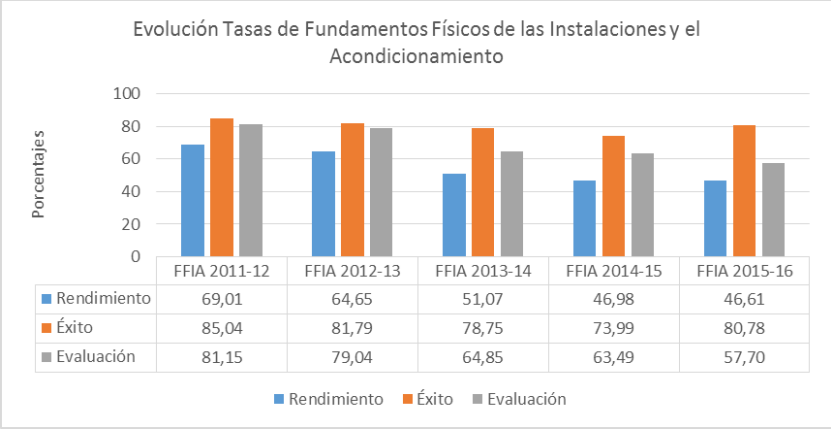

	FFIA 2011-12	FFIA 2012-13	FFIA 2013-14	FFIA 2014-15	FFIA 2015-16
Rendimiento	69,01	64,65	51,07	46,98	46,61
Éxito	85,04	81,79	78,75	73,99	80,78
Evaluación	81,15	79,04	64,85	63,49	57,70

Gráfico 7. Evolución de las tasas de la asignatura FFIA desde la implantación.

Por otra parte, todas las asignaturas a excepción de dos (FFE y C4), superan el 80% en la tasa de éxito. Los Gráficos 8 y 9 proporcionan la evolución de las tasas de las dos asignaturas. La primera es una asignatura de créditos básicos que se imparte en primer curso y la segunda es una asignatura obligatoria de cuarto curso.

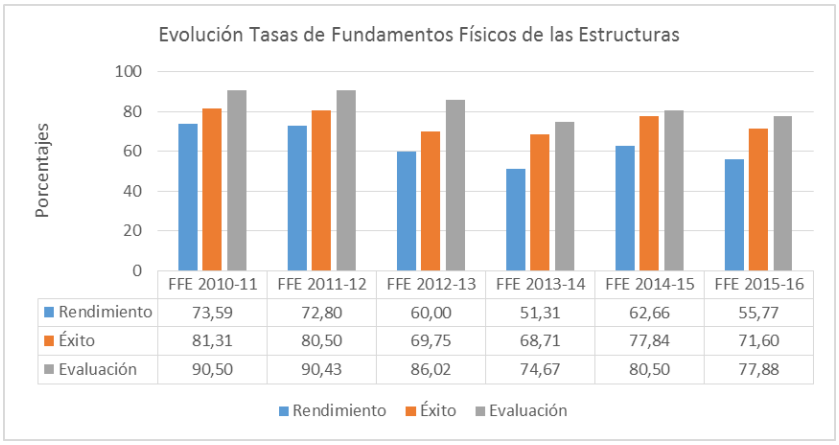

Gráfico 8. Evolución de las tasas de la asignatura FFE desde la implantación.

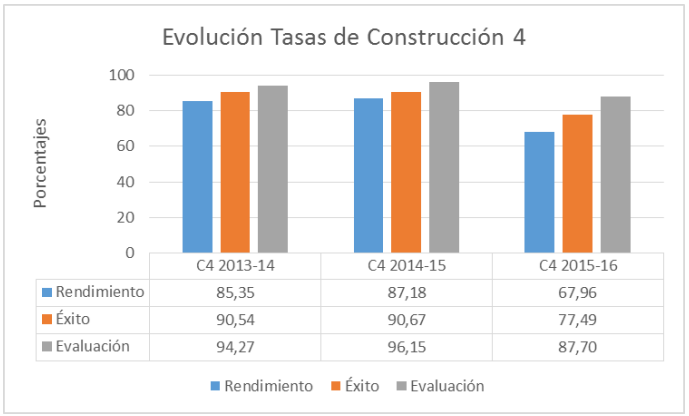

Gráfico 9. Evolución de las tasas de la asignatura C4 desde la implantación.

Tabla 1. Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación por asignaturas. Fundamentos de Arquitectura

Evolución tasas rendimiento, éxito y evaluación de las asignaturas		2013-14			2014-15			2015-16		
CURSO	Asignaturas Fundamentos de Arquitectura	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación
PRIMERO	Construcción 1	72,97	80,73	90,39	75,68	85,49	88,52	72,19	80,79	89,35
	Dibujo 1. Geometría y Percepción	69,12	78,07	88,53	71,77	81,68	87,86	70,52	86,22	81,79
	Fundamentos Físicos de las Estructuras	48,54	64,59	75,15	63,29	78,49	80,63	55,86	70,89	78,80
	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 1	89,88	94,38	95,24	92,42	94,63	97,67	88,73	92,99	95,42
	Proyectos 1	76,68	82,19	93,29	82,11	88,60	92,68	80,36	88,96	90,33
	Dibujo 2. Expresión y Comunicación	58,76	80,00	73,45	63,31	84,89	74,58	59,64	83,63	71,32
	Estructuras 1	77,05	87,74	87,82	82,07	92,72	88,52	76,25	94,94	80,31
	Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura 1	59,94	79,32	75,57	52,08	76,07	68,46	53,81	82,04	65,59
	Proyectos 2	66,09	86,79	76,15	71,76	88,40	81,17	67,84	89,96	75,41
	Urbanismo 1	80,69	92,41	87,32	86,89	98,07	88,60	82,64	96,25	85,85
SEGUNDO	Dibujo 3. Análisis Gráfico	57,89	75,86	76,32	85,44	93,70	91,19	78,70	91,07	86,42
	Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura 2	51,28	86,96	58,97	72,97	85,91	84,94	72,92	90,46	80,62
	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 2	80,43	100,00	80,43	93,50	98,85	94,58	92,95	98,93	93,96
	Proyectos 3	57,38	77,78	73,77	83,33	91,09	91,48	83,33	93,64	88,99
	Taller de Arquitectura 1	76,74	91,67	83,72	84,75	91,22	92,91	85,14	96,15	88,54
	Acondicionamiento e Instalaciones 1	52,94	84,38	62,75	77,74	87,30	89,05	73,07	83,10	87,93
	Construcción 2	53,70	85,29	62,96	77,82	89,17	87,27	71,60	84,06	85,19
	Fundamentos Físicos de las Instalaciones y el Acondicionamiento	27,59	61,54	44,83	48,04	75,00	64,06	49,04	81,27	60,34
	Proyectos 4	66,15	93,48	70,77	79,53	94,84	83,86	75,60	90,61	83,43
	Taller de Arquitectura 2	72,22	97,50	74,07	84,73	95,10	89,09	80,76	90,78	88,96
TERCERO	Construcción 3	65,71	76,67	85,71	53,66	81,48	65,85	80,50	87,39	92,12
	Dibujo 4. Ideación y Configuración	78,38	96,67	81,08	75,00	94,29	79,55	90,71	97,62	92,92
	Estructuras 2	70,37	86,36	81,48	89,36	97,67	91,49	91,70	96,93	94,61
	Proyectos 5	81,54	92,98	87,69	72,34	97,14	74,47	88,24	96,77	91,18
	Taller de Arquitectura 3	82,61	95,00	86,96	72,55	97,37	74,51	87,11	96,12	90,63
	Acondicionamiento e Instalaciones 2	51,72	83,33	62,07	76,60	92,31	82,98	77,68	86,14	90,18
	Mecánica del Suelo y Cimentaciones	66,67	96,30	69,23	61,02	90,00	67,80	75,80	95,40	79,45
	Proyectos 6	81,25	90,70	89,58	72,09	96,88	74,42	87,61	95,19	92,04
	Taller de Arquitectura 4	78,57	100,00	78,57	75,56	89,47	84,44	90,69	96,55	93,93
	Urbanismo 2	77,78	92,11	84,44	77,78	97,22	80,00	91,18	96,88	94,12
CUARTO	Acondicionamiento e Instalaciones 3	54,55	85,71	63,64	76,32	82,86	92,11	89,29	96,15	92,86
	Construcción 4	62,50	75,00	83,33	71,05	77,14	92,11	60,94	72,22	84,38
	Proyectos 7	62,16	76,67	81,08	66,67	95,24	70,00	76,67	92,00	83,33
	Taller de Arquitectura 5	70,97	95,65	74,19	79,41	96,43	82,35	91,94	96,61	95,16
	Urbanismo 3	74,36	93,55	79,49	88,00	95,65	92,00	96,61	98,28	98,31
	Construcción 5	85,00	100,00	85,00	87,88	96,67	90,91	85,96	92,45	92,98
	Estructuras 3	43,75	100,00	43,75	72,50	87,88	82,50	79,31	92,00	86,21
	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3	78,38	100,00	78,38	89,29	100,00	89,29	89,83	98,15	91,53
	Proyectos 8	45,16	73,68	61,29	78,13	100,00	78,13	68,97	93,02	74,14
	Taller de Arquitectura 6	35,00	87,50	40,00	90,00	100,00	90,00	88,33	94,64	93,33
QUINTO	Arquitectura y Patrimonio				100,00	100,00	100,00	83,33	100,00	83,33
	Complementos de Mecánica del Suelo y Cimentaciones							100,00	100,00	100,00
	Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Dibujo y Vanguardia				100,00	100,00	100,00	0,00		0,00
	El Espacio Público en el Planeamiento				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Energía y Sostenibilidad en Arquitectura				0,00		0,00			
	Estructuras Especiales en Arquitectura				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Fundamentos del Habitar				100,00	100,00	100,00	90,00	100,00	90,00
	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 4				97,44	100,00	97,44	100,00	100,00	100,00
	Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía				71,43	100,00	71,43	100,00	100,00	100,00
	Proyectos 9				95,65	97,78	97,83	94,29	100,00	94,29
	Taller de Arquitectura 7				93,75	100,00	93,75	97,44	100,00	97,44
	Técnicas Numéricas para el Cálculo y el Diseño en Arquitectura							100,00	100,00	100,00
	Urbanismo 4				100,00	100,00	100,00	97,06	97,06	100,00
	Acústica Aplicada a la Arquitectura y el Urbanismo				33,33	100,00	33,33	33,33	100,00	33,33
	Análisis de Datos y Localización de Recursos Urbanos							66,67	100,00	66,67
	Arquitectura de las Américas				85,71	100,00	85,71	87,50	100,00	87,50
	Arquitectura y Medioambiente				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Arquitectura y Sostenibilidad				80,00	100,00	80,00	50,00	100,00	50,00
	Arquitectura, Paisaje y Territorio				42,86	100,00	42,86	100,00	100,00	100,00
	Cimentaciones: Patología y Recalces				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Construcción 6				90,48	97,44	92,86	86,84	100,00	86,84
	Dibujo y Máquina				60,00	100,00	60,00	75,00	100,00	75,00
	Dibujo y Patrimonio				66,67	100,00	66,67	66,67	100,00	66,67
	Evolución y Concepto de los Sistemas Constructivos. De ...				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Efi...				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Intervención Estructural en Edificaciones Existentes							100,00	100,00	100,00
	Patrimonio Urbano y Planeamiento				100,00	100,00	100,00	50,00	100,00	50,00
	Planeamiento y Sostenibilidad				50,00	100,00	50,00	75,00	100,00	75,00
	Prácticas en Empresas				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Proyectos 10				83,72	100,00	83,72	92,50	100,00	92,50
	Trabajo Fin de Grado				75,00	100,00	75,00	68,97	100,00	68,97
Tasas del Grado en Fundamentos de Arquitectura		**68,76**	**84,36**	**81,50**	**76,26**	**89,56**	**85,15**	**76,78**	**90,51**	**84,84**
		Rendimiento	**Éxito**	**Evaluación**	**Rendimiento**	**Éxito**	**Evaluación**	**Rendimiento**	**Éxito**	**Evaluación**

Tabla 2. Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación en asignaturas comunes a los dos Grados

Evolución tasas rendimiento, éxito y evalución de las asignatu		2010-11			2011-12			2012-13			2013-14			2014-15			2015-16		
CURSO	Asignatura	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación
PRIMERO	Construcción 1	87,72	89,33	98,20	81,32	86,05	94,51	78,76	82,38	95,60	71,73	80,06	89,60	75,27	85,24	88,30	72,06	80,59	89,41
	Dibujo 1. Geometría y Percepción	77,45	80,31	96,44	79,45	89,04	89,22	76,52	86,82	88,13	68,03	**78,93**	86,19	70,99	80,87	87,79	69,80	85,66	81,48
	Fundamentos Físicos de las Estructuras	73,59	81,31	90,50	72,80	80,50	90,43	60,00	**69,75**	86,02	**51,31**	**68,71**	74,67	62,66	**77,84**	80,50	55,77	**71,60**	77,88
	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 1	94,83	98,21	96,55	94,83	96,77	97,99	93,28	94,87	98,32	89,11	93,67	95,13	92,46	94,66	97,68	88,73	92,99	95,42
	Proyectos 1	84,72	88,15	96,11	79,39	86,91	91,35	77,61	87,64	88,56	77,41	84,02	92,13	81,28	88,63	91,71	79,94	89,00	89,82
	Dibujo 2. Expresión y Comunicación	73,61	89,32	82,40	72,60	90,42	80,29	68,10	86,14	79,05	55,84	**78,36**	71,26	63,29	85,41	74,10	59,40	83,75	70,93
	Estructuras 1	85,88	95,42	90,00	81,00	87,97	92,08	83,85	93,43	89,74	75,46	88,00	85,75	81,22	92,74	87,57	76,01	94,94	80,06
	Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura 1	75,38	85,67	87,99	66,25	**78,98**	83,88	61,52	80,41	76,51	55,92	**79,44**	70,39	**49,89**	**75,93**	65,70	**53,42**	82,59	64,68
	Proyectos 2	72,70	85,02	85,52	68,84	84,81	81,16	67,81	83,19	81,51	66,20	87,20	75,93	71,29	88,62	80,45	67,99	90,18	75,40
	Urbanismo 1	82,09	86,88	94,49	80,26	86,46	92,82	85,86	93,41	91,92	80,16	92,28	86,86	85,92	98,07	87,61	82,43	96,27	85,62
SEGUNDO	Dibujo 3. Análisis Gráfico				91,67	98,57	93,00	88,72	95,83	92,58	79,12	88,20	89,71	81,60	92,36	88,34	76,88	91,10	84,39
	Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura 2				81,37	91,93	88,51	77,72	88,29	88,02	75,98	92,34	82,28	69,18	84,62	81,76	69,86	89,53	78,03
	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 2				95,20	98,75	96,40	97,01	99,39	97,60	92,73	98,39	94,24	93,99	99,00	94,94	93,00	98,94	94,00
	Proyectos 3				86,36	94,37	91,52	84,75	92,04	92,08	84,22	92,11	91,44	82,28	91,55	89,87	82,26	93,40	88,07
	Taller de Arquitectura 1				85,67	91,85	93,27	88,79	93,91	94,55	87,25	91,77	95,07	85,22	91,25	93,40	85,06	96,21	88,41
	Acondicionamiento e Instalaciones 1				85,55	92,36	92,63	75,29	83,71	89,94	76,06	85,12	89,36	76,38	87,33	87,46	72,24	83,16	86,87
	Construcción 2				82,73	91,61	90,30	72,80	89,86	81,02	78,68	90,33	87,11	77,17	88,56	87,14	70,36	83,93	83,83
	Fundamentos Físicos de las Instalaciones y el A...				69,01	85,04	81,15	64,65	81,79	79,04	**51,07**	**78,75**	64,85	**46,98**	**73,99**	63,49	**46,61**	80,78	57,70
	Proyectos 4				87,12	95,62	91,10	81,76	94,24	86,76	81,22	92,19	88,10	76,77	93,70	81,94	74,21	90,88	81,66
	Taller de Arquitectura 2				87,90	96,52	91,07	81,57	92,15	88,52	88,32	97,01	91,03	84,42	94,89	88,96	80,50	90,59	88,85
TERCERO	Construcción 3							89,00	92,59	96,12	84,59	89,58	94,43	86,07	93,60	91,95	76,87	85,38	90,04
	Dibujo 4. Ideación y Configuración							86,60	91,97	94,16	87,72	96,15	91,23	87,50	98,20	89,10	88,65	97,66	90,78
	Estructuras 2							95,45	98,13	97,27	92,88	96,60	96,14	96,91	99,30	97,59	90,77	96,85	93,73
	Proyectos 5							89,63	97,03	92,38	90,96	96,41	94,35	85,99	95,07	90,45	86,62	96,64	89,63
	Taller de Arquitectura 3							89,17	95,56	93,31	93,37	98,41	94,88	89,59	97,93	91,48	86,18	96,32	89,47
	Acondicionamiento e Instalaciones 2							90,67	94,44	96,00	80,46	86,79	92,72	81,66	88,46	92,31	72,20	82,88	87,12
	Mecánica del Suelo y Cimentaciones							72,19	92,03	78,44	81,21	93,36	86,99	69,76	89,27	78,14	71,57	91,43	78,27
	Proyectos 6							88,99	96,14	92,56	89,70	96,73	92,73	80,80	94,22	85,76	83,84	94,32	88,89
	Taller de Arquitectura 4							91,67	96,62	94,87	89,40	96,77	92,38	91,69	97,70	93,85	89,75	96,95	92,58
	Urbanismo 2							88,43	94,01	94,07	90,31	97,24	92,88	89,11	97,12	91,75	89,49	96,11	93,12
CUARTO	Acondicionamiento e Instalaciones 3										89,14	94,76	94,08	91,55	94,20	97,18	90,85	95,37	95,25
	Construcción 4										85,35	90,54	94,27	87,18	90,67	96,15	67,96	**77,49**	87,70
	Proyectos 7										88,52	92,72	95,47	90,24	96,75	93,27	83,84	91,54	91,58
	Taller de Arquitectura 5										90,55	94,56	95,77	93,36	97,91	95,35	89,18	94,12	94,75
	Urbanismo 3										94,29	98,13	96,10	97,51	98,92	98,58	98,24	98,94	99,30
	Construcción 5										91,64	97,41	94,08	91,46	96,25	95,02	85,31	92,42	92,31
	Estructuras 3										84,12	95,10	88,45	84,18	93,63	89,90	82,84	94,72	87,46
	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3										92,31	98,97	93,27	95,40	99,60	95,79	93,99	98,52	95,41
	Proyectos 8										82,96	92,81	89,39	88,96	97,44	91,30	78,00	92,86	84,00
	Taller de Arquitectura 6										86,15	95,51	90,20	95,19	98,93	96,22	86,33	94,53	91,33
QUINTO	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 4													97,00	99,62	97,38	97,59	99,30	98,28
	Proyectos 9													90,71	93,85	96,65	90,46	93,86	96,38
	Taller de Arquitectura 7													95,17	97,34	97,77	94,65	97,59	96,99
	Urbanismo 4													99,62	100,00	99,62	98,01	99,33	98,68
	Construcción 6													95,54	99,23	96,28	95,19	100,00	95,19
	Proyectos 10													88,42	95,82	92,28	89,64	96,85	92,56
	Medias de la parte común de los dos Grados	**80,82**	**88,01**	**91,83**	**80,96**	**90,02**	**89,94**	**80,75**	**90,34**	**89,39**	**80,11**	**90,72**	**88,30**	**82,67**	**93,07**	**88,95**	80,19	92,47	86,73
		Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación

Tabla 3. Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación en asignaturas optativas.

Evolución tasas rendimiento, éxito y evaluación	Curso 2014-15			Curso 2015-16		
Optativas	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación
Arquitectura y Patrimonio	95,83	97,87	95,83	84,91	97,83	84,91
Complementos de Mecánica del Suelo y Cimentaciones	88,89	100,00	88,89	66,67	100,00	66,67
Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenible	86,49	100,00	86,49	95,45	100,00	95,45
Dibujo y Vanguardia	83,33	100,00	83,33	68,57	100,00	68,57
El Espacio Público en el Planeamiento	97,30	100,00	97,30	100,00	100,00	100,00
Energía y Sostenibilidad en Arquitectura	83,33	100,00	83,33	100,00	100,00	100,00
Estructuras Especiales en Arquitectura	100,00	100,00	100,00	96,00	100,00	96,00
Fundamentos del Habitar	90,32	96,55	90,32	90,38	100,00	90,38
Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía	90,63	100,00	90,63	83,87	100,00	83,87
Técnicas Numéricas para el Cálculo y el Diseño en Arqu	70,00	100,00	70,00	75,00	100,00	75,00
Acústica Aplicada a la Arquitectura y el Urbanismo	33,33	100,00	33,33	81,25	100,00	81,25
Análisis de Datos y Localización de Recursos Urbanos	75,00	100,00	75,00	71,43	100,00	71,43
Arquitectura de las Américas	87,88	100,00	87,88	82,35	100,00	82,35
Arquitectura y Medioambiente	100,00	100,00	100,00	87,10	100,00	87,10
Arquitectura y Sostenibilidad	78,13	100,00	78,13	77,42	100,00	77,42
Arquitectura, Paisaje y Territorio	76,74	100,00	76,74	89,19	100,00	89,19
Cimentaciones: Patología y Recalces	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Dibujo y Máquina	79,17	100,00	79,17	74,42	96,97	74,42
Dibujo y Patrimonio	85,71	100,00	85,71	85,71	100,00	85,71
Evolución y Concepto de los Sistemas Constructivos. De	97,06	100,00	97,06	93,02	100,00	93,02
Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Ef	97,50	100,00	97,50	86,36	100,00	86,36
Intervención Estructural en Edificaciones Existentes	100,00	100,00	100,00	95,24	100,00	95,24
Patrimonio Urbano y Planeamiento	100,00	100,00	100,00	90,63	100,00	90,63
Planeamiento y Sostenibilidad	77,78	100,00	77,78	82,76	100,00	82,76
Prácticas en Empresas	93,41	100,00	93,41	92,57	100,00	92,57

Trabajo Fin de Grado

La asignatura Trabajo Fin de Grado tiene 6 créditos ECTS, con una presencialidad del 20%. El volumen de estudiantes matriculado en la asignatura hasta el curso 2015-16 ha sido poco representativo en relación al volumen esperado en el curso 2017-18 cuando la primera cohorte del Grado en Fundamentos de Arquitectura curse la asignatura.

La Tabla 4 recoge las tasas de la asignatura en los dos cursos académicos en los que se ha impartido, el número de estudiantes matriculados, la nota media junto al porcentaje del coeficiente de variación de los datos respecto de la media y el expediente medio de los estudiantes que han sido evaluados. Los estudiantes matriculados en la asignatura TFG proceden todos de cambios de planes de estudios (plan 2010 o plan 98).

Tabla 4. Evolución de la asignatura Trabajo Fin Grado

	Curso 2014-15	Curso 2015-16
Tasa de Rendimiento	75,00%	68,97%
Tasa de Éxito	100,00%	100,00%
Tasa de Evaluación	75,00%	68,97%
Número de estudiantes matriculados	40	58
Nota media de TFG (% CV)	8,87 (8,0%)	8,60 (13,0%)
Expediente medio (%CV)	7,30 (7,3%)	6,88 (8,7%)

Egresados

Las tasas de eficiencia y graduación aún no se pueden calcular porque la primera cohorte de entrada no finalizará los estudios hasta el curso 2017-18. Puede servir como dato de referencia la tasa de eficiencia del Grado en Arquitectura cuya primera cohorte finalizó los estudios en el curso 2015-16. La tasa de eficiencia del Grado en Arquitectura en el primer año ha sido de 96,57%. La tasa de graduación actual, sin tener presente el año adicional para terminar los estudios que contempla esta tasa, es del 42,50%.

Los primeros estudiantes egresados del Grado en Fundamentos de Arquitectura terminan sus estudios en el curso 2014-15, todos proceden de cambios de planes de estudios (plan 2010 y plan 98) al igual que en curso 2015-16. La Tabla 5 recoge la información de los 23 egresados del curso 2014-15 y los 39 del curso 2015-16 (los datos están agrupados por nota de acceso a la Universidad).

Tabla 5. Expediente medio de los egresados agrupados por su nota de acceso a la Universidad

Nota acceso	Curso 14-15				Curso 2015-16			
	% estudiantes	Media nota de acceso	Expediente medio	%CV expediente	% estudiantes	Media nota de acceso	Expediente medio	%CV expediente
[5,7)	0,0				0,0			
[7,8)	0,0				4,3	6,67	6,06	8,1%
[8,9)	4,5	8,28	7,26	0,0%	23,4	7,47	6,63	8,3%
[9,10)	27,3	9,52	6,94	5,3%	23,4	8,74	6,60	8,5%
[10,11)	9,1	10,34	7,04	14,1%	17,0	9,48	6,73	4,0%
[11,12)	27,3	11,41	7,63	5,2%	12,8	10,54	7,10	4,8%
[12,13)	22,7	12,23	7,15	6,0%	17,0	11,53	7,36	7,0%
[13,14]	9,1	13,60	8,03	7,1%	2,1	12,96	8,79	0,0%

El Gráfico 10 muestra la representación de los datos de la Tabla 5.

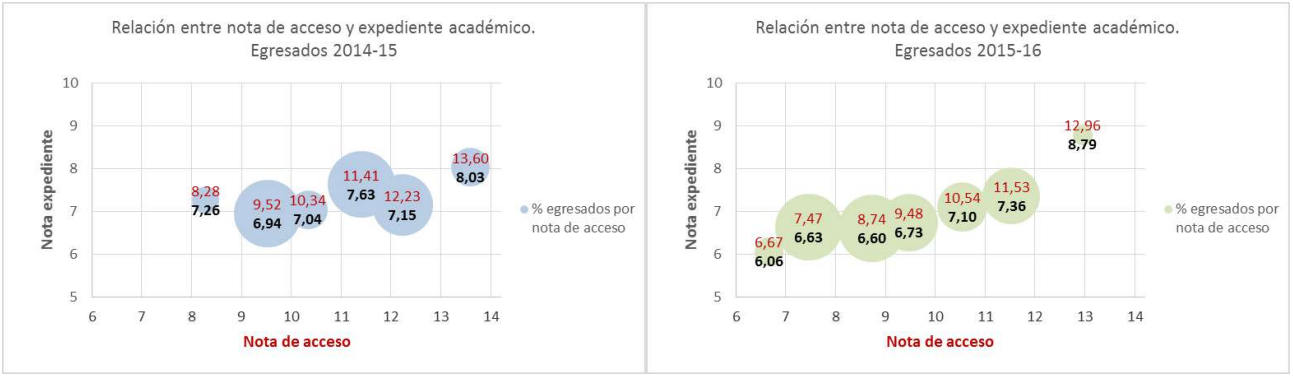

Gráfico 10. Media del expediente académico de los egresados agrupados por su nota de acceso.

Nuevo Ingreso

Tasa de Ocupación: relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas

Tasa de Demanda: relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número de plazas ofertadas

Tasa de Adecuación: relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción y la matrícula de nuevo ingreso

La Tabla 6 muestra la evolución del nuevo ingreso desde la implantación del Grado en Arquitectura. Se observa un descenso significativo en las tasas de ocupación y demanda hasta el curso 2013-14 en el que se aprueba en Junta de Centro una reducción del 5% en la oferta de nuevas plazas para mejorar la tasa de adecuación y tratar de mejorar la nota media de entrada. La reducción del 5% se ha ido aplicando desde curso 2014-15 hasta el actual y está prevista para el próximo curso.

Tabla 6. Datos sobre nuevo ingreso en los planes 2010 y 2012

	Grado en Arquitectura			Grado en Fundamentos de Arquitectura		
Curso	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Plazas ofertadas	353	353	353	353	336	320
Nuevo ingreso	346	349	345	335	318	295
Nota media	10,7	10,2	9,59	9,25	8,97	8,62
Nota de corte	8,76	8,26	6,38	5,84	5,2	5
Tasa de ocupación	98,02%	98,87%	97,73%	94,90%	94,64%	92,19%
Tasa de demanda	96,01%	93,68%	83,29%	77,34%	81,27%	81,25%
Tasa de adecuación	97,95%	94,75%	85,22%	81,50%	85,87%	88,13%

Los Gráficos 11 y 12 muestran la evolución de la distribución de los estudiantes matriculados de nuevo ingreso atendiendo a la nota de acceso.

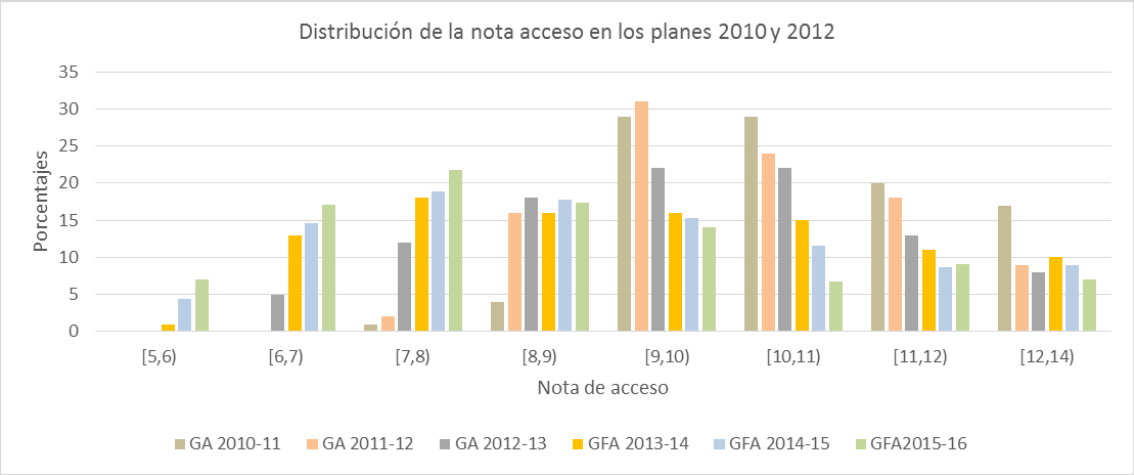

Gráfico 11. Evolución de la nota de acceso desde la implantación de los nuevos Grados

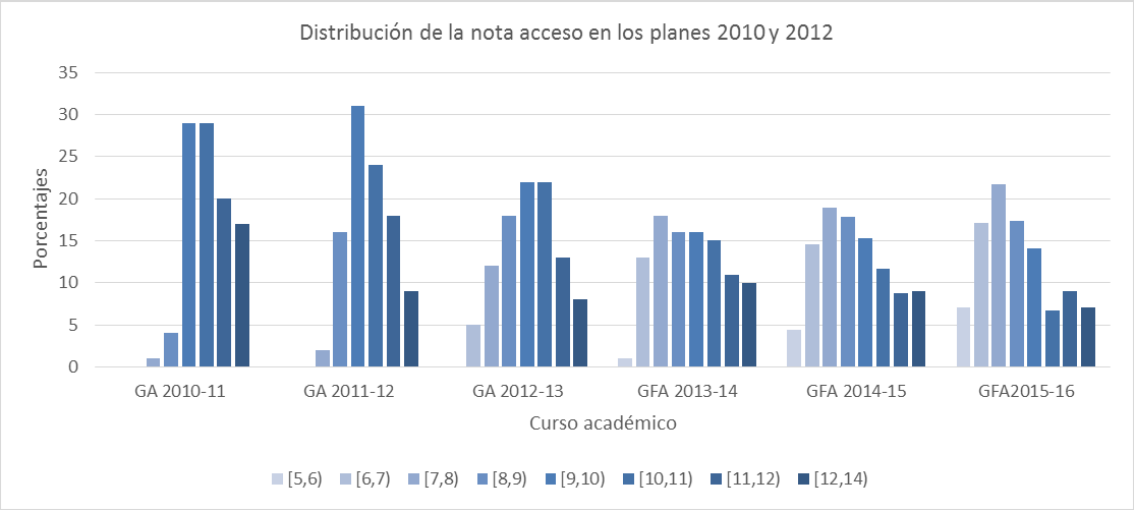

Gráfico 12. Evolución de la nota de acceso desde la implantación de los nuevos Grados

Seguimiento de las tres primeras cohortes de estudiantes en el curso 2015-16

Los datos que se presentan hacen referencia a los estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 del Grado en Fundamentos de Arquitectura que no han abandonado los estudios. No se han tenido presente los datos de estudiantes que han presentado convalidaciones de créditos.

En el curso 2013-14, ingresan 335 estudiantes, de los cuales 257 están actualmente matriculados en el Grado en Fundamentos de Arquitectura y no han convalidado créditos. La Tabla 7 muestra, la nota media del expediente al concluir el curso 2015-16, el porcentaje medio de créditos superados frente a los matriculados y la media de créditos superados frente a los esperados al concluir el tercer curso (180 créditos). Los datos se presentan agrupados atendiendo a los intervalos de nota de ingreso. Para cada dato medio se presenta el porcentaje del coeficiente variación de los datos respecto de la media.

Tabla 7. Seguimiento de la primera cohorte hasta el curso 2015-16

Intervalos de nota de acceso	Porcentaje de estudiantes	Media de la nota de acceso curso 13-14	Nota media expediente curso 15-16	% Coeficiente de variación	Media créditos superados/ créditos matriculados	% Coeficiente de variación	Media créditos superados/180	% Coeficiente de variación
[5,6)	1,2%	**5,85**	**5,54**	9%	42%	93%	46%	86%
[6,7)	8,6%	**6,60**	**6,29**	8%	70%	30%	72%	32%
[7,8)	15,2%	**7,52**	**6,54**	8%	68%	30%	71%	34%
[8,9)	20,6%	**8,49**	**6,36**	7%	73%	32%	76%	32%
[9,10)	16,3%	**9,50**	**6,58**	8%	81%	17%	83%	19%
[10,11)	14,0%	**10,48**	**6,54**	7%	88%	16%	91%	16%
[11,12)	12,1%	**11,46**	**7,20**	10%	95%	9%	96%	8%
[12,13)	10,1%	**12,47**	**7,37**	9%	96%	14%	97%	14%
[13,14]	1,9%	**13,35**	**8,35**	7%	100%	0%	100%	0%

El Gráfico 13 muestra la relación entre la nota de acceso y el expediente atendiendo a la agrupación de los datos de la Tabla 7.

Gráfico 13. Media del expediente académico hasta el curso 2015-16 de los estudiantes de la primera cohorte agrupados por su nota de acceso

En el curso 2014-15, ingresan 318 de estudiantes, de los cuales 252 continúan matriculados y no han convalido ninguna asignatura. La Tabla 8 y el Gráfico 14, muestran los datos medios de la evolución de estos estudiantes al terminar el curso 2015-16.

Tabla 8. Seguimiento de la segunda cohorte hasta el curso 2015-16

Intervalos de nota de acceso	Porcentaje de estudiantes	Media de la nota de acceso curso 14-15	Nota media expediente curso 15-16	% Coeficiente de variación	Media créditos superados/ créditos matriculados	% Coeficiente de variación	Media créditos superados/120	% Coeficiente de variación
[5,6)	3,2%	**5,69**	**6,19**	7%	54%	52%	54%	57%
[6,7)	11,1%	**6,54**	**6,11**	21%	64%	42%	67%	41%
[7,8)	16,3%	**7,51**	**6,29**	8%	75%	24%	77%	25%
[8,9)	21,4%	**8,50**	**6,21**	16%	78%	31%	80%	31%
[9,10)	17,1%	**9,47**	**6,41**	10%	85%	19%	87%	17%
[10,11)	12,3%	**10,44**	**6,51**	7%	88%	15%	91%	13%
[11,12)	9,9%	**11,42**	**7,05**	10%	94%	10%	95%	9%
[12,13)	7,1%	**12,41**	**7,17**	11%	96%	11%	97%	11%
[13,14]	1,6%	**13,39**	**8,03**	11%	95%	11%	95%	11%

Gráfico 14. Media del expediente académico hasta el curso 2015-16 de los estudiantes de la segunda cohorte agrupados por su nota de acceso

La tercera cohorte se corresponde con los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2015-16. Los datos que se muestran en la Tabla 9 y el Gráfico 15 hacen referencia a los 232 estudiantes de nuevo ingreso que siguen matriculados en la actualidad y que no han convalidado créditos.

Tabla 9. Seguimiento de la tercera cohorte hasta el curso 2015-16

Intervalos de nota de acceso	Porcentaje de estudiantes	Media de la nota de acceso curso 15-16	Nota media expediente curso 15-16	% Coeficiente de variación	Media créditos superados/ créditos matriculados	% Coeficiente de variación
[5,6)	5,6%	**5,65**	**6,20**	7%	67%	33%
[6,7)	11,9%	**6,25**	**6,11**	14%	63%	41%
[7,8)	19,0%	**7,48**	**6,42**	9%	76%	31%
[8,9)	16,7%	**8,45**	**6,39**	10%	78%	32%
[9,10)	14,7%	**9,44**	**6,56**	10%	82%	26%
[10,11)	6,7%	**10,46**	**6,83**	12%	96%	9%
[11,12)	9,9%	**11,49**	**7,06**	7%	95%	9%
[12,13)	5,2%	**12,41**	**7,56**	7%	99%	3%
[13,14]	2,4%	**13,25**	**7,91**	4%	100%	0%

Gráfico 15. Media del expediente académico de los estudiantes de la tercera cohorte agrupados por su nota de acceso

Opinión de los estudiantes

Evolución del ítem P.18 (*En general, estoy satisfecho/a con la actuación docente desarrollada por este/a profesor/a*) del Cuestionario de opinión del alumno sobre la actuación docente del profesorado (H5-E1 del Sistema de Garantía de Calidad de la US). El dato medio del curso 2015-16 es del 4,01 con un porcentaje del coeficiente de variación de los datos respecto de la media del 25,7%. La Comisión no dispone de datos desagregados por asignatura. La Tabla 10 muestra la evolución de la nota del ítem P.18 por área de conocimiento con docencia en el Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Tabla 10. Datos medios del valor del ítem 18 por área de conocimiento con docencia en la ETSA.

Áreas de Conocimiento	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16
Construcciones Arquitectónicas I	3,66	3,99	4,02
Estructuras de Edificación	3,56	3,97	3,98
Expresión Gráfica Arquitectónica	3,23	3,65	3,80
Física Aplicada II	3,77	4,03	4,26
Historia, Teoría y Composición Arquitectónica	3,87	4,13	4,12
Ingeniería del Terreno	3,83	4,11	4,05
Matemática Aplicada I	3,93	4,12	4,24
Proyectos Arquitectónicos	3,52	3,72	3,79
Urbanismo y Ordenación del Territorio	3,48	3,68	3,94
Media del Grado	**3,57**	**3,90**	**4,01**
Media Universidad	**3,77**	**4,03**	**4,11**

La Tabla 11 muestra la evolución de los valores medios de los ítems de la Encuesta del Grado de Satisfacción del Alumnado con el Título (H5-E8). El porcentaje de encuestas realizadas en cada curso ha sido muy similar (16%). Los ítems P.6 y P.7 presentan valores medios bajos con alta dispersión debido a la concentración de los estudiantes en los primeros cursos donde aún no es posible acceder a los programas de movilidad o de prácticas en empresas.

Tabla 11. Evolución de los valores medios de la Herramienta (H5-E8) del SGC

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	Curso 2013-14		Curso 2014-15		Curso 2015-16	
	Media	%CV	Media	%CV	Media	%CV
P1. Los procedimientos de orientación y acogida	5,08	39,4%	5,62	37,7%	5,52	38,2%
P2. La coordinación de las asignaturas del Título de Grado	4,57	50,5%	5,54	35,9%	5,25	44,2%
P3. La adecuación de los horarios y turnos	5,71	42,6%	6,74	32,0%	6,39	34,9%
P4. La distribución entre créditos teóricos y prácticos	5,01	46,9%	5,73	41,2%	5,17	46,6%
P5. La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada	5,23	35,6%	6,04	31,3%	5,73	34,4%
P6. La oferta de programas de movilidad	4,60	55,2%	5,67	41,6%	5,66	41,2%
P7. La oferta de prácticas externas (contestar sólo si figuran en el plan de estudios).	3,67	69,2%	4,61	54,0%	4,70	52,1%
P8. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título de Grado.	4,92	47,6%	5,69	40,1%	5,75	39,5%
P9. La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios.	5,70	40,7%	6,52	31,9%	6,30	35,6%
P10. El profesorado del Título de Grado.	5,73	33,9%	6,36	27,7%	6,11	32,2%
P11. La gestión desarrollada por los responsables del Título de Grado.	4,99	41,1%	5,46	36,4%	5,75	34,8%
P12. El equipamiento de las aulas.	4,81	49,1%	5,12	48,6%	5,26	47,9%
P13. Las infraestructuras e instalaciones.	4,79	47,4%	5,10	48,0%	5,19	48,0%
P14. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	5,39	36,4%	6,00	28,7%	6,01	31,9%
P15. El sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas, sugerencias e incidencias.	4,16	51,4%	4,59	45,1%	4,80	47,1%
P16. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título de Grado	4,97	41,0%	5,66	33,0%	5,79	33,5%
P17. En general, con el Título de Grado	5,24	38,9%	5,98	31,9%	6,02	33,1%

Los Gráficos 16 y 17 muestran la distribución de los porcentajes de respuestas para algunos ítems.

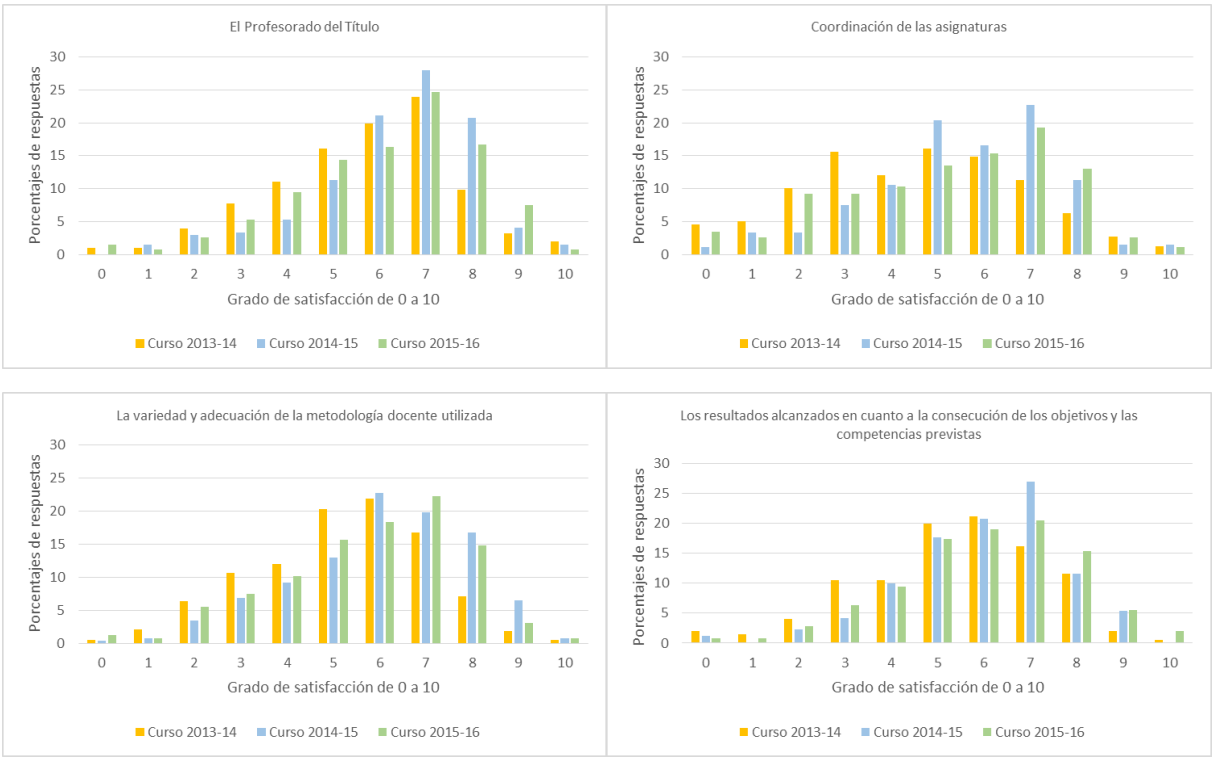

Gráfico 16. Evolución de la distribución de las respuestas a los ítems P.2, P.5, P.10 y P.14

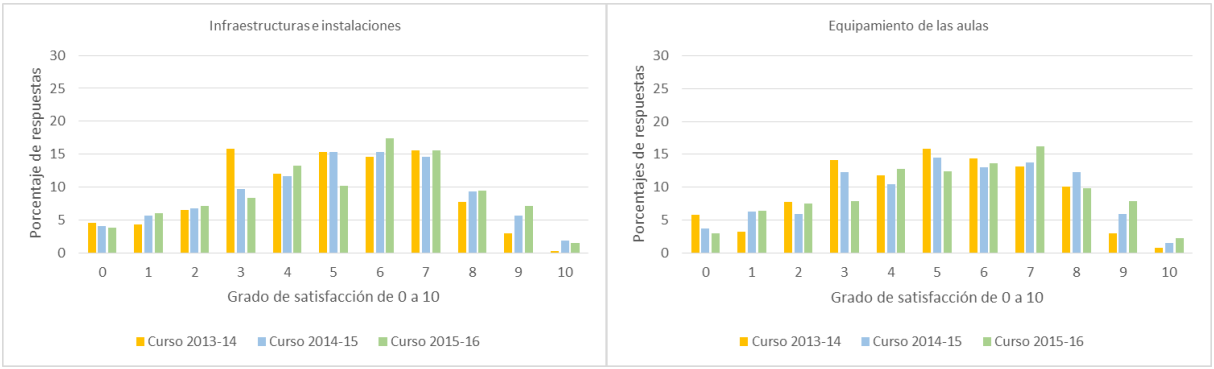

Gráfico 17. Evolución de la distribución de las respuestas a los ítems P.12 y P.13.

El Gráfico 17 muestra la evolución del grado de satisfacción de los estudiantes con el Título.

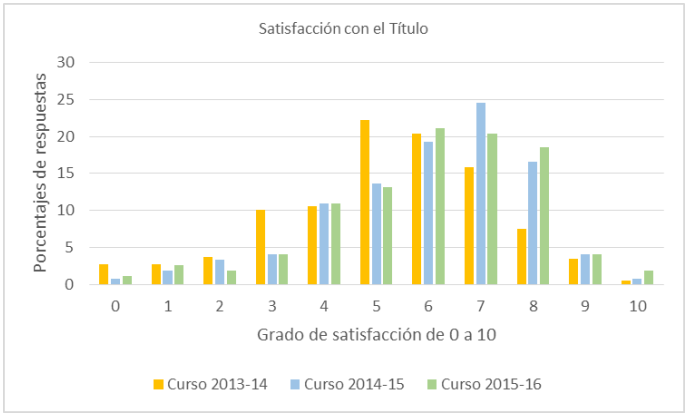

Gráfico 18. Evolución de la distribución de las respuestas al ítem P.17

Opinión del Profesorado

La Tabla 12 muestra la evolución de los valores medios de los ítems de la Encuesta del Grado de Satisfacción del Profesorado con el Título (H5-E9). El número de respuestas registradas representa el 20% de las posibles. Los datos de la mayoría de los ítems presentan una gran dispersión respecto de la media. El valor con menor dispersión es el grado de satisfacción con la atención recibida por el personal de administración y servicios.

Tabla 12. Evolución de los valores medios de la Herramienta (H5-E9) del Sistema de Garantía de Calidad.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	Curso 2013-14		Curso 2014-15		Curso 2015-16	
	Media	%CV	Media	%CV	Media	%CV
P1. La coordinación de las asignaturas del Título	6,15	44%	6,59	38%	6,54	42%
P2.La adecuación de los horarios y turnos.	6,21	45%	6,50	40%	7,08	40%
P3. La distribución entre créditos teóricos y prácticos.	6,14	52%	6,48	35%	7,48	34%
P4. El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje.	8,04	33%	8,47	21%	8,16	30%
P5. La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada.	6,98	40%	7,46	31%	7,68	35%
P6. La oferta de programas de movilidad.	5,37	49%	5,95	38%	7,06	33%
P7. La oferta de prácticas externas (contestar sólo si figuran en el plan de estudios).	5,75	50%	6,12	38%	7,50	40%
P8. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título	6,48	40%	6,61	36%	7,40	31%
P9. La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios.	8,04	27%	7,60	28%	8,11	24%
P10. La gestión desarrollada por los responsables del Título.	5,61	63%	6,52	43%	7,14	41%
P11. El trabajo realizado por la comisión de Garantía de Calidad del Título.	5,58	60%	6,30	47%	6,85	45%
P12. El equipamiento de las aulas.	5,53	40%	6,09	42%	6,90	35%
P13. Las infraestructuras e instalaciones.	5,32	46%	5,76	46%	6,46	36%
P14. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	6,18	45%	6,96	33%	6,68	40%
P15. El sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.	5,85	46%	6,48	37%	6,96	36%
P16. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título.	5,24	57%	6,35	37%	6,55	42%
P17. En general, con el Título	5,58	54%	6,25	39%	6,65	42%

El Gráfico 19 muestra la distribución de los porcentajes de respuestas para las preguntas relacionadas con las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de las aulas. En el Gráfico 20 la distribución de las respuestas con el grado de satisfacción con el Título.

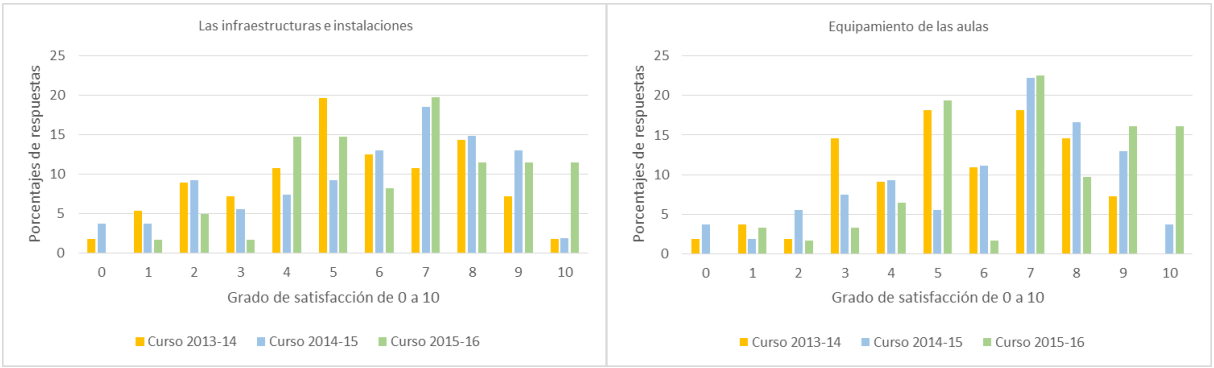

Gráfico 19. Evolución de la distribución de las respuestas a los ítems P.12 y P.13.

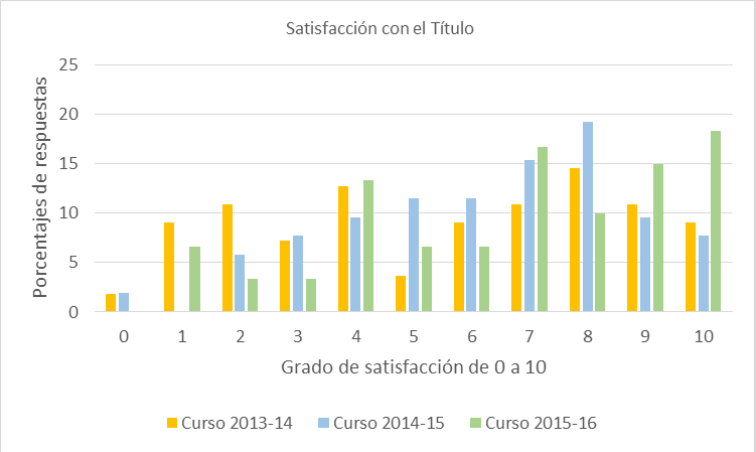

Gráfico 20. Evolución de la distribución de las respuestas a los ítems P.17. [i]

[i] Este anexo no incluye información sobre sobre la satisfacción del personal de administración y servicio con el Título por no ser representativo el número de encuestas registradas.

6.- Seguimiento del plan de mejora. P11

Acciones del Plan de Mejora. Grado en Fundamentos de Arquitectura.		Forma de Cálculo	Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Observaciones
A1	Consolidar en todos los grupos y asignaturas –excepto en las que están desdobladas-, la asignación de un único profesor, en la medida de las posibilidades de los departamentos.	Relación porcentual entre el número de grupos de universidad con un único docente asignado en PAP y el número de grupos de Universidad. (Quedan exentas las materias transversales)	90%-100%	99,10%	100,0%	Salvo casos excepcionales y completamente justificables se ha asignado un único profesor por asignatura y grupo.
A2	Consolidar en todos los grupos de cursos superiores a primer curso la asignación de un único profesor por disciplina en la medida de las posibilidades de los departamentos.	Relación porcentual entre el número de grupos de universidad con un único docente asignado en PAP por disciplina y el número de grupos de Universidad. (Quedan exentos los grupos de 1º)	60%-90%	76,60%	100,0%	En un porcentaje muy alto el profesor de la asignatura del semestre ha sido el mismo que impartía la docencia del taller.
A3	Revisión y adecuación a la Normativa de los Programas y los Proyectos Docentes	Relación porcentual entre número de programas revisados por los Coordinadores y el número de programas publicados	90%-100%		0,0%	Esta mejora no ha sido posible ponerla en funcionamiento y ha quedado aplazada para el inicio del próximo curso.
		Relación porcentual entre número de programas adecuados a la Normativa y el número de programas revisados	90%-100%			
		Relación porcentual entre número de proyectos revisados por los Coordinadores y el número de programas publicados	60%-100%			
		Relación porcentual entre número de proyectos adecuados a la Normativa y el número de programas revisados	75%-100%			
A4	Análisis sobre la coordinación en primer curso	Elaboración de un informe sobre la coordinación de primero	sí	sí	100,0%	Tras la reunión mantenida la CGCCT con los Coordinadores de primer curso, se ha establecido la figura del Coordinador de Curso y se han establecido unas directrices provisionales de funcionamiento.
A5	Análisis sobre las posibles causas que provocan una baja tasa de evaluación en algunas asignaturas de primero y segundo	Elaboración de informe	sí	no	50,0%	La acción está comenzada pero no concluida. Se ha solicitado datos al SIC sobre el perfil de todos los estudiantes del centro (nota de entrada, expediente hasta fecha, créditos matriculados y superados) y ya están disponibles. Estos datos deben ser cruzados con los datos de las asignaturas que se quieren analizar. El proceso ha comenzado, pero el tratamiento del volumen de datos necesita de más tiempo del previsto inicialmente en el plan de mejora. Los datos proporcionados por el SIC han permitido realizar un análisis de la situación de las tres primeras cohortes del Grado en Fundamentos de Arquitectura. Este análisis refleja una relación lineal entre la nota de corte y los resultados de los estudiantes. En el anexo del informe de Seguimiento, se muestran tablas y gráficos que han sido obtenidos a través del inicio de esta acción.
A6	Jornada de Intercambio de Experiencias Docentes	Número de comunicaciones presentadas	15	21	100,0%	La jornada se realizó los días 3 y 4 de noviembre de 2016. Los participantes se mostraron interesados en mantener esta idea para el curso siguiente y enfocarlo en el tema de las asignaturas transversales. La acción fue financiada con el II Plan Propio de Docencia.
A7	Difundir y potenciar la investigación en la ETSA	Número de publicaciones de apuntes_iDI	1-2	0	80,0%	Apuntes_iDI está pendiente de publicación digital. El resto de las acciones se han realizado
		Número de exposiciones galeria_10	1-2	1		
		Número de seminarios ciclo_DI_etsa	1-2	2		
A8	Orientación para favorecer el desarrollo de la actividad investigadora del pdi	Número de ediciones arquiDoc	2	2	100,0%	En coordinación con la Biblioteca, la Subdirección de investigación ha puesto en marcha dos ediciones de arquiDoc
A9	Formación específica para el pdi de la ETSA	Relación porcentual entre el número de cursos impartidos y el número de cursos programados	80%-100%	80,00%	100,0%	La formación del profesorado es uno de los objetivos del Plan de Mejora. La convocatoria del curso pasado del II Plan Propio de Docencia permitía la inscripción en los cursos de formación del pdi a los estudiantes de doctorado pero no computaban en el mínimo 15 inscripciones requeridas para que una actividad se pudiera llevar a cabo. Este problema, corregido en la actual convocatoria, ocasionó la anulación de una de las actividades previstas. El resto de actividades convocadas se realizaron.
A10	Publicación en la web del Centro del Autoinforme de Seguimiento	cualitativa	sí	sí	100,0%	Toda la información elaborada por la CGCCT está disponible en la web
A11	Establecer mecanismos para aumentar el grado de implicación de los Coordinadores de Asignaturas en los procesos internos de calidad	Media de la relación porcentual entre el número de coordinadores asisitentes y el número de coordinadores convocados	60%-100%	100,00%	100,0%	Los Coordinadores de primer curso fueron convocados a la reunión de la CGCCT del pasado 15 de junio de 2016. Asistieron todos los coordinadores de asignatura.
A12	Aumentar el porcentaje de Memoria-Análisis entregadas	Relación porcentual entre el número de memorias semestrales entregadas y el número de proyectos docentes	45%	25,83%	50,0%	El porcentaje no ha subido. El número de memorias entregadas relativas a la docencia del segundo semestre del curso 2015/16 ha sido de 77. Hay que implicar a los Coordinadores en esta acción. Ellos son los que pueden llegar de forma más inmediata a los profesores.
A13	Aumentar el porcentaje de profesores que responde a la encuesta de satisfacción con el Título	Relación porcentual entre el número de encuestas registradas y el número de encuestas posibles	50%-100%	20,66%	50,0%	El número de encuestas registradas ha aumentado con respecto al curso pasado pero no ha llegado al porcentaje propuesto en la acción
A14	Aumentar el porcentaje de participación del profesorado en la tutorización académica de las prácticas en empresas	Número de tutores	35-40	30	80,0%	Aunque en principio se podría considerar que la acción no se ha alcanzado porque el número de tutores no ha llegado a la meta prevista, la realidad es que el objetivo de esta acción era equilibrar la participación de los Departamentos en la tutorización de las prácticas en empresas. Este objetivo se ha cumplido, los 30 tutores de prácticas representan a todos los Departamentos de la ETSA, cada uno se ha ofrecido a tutorizar el volumen de prácticas que ha considerado que podía asumir. Teniendo presente esos datos, se podría atender a 233 estudiantes en prácticas. Como la matrícula ha sido cercana a los 160 estudiantes, con los 30 tutores se cubren sin problemas. Al formular la acción la Comisión no podía saber el compromiso de colaboración de los profesores y estimó inicialmente una colaboración menor por profesor. El volumen de tutores actuales es suficiente para cubrir las necesidades del programa, teniendo presente que el número de estudiantes matriculados en la asignatura disminuirá en próximos cursos. Por tanto, no será necesario mantener esta acción para el próximo curso.
A15	Elaboración y realización de encuestas a los estudiantes con ítems específicos relacionados con la docencia.	Elaboración de encuesta	sí	sí	100,0%	Los datos recogidos son representativos.
		Realización de encuesta	sí	sí		
A16	Elaboración y realización de encuestas a los estudiantes egresados	Elaboración de encuesta	sí	sí	80,0%	La CGCCT diseñó las encuestas. Los estudiantes tanto del Plan 2010 como los egresados del plan 2012 recibieron la información sobre la disponibilidad de las encuestas online. Los datos obtenidos han sido muy escasos por tanto se decidió contactar con los estudiantes egresados del máster habilitante (continuación natural de 2012) que estudiaron en el Centro el grado en Fundamentos de Arquitectura para solicitar su colaboración y conocer su opinión. Los comentarios recibidos representan al 45% de los estudiantes.
		Relación porcentual entre el número de encuestas registradas y el número de encuestas posibles	50%-100%	45,00%		
A17	Publicar en plazo anualmente los Proyectos Docentes en Algidus	Relación porcentual entre el número de proyectos docentes publicados y el número de proyectos docentes	80%-100%	82,11%	100,0%	El porcentaje de proyectos docentes es alto pero hay que conseguir que todos estén publicados.
A18	Formación complementaria para estudiantes de nuevo ingreso	Mediana del grado de satisfacción de los estudiantes	4	4	100,0%	La actividad Curso_Cero se desarrolló durante la semana del 12 al 16 de septiembre. Se inscribieron un total de 82 estudiantes, de los cuales casi el 80% podrá solicitar reconocimiento de créditos por haber participado en más de 25 horas de la actividad.
A19	Jornadas informativas hacia los estudiantes	Jornada de Puertas Abiertas	sí	sí	100,0%	Todas las jornadas informativas se han realizado.
		Jornada sobre Prácticas en Empresas	sí	sí		
		Jornada sobre Movilidad	sí	sí		
		Jornada sobre Planes de estudios	sí	sí		
A20	Acondicionamiento del espacio para la docencia	Número de espacios adaptados para la docencia	1	2	100,0%	Las obras del pabellón deportivo ya han comenzado de forma que estén disponibles los espacios para el próximo curso. Ya está instalado el mobiliario del aula de Grado Félix Pozo.
Media del porcentaje de cumplimiento					**84,5%**	
Porcentaje de acciones terminadas frente a las propuestas					**65,0%**	

ANEXO 5

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA ETSA: POAT 2017.

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura 2017

Documento pendiente de presentación en Junta de Escuela

Con la aplicación de este documento se pretende mejorar la atención, el apoyo y la orientación académica y profesional de los estudiantes del Centro. Está concebido como un documento dinámico, sujeto a las modificaciones que se estimen oportunas para tratar de consolidar un programa de actuaciones de calidad que permita ofrecer al estudiantado la ayuda, la orientación y las herramientas necesarias para afrontar los retos académicos, personales y profesionales en su vida universitaria.

Con objeto de facilitar la información al estudiante de doctorado, se ha incorporado al documento un Anexo que recoge toda la información relativa al Doctorado en Arquitectura.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
3. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA 6
3.1 Orientación preuniversitaria 7
3.2 Orientación académica 9
3.3 Orientación personal 22
3.4 Orientación profesional 25
4. DIFUSIÓN DEL POAT 33
5. EVALUACIÓN DEL POAT 33
6. PARTICIPANTES 34
7. CRONOGRAMA 35
ANEXO I: Información Doctorado en Arquitectura 37
1. Sistemas de información previa 38
2. Código de buenas prácticas 39
3. Compromiso documental 40
4. Procedimiento para asignación de tutor y director. 40
5. Presentación de las líneas de investigación previa a su asignación 41
6. Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando. 41
7. Gestión del documento de actividades del doctorando 42
8. Reconocimiento de actividad docente por dirección y tutorización de tesis doctorales 43
ANEXO II: Listado de Participantes 45

El Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura es un programa de acciones coordinadas, que integra, a nivel de Escuela, actividades de información, orientación y tutorías dirigidas a estudiantes preuniversitario, estudiantes de grado, de máster y de doctorado y a egresados, incluyendo en los tres apartados a los estudiantes con necesidades académicas especiales y a los procedentes de programas de movilidad tanto nacionales como internacionales.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de la puesta en funcionamiento durante tres cursos de los POAT 2014, 2015 y 2016. Como en ocasiones anteriores, no pretende ser un documento definitivo, puesto que la situación actual en la ETSA con la convivencia de tres títulos obliga a estar continuamente atentos a nuevos problemas que puedan surgir y buscar vías para resolverlos.

Por tanto, este documento recoge todas actuaciones que de momento están previstas para año de 2017 pero pueden surgir nuevos planteamientos para ser incluidos en el POAT.

2. OBJETIVOS

La finalidad del POAT de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura es ofrecer a los estudiantes la ayuda, la orientación y la información necesaria para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que les plantea la vida universitaria. Para ello, el presente documento pretende mejorar la organización y el desarrollo de las distintas actividades de orientación y tutoría de la ETSA, clarificando los objetivos, estructurando y coordinando las diversas actuaciones, concretando las funciones y las responsabilidades, optimizando los recursos y evaluando las actividades implementadas.

Los principales objetivos son:

- Acercar el Grado de Fundamentos en Arquitectura a los Centros Educativos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Facilitar, informar y acompañar al estudiante en el proceso de transición a los estudios universitarios.
- Mejorar y fomentar la integración del estudiante en todos los aspectos de la vida universitaria.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo y comunicación en grupo, autonomía y crítica.
- Prevenir el abandono de los estudios.
- Desarrollar competencias de cooperación, implicación, participación y ayuda entre el estudiantado universitario.
- Orientar a los estudiantes sobre los recursos del centro y la forma de acceder a ellos.
- Ofrecer información y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, manejo de la información y aprendizaje autónomo.
- Orientar hacia la formación permanente.
- Ayudar al estudiante a resolver las dificultades académicas que surjan durante su formación.
- Facilitar el desarrollo de las competencias transversales.

- Promover las habilidades del estudiantado para una adecuada planificación y aprovechamiento de su dedicación al estudio o a la investigación.
- Contribuir a que los estudiantes adquieran habilidades, destrezas y capacidades para la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
- Fomentar el espíritu emprendedor.

3. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

A continuación se detallan las actividades previstas para alcanzar los objetivos marcados. Es difícil clasificar la mayoría de las actuaciones en un único apartado (orientación pre-universitario, académica, personal o profesional) pero para no repetir la información se ha optado por incluirlas en uno, aunque de los objetivos de cada una se desprende información suficiente para conocer el tipo de orientación que se persigue.

La metodología a seguir en cada una de las jornadas, talleres, cursos y reuniones previstas en el documento será la siguiente:

- Los contenidos de la actividad serán planificados por el responsable y el personal colaborador, y supervisados por los coordinadores del POAT.
- Si para el desarrollo de la acción fuera necesario contactar con otros servicios de la Universidad o con personal externo, el responsable contará con el apoyo del equipo de dirección para realizar la gestión.
- El responsable de la actividad será el encargado de solicitar, en caso de ser necesario, la reserva del espacio para realizarla.
- La actividad que requiera una preinscripción previa debe ser difundida con suficiente antelación para que se pueda realizar una buena previsión.
- El responsable de la actividad será el encargado de su evaluación y de presentar una breve memoria a los coordinadores sobre los resultados de la misma.

La metodología a seguir en cada una las mesas de atención será la siguiente:

- La preparación de la información básica que se debe facilitar en las mesas de atención estará a cargo del responsable de la actividad y del personal colaborador.
- La convocatoria para que los estudiantes interesados puedan participar en la actividad con reconocimiento de créditos será publicada por las vías usuales con el baremo correspondiente.
- La formación de los estudiantes seleccionados estará a cargo del responsable y los colaboradores en la actividad.
- El responsable de la actividad será el encargado de su evaluación y de presentar una breve memoria a los coordinadores sobre los resultados de la misma.

3.1 Orientación preuniversitaria

Las actividades de orientación preuniversitarias son actuaciones destinadas al acercamiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura a los estudiantes de Secundaria, Bachillerato y estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Con objeto de dar a conocer los estudios del Grado y aumentar la nota de acceso de los estudiantes, desde el Equipo de Dirección se organiza la Jornada de Puertas Abiertas, que cuenta con la participación de toda la comunidad universitaria. La información sobre la Jornada es enviada a todos los Centros Educativos de la provincia con suficiente antelación para poder organizar la actividad.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
1.01 TIPO DE ACCIÓN	JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
OBJETIVOS	ACERCAR EL GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES
PARTICIPANTES	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES Y ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO PERSONAL DE BIBLIOTECA SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTES DISCAPACITADO
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	MARZO-ABRIL
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS CENTROS VISITANTES

El Equipo de Dirección, con el apoyo del Vicerrectorado de Estudiantes, organiza la participación en el Salón del Estudiante. Desde el Centro se busca acercar, a través del contacto directo entre estudiantes los estudios del Grado en Fundamentos de Arquitectura. En esta actividad se busca la implicación de los estudiantes del Centro: apoyando las actividades que formulen para desarrollar durante la semana, aportando sus propios materiales para que los estudiantes puedan ver sus trabajos, interviniendo en la presentación de los contenidos y del propio recinto.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
1.02 TIPO DE ACCIÓN	SALÓN DEL ESTUDIANTE ORGANIZADO POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
OBJETIVOS	ACERCAR EL GRADO DE FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES
PARTICIPANTES	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES Y ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	PENDIENTE VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN RECIBIDA

El Equipo de Dirección y el personal de administración y servicio de la Secretaría atiende de forma individualizada a los estudiantes pre-universitarios y a los familiares que utilizan el teléfono, el correo, la plataforma habilitada en la web del centro o la entrevista personal en busca de orientación.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
1.03 TIPO DE ACCIÓN	ATENCIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO A ESTUDIANTES Y FAMILIARES SOBRE CUESTIONES PREUNIVERSITARIAS Y UNIVERSITARIAS
OBJETIVOS	ACERCAR EL GRADO DE FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO
CRONOGRAMA	SIEMPRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

Desde el Laboratorio de Fabricación Digital se realiza una importante de labor de dar a conocer las nuevas herramientas tecnológicas aplicadas al campo de la Arquitectura. El FabLab recibe y visita a colegios e institutos, y participa en la mayoría de los eventos de divulgación científica que se organizan en Sevilla.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
1.04 TIPO DE ACCIÓN	VISITA DE ESTUDIANTES PRE-UNIVERSITARIOS AL CENTRO Y/O AL LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL
OBJETIVOS	ACERCAR EL GRADO DE FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO
RESPONSABLES	ORGANIZADORES DE LA VISITA
CRONOGRAMA	A DEMANDA DE LOS CENTROS
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

3.2 Orientación académica

Las actividades de orientación académica informan y orientan sobre aspectos académicos: matrícula, toma de decisiones, la planificación del estudio, desarrollo de competencias transversales y competencias para aprender a aprender,… Toda la comunidad de la ETSA participa de forma activa en la orientación académica de los estudiantes, desde la orientación al estudiante de nuevo ingreso en el Grado en Fundamentos de Arquitectura hasta la orientación hacia el estudiante de máster o doctorado. Las actividades que se realizan son muy variadas y no todas están recogidas en este documento.

La Secretaría del Centro organiza la **Mesa de Atención a los Estudiantes de Nuevo Ingreso**. Esta actividad está dirigida a informar al estudiante en el periodo de matrícula y es atendida por estudiantes colaboradores que previamente han sido formados por el personal de secretaría. Esta acción se realiza en la última quincena de julio y la primera de septiembre. Los alumnos colaboradores tienen reconocimiento de créditos por la participación en la actividad.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORIA TITULACIÓN	
2.01 TIPO DE ACCIÓN	MESAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
OBJETIVOS	FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
RESPONSABLES	SECRETARÍA DEL CENTRO
CRONOGRAMA	JULIO Y SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA SOBRE LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INCIDENCIAS A LA HORA DE REALIZAR LA MATRÍCULA Y FINALIZAR LA ACTIVIDAD

Además de las mesas de atención en los procesos de matrícula a los estudiantes de nuevo ingreso, para fomentar su integración en el Centro, informarles y darles herramientas para afrontar el primer curso universitario, se desarrolla la actividad **Curso_Cero: Taller para la mejora de la formación previa**. Esta actividad cuenta con la participación de todos los Departamentos, del personal de administración y servicios, del personal de Biblioteca, del FabLab, de la Delegación de Estudiantes, el Aula de Cultura, diferentes servicios de la Universidad,… Desde la Dirección se gestiona la petición de reconocimiento de créditos para los estudiantes que participan en esta actividad. El curso se desarrolla la semana previa al inicio de las clases, con una duración de 35 horas. Desde la primera fase matriculación hasta la semana previa al inicio de la actividad, se informa a los estudiantes matriculados a través del correo electrónico sobre el taller.

La actividad está dividida en módulos con diferentes enfoques.

-Módulo de iniciación: Enfocado a todos los estudiantes para ofrecerles un primer acercamiento al mundo de la Arquitectura desde las distintas asignaturas.

-Módulo de habilidades: Dadas las características del plan del estudio y de la profesión de arquitecto, donde la mayoría las tareas se realizan en grupo, es importante conocer técnicas para que el trabajo en grupo funcione y para una adecuada planificación del tiempo que cada una de las tareas requiere.

-Módulo de repaso: Dada la diversa procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso, los estudiantes presentan distintos niveles de conocimiento en las asignaturas más técnicas. Aunque en módulos de 4 horas no es posible solucionar problemas de carencias en asignaturas como Matemáticas o Física, sí es posible detectarlas y dar pautas para resolverlas. Los módulos de estas dos asignaturas están enfocados en los conocimientos previos que los estudiantes de nuevo ingreso deben traer. Se trabaja en grupos reducidos sobre conceptos básicos.

Estos módulos se complementan con visitas a los laboratorios de la ETSA, a la Biblioteca y la Delegación de Estudiantes.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORIA TITULACIÓN	
2.02 TIPO DE ACCIÓN	CURSO_CERO: TALLER PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN PREVIA
OBJETIVOS	FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. PREVENIR EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DISCAPACITADO
RESPONSABLES	COORDINADORES DEL POAT
CRONOGRAMA	SEMANA PREVIA AL INICIO DEL CURSO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Al inicio del curso, el equipo de Dirección de la ETSA, en la charla de **Presentación del Curso,** da la bienvenida a los estudiantes e informa de los temas más relevantes y las novedades de cada curso. Esta actividad está abierta a la colaboración de toda la comunidad universitaria. La Delegación de Estudiantes y las distintas organizaciones estudiantiles tienen la oportunidad de informar a sus compañeros sobre sus actividades para el curso.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORIA TITULACIÓN	
2.03 TIPO DE ACCIÓN	ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CURSO
OBJETIVOS	MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PERSONAL DE BIBLIOTECA
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	PRIMERA SEMANA DEL CURSO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	NÚMERO DE ASISTENTES Y GRADO DE SATISFACCIÓN.

La Delegación de Estudiantes y el Aula de Cultura organizan para los estudiantes de nuevo ingreso la **Jornada Cultural**. Esta actividad se desarrolla en la primera semana del curso académico en el patio de la ETSA. En ella participan estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes experimentados y egresados. El objetivo de la Jornada es enseñar el funcionamiento de la Escuela desde un punto de vista participativo entre todo el alumnado. Se desarrollan pequeños talleres, charlas, debates, dinámicas, etc., que acompañan a una comida comunitaria en la que cada uno aporta un plato casero. De esta forma se pretende iniciar un diálogo que continúe a lo largo del tiempo.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORIA TITULACIÓN	
2.04 TIPO DE ACCIÓN	JORNADA CULTURAL
OBJETIVOS	FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES AULA DE CULTURA ESTUDIANTES Y EGRESADOS COLABORADORES
RESPONSABLES	DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES AULA DE CULTURA
CRONOGRAMA	PRIMERA SEMANA DEL CURSO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN Y SUGERENCIAS DE LOS ASISTENTES.

La Biblioteca de Arquitectura participa de forma activa en la orientación académica y profesional de los estudiantes tanto de los grados como de la titulación de Arquitecto, así como en módulos específicos destinados a los estudiantes de máster y de doctorado.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.05 TIPO DE ACCIÓN	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZA EN LA ESCUELA ORIENTADA A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES PROFESORES TUTORES PERSONAL DE BIBLIOTECA
RESPONSABLES	COORDINADORES POAT
CRONOGRAMA	FEBRERO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TFG

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.06 TIPO DE ACCIÓN	CURSO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIO Y COMPETENCIAS INFORMÁTICAS E INFORMACIONALES (COE)
OBJETIVOS	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	PERSONAL DE BIBLIOTECA SERVICIO DE INFOMÁTICA Y COMUNICACIONES SECRETARIADO DE ORIENTACIÓN ASESORIA PEDAGÓGICA
CRONOGRAMA	SIEMPRE
RESPONSABLES	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.07 TIPO DE ACCIÓN	MÓDULOS FORMATIVOS PARA APRENDER A APRENDER: INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA Y AL CATÁLOGO.
OBJETIVOS	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO(PRIMER CURSO) ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
RESPONSABLES	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
CRONOGRAMA	OCTUBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORÍA TITULACIÓN	
2.08 TIPO DE ACCIÓN	SESIONES DE APRENDIZAJE PARA GESTIONAR LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CON EL GESTOR BIBLIOGRÁFICO MENDELEY DIRIGIDAS A ALUMNOS DEL TFG
OBJETIVOS	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO GESTIONAR DOCUMENTOS CON EL GESTOR DE BIBLIOGRAFÍA MENDELEY
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE TFG ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
RESPONSABLES	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
CRONOGRAMA	MARZO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.09 TIPO DE ACCIÓN	MÓDULOS FORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS INFORMACIONALES INTEGRADOS EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS Y DOCTORADO
OBJETIVOS	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER Y DOCTORADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
RESPONSABLES	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
CRONOGRAMA	FEBRERO-ABRIL-NOVIEMBRE-DICIEMBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.10 TIPO DE ACCIÓN	MÓDULOS FORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS INFORMACIONALES INTEGRADOS EN UNA ASIGNATURA DE SEGUNDO CURSO
OBJETIVOS	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO (SEGUNDO)
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
RESPONSABLES	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
CRONOGRAMA	SEPTIEMBRE-OCTUBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

De forma coordinada, la Subdirección de Relaciones Institucionales, Internacionales y Planificación Estratégica y la Secretaría atienden al elevado número de estudiantes extranjeros que llegan todos los cursos a la ETSA. Con objeto de ofrecer orientación a estos estudiantes, se organiza la **Mesa de Atención a los Estudiantes "ERASMUS INCOMING"**. Esta actividad se realiza durante la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre, y durante el mes de febrero. La Mesa es atendida por estudiantes que han disfrutado de beca Erasmus con anterioridad. Los estudiantes colaboradores tienen reconocimiento de créditos por la participación en la actividad.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORÍA TITULACIÓN	
2.11 TIPO DE ACCIÓN	MESAS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTES ERASMUS INCOMING
OBJETIVOS	MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS. CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
RESPONSABLES	SECRETARÍA DEL CENTRO
CRONOGRAMA	SEPTIEMBRE-OCTUBRE-FEBRERO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Por otra parte, y con la colaboración de los coordinadores de destino de centro, organizan una o dos reuniones informativas para los estudiantes Erasmus salientes.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORÍA TITULACIÓN	
2.12 TIPO DE ACCIÓN	REUNIONES INFORMATIVAS PARA ERASMUS SALIENTES
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN COORDINADORES DE DESTINOS ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	ABRIL
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

El Laboratorio de Fabricación Digital de la ETSA organiza cursos para los estudiantes de capacitación para la adquisición de competencias en el manejo de las herramientas del taller. Estos cursos de una hora se vienen impartiendo quincenalmente y permiten que los estudiantes del centro conozcan y comiencen a utilizar los recursos del laboratorio.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.13 TIPO DE ACCIÓN	CURSOS DE COMPETENCIAS PARA EL USO DEL TALLER DEL FAB LAB
OBJETIVOS	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE-DESPUÉS
PARTICIPANTES	LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL
RESPONSABLES	LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL
CRONOGRAMA	DURANTE EL CURSO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Dada la situación de convivencia planes de estudios, son necesarias reuniones informativas orientadas a preparar a los estudiantes ante la posible toma de decisión de cambio de plan de estudios.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.14 TIPO DE ACCIÓN	REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE PLAN DE ESTUDIO
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	MAYO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

La Subdirección de Actividades Culturales, Estudiantes y Extensión Universitaria organiza el ciclo de conferencias denominado **AFTER_NOON**, abierto a todos los estudiantes del Centro, sobre temas de arquitectura y cultura contemporánea y la relación de la arquitectura con la sociedad, las artes y el pensamiento. La actividad es semanal y se desarrolla fuera del horario de clase de todos los cursos para que pueda asistir el mayor número de estudiantes. Los conferenciantes invitados acercan al estudiante la función social y profesional de un arquitecto. Estas conferencias son grabadas y subidas a Orbi_ter, son visionadas por estudiantes y profesores de todas las escuelas de Arquitectura del país.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
2.15 TIPO DE ACCIÓN	CICLO CULTURAL: AFTER_NOON
OBJETIVOS	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO. FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES. DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN, DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN EN GRUPO, AUTONOMÍA Y CRÍTICA. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE.
DESTINATARIOS	TODA LA COMUNIDAD
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	PERSONAL EXTERNO EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	DURANTE EL CURSO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ASISTENTES

El equipo de trabajo del Laboratorio de Fabricación Digital junto con un grupo de estudiantes colaboradores, organizan el ciclo de conferencias **¿qué sabes de…?**. Se trata de un ciclo de conferencias impartido por estudiantes y colaboradores externos y abierto a toda la comunidad. Los temas de las charlas se centran en nuevas herramientas de software y hardware, contadas desde con un lenguaje sencillo, pequeñas píldoras de información.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
2.16 TIPO DE ACCIÓN	¿QUÉ SABES DE…?
OBJETIVOS	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO. FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES. DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN, DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN EN GRUPO, AUTONOMÍA Y CRÍTICA. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE. DESARROLLAR COMPETENCIAS DE COOPERACIÓN, IMPLICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA ENTRE EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO. FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
DESTINATARIOS	TODA LA COMUNIDAD
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	PERSONAL EXTERNO ESTUDIANTES COLABORADORES PROFESORES COLABORADORES EGRESADOS
RESPONSABLES	DIRECCIÓN FAB LAB
CRONOGRAMA	DURANTE EL CURSO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ASISTENTES

En relación a la orientación académica de los estudiantes de másteres, cada título de la ETSA cuenta con actividades propias enfocadas a dicha orientación. Este documento recoge las que han sido comunicadas por los coordinadores de los másteres.

En el Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU), se realizan diversas actividades de orientación académica enfocadas tanto en el Antes como en el Durante. Una gran parte de los estudiantes que se matriculan en el máster no proceden de la ETSA. A través del correo electrónico se atiende a los estudiantes interesados en cursarlo. La mayoría de las peticiones de información son de estudiantes extranjeros, principalmente de Latinoamérica.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN +TUTORÍA	
2.17 TIPO DE ACCIÓN	ATENCIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO A ESTUDIANTES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS QUE NO HAN CURSADO PREVIAMENTE EL GRADO O LA LICENCIATURA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
OBJETIVOS	FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE DESDE ESTE DECIDE CURSAR LOS ESTUDIOS DE MÁSTER HASTA QUE FINALMENTE SE MATRICULA. SOBRE CUESTIONES REFERENTES A LA PREINSCRIPCION, MATRICULA, ALOJAMIENTO Y ESTUDIOS DE IDIOMAS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	ANTES Y DURANTE
PARTICIPANTES	COORDINADOR DEL MÁSTER
RESPONSABLES	COORDINADOR DEL MÁSTER COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
CRONOGRAMA	FEBRERO A SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SASTISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Presentación de Trabajos Fin de Máster MUPDU: en referencia a la presentación de los temas a trabajar en el TFM, y concordancia con las líneas de investigación que el Máster pone a disposición del alumno, se realiza una sesión informativa sobre los tutores y sus líneas de trabajo para fomentar la coordinación entre estudiantes y tutores y una sesión expositiva de TFM ya superados de la edición anterior , y así de este modo se establece un punto de partida común para todos los alumnos, con vistas a establecer el desarrollo de instrumentos y metodologías docentes que mejoren la ejecución de dichos trabajos.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.18 TIPO DE ACCIÓN	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER MUPDU
OBJETIVOS	PROMOVER LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTE PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SU DEDICACIÓN AL ESTUDIO O A LA INVESTIGACIÓN
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES
RESPONSABLES	COORDINADOR MÁSTER COORDINADOR MÓDULO METODOLOGÍA TFM
CRONOGRAMA	DICIEMBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SASTISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE MEDIANTE ESCUESTA INTERNA DEL MÓDULO.

Y en colaboración con la Biblioteca de Arquitectura.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.19 TIPO DE ACCIÓN	SEMINARIO DE ORIENTACIÓN SOBRE LA BÚSQUEDA Y MANEJO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE URBANISMO, PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRABAJO ACADÉMICO
OBJETIVOS	FORMACIÓN A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EN PROCESOS DE BÚSQUEDA, PARA ADQUIRIR HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS, INVESTIGADORAS Y PROFESIONALES
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	COORDINADOR MÁSTER COORDINADOR MÓDULO METODOLOGÍA TFM PERSONAL DE BIBLIOTECA
RESPONSABLES	COORDINADOR MÁSTER COORDINADOR MÓDULO METODOLOGÍA TFM
CRONOGRAMA	ENERO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SASTISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE MEDIANTE ESCUESTA INTERNA DEL MÓDULO.

Dentro del Máster Universitario de Arquitectura y Patrimonio Histórico se desarrollan las siguientes actividades de orientación académica:

Módulo Presentación Resultados del TFM MARPH: el principal objetivo de esta actividad es fomentar la coordinación entre estudiantes y tutores en los últimos escalones de la formación del estudiantado durante el propio Máster, con vistas a establecer el desarrollo de instrumentos y metodologías docentes que mejoren la tutela y finalización de los Trabajos Fin de Máster, y cuyo objetivo final sea mejorar la excelencia académica con la proyección de los TFM hacia el ámbito del Patrimonio Histórico y las instituciones responsables de su gestión. La actividad de coordinación se concreta en reuniones técnicas en dos ámbitos:

1. Sede del Patronato del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada.
2. Sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en Sevilla.

Se presentan por parte de los técnicos especialistas en materia de patrimonio de dicho Patronato y del Instituto, aquellas investigaciones y realizaciones técnicas más recientes, generadas por sus respectivos Centros y Servicios que pueden aproximar a una máxima actualidad del trabajo patrimonial.

En dicha actividad se presentan además los trabajos en desarrollo por parte de los estudiantes del Máster produciéndose un campo de reflexión en torno a los planteamientos expuestos por los tutores de los TFM en curso y los estudiantes, invitando a participar además a los técnicos especialistas del Patronato de la Alhambra y el Generalife y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, fomentándose así una convergencia con la tutela y buen desarrollo del ejercicio académico de los estudiantes.

Este módulo recibe el apoyo del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
2.20 TIPO DE ACCIÓN	MÓDULO PRESENTACIÓN RESULTADOS TFM MARPH
OBJETIVOS	PROMOVER LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTADO PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SU DEDICACIÓN AL ESTUDIO O A LA INVESTIGACIÓN
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES EGRESADOS PERSONAL EXTERNO
RESPONSABLES	COORDINACIÓN DEL MÁSTER
CRONOGRAMA	ENERO-SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	EVALUACIÓN A ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Y en colaboración con la Biblioteca de Arquitectura.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.21 TIPO DE ACCIÓN	SEMINARIO DE ORIENTACIÓN SOBRE LA BÚSQUEDA Y MANEJO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO, PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRABAJO ACADÉMICO Y PROFESIONAL EN DICHO ÁMBITO DE LA CULTURA
OBJETIVOS	ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE Y LA CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EN PARTICULAR MEDIANTE LOS PROCESOS DE BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN. CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS, INVESTIGADORAS Y PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA FASE PRESENCIAL DEL MARPH
PARTICIPANTES	COORDINACIÓN DEL MÁSTER Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL MÁSTER PERSONAL DE BIBLIOTECA
RESPONSABLES	PERSONAL DE BIBLIOTECA EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER
CRONOGRAMA	NOVIEMBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA SEGÚN EL GRADO DE SASTISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Dentro del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenible se desarrollan las siguientes actividades de orientación académica:

Módulo Presentación Resultados del TFM MCAS: Esta actividad se desarrolla en tres sesiones y trata de mejorar los resultados académicos en la elaboración del Trabajo Fin de Máster. En la primera los coordinadores de las materias presentan las líneas de investigación en las que pueden desarrollar sus trabajos los estudiantes, y los egresados de ediciones anteriores exponen los resultados obtenidos. En la segunda y tercera sesión los estudiantes deben exponer el estado de elaboración de sus Trabajos Fin de Máster para el seguimiento, corrección y fortalecimiento a través del debate con los profesores.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
2.22 TIPO DE ACCIÓN	MÓDULO PRESENTACIÓN RESULTADOS TFM MCAS
OBJETIVOS	PROMOVER LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTADO PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SU DEDICACIÓN AL ESTUDIO O A LA INVESTIGACIÓN
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER PROFESORES TUTORES
RESPONSABLES	COORDINACIÓN DEL MÁSTER
CRONOGRAMA	NOVIEMBRE-JUNIO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	EVALUACIÓN A ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Y en colaboración con la Biblioteca de Arquitectura.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
2.23 TIPO DE ACCIÓN	SEMINARIO DE ORIENTACIÓN SOBRE LA BÚSQUEDA Y MANEJO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD, PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRABAJO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN MEDIANTE PROCESOS DE BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA FASE PRESENCIAL DEL MCAS
PARTICIPANTES	COORDINACIÓN DEL MÁSTER Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL MÁSTER PERSONAL DE BIBLIOTECA
RESPONSABLES	PERSONAL DE BIBLIOTECA CORDINADOR DEL MÁSTER
CRONOGRAMA	NOVIEMBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	ENCUESTA SEGÚN EL GRADO DE SASTISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

3.3 Orientación personal

Las actividades de orientación personal van encaminadas a la promoción de las propias potencialidades del estudiante, a la resolución de dudas, al acompañamiento en la adaptación,…

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA TITULACIÓN	
3.01 TIPO DE ACCIÓN	ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES
OBJETIVOS	FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES PREVENIR EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES - DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES
RESPONSABLES	EQUIPOS DOCENTES
CRONOGRAMA	SIEMPRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL EQUIPO DOCENTE Y DE LOS ESTUDIANTES

El Centro cuenta con una Subcomisión de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio que está encargada de realizar las labores de evaluación de los estudiantes que pudieran presentarse con necesidades académicas especiales. Esta Subcomisión es la encargada de elaborar, con la ayuda de los servicios de apoyo y asesoramiento de la Universidad y del profesorado implicado la adaptación curricular y de evaluación oportuna de los estudiantes con necesidades académicas especiales que lo soliciten.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA TITULACIÓN	
3.02 TIPO DE ACCIÓN	ATENCIÓN AL ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
OBJETIVOS	MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. PREVENIR EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES PROFESORES TUTORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTES DISCAPACITADO ASESORÍA PSICOLÓGICA
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	SIEMPRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Otras actividades de orientación personal que se realizan en el Centro son:

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA TITULACIÓN	
3.03 TIPO DE ACCIÓN	E-TUTORÍAS
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES – DURANTE
PARTICIPANTES	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES EQUIPO DE DIRECCIÓN ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
RESPONSABLES	TODOS
CRONOGRAMA	SIEMPRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

IPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA ASIGNATURA	
3.04 TIPO DE ACCIÓN	ACTIVIDADES DEL PROFESORADO PARA LA TUTELA ACADÉMICA. RESOLUCIÓN DE DUDAS, SEGUIMIENTO DE PROBLEMAS…
OBJETIVOS	AYUDAR AL ESTUDIANTE A RESOLVER LAS DIFICULTADES ACADÉMICAS QUE SURJAN DURANTE SU FORMACIÓN. PROMOVER LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTADO PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SU DEDICACIÓN AL ESTUDIO O A LA INVESTIGACIÓN.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE - DESPUÉS
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES
RESPONSABLES	PROFESORES TUTORES
CRONOGRAMA	SIEMPRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO LOS ITEMS P3 Y P4 DE LA ENCUESTA SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA ACTUACIÓN DOCENTE SGCT

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA ASIGNATURA	
3.05 TIPO DE ACCIÓN	ELABORACIÓN DE GUIAS DOCENTES DE LAS MATERIAS
OBJETIVOS	PREVENIR EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	PROFESORES TUTORES
RESPONSABLES	PROFESORES TUTORES
CRONOGRAMA	COMIENZO DE SEMESTRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
3.06 TIPO DE ACCIÓN	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN VINCULADA AL CENTRO Y A LA UNIVERSIDAD
OBJETIVOS	MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	ANTES - DURANTE - DESPUÉS
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CRONOGRAMA	SIEMPRE
RESPONSABLES	TODOS
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Durante el curso 2016-17 se ha puesto en funcionamiento de forma experimental el programa de **MENTORÍA_ETSA: Acción tutorial entre iguales**. Esta actividad está sujeta a reconocimiento de créditos para los estudiantes mentores.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
3.07 TIPO DE ACCIÓN	MENTORÍA_ETSA: ACCIÓN TUTORIAL ENTRE IGUALES
OBJETIVOS	OFRECER A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN LA ETSA LA ORIENTACIÓN Y EL ASESORAMIENTO NECESARIO PARA FACILITAR SU INTEGRACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL EN EL CENTRO, POTENCIANDO EL ÉXITO EN SUS ESTUDIOS. FORMAR AL MENTOR EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, EN COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y DE LIDERAZGO. PROMOVER VALORES COMO: COMPROMISO, SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD, RESPETO,…, ENTRE LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA (TUTORES, MENTORES Y ESTUDIANTES MENTORIZADOS).
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	COORDINADOR DEL PROGRAMA PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES MENTORES ESTUDIANTES MENTORIZADOS
CRONOGRAMA	SIEMPRE
RESPONSABLES	TODOS
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

3.4 Orientación profesional

Las actuaciones de orientación profesional son las encaminadas a la elaboración del proyecto personal y profesional, opciones profesionales, técnicas y estrategias para el empleo y autoempleo, orientación a la investigación.

La Subdirección de Innovación y Calidad de la Docencia, con el apoyo de la Secretaría de la ETSA gestiona las prácticas curriculares y extracurriculares de los estudiantes del Centro. Gracias a las actuaciones realizadas desde el año 2013 con la financiación recibida a través del II Plan Propio de Docencia, la oferta de prácticas para estudiante del Centro ha aumentado considerablemente. Dado que la práctica en empresa potencia la calidad de la formación integral de los estudiantes al brindarles la oportunidad de actuar en el medio laboral de su profesión antes de terminar sus estudios, mediante jornadas informativas se pretende comunicar a los estudiantes la importancia de las prácticas y la forma de acceder a ellas.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
4.01 TIPO DE ACCIÓN	JORNADAS DE PRÁCTICAS DE EMPRESAS
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES. FAVORECER LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PROFESIONAL Y VITAL.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SECRETARIADO DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS PERSONAL EXTERNO
CRONOGRAMA	MAYO- SEPTIEMBRE
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Desde la Dirección de la ETSA y con la financiación del II Plan Propio de Docencia se desarrollan a lo largo del año distintas actividades con el formato de curso, taller o conferencia para favorecer el emprendimiento y orientación profesional. Estas actividades van dirigidas a estudiantes de último curso, recién egresados y estudiantes de máster.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
4.02 TIPO DE ACCIÓN	ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES. FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR FAVORECER LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PROFESIONAL Y VITAL.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	PERSONAL EXTERNO EQUIPO DE DIRECCIÓN DELEGACIÓN ESTUDIANTES DEL CENTRO PROFESORES COLABORADORES ESTUDIANTES COLABORADORES
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	DURANTE EL CURSO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Con objeto de dar visibilidad a los mejores trabajos fin de máster se organizan desde la Dirección los premios Trans_Arq

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
4.03 TIPO DE ACCIÓN	TRANS_ARQ PREMIO AL MEJOR TFM EN ARQUITECTURA
OBJETIVOS	PROMOVER LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTADO PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SU DEDICACIÓN AL ESTUDIO O A LA INVESTIGACIÓN. FAVORECER LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PROFESIONAL Y VITAL.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO EGRESADO ESTUDIANTE DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES
RESPONSABLES	EQUIPO DE DIRECCIÓN
CRONOGRAMA	JUNIO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	CALIDAD Y VOLUMEN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

La Delegación de Estudiantes del Centro organiza desde el año 2000 la **Semana Cultural**. Se trata de una actividad que pretende dar voz y espacio a aquellas reflexiones de interés que no cuentan con suficiente difusión pública, además de facilitar que los estudiantes adquieran habilidades, destrezas y capacidades relacionadas con el perfil académico y profesional. Esta actividad tiene reconocimiento de créditos para los estudiantes participantes en las actividades. En el curso 2016-17, esta actividad se ha desarrollado en la semana del 31 de octubre al 4 de noviembre, la Semana Cultural correspondiente al curso 2017-18 no está fijada.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
4.04 TIPO DE ACCIÓN	SEMANA CULTURAL
OBJETIVOS	ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE. DESARROLLAR COMPETENCIAS DE COOPERACIÓN, IMPLICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA ENTRE EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	PERSONAL EXTERNO EQUIPO DE DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DEL CENTRO PROFESORES COLABORADORES ESTUDIANTES COLABORADORES
RESPONSABLES	DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES
CRONOGRAMA	
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

El Aula de Cultura, en colaboración con un grupo de estudiantes, organiza **Taller de Jardines Verticales.** Actividad sobre el montaje, funcionamiento y mantenimiento de jardines verticales, en el que se muestran de manera teórica y práctica, todos los conocimientos necesarios para llevar a la práctica este tipo de jardines. El taller es impartido por un formador externo, titulado en jardinería vertical.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
4.05 TIPO DE ACCIÓN	TALLER DE JARDINERÍA VERTICAL
OBJETIVOS	ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS BÁSICAS SOBRE EL MONTAJE, FUNCIONAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE JARDINES VERTICALES. FOMENTAR LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE, Y ACERCAR EJEMPLOS DE ESTA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA. MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN, DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN EN GRUPO, AUTONOMÍA Y CRÍTICA. FOMENTAR EL APRENDIZAJE PERMANENTE.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER EGRESADOS
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE/DESPUÉS
PARTICIPANTES	PERSONAL EXTERNO AULA DE CULTURA ESTUDIANTES COLABORADORES
RESPONSABLES	AULA DE CULTURA
CRONOGRAMA	JUNIO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Desde los títulos de Máster de la ETSA se orienta profesionalmente al estudiante:

El Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU), se compone de módulos troncales y optativos y de un módulo referente a un ejercicio de Taller, el cual no sólo pone en práctica los conocimientos y enseñanzas que el Máster aporta en cada una de sus ediciones según una temática que cambia bianualmente, sino que acerca al propio estudiante a la realidad urbanística actual de una forma clara y exhaustiva. Este ejercicio se realiza en un lugar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la cual sea específica en la problemática a abordar en la correspondiente edición del Máster. También durante el desarrollo de la docencia, se cuenta con colaboradores docentes externos a la Universidad de Sevilla, profesores universitarios o profesionales altamente cualificados, que imparten temas de actualidad dentro de la especificidad de cada módulo, siendo el óptimo resultado de los TFM producto de este sistema de docencia y alcanzándose la excelencia en estos trabajos.

De forma continuada, se ofrece orientación al estudiante hacia posibles salidas profesionales en todos los ámbitos, como se ha mencionado con anterioridad, en el Máster participan diferentes profesionales de distintas disciplinas que amplían la visión global del estudiante y no se queda en la única especificidad del Arquitecto-Urbanista. Igualmente, se ofrece orientación sobre becas y ayudas complementarias a su formación, y se les comunica cualquier evento que se celebre en la provincia de Sevilla en relación a los

temas estudiados, facilitándoles la inscripción en los mismos y siendo mediadores de las gestiones, al igual que se les proporciona información sobre Congresos en los que pueden participar presentando sus trabajos.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
4.06 TIPO DE ACCIÓN	ORIENTACIÓN PROPIA DEL MUPDU
OBJETIVOS	ORIENTACIÓN PARA SU INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL, PARA LA INSCRIPCIÓN A BECAS Y AYUDAS PARA COMPLEMENTAR SUS ESTUDIOS Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE ESTUDIO
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	COORDINADOR DEL MÁSTER
RESPONSABLES	COORDINADOR DEL MÁSTER COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
CRONOGRAMA	SEPTIEMBRE A JUNIO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SASTISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Visita al lugar de trabajo: dentro de la orientación profesional se puede enmarcar la visita que realizan los estudiantes del Máster al lugar donde se desarrolla el ejercicio antes mencionado de Taller, con el fin de conocer de primera mano, las visiones que desde la propia Junta de Andalucía, el Ayuntamiento o los Técnicos responsables del Urbanismo en el lugar de trabajo tienen del tema a abordar; para ello, previamente se mantienen reuniones con el Director de Urbanismo y/o el Secretario de Urbanismo, renovándose verbalmente el Acuerdo de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Urbanismo y el Departamento de Urbanismo de la Universidad de Sevilla.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
4.07 TIPO DE ACCIÓN	VISITA AL LUGAR DE TRABAJO CON LA RECEPCIÓN IN SITU DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO.
OBJETIVOS	ACERCAR AL ALUMNO A LA REALIDAD DE UNA MANERA PRECISA, EXAHUSTIVA Y RESPONSABLE
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	COORDINADOR MÁSTER COORDINADOR Y PROFESORES MÓDULO DE TALLER
RESPONSABLES	COORDINADOR MÁSTER COORDINADOR MÓDULO DE TALLER
CRONOGRAMA	ENERO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	GRADO DE SASTISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE MEDIANTE ESCUESTA INTERNA DEL MÓDULO.

El Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), viene organizando diferentes módulos destinados a la orientación profesional.

Taller de trabajo y orientación empresarial para arquitectos, del MARPH:

Se parte de la consideración de un cambio de actitud de los estudiantes frente a la cultura de la innovación y emprendimiento, a nivel académico detectamos que la existencia de un proceso de cambio.

Los resultados obtenidos tras la celebración del II Taller de trabajo y orientación empresarial para arquitectos, celebrado en 2016, fueron ampliamente positivos, demostrando con resultados constatables no sólo que la relación Empresa y Universidad se necesitan para complementar sus propias cadenas de valor, sino que este tipo de actividades en los últimos años de carrera, se vuelven imprescindibles para la formación de nuestras/os estudiantes. Diseñado especialmente para pregraduados y posgraduados de Arquitectura, también está concebido para su seguimiento por estudiantes de otras titulaciones.

En este nuevo marco de enseñanza de fin de grado en Arquitectura y primeros años de postgrado, se hace oportuno y necesario la incorporación de un ciclo formativo sobre la relación de la universidad y la empresa en el campo cultural y del patrimonio, para no sólo dar a conocer alternativas de trabajo o empresas que se dedican directamente al patrimonio, sino despertar en el alumno/a aquellas iniciativas emprendedoras como respuesta a cuestiones que el propio patrimonio demanda y a la que pueden dar solución únicamente profesionales formados específicamente en la materia.

Las últimas investigaciones y cursos sobre esta materia evidencian cómo se espera que los estudiantes, al egresar, "no estén pensando exclusivamente en ser empresarios, sino en ser emprendedores". En relación a esta diferencia, partimos de la base por la que "ser emprendedor no necesariamente significa crear empresas, sino soluciones, las que no solo pueden ser un negocio, sino también tener un beneficio social. Ese es nuestro objetivo y vemos que los estudiantes de a poco están cambiando el perfil en términos del futuro que desean cuando egresen de nuestra Universidad".

De esta forma, con la siguiente iniciativa queremos fomentar el espíritu emprendedor y acercar la empresa a las/los estudiantes. De esta forma con el diseño de este taller entendemos que se trata de una iniciativa que apuesta por el fomento del espíritu emprendedor del estudiantado en los últimos años de sus estudios de grado en Arquitectura y aquellos recién egresados.

Funciona como taller de participación, de duración dos o tres sesiones, en el que se alternarán sesiones técnicas diseñadas por parte de las empresas invitadas y participantes, junto a las de trabajo práctico con las herramientas dirigidas para la elaboración de casos prácticos.

Se contempla en este ciclo formativo la participación de empresas e instituciones dedicadas al ámbito del Patrimonio Cultural como por ejemplo la "Agencia Pública Empresarial Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico", la empresa "ESPIRAL-Animación del Patrimonio", "ARQ Heritage Innovation" y "GESTO patrimonio cultural SL", entre otras entidades.

Este módulo recibe el apoyo del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
4.08 TIPO DE ACCIÓN	MÓDULO DE ORIENTACIÓN DEL MARPH: UNIVERSIDAD Y EMPRESA. CICLO FORMATIVO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO)
OBJETIVOS	FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO DAR A CONOCER LAS COMPETENCIAS ADICIONALES A LAS ADQUIRIDAS EN LA TITULACIÓN CURSADA, CONOCIDAS USUALMENTE COMO COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y PROPOSITIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO PROPORCIONAR INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE EL CONCEPTO "PERSONAL BRANDING" O "MARCA PERSONAL" DETERMINAR QUÉ ES UNA COMPETENCIA TRANSVERSAL, Y DETALLAR CUALES SON LAS PRINCIPALES COMPETENCIAS DEMANDADAS ACTUALMENTE EN LOS MERCADOS DE TRABAJO EUROPEOS. GENERAR HERRAMIENTAS PARA QUE EL ALUMNO/A PUEDA CREAR SU MARCA PERSONAL FACILITANDO SU INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO. LA INCORPORACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE ORIENTACIÓN EMPRESARIAL COMPLEMENTARIOS EN QUE SE INTRODUZCAN EN LOS TÍTULOS OFICIALES OFRECER RECURSOS ALTERNATIVOS SOBRE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR CULTURAL DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA Y EL PATRIMONIO. INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE EMPRESA, TIPOS DE EMPRESA Y ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL. OFRECER RECURSOS SOBRE INSTITUCIONES VINCULADAS A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO EMPRESARIAL VINCULADOS AL SECTOR CULTURAL.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER ESTUDIANTES EGRESADOS DE MÁSTER ESTUDIANTES DE GRADO
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE-DESPUÉS
PARTICIPANTES	EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL MÁSTER PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL EXTERNO (EMPRESAS DEL ÁMBITO DEL PATRIMONIO)
RESPONSABLES	COORDINACIÓN MÁSTER
CRONOGRAMA	OCTUBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	EVALUACIÓN A ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Seminario Patrimonio y Género del MARPH: El objetivo de este seminario es contribuir a que los estudiantes adquieran toma de conciencia respecto a las políticas de igualdad en materia de patrimonio histórico y las apliquen en su actividad profesional, laboral e investigadora.

Recibe el apoyo del programa de Ayudas para el Desarrollo de Iniciativas en materia de Igualdad de Género de la Universidad de Sevilla. Concedidas en 2013, 2014, 2015 y 2016.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
4.09 TIPO DE ACCIÓN	SEMINARIO DE ORIENTACIÓN: PATRIMONIO Y GÉNERO DEL MARPH
OBJETIVOS	DESARROLLAR COMPETENCIAS DE COOPERACIÓN, IMPLICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA ENTRE EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO. APRENDER A OPTIMIZAR EL POTENCIAL QUE TIENEN EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y SU GESTIÓN EN CUANTO GENERADORES DE ACTITUDES POSITIVAS Y ACTIVAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER ESTUDIANTES DE GRADO
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	MIEMBROS COMISIÓN ACADÉMICA DEL MARPH PROFESORES Y BECARIOS EGRESADOS DEL MARPH PERSONAL EXTERNO
RESPONSABLES	MIEMBROS COMISIÓN ACADÉMICA Y PROFESORES Y BECARIOS EGRESADOS DEL MARPH
CRONOGRAMA	OCTUBRE
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

El Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS), potencia la autonomía de los egresados en la generación de nuevas líneas de trabajo en el ámbito arquitectónico. Dado que los recursos que posee el centro (ETS Arquitectura) son por un lado limitados pero, por otro, potencialmente desarrolladores de estrategias y reflexiones, se trata de poder caracterizar una acción tutorial de orientación profesional aprovechando las distintas sinergias con las que se cuenta. El estudiante es ayudado a constituir una idea a materializar desde los fundamentos que se imparten en las asignaturas del Máster en lo relativo al sentido de lo vivo en su equiparación con lo no vivo (ecología), para capacitarlos con tecnologías, métodos y perspectivas de independización laboral. Usando la tecnología de fabricación digital, se tutoriza al estudiante para el desarrollo de una patente desde bases biológicas a ser aplicadas en productos, prototipos, protocolos, etc. Se trata de fomentar vías de experimentación y de investigación a enlazar con el Trabajo Fin de Máster. Desde el MCAS se busca la implicación de empresas del sector para que presten su apoyo para el desarrollo de un producto.

TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN	
4.10 TIPO DE ACCIÓN	PRODUCCIÓN MATERIAL DESDE Y PARA LA VIDA. METODOLOGÍAS DE INNOVACIÓN PARA EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN
OBJETIVOS	DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN, DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN EN GRUPO, AUTONOMÍA Y CRÍTICA. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS. OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE. FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES. FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DE MÁSTER
FASE DE APLICACIÓN	DURANTE
PARTICIPANTES	PROFESORES DEL MÁSTER COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
RESPONSABLES	COORDINADOR MÁSTER
CRONOGRAMA	TRES FASES: NOVIEMBRE, ENERO Y MAYO
EVALUACIÓN ACTIVIDAD	PRODUCCIÓN DE PROTOTIPOS. DESCRIPCIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE DESARROLLO DE PATENTE E INSERCIÓN EN EL MERCADO.

4. DIFUSIÓN DEL POAT

Este documento se dará a conocer a todos los colectivos que integran la ETSA con objeto de recoger aquellas iniciativas de interés que aún no estén incluidas e integrar al personal del centro (PAS, PDI, Estudiantes, Departamentos,…) que quiera colaborar en el desarrollo del mismo. Será presentado en la próxima Junta de Escuela para su aprobación, teniendo siempre presente que se trata de un documento dinámico y sujeto a cambios para mejorarlo.

Por otra parte, en http://etsa.us.es/estudiantes/orientacion-tutorial/ está disponible toda la información sobre el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA con los enlaces oportunos a la información disponible sobre cada actividad.

Además del espacio reservado en la web, a través de la listas de distribución de estudiantes y profesorado, de la pantalla informativa del hall y de anuncios en la web se va informando de las actividades con suficiente antelación.

5. EVALUACIÓN DEL POAT

Como queda recogido en las fichas de cada una de las acciones, los responsables de las mismas son los encargados de realizar la evaluación y presentar los resultados a los coordinadores del POAT. Estas memorias servirán de

punto de partida para el análisis de la implantación y funcionamiento del programa planteado con objeto de realizar aquellas mejoras que resulten oportunas y consolidar las acciones que tengan una evaluación positiva.

6. PARTICIPANTES

Todos los miembros de la comunidad universitaria que integra la ETSA están invitados a formar parte del POAT del centro. La lista de participantes está por tanto abierta. En principio hay una lista de colaboradores fijos, pero a ella se pueden sumar todos los interesados en formar parte de las actividades propuestas. Las funciones de cada uno de los integrantes son:

Coordinadores del POAT: Encargados de la implantación y seguimiento del Plan. Sus funciones son:

-Coordinar y supervisar la elaboración, implementación y desarrollo del Plan.
- Coordinar y organizar la participación del profesorado, de los estudiantes y del personal de administración del centro.
- Establecer el mecanismo de coordinación necesario con los servicios de la Universidad así como con el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Garantizar que las actividades programadas sean accesibles al estudiantado con discapacidad.
- Supervisar y difundir las acciones recogidas en el Plan.
- Gestionar el reconocimiento de los participantes.
- Elaborar/coordinar la memoria anual de resultados del Plan.
- Informar a la Junta de Centro sobre el funcionamiento del POAT.

Profesor Colaborador: realizará actividades para atraer estudiantes a la titulación o insertar a los egresados en el mundo laboral o de la investigación.

Profesor Tutor: asiste, guía y orienta individualmente al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante su estancia en la Universidad.

Estudiante Colaborador, representante de Delegación, de Asociaciones Culturales o de Investigación: realizará actividades para atraer estudiantes a la titulación o insertar a los egresados en el mundo laboral o de la investigación.

Personal de Administración y Servicio del Centro: además de dar apoyo institucional a las actuaciones del profesorado o de los estudiantes, desarrolla actividades propias vinculadas a sus competencias.

Equipo de Dirección de la ETSA: apoyar, coordinar, promover y difundir las acciones del POAT.

7. CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA	1.01 JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS			■									
	1.02 SALÓN DEL ESTUDIANTE				■								
	1.03 ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y FAMILIARES …	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
	1.04 VISITA DE ESTUDIANTES PRE-UNIVERSITARIOS …	■	■	■	■	■	■				■	■	■
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	2.01 MESAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO							■		■			
	2.02 CURSO_CERO: TALLER PARA LA MEJORA…									■			
	2.03 ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CURSO									■			
	2.04 JORNADA CULTURAL									■			
	2.05 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN…		■										
	2.06 CURSO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIO…(COE)	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
	2.07 INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA Y AL …										■		
	2.08 BASES DE DATOS…			■									
	2.09 COMPETENCIAS INFORMACIONALES MÁSTER-DOCTORADO		■		■							■	■
	2.10 COMPETENCIAS INFORMACIONALES GRADO									■	■		
	2.11 MESAS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTES ERASMUS INCOMING		■							■	■		
	2.12 REUNIONES INFORMATIVAS PARA ERASMUS SALIENTES		■		■					■	■		
	2.13 CURSOS DE COMPETENCIAS … EL USO DEL TALLER DEL FAB LAB	■	■	■	■	■	■				■	■	■
	2.14 REUNIONES INFORMATIVAS PLANES DE ESTUDIO					■							
	2.15 CICLO CULTURAL:AFTER_ NOON	■	■	■	■	■	■				■	■	■
	2.16 ¿QUÉ SABES DE…?	■	■	■	■	■	■				■	■	■
	2.17 ATENCIÓN ESTUDIANTES MUPDU		■	■	■	■	■	■	■	■			
	2.18 PRESENTACIÓN RESULTADOS TFM MUPDU												■
	2.19 SEMINARIO DE ORIENTACIÓN: BÚSQUEDA DE FUENTES(MUPDU)	■											
	2.20 MÓDULO PRESENTACIÓN RESULTADOS TFM MARPH	■								■			
	2.21 SEMINARIO DE ORIENTACIÓN: BÚSQUEDA DE FUENTES (MARPH)											■	
	2.22 MÓDULO PRESENTACIÓN RESULTADOS TFM MCAS						■					■	
	2.23 SEMINARIO DE ORIENTACIÓN: BÚSQUEDA DE FUENTES (MCAS)	■										■	
ORIENTACIÓN PERSONAL	3.01 ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
	3.02 ATENCIÓN ESTUDIANTE CON NECESIDADES ESPECIALES	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
	3.03 E-TUTORÍAS	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
	3.04 TUTELA ACADÉMICA: RESOLUCIÓN DE DUDAS,…	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
	3.05 ELABORACIÓN DE GUIAS DOCENTES DE LAS MATERIAS		■							■			
	3.06 DIFUSIÓN INFORMACIÓN …	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
	3.07 MENTORÍA_ETSA	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
ORIENTACIÓN PROFESIONAL	4.01 JORNADAS DE PRÁCTICAS DE EMPRESAS					■				■			
	4.02 ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO	■	■	■	■	■	■				■	■	■
	4.03 TRANSARQ PREMIO AL MEJOR TFM EN ARQUITECTURA						■						
	4.04 SEMANA CULTURAL (pendiente fecha edición 2017/18)												
	4.05 TALLER JARDINERÍA VERTICAL						■						
	4.06 ORIENTACIÓN MUPDU	■	■	■	■	■	■			■	■	■	■
	4.07 VISITA AL LUGAR (MUPDU)	■											
	4.08 MÓDULO DE ORIENTACIÓN DEL MARPH										■		
	4.09 SEMINARIO DE ORIENTACIÓN: PATRIMONIO Y GÉNERO(MARPH)										■		
	4.10 METODOLOGÍAS DE INNOVACIÓN PARA …(MCAS)	■				■						■	

ANEXO I: Información Doctorado en Arquitectura

1. Sistemas de información previa

1.1 Consideraciones generales sobre el sistema de información previo de los estudios de doctorado en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla considera fundamental para el desarrollo de los estudios de doctorado que haya una disponibilidad de información completa para aquellas personas que quieran acceder a estos estudios. El éxito en la captación de estudiantes de doctorado con aptitudes e interés, así como cumplir con la vocación de servicio público, dependen de una información transparente y efectiva sobre la oferta y organización de dichos estudios. Esta información debe permitir a los potenciales estudiantes de doctorado:

- Obtener información sobre la estructura de los estudios de doctorado, con una perspectiva no centrada únicamente en la Universidad de Sevilla, sino en los contextos nacionales e internacionales.
- Identificar los programas y las líneas de investigación que les resultan de interés.
- Informarse sobre los procedimientos administrativos de solicitudes de admisión, matrícula, condiciones para seguir en un programa, y elaboración y defensa de tesis doctorales.
- Proporcionar el contacto que pueda resolver dudas sobre los procedimientos administrativos.
- Proporcionar el contacto docente e investigador que oriente en la selección de programas y líneas.

Toda la información sobre el doctorado que aparezca en la web institucional de la Universidad estará disponible en español e inglés.

1.2 Organización de la información institucional de la Universidad de Sevilla, a través de la web del Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), informa de todo lo referente a los estudios de Doctorado en el siguiente enlace: www.doctorado.us.es

De forma pormenorizada, se ofrece información a todos los usuarios/as sobre la normativa y oferta formativa (desglosada en los planes de programas de doctorado y líneas de investigación vigentes), así como orientación a los estudiantes de doctorado (acceso, preinscripción, calendario de matriculación, becas y ayudas, información académico-administrativa,…), a los centros y departamentos en todo lo relativo a los estudios de Doctorado.

Toda esta información se encuentra localizada en los siguientes enlaces:

http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado
http://www.doctorado.us.es/acceso
http://www.doctorado.us.es/matricula

En cuanto a la tesis doctoral, los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria podrán encontrar información sobre la propia normativa de la Universidad de Sevilla para el régimen de Tesis Doctoral, procedimiento e impresos para la inscripción y defensa de la tesis, la expedición del Título de Doctor, homologaciones, Mención Internacional, etc. Esos enlaces son los siguientes:

http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral
http://www.doctorado.us.es/titulo-de-doctor
http://www.doctorado.us.es/normativa

No obstante, en base a la nueva normativa por la que se regulan los estudios de Doctorado (RD 99/2011), la Escuela Internacional de Doctorado dispone de información actualizada sobre la aplicación de la nueva regulación de los estudios de Doctorado (RD 99/2011) a nuestro contexto (normativa,

oferta formativa, requisitos de acceso, documentación, guía de buenas prácticas y resolución de conflictos,…). . Se ofrecen referentes para orientar y asesorar tanto a estudiantes como demás usuarios/as en este nuevo marco normativo. Se puede consultar esta información en el siguiente enlace: http://www.doctorado.us.es/plan-2011
La información sobre normativa para la obtención de la mención internacional del título está en el siguiente enlace: http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/mencion-internacional-titulo-doctor
La información sobre la normativa para el desarrollo de acuerdos de cotutela de tesis doctorales está el siguiente enlace: http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/cotutela-de-tesis
En estos dos últimos enlaces se incluirán los impresos necesarios para la solicitud de la mención internacional, así como borradores de convenio tipo para el desarrollo de acuerdos de cotutela.

1.3. Organización de la información desde los centros proponentes:
Se ha creado una página web propia del Programa de doctorado de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, donde se ofrece amplia información sobre el programa. El enlace es: http://doctoradoarquitectura.us.es/
En esa página web se ofrece una amplia información (español e inglés) sobre el plan de estudios y recursos humanos para ponerlo en práctica: objetivos, competencias, actividades formativas, plan de internacionalización, líneas de investigación, profesorado y equipos formativos.
Asimismo, se establecen los procedimientos establecidos para llevar a cabos los estudios: acceso, perfiles de ingreso, criterios de admisión, asignación de tutor/director, valoración anual, documento de actividades del doctorando, preinscripción, matrícula, etc.
A esta página web del Programa de Doctorado de Arquitectura se puede acceder desde las páginas web de los dos centros proponentes: Escuela Técnica Superior de Arquitectura e Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, a través de los siguientes enlaces:
Escuela Técnica Superior de Arquitectura: http://www.etsa.us.es/estudios/doctorado/docarqui
Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción:
http://www.iucc.us.es/index.php/es/estudios-de-doctorado/arquitectura-plan-2011

1.4 Estrategias de publicidad y difusión de la oferta de doctorado de la Universidad de Sevilla
Consciente de la importancia que la formación de investigadores tiene para la proyección social de la investigación y la actividad universitaria, la Universidad de Sevilla realizará periódicamente campañas de publicidad y difusión de su oferta de estudios de doctorado. Además de elaboración de folletos en varios idiomas, se realizará una campaña anual en prensa dando difusión a los estudios.

2. Código de buenas prácticas

El Código de Buenas Prácticas para la dirección de tesis doctorales es un conjunto de recomendaciones y compromisos sobre la práctica científica y técnica que tiene lugar entre director/es, tutor y doctorando, constituyendo un instrumento colectivo de autorregulación destinado a favorecer la fluidez, calidad, transparencia, el comportamiento ético, así como prevenir dificultades en las relaciones que se establezcan durante el proceso de dirección y ejecución de la tesis.
La información sobre el Código de Buenas Prácticas en los estudios de doctorado, donde se detallan recomendaciones en cuanto a la dirección y supervisión de tesis, está disponible en el enlace:
http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/CÓDIGO_BUENAS_PRACTICAS_web.pdf

3. Compromiso documental

El Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, define que las universidades desarrollarán las funciones de supervisión y seguimiento del doctorando mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director (art. 11.8). Este compromiso deberá ser rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión del doctorando e incluirá un procedimiento de resolución de conflictos, así como los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se generen en el ámbito del programa de doctorado.
En desarrollo del citado decreto, la Universidad de Sevilla establece dichas funciones mediante este compromiso documental que será rubricado en el momento de la primera matrícula en concepto de tutela académica. En el compromiso quedarán recogidos el procedimiento de resolución de conflictos, los aspectos relativos a los derechos de propiedad industrial y el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual (art. 11.12, Acuerdo 7.2/CG 17-6-11 por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado).
El procedimiento para la firma de este compromiso por parte del director, tutor y doctorando será el siguiente:

- Admitido el doctorando al programa, el formulario del compromiso documental será entregado al doctorando en el momento de formalizar su matrícula en concepto de tutela académica.
- En el plazo de seis meses desde la matriculación, deberá entregar el compromiso documental firmado por su director y tutor de tesis, así como subirlo a su documento de actividades (DAD). Esta documentación será archivada en su expediente.

El modelo de compromiso documental elaborado por la Universidad de Sevilla se encuentra disponible en el enlace:
http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/Anexo13.COMRPROMISO_DOCUMENTAL_Y_APROBACION.pdf
Toda la información referente a la propiedad intelectual e industrial generada durante el desarrollo y defensa de la tesis doctoral en el marco de los programas de doctorado puede ser consultada en el siguiente enlace:
http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/propiedad_intelectual_industrial_web.pdf

4. Procedimiento para asignación de tutor y director.

1. El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, un orden de preferencias entre las líneas de investigación ofertadas en el mismo para su investigación y expondrá sus peticiones, debidamente razonadas, de continuidad de un proceso de investigación ya iniciado o sus preferencias. De acuerdo a su solicitud y a la opinión de los investigadores asignados a esas líneas, la Comisión Académica del Programa de Doctorado le asignará un tutor de entre los profesores participantes que tengan experiencia investigadora acreditada. Tal decisión se producirá en los 30 días naturales tras la formalización de la matrícula por parte del doctorando. Al tutor le corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica.
2. El doctorando, en los términos indicados por el art. 10.3 de la Normativa de doctorado de la US, quedará adscrito al departamento o instituto universitario de su tutor.
3. Antes de que hayan transcurrido 6 meses desde la admisión del estudiante, la Comisión Académica asignará al doctorando un director de tesis doctoral qué podrá ser coincidente o no

con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Si procede, al mismo tiempo se asignarán también los codirectores. En este caso la asignación podrá recaer sobre cualquier doctor, incluso sin experiencia investigadora acreditada, siempre que otro codirector sea un doctor con experiencia investigadora acreditada.

4. La Normativa de estudios de doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2 / CG 17-06-2011) establece, en desarrollo del Real Decreto 99/2011, que el profesorado con capacidad de ser director o tutor de tesis doctorales, deberá ser un doctor con experiencia investigadora acreditada. Esa experiencia se acreditará mediante la posesión de al menos un sexenio de investigación o de una producción científica equivalente. Por tanto, de acuerdo a esta última posibilidad recogida en la cita normativa, aquellos doctores que acrediten tener una producción científica equivalente, y así sea reconocida por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla, tendrán asimismo capacidad de ser director o tutor de tesis doctorales del programa. Así se ha recogido en la memoria de verificación.
5. Como norma general se considera conveniente que coincidan en la misma persona las figuras tutor del doctorando y director de tesis, salvo si el director es un doctor externo al programa.
6. Cambio de tutor o director de la tesis. La Comisión Académica del programa podrá modificar el nombramiento de tutor, director o codirector de tesis doctoral a un doctorando, a propuesta de cualquiera de las partes implicadas, en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas, antes de la presentación de la tesis doctoral. Será preciso para ello el informe favorable de la Comisión de Doctorado de la Universidad.

5. Presentación de las líneas de investigación previa a su asignación

A través de la acción 1.18 del II Plan Propio de Docencia, se ha conseguido financiación para elaborar una publicación docente que expone las 13 líneas de investigación del programa de doctorado. Desde el curso 2014-15, la publicación está disponible, lo que puede ser de utilidad para el estudiante para la adscripción a una línea de investigación en el programa de doctorado. El coordinador del programa, los miembros de la Comisión Académica y el tutor asignado a cada uno de los estudiantes servirán de guía para un mejor aprovechamiento de esta publicación docente.

6. Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando.

La información sobre el procedimiento de supervisión de la actividad del doctorando establecido por la Universidad de Sevilla se encuentra en el siguiente enlace:
http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/gestion_del_DAD.pdf
Por lo que se refiere al Programa de Doctorado de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, se establece el siguiente procedimiento:

1. La Comisión Académica del Programa de Doctorado designará Comisiones de Seguimiento. Cada una estará formada por tres doctores de la Comisión Académica que realizará las labores de evaluación anual de las actividades formativas que se den en ese año, del Plan de Investigación y del Documento de Actividades de cada doctorando.

2. Cada Comisión de Seguimiento podrá realizar dos convocatorias anuales para evaluar el progreso del estudiante según el mecanismo que se describe a continuación. Tras la evaluación emitirá un informe de cada estudiante que quedará recogido en el Documento de Actividades del Doctorado.

3. Para la evaluación de los estudiantes de doctorado a lo largo del periodo de desarrollo de la Tesis Doctoral, se sigue un Protocolo de Seguimiento de los estudios de doctorado que puede ser consultado en el siguiente enlace:

   http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/seguimiento/protocolo-general-de-seguimiento

4. Con los informes previos aportados por las distintas comisiones de seguimiento, la Comisión Académica del Doctorado emitirá un Informe de Evaluación Anual del Doctorando (IEAD), que contemplará los siguientes aspectos:

- Realización y superación de las actividades formativas.
- Elaboración, desarrollo y modificación (en su caso), del Plan de Investigación del Doctorando.
- En su caso, seguimiento adecuado de todo el proceso establecido para la presentación de la Tesis Doctoral y, consecuentemente, autorización para la defensa de la misma.

Como conclusión final de este informe de evaluación, se indicará si la misma es favorable, favorable con observaciones o desfavorable. Si la Comisión Académica lo estima oportuno se incluirán, junto a esta valoración global, algunas observaciones para el desarrollo y mejora del Plan de Investigación o, en su caso, la redacción final de la tesis doctoral, así como algunas actividades para el siguiente periodo.

7. Gestión del documento de actividades del doctorando

Como se recoge en el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el Documento de Actividades del Doctorando (en adelante, DAD) se configura como un registro individualizado de las actividades del doctorando materializado en el correspondiente soporte que es revisado regularmente por el tutor y el director de la tesis y evaluado por la Comisión Académica del programa de doctorado. Este documento es entregado en el momento en que el doctorando realiza la matrícula en concepto de tutela académica (art. 11.5).
La Universidad de Sevilla establece, en su propia normativa, que el DAD contiene las actividades (formativas, específicas, de movilidad,…) que realiza el doctorando (art. 15, Acuerdo 7.2/CG 17-6-11 por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado) y el plan de investigación (art. 9, Acuerdo 9.1/CG 19-4-2012 por la que se aprueba la normativa reguladora del régimen de tesis doctoral).
En este cometido, y en pro de optimizar los recursos de los que disponen tanto el profesorado de la Universidad de Sevilla como los doctorandos, la gestión del DAD se hará a través de una plataforma virtual. Por ello, se ha propuesto que dicha gestión se realice a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (Sevius). La incorporación de este nuevo campo en Sevius tiene como objetivos:

- Agilizar el proceso de cumplimentación de este documento dada la capacitación de los usuarios (doctorandos, tutores y directores) en el manejo de esta aplicación.
- Facilitar la emisión de informes de actividades realizadas por los directores de las tesis.

- Permitir el fácil acceso y el control y validación de las actividades realizadas por el estudiante por parte de tutores, directores y comisión académica del programa.
- Garantizar el control por parte de la Universidad, a través de la comisión de doctorado y del negociado responsable de los estudios de doctorado de las actividades realizadas que posibiliten la certificación de todas las actividades formativas recogidas en el DAD.

Este sistema permite controlar el DAD, certificar los datos del doctorando y valorar tanto el plan de investigación como el DAD.
El proceso de gestión del documento comenzaría en el momento en que el doctorando realiza su matrícula de tutela académica, en donde se habilitará en Secretaría Virtual un apartado destinado al DAD, albergando tanto las actividades realizadas como su plan de investigación. Desde este momento, el doctorando tiene acceso al documento para ir incorporando sus actividades.
Esta misma operación será realizada para el director de tesis, quien, con cierta periodicidad, deberá ir validando la información introducida por el doctorando. Anualmente, desde Sevius, su director deberá aprobar el plan de investigación y el DAD, emitiendo un informe que debe ser aprobado por la Comisión Académica del programa de doctorado.
Aprobado el DAD por el director de tesis y la Comisión Académica, será la Comisión de Doctorado, en última instancia, quien emita el informe favorable o desfavorable para la próxima matriculación del doctorando, habilitando en la aplicación esta gestión. El informe favorable será requisito para la permanencia del estudiante en el programa, según se indica en el RD 99/2011.
Toda esta gestión queda registrada en Sevius, lo que nos permite centralizar la información y favorecer el flujo de la misma a lo largo del curso académico. Esta metodología de gestión permite garantizar un registro y control institucional de actividades del doctorando y de las validaciones e informes de dichas actividades como parte de la formación del doctorando.
En el siguiente enlace, encontrará el procedimiento de supervisión de la actividad del doctorando establecido por la Universidad de Sevilla.
http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/gestion_del_DAD.pdf

8. Reconocimiento de actividad docente por dirección y tutorización de tesis doctorales

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2./ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.
El reconocimiento docente por dirección y/o tutorización de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla se reflejará en los Planes de Asignación del Profesorado de la siguiente forma:

- La dirección o codirección de tesis doctorales se reconocerá y contabilizará dentro del encargo docente del director/a en una cantidad de 15 horas anuales (1,5 créditos) por cada una de la tesis dirigidas que hayan sido defendidas y aprobadas en los dos cursos inmediatamente anteriores. En caso de codirección, dichas horas se repartirán de forma equitativa entre el profesorado que haya asumido las funciones de dirección. Se establece el cómputo máximo de 30 horas (3 créditos) por docente y por curso académico.

- La función de tutorización cuando sea ejercida por persona distinta al director de tesis se reconocerá dentro del encargo docente del tutor con una hora (0,1 créditos) por cada doctorando y curso académico, pudiendo aplicarse este reconocimiento durante los tres primeros cursos en los que el doctorando es tutorizado. Por esta función, se reconocerá como máximo 5 horas (0,5 créditos) por tutor/a y por curso académico comenzando dicho reconocimiento en el curso académico siguiente al que se ha ejercido la labor de tutorización.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección y/o tutorización de tesis doctorales se encuentra disponible en el enlace: http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf, concretamente en el Anexo I.

ANEXO II: Listado de Participantes

Este listado tiene carácter provisional puesto que los participantes en algunas acciones del POAT van cambiando dependiendo del momento en el que se realicen.

APELLIDOS	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPACIÓN
ABAJO CASADO	ENCARNACIÓN	PDI colaborador
AGUILAR RUIZ	ISAAC	Estudiante colaborador
ALADRO PRIETO	JOSÉ MANUEL	PDI colaborador
ALOZA FERNÁNDEZ	ANA	PAS colaborador
ANTÚNEZ TORRES	DANIEL	PDI colaborador
ARIAS SIERRA	PABLO	PDI colaborador
CABALGA ORTIZ	ANTONIO	Estudiante colaborador
CARNICERO VALERO	IRENE	Estudiante colaborador
CASCALES BARRIO	JUAN NICOLÁS	PDI colaborador
CASTRO VALDECANTOS	MARIA DOLORES	Estudiante colaborador
CISNEROS BARRERA	IRENE	PAS colaborador
COLLIN LADRÓN DE GUEVARA	BEGOÑA	Estudiante colaborador
CUBERO JIMÉNEZ	JUAN	PAS colaborador
CUENCA RIESCO	ANTONIO	Estudiante colaborador
CURTO CASTAÑO	ROCIO	Estudiante colaborador
DAROCA BRUÑO	FRANCISCO	PDI colaborador
DE JUSTO MOSCARDÓ	ENRIQUE	PDI colaborador
DEL ESPINO HIDALGO	BLANCA	PDI colaborador
DELGADO TRUJILLO	ANTONIO	PDI colaborador
DIÁNEZ MARTÍNEZ	ANA ROSA	Coordinadora
DÍAZ RAMÍREZ	PAULINA	Egresado colaborador
DOMÍNGUEZ DELGADO	ANTONIO	PDI colaborador
ESPEJO GARCÍA	ROCIO	Estudiante colaborador
FERNÁNDEZ RAMÍREZ	CARMEN	PAS colaborador
FIGUEROA GARCÍA	ANTONIO	Estudiante colaborador
GARDUÑO PAVÓN	GEMA	PAS colaborador
GIL DELGADO	ÓSCAR	PDI colaborador
GIL MUÑOZ	DAMIÁN	Estudiante colaborador
GINÉS GARCÍA DE VINUESA	JUAN	Estudiante colaborador
GÓMEZ PALENCIA	ALEJANDRO	Estudiante colaborador
GONZÁLEZ ARAQUE	VICENTE	PAS colaborador
GÓNZALEZ FELICES	VICTOR	Estudiante colaborador
GONZALEZ GARCÍA	MARIA	PDI colaborador
GONZÁLEZ QUIÑONES	CARLOS ANDRES	Estudiante colaborador
GONZÁLEZ RONCERO	JOAQUIN	PAS colaborador
GRANADO ROLDÁN	ROSA	PAS colaborador
GUERRA SARABIA	INMACULADA	PDI colaborador

APELLIDOS	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPACIÓN
HERNÁNDEZ SEGURA	JOSE MIGUEL	Estudiante colaborador
HERRERA LIMONES	RAFAEL	PDI colaborador
HIDALGO CANDAU	ANA PATRICIA	PAS colaborador
HIDALGO MARTÍNEZ	JERÓNIMO	PAS colaborador
HIDALGO SANCHEZ	FRANCISCO MANUEL	Estudiante colaborador
INFANTES MÁRQUEZ	JESÚS	Estudiante colaborador
JIMÉNEZ GIL	JUAN CARLOS	Estudiante colaborador
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	ALICIA	Estudiante colaborador
JIMÉNEZ ROLDÁN	MARIA INMACULADA	Estudiante colaborador
JUAN MUÑOZ	ANABEL	Estudiante colaborador
LINARES GÓMEZ DEL PULGAR	MERCEDES	PDI colaborador
LOBATO RODRIGUEZ	CARMEN	PAS colaborador
LOPEZ DE LA CRUZ	JUAN JOSÉ	PDI colaborador
LÓPEZ MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	PDI colaborador
LÓPEZ-CANTI MORALES	JOSÉ ENRIQUE	PDI colaborador
LUCIO-VILLEGAS CÁMARA	MARÍA	PAS colaborador
MARTEL VILLAGRÁN	JESÚS	PDI colaborador
MARTÍNEZ ROLDÁN	MARÍA NIEVES	Coordinadora
MIER	JUAN MARTÍN	Estudiante colaborador
MILLA LÓPEZ	ÁLVARO	Estudiante colaborador
MILLÁN SÁNCHEZ	DIONISIO	PAS colaborador
MIRANDA MASEDA	AMPARO PAZ	PAS colaborador
MOLINA CANTON	PAULA	Estudiante colaborador
MOLINA HUELVA	MARTA	PDI colaborador
MORALES GOMEZ	DIEGO	PDI colaborador
MORENO LOPEZ	MARIA JOSÉ	Estudiante colaborador
MOSQUERA ADELL	EDUARDO	PDI colaborador
NAJARRO SERRANO	CRISTINA	Estudiante colaborador
NAVAS CARRILLO	DANIEL	Investigador
NIEVES PAVÓN	FRANCISCO	PDI colaborador
OLIVARES RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	PAS colaborador
ORDÓÑEZ COCOVÍ	ELVIRA	PAS colaborador
ORTEGA RIEJOS	FRANCISCO	PDI colaborador
PANIAGUA MONTESINOS	ANA	Estudiante colaborador
PEDRAZA TEJERO	JOSE MARIA	Estudiante colaborador
PÉREZ BENITO	ROSARIO	PAS colaborador
PÉREZ CANO	MARÍA TERESA	PDI colaborador
PÉREZ DE LAMA HALCÓN	JOSÉ LUIS	PDI colaborador
PÉREZ JUIDIAS	JUAN CARLOS	PAS colaborador
PÉREZ MARTAGÓN	OLGA	PAS colaborador

APELLIDOS	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPACIÓN
PINEDA PALOMO	PALOMA	PDI colaborador
PIÑERO RODRÍGUEZ	LUCIA	PAS colaborador
PIÑERO VALVERDE	ANTONIO	PDI colaborador
PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	MARÍA MERCEDES	PDI colaborador
PONFERRADA ESPEJO	MARTA	Estudiante colaborador
PORTAL RAMIREZ	MARIA	Estudiante colaborador
PUENTES RUBIO	MANUEL	PAS colaborador
RAMIREZ MEDINA	JESUS	Estudiante colaborador
RANDO LÓPEZ	ANTONIO	PAS colaborador
REINA FERNÁNDEZ-TRUJILLO	FRANCISCO	PDI colaborador
REYES RAMÍREZ	JOSÉ LUIS	PAS colaborador
RODELAS SÁNCHEZ	TEO	Estudiante colaborador
RODRÍGUEZ BULPE	JUAN	PAS colaborador
RODRÍGUEZ DE VERA DIAZ	MANUEL	Estudiante colaborador
RODRÍGUEZ GARCÍA	MARÍA REYES	PDI colaborador
RODRÍGUEZ MEDINA	JESÚS MARÍA	Estudiante colaborador
RODRÍGUEZ MEDINA	JESÚS	Egresado colaborador
ROYO NARANJO	LOURDES	PDI colaborador
SÁINZ GUTIÉRREZ	VICTORIANO	PDI colaborador
SÁNCHEZ FUENTES	DOMINGO	PDI colaborador
SÁNCHEZ LEIRO	FRANCISCO JAVIER	Estudiante colaborador
SÁNCHEZ QUINTANA	FRANCISCO MANUEL	PDI colaborador
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JOSÉ	PDI colaborador
SENDRA SALAS	JUAN JOSÉ	PDI colaborador
SERRANO ALEMÁN	ARTURO	PAS colaborador
SILVA CAAMAÑO	JESÚS	Estudiante colaborador
SOBRINO SIMAL	VICENTE JULIÁN	PDI colaborador
SORIANO CUESTA	CRISTINA	Coordinadora
SOTO HORTET	MARTA	Estudiante colaborador
TAPIA MARTÍN	CARLOS	PDI colaborador
TEJEDOR CABRERA	ANTONIO	PDI colaborador
VALCÁRCEL GARCÍA	PABLO	Estudiante colaborador
VALLEJO LASHERAS	CARMEN	PAS colaborador
VÁZQUEZ BOZA	MANUEL	PDI colaborador
VÁZQUEZ CARRETERO	NARCISO JESÚS	PDI colaborador
VÁZQUEZ VICENTE	ENRIQUE	PDI colaborador
VEGA RUIZ	LAURA	PAS colaborador
VILOCA PÉREZ, JOSÉ MARÍA	JOSE MARIA	Estudiante colaborador
VIOQUE ROMERO	IGNACIO	PDI colaborador

ANEXO 7

CUADRO DE PARTICIPACIÓN DE ÁREAS
EN TALLERES DE ARQUITECTURA: PLAN 2012

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

23/02/2017
Curso 2017-18

	T.A. 1	T.A. 2	T.A. 3	T.A. 4	T.A. 5	T.A. 6	T.A. 7
	CASA	BLOQUE	EQUIPAM	BARRIO	INFRAES	REHAB	CIUDAD
PROYECTOS	**3,0**	**3,0**	**3,0**	**3,0**	**3,2**	**2,8**	**2,0**
URBANISMO		2,2	2,0	**3,2**	2,2		**3,2**
CONSTRUCCION	2,0	2,4	2,4		2,4	**2,8**	
INSTALACIONES		2,0	1,6		2,0		
ESTRUCTURAS	2,2	2,2	2,2		2,2	2,4	
EXPR. GRAFICA	2,4		2,0	2,4		2,0	2,4
HISTORIA	2,2	2,2		2,2		2,2	2,4
ING. TERRENO					2,0	2,0	
MATEMATICAS	1,6						
FISICA							
	13,4	**14,0**	**13,2**	**10,8**	**14,0**	**14,2**	**10,0**
	SEGUNDO		**TERCERO**		**CUARTO**		**QUINTO**
núm. profesores	**6**	**6**	**6**	**4**	**6**	**6**	**4**

Depto coordinador 3,2cr
Coord. Compartida 2,4cr
CA/UOT/EE/EGA/HTCA 1,6cr
AI / MA / IT 0,8cr

ANEXO 8

CUADROS DE GRUPOS, HORARIOS Y AULAS, PARA EL CURSO 2017/2018.

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

233. GRADO en Fund. de Arquitectura **PRIMER CURSO.** **SEMESTRE 1º** **2017-2018**

Grupos de Mañana

Grupo 1.01 — Aula: N4.1

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FE	D 1	P 1	H 1	FE
10.00					
11.00	C 1	D 1	P 1		C 1
12.00				H 1	
13.00					
14.00					

Grupo 1.02 — Aula: N4.2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FE	D 1	P 1 N4,2 2.4	FE	H 1
10.00					
11.00	C 1	D 1	P 1 N4.2 2.4	C 1	H 1
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 1.03 — Aula: N4.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 1	D 1	P 1	H 1	C 1
10.00					
11.00	FE	D 1	P 1	H 1	FE
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 1.04 — Aula: N4.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FE	D 1	P 1	H 1	FE
10.00					
11.00	C 1	D 1	P 1	H 1	C 1
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 1.05 — Aula: N3.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 1	D 1	P 1	C 1	H 1
10.00					
11.00	FE	D 1	P 1	FE	H 1
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 1.06 — Aula: N3.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 1	D 1	P 1	H 1	C 1
10.00					
11.00	FE	D 1	P 1	H 1	FE
12.00					
13.00					
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 1.07 — Aula: N4.1

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	FE	H 1	D 1	P 1	FE
17.00					
18.00	C 1	H 1	D 1	P 1	C 1
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.08 — Aula: N4.2

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	FE	H 1	D 1	P 1	FE
17.00					
18.00	C 1	H 1	D 1	P 1	C 1
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.09 — Aula: N4.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 1	C 1	D 1	P 1	H 1
17.00					
18.00	FE	FE	D 1	P 1	H 1
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.10 — Aula: N4.4

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 1	H 1	D 1	P 1	C 1
17.00					
18.00	FE	H 1	D 1	P 1	FE
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.11 — Aula: N3.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 1	H 1	D 1	P 1	C 1
17.00					
18.00	FE	H 1	D 1	P 1	FE
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.12 — Aula: N3.4

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 1	C 1	D 1	P 1	H 1
17.00					
18.00	FE	FE	D 1	P 1	H 1
19.00					
20.00					
21.00					

C 1	CONSTRUCCION 1
D 1	DIBUJO 1. GEOMETRIA Y PERCEPCION
FE	FUNDAMENTOS FISICOS PARA LAS ESTRUCTURAS
H 1	HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTONICAS 1
P 1	PROYECTOS 1

acceso directo a características de aulas

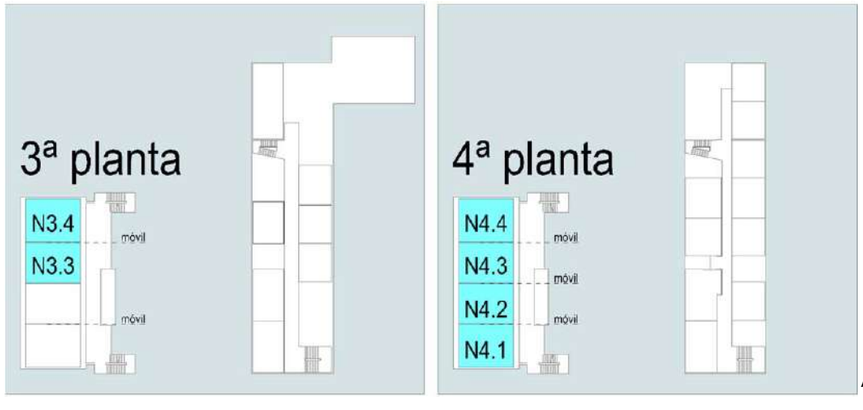

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

233. GRADO en Fund. de Arquitectura — PRIMER CURSO. — SEMESTRE 2º — 2017-2018

Grupos de Mañana

Grupo 1.01 — Aula: N4.1

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
10.00					
11.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 1.02 — Aula: N4.2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	M 1	D 2	P 2 N4,2 2.4	E 1	U 1
10.00					
11.00	M 1	D 2	P 2 N4.2 2.4	E 1	U 1
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 1.03 — Aula: N4.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
10.00					
11.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 1.04 — Aula: N4.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
10.00					
11.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 1.05 — Aula: N3.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00		D 2		E 1	
10.00	M 1		P 2		U 1
11.00		D 2		E 1	
12.00			P 2		U 1
13.00	M 1				
14.00					

Grupo 1.06 — Aula: N3.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	E 1				M 1
10.00		D 2	P 2	U 1	
11.00	E 1				M 1
12.00		D 2	P 2	U 1	
13.00					
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 1.07 — Aula: N4.1

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	E 1	U 1	D 2	P 2	M 1
17.00					
18.00	E 1	U 1	D 2	P 2	M 1
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.08 — Aula: N4.2

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	U 1	M 1	D 2	P 2 N4,2 2.6	E 1
17.00					
18.00	U 1	M 1	D 2	P 2 N4.2 2.6	E 1
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.09 — Aula: N4.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	M 1	E 1	D 2	P 2	U 1
17.00					
18.00	M 1	E 1	D 2	P 2	U 1
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.10 — Aula: N4.4

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	E 1	U 1	D 2	P 2	M 1
17.00					
18.00	E 1	U 1	D 2	P 2	M 1
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 1.11 — Aula: N3.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	U 1	M 1	D 2		E 1
17.00				P 2	
18.00	U 1	M 1	D 2		E 1
19.00				P 2	
20.00					
21.00					

Grupo 1.12 — Aula: N3.4

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	M 1	E 1	D 2	P 2	U 1
17.00					
18.00	M 1	E 1	D 2	P 2	U 1
19.00					
20.00					
21.00					

E 1	ESTRUCTURAS 1
D 2	DIBUJO 2. GEOMETRIA Y PERCEPCION
M 1	FUNDAMENTOS MATEMATICOS PARA LA ARQUITECTURA 1
U 1	URBANISMO 1
P 2	PROYECTOS 2

acceso directo a características de aulas

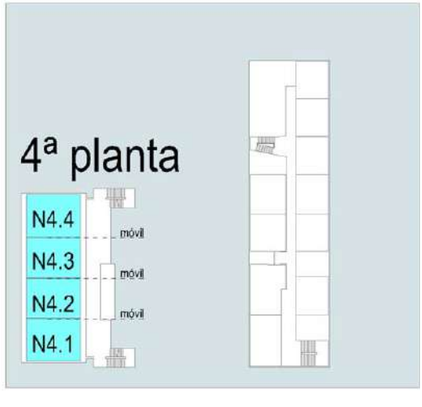

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

233. GRADO en Fund. de Arquitectura — SEGUNDO CURSO. — SEMESTRE 1º — 2017-2018

Grupos de Mañana

Grupo 2.01 — Aula: n3.2

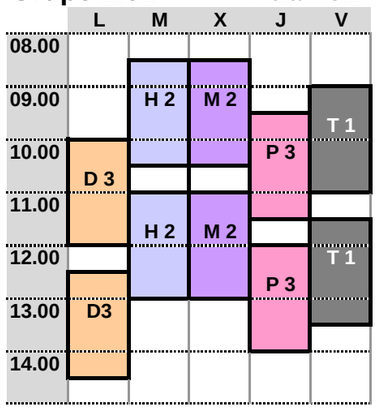

Grupo 2.02 — Aula: 3.5

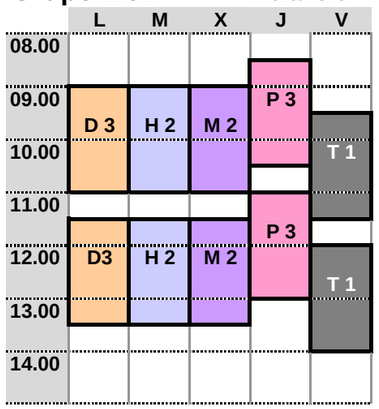

Grupo 2.03 — Aula: B0

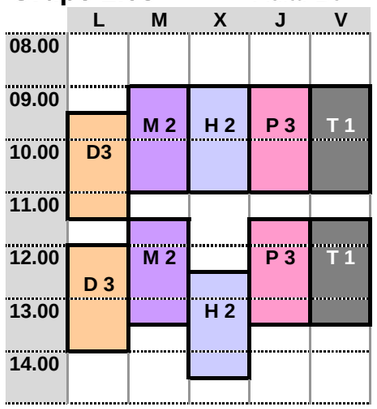

Grupo 2.04 — Aula: 1.1a

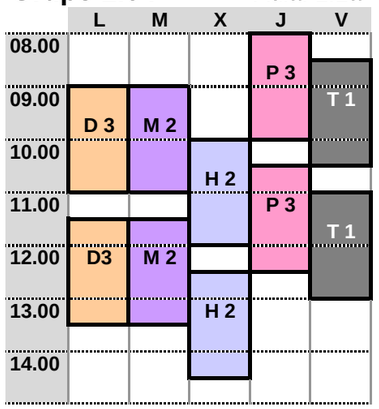

Grupo 2.05 — Aula: 1.1

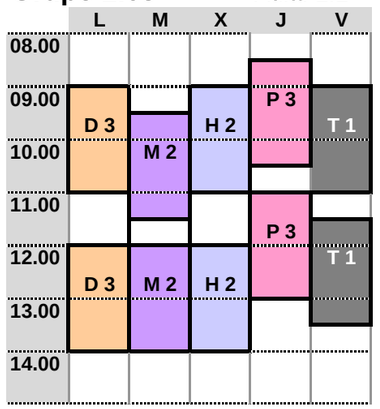

Grupo 2.06 — Aula: 3.6

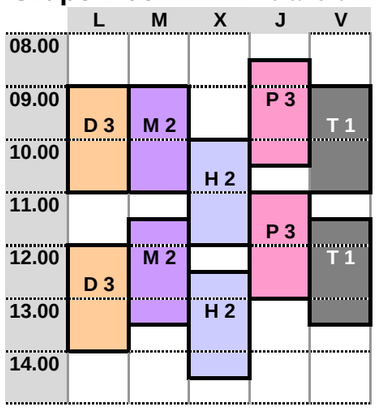

Grupos de Tarde

Grupo 2.07 — Aula: B0

Grupo 2.08 — Aula: 3.5

Grupo 2.09 — Aula: 1.1

Grupo 2.10 — Aula: 1.1a

Grupo 2.11 — Aula: N3.2

Grupo 2.12 — Aula: 3.6

M 2	FUNDAMENTOS MATEMATICOS PARA LA ARQUITECTURA 2
D 3	DIBUJO 3. ANALISIS GRAFICO
H 2	HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTONICAS 2
T 1	TALLER DE ARQUITECTURA 1
P 3	PROYECTOS 3

acceso directo a características de aulas

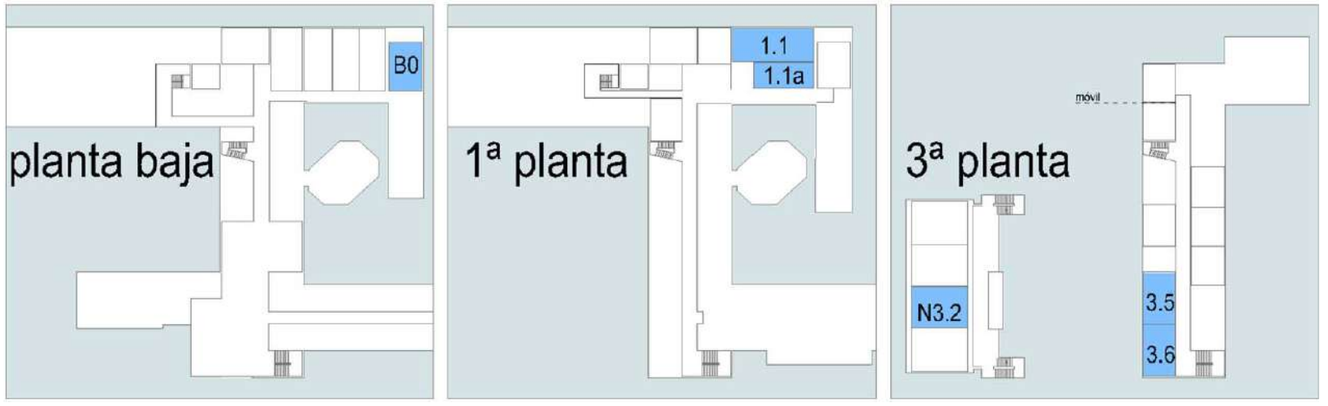

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

Grupos de Mañana

Grupo 2.01 Aula: n3.2

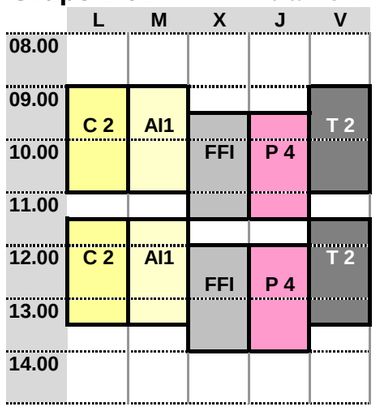

Grupo 2.02 Aula: 3.5

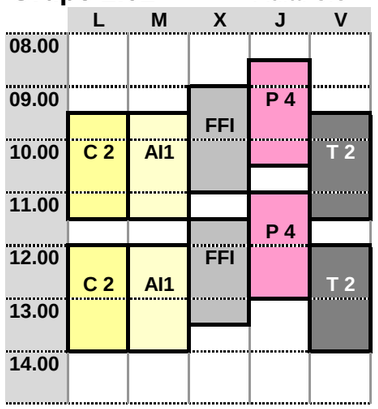

Grupo 2.03 Aula: B0

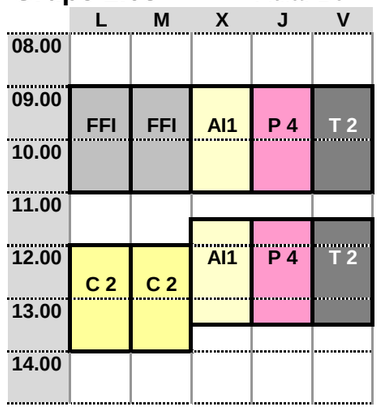

Grupo 2.04 Aula: 1.1a

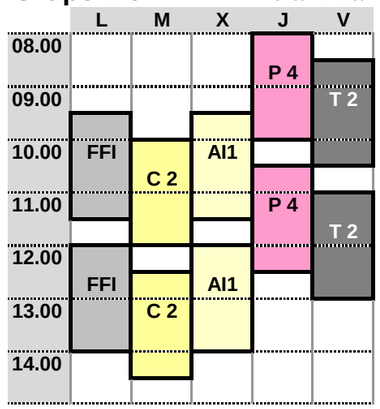

Grupo 2.05 Aula: 1.1

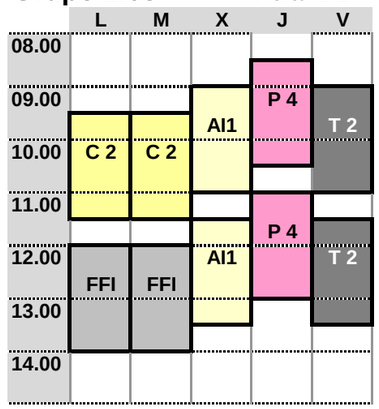

Grupo 2.06 Aula: 3.6

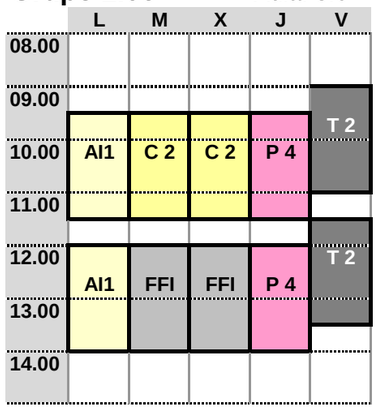

Grupos de Tarde

Grupo 2.07 Aula: B0

Grupo 2.08 Aula: 3.5

Grupo 2.09 Aula: 1.1

Grupo 2.10 Aula: 1.1a

Grupo 2.11 Aula: N3.2

Grupo 2.12 Aula: 3.6

C 2 — CONSTRUCCION 2

AI1 — ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 1

FFI — FUNDAMENTOS FISICOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y LAS INSTALACIONES

T 2 — TALLER DE ARQUITECTURA 2

P 4 — PROYECTOS 4

acceso directo a características de aulas

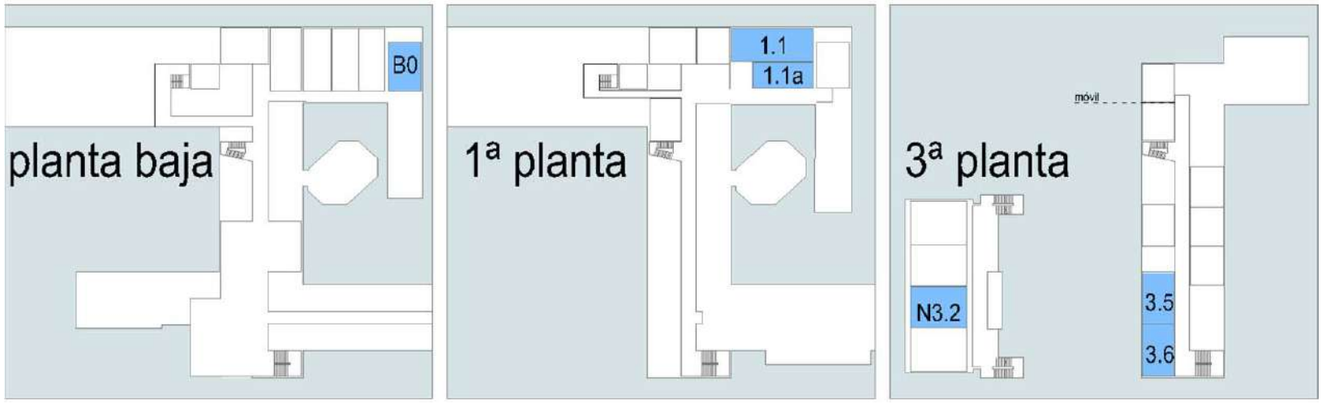

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

233. GRADO en Fund. de Arquitectura — TERCERO CURSO. — SEMESTRE 1º — 2017-2018

Grupos de Mañana

Grupo 3.01 — Aula: 3.2

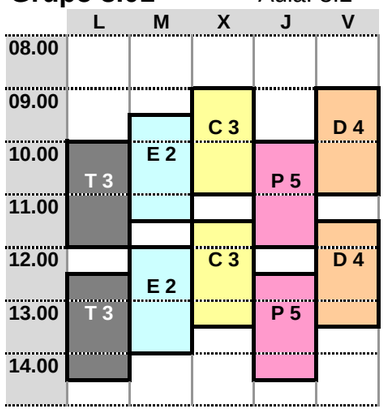

Grupo 3.02 — Aula: 3.0

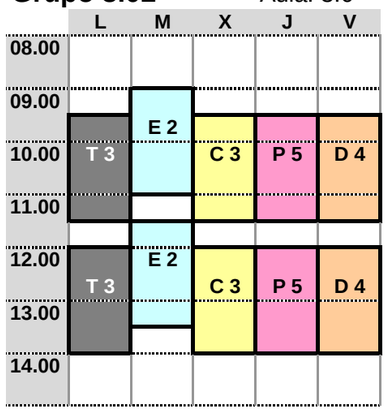

Grupo 3.03 — Aula: 3.1

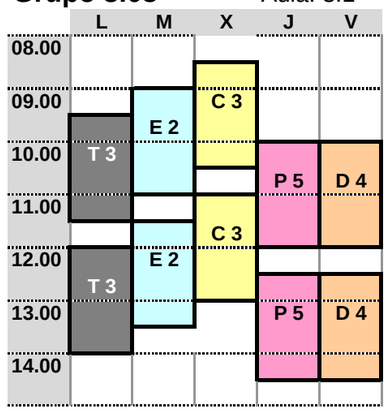

Grupo 3.04 — Aula: 3.3

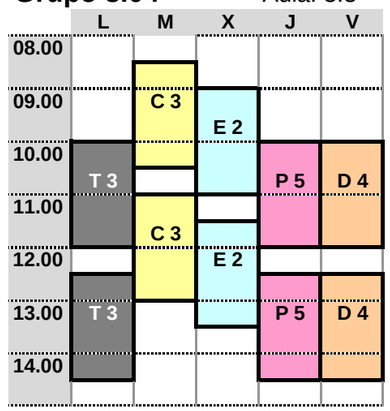

Grupo 3.05 — Aula: 3.3a

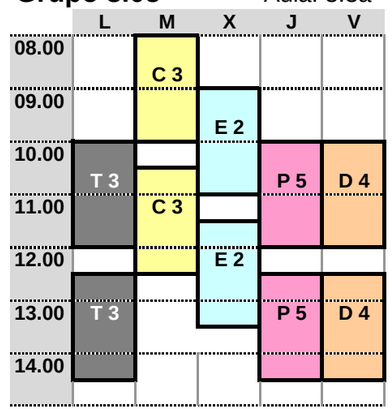

Grupo 3.06 — Aula: 3.4

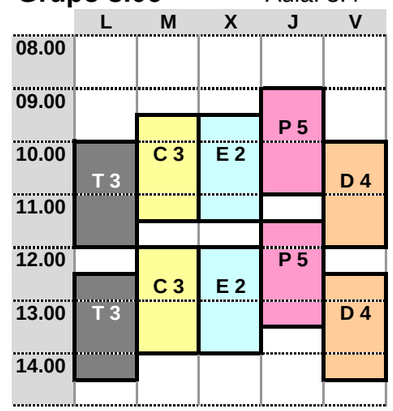

Grupos de Tarde

Grupo 3.07 — Aula: 3.3

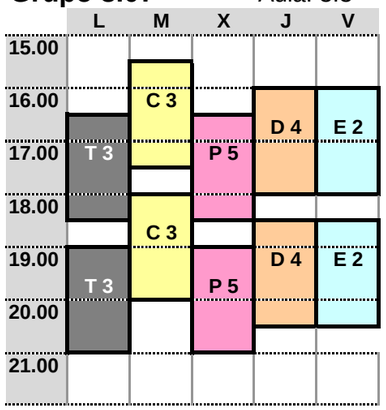

Grupo 3.08 — Aula: 3.4

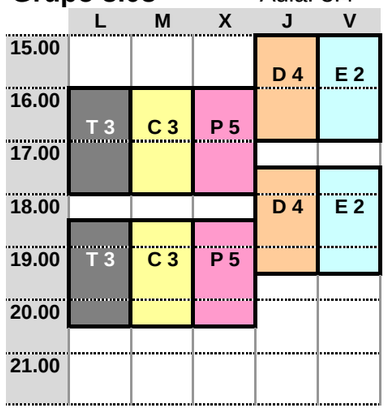

Grupo 3.09 — Aula: 3.2

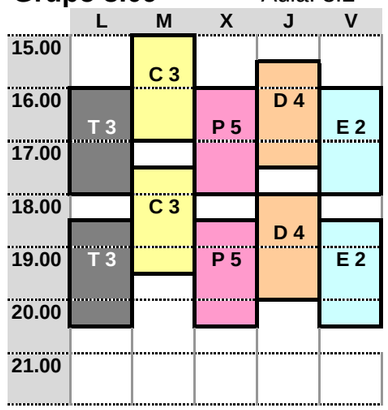

Grupo 3.10 — Aula: 3.3a

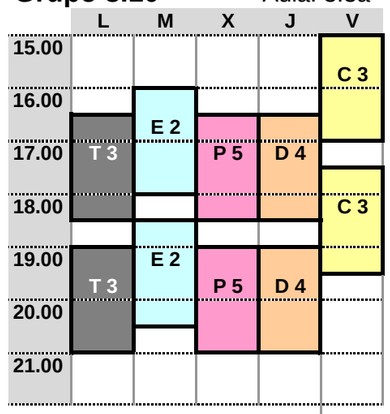

Grupo 3.11 — Aula:3.1

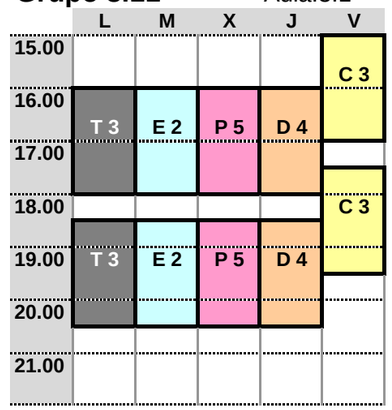

Grupo 3.12 — Aula: 3.0

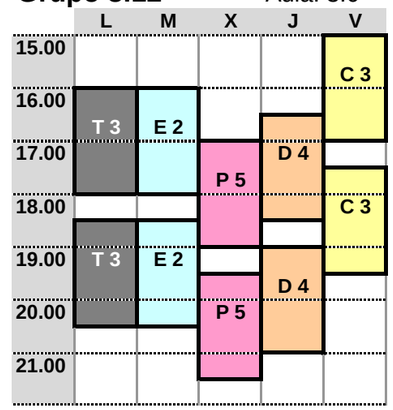

C 3 — CONSTRUCCION 3

D 4 — DIBUJO 4. IDEACION Y CONFIGURACION

E 2 — ESTRUCTURAS 2

T 3 — TALLER DE ARQUITECTURA 3

P 5 — PROYECTOS 5

acceso directo a características de aulas

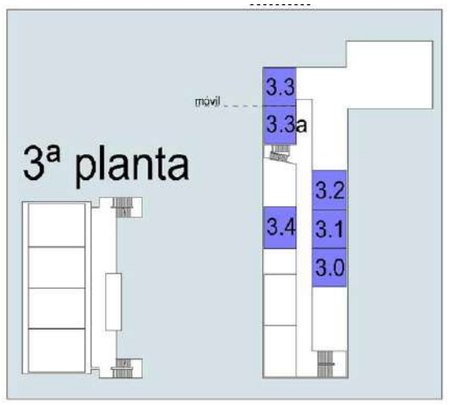

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

Grupos de Mañana

Grupo 3.01 Aula: 3.2

	L	M	X	J	V
08.00					MSC
09.00		AI2			
10.00	T 4		U 2	P 6	MSC
11.00		AI2			
12.00					
13.00	T 4		U 2	P 6	
14.00					

Grupo 3.02 Aula: 3.0

	L	M	X	J	V
08.00					MSC
09.00		AI2		P 6	
10.00	T 4		U 2		MSC
11.00		AI2		P 6	
12.00	T 4		U 2		
13.00					
14.00					

Grupo 3.03 Aula: 3.1

	L	M	X	J	V
08.00				P 6	
09.00		AI2	MSC		U 2
10.00	T 4			P 6	
11.00		AI2			U 2
12.00	T 4		MSC		
13.00					
14.00					

Grupo 3.04 Aula: 3.3

	L	M	X	J	V
08.00				P 6	
09.00		AI2	MSC		U 2
10.00	T 4			P 6	
11.00		AI2	MSC		U 2
12.00	T 4				
13.00					
14.00					

Grupo 3.05 Aula: 3.3a

	L	M	X	J	V
08.00				P 6	
09.00		MSC	U 2		AI2
10.00	T 4			P 6	
11.00		MSC	U 2		AI2
12.00	T 4				
13.00					
14.00					

Grupo 3.06 Aula: 3.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00		MSC	U 2	P 6	AI2
10.00	T 4				
11.00		MSC	U 2	P 6	AI2
12.00	T 4				
13.00					
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 3.07 Aula: 3.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00				AI2	MSC
17.00	T 4	U 2	P 6		
18.00				AI2	MSC
19.00	T 4	U 2	P 6		
20.00					
21.00					

Grupo 3.08 Aula: 3.4

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T 4	U 2	P 6	AI2	MSC
17.00					
18.00	T 4	U 2	P 6	AI2	MSC
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 3.09 Aula: 3.2

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T 4	MSC	P 6	AI2	U 2
17.00					
18.00	T 4	MSC	P 6	AI2	U 2
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 3.10 Aula: 3.3a

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00		MSC	P 6	AI2	U 2
17.00	T 4				
18.00		MSC	P 6	AI2	U 2
19.00	T 4				
20.00					
21.00					

Grupo 3.11 Aula:3.1

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T 4	U 2	P 6	MSC	AI2
17.00					
18.00	T 4	U 2	P 6	MSC	AI2
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 3.12 Aula: 3.0

	L	M	X	J	V
15.00					AI2
16.00	T 4	U 2		MSC	
17.00			P 6		AI2
18.00	T 4	U 2		MSC	
19.00			P 6		
20.00					
21.00					

AI2	ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 2
MSC	MECANICA DEL SUELO Y CIMENTACIONES
U 2	URBANISMO 2
T 4	TALLER DE ARQUITECTURA 4
P 6	PROYECTOS 6

acceso directo a características de aulas

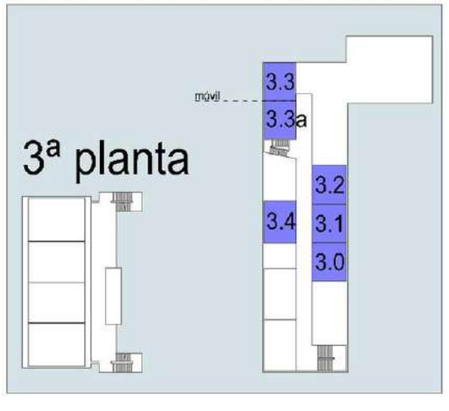

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

233. GRADO en Fund. de Arquitectura **CUARTO CURSO.** **SEMESTRE 1º** **2017-2018**

Grupos de Mañana

Grupo 4.01 Aula: 2.1

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 4	AI3		P 7	T 5
10.00			U 3		
11.00	C 4	AI3		P 7	
12.00					T 5
13.00			U 3		
14.00					

Grupo 4.02 Aula: 2.1a

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 4	AI3	U 3		T 5
10.00				P 7	
11.00		AI3			
12.00	C 4		U 3		T 5
13.00				P 7	
14.00					

Grupo 4.03 Biling. Aula: 2.2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
10.00	inglés		inglés	inglés	inglés
11.00					
12.00	U 3		AI3	P 7	T 5
13.00	inglés	C 4	inglés	inglés	inglés
14.00					

Grupo 4.04 Aula: 2.2a

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
10.00					
11.00					
12.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
13.00					
14.00					

Grupo 4.05 Aula: 2.5

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	AI3	U 3	C 4	P 7	T 5
10.00					
11.00	AI3				
12.00		U 3	C 4	P 7	T 5
13.00					
14.00					

Grupo 4.06 Aula: 2.6

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	AI3	U 3	C 4	P 7	T 5
10.00					
11.00					
12.00	AI3	U 3	C 4	P 7	T 5
13.00					
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 4.07 Aula: 2.2

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 4	AI3	P 7		T 5
17.00				U 3	
18.00					
19.00	C 4	AI3	P 7		T 5
20.00				U 3	
21.00					

Grupo 4.08 Aula: 2.1

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
17.00					
18.00					
19.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
20.00					
21.00					

Grupo 4.09 Aula: 2.1a

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 4	AI3	P 7		T 5
17.00				U 3	
18.00					
19.00	C 4	AI3	P 7		T 5
20.00				U 3	
21.00					

Grupo 4.10 Aula:2.6

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
17.00					
18.00					T 5
19.00	AI3	U 3	P 7	C 4	
20.00					
21.00					

Grupo 4.11 Aula: 2.5

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
17.00					
18.00					
19.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
20.00					
21.00					

Grupo 4.12 Aula: 2.2a

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	AI3		P 7		T 5
17.00		U 3		C 4	
18.00					
19.00	AI3		P 7		T 5
20.00		U 3		C 4	
21.00					

C 4 — CONSTRUCCION 4

AI3 — ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 3

U 3 — URBANISMO 3

T 5 — TALLER DE ARQUITECTURA 5

P 7 — PROYECTOS 7

acceso directo a características de aulas

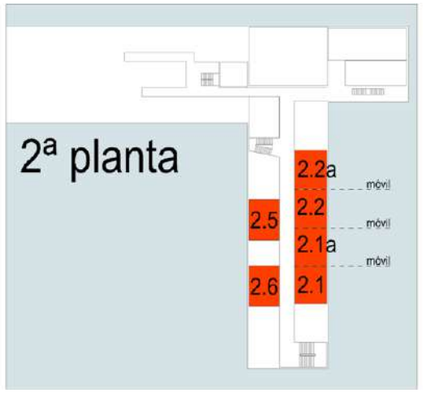

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

233. GRADO en Fund. de Arquitectura **CUARTO CURSO.** **SEMESTRE 2º** **2017-2018**

Grupos de Mañana

Grupo 4.01 Aula: 2.1

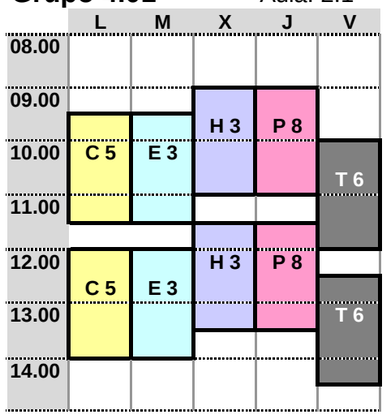

Grupo 4.02 Aula: 2.1a

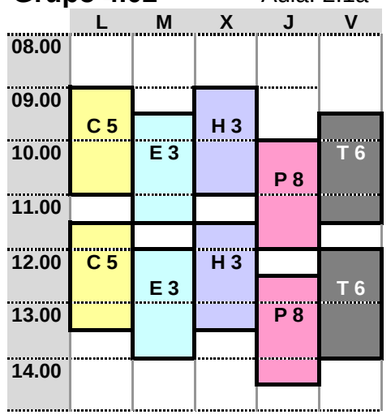

Grupo 4.03 Biling. Aula: 2.2

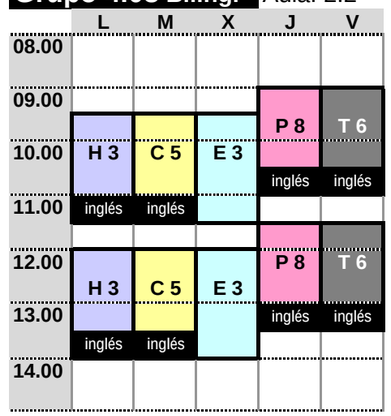

Grupo 4.04 Aula: 2.2a

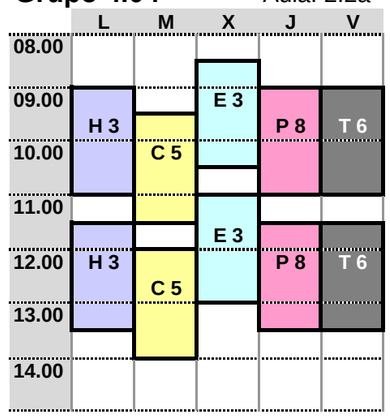

Grupo 4.05 Aula: 2.5

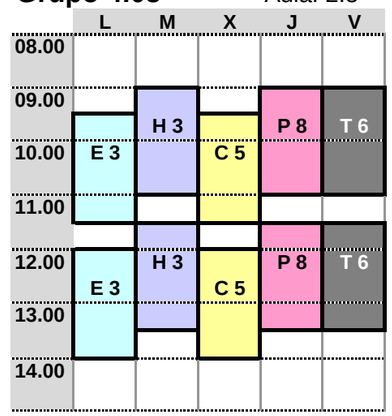

Grupo 4.06 Aula: 2.6

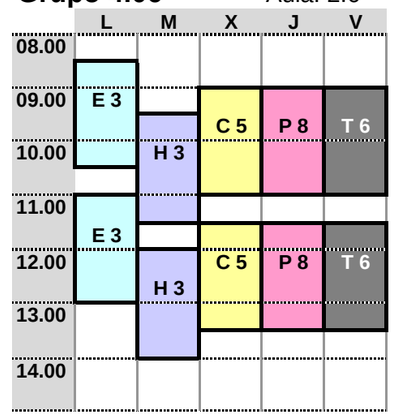

Grupos de Tarde

Grupo 4.07 Aula: 2.2

Grupo 4.08 Aula: 2.1

Grupo 4.09 Aula: 2.1a

Grupo 4.10 Aula: 2.6

Grupo 4.11 Aula: 2.5

Grupo 4.12 Aula: 2.2a

C 5 CONSTRUCCION 5

E 3 ESTRUCTURAS 3

H 3 HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTONICAS 3

T 6 TALLER DE ARQUITECTURA 6

P 8 PROYECTOS 8

acceso directo a características de aulas

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

Grupos de Mañana

Grupo 5.01 — Aula: 4.9

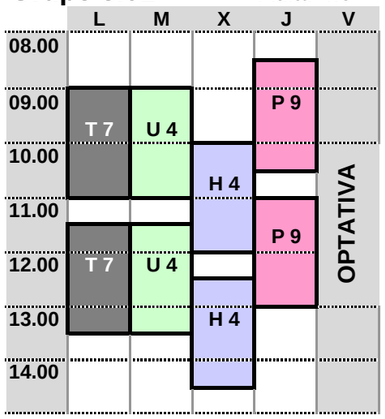

Grupo 5.02 — Aula: 4.10

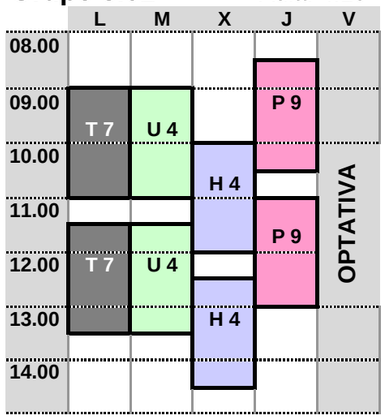

Grupo 5.03 Biling. — Aula: 4.7

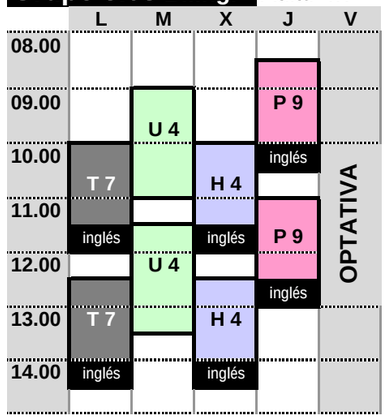

Grupo 5.04 — Aula: 4.8

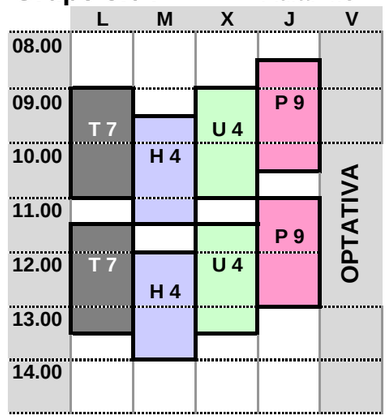

Grupo 5.05 — Aula: 4.1

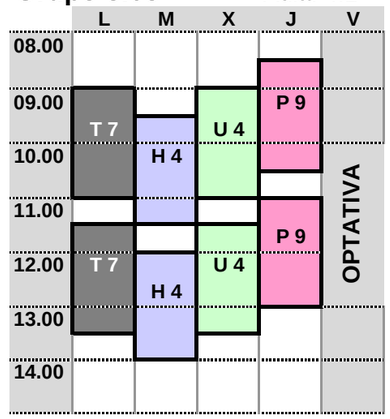

Grupos de Tarde

Grupo 5.06 — Aula: 4.9

Grupo 5.07 — Aula: 4.10

Grupo 5.08 — Aula: 4.7

Grupo 5.09 — Aula: 4.1

Grupo 5.10 — Aula: 4.8

OPT — VER CUADRO DE OPTATIVAS

H 4 — HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTONICAS 4

U 4 — URBANISMO 4

TA 7 — TALLER DE ARQUITECTURA 7

P 9 — PROYECTOS 9

acceso directo a características de aulas

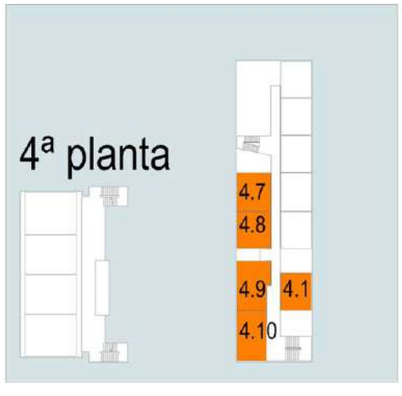

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

233. GRADO en Fund. de Arquitectura — QUINTO CURSO. — SEMESTRE 2º — 2017-2018

Grupos de Mañana

Grupo 5.01 — Aula: 4.9

	L	M	X	J	V
08.00		OPTATIVA			OPTATIVA
09.00			C 6	P 10	
10.00					
11.00			P 10		
12.00			C 6		
13.00					
14.00					

Grupo 5.02 — Aula: 4.10

	L	M	X	J	V
08.00		OPTATIVA			OPTATIVA
09.00			C 6	P 10	
10.00					
11.00			C 6	P 10	
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 5.03 Biling. — Aula: 4.7

	L	M	X	J	V
08.00		OPTATIVA		P 10	OPTATIVA
09.00			C 6	inglés	
10.00			inglés	P 10	
11.00				inglés	
12.00			C 6		
13.00			inglés		
14.00					

Grupo 5.04 — Aula: 4.8

	L	M	X	J	V
08.00		OPTATIVA		P 10	OPTATIVA
09.00	C 6				
10.00				P 10	
11.00	C 6				
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 5.05 — Aula: 4.1

	L	M	X	J	V
08.00		OPTATIVA			OPTATIVA
09.00	C 6			P 10	
10.00					
11.00	C 6			P 10	
12.00					
13.00					
14.00					

TRABAJO FIN DE GRADO

TFG. A	Miércoles 12-14h
Aula DOC	(UOT-MA-FA)
TFG. B	Lunes 12.30-14.30h
Aula DOC	(CA-EE-IT)
TFG. C	Miércoles 12-14h
Aula 4.1	(PA-PA-EGA)
TFG. D	Jueves 13-15h
Aula DOC	(PA-PA-CA)
TFG. E	Miércoles 9-11h
Aula 4.1	(PA-EGA-HTCA)
TFG. F	Jueves 16.30-18.30h
Aula 4.1	(PA-PA-EGA)

Grupos de Tarde

Grupo 5.06 — Aula: 4.9

	L	M	X	J	V
15.00		OPTATIVA			OPTATIVA
16.00				C 6	
17.00			P 10		
18.00					
19.00				C 6	
20.00			P 10		
21.00					

Grupo 5.07 — Aula: 4.10

	L	M	X	J	V
15.00		OPTATIVA			OPTATIVA
16.00				C 6	
17.00			P 10		
18.00				C 6	
19.00					
20.00			P 10		
21.00					

Grupo 5.08 — Aula: 4.7

	L	M	X	J	V
15.00		OPTATIVA	P 10		OPTATIVA
16.00				C 6	
17.00			P 10		
18.00				C 6	
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 5.09 — Aula: 4.1

	L	M	X	J	V
15.00	C 6	OPTATIVA			OPTATIVA
16.00			P 10		
17.00	C 6				
18.00			P 10		
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 5.10 — Aula: 4.8

	L	M	X	J	V
15.00		OPTATIVA			OPTATIVA
16.00	C 6		P 10		
17.00					
18.00	C 6		P 10		
19.00					
20.00					
21.00					

TFG. G	
	(PA-CA-EE)
TFG. H	
	(CA-FA-MA)
TFG. I	lunes Mañana
Aula 4.10	(PA-HTCA-EGA)
TFG. J	Jueves Tarde
Aula 4.8	(PA-PA-CA)
TFG. K	Lunes tarde
Aula 4.10	(PA-CA-HTCA)
TFG. L	Lunes tarde
Aula 4.7	(PA-UOT-HTCA)

OPTATIVA — VER CUADRO DE OPTATIVAS

C 6 — CONSTRUCCION 6

T 8 — TALLER DE ARQUITECTURA 8

P 10 — PROYECTOS 10

acceso directo a características de aulas

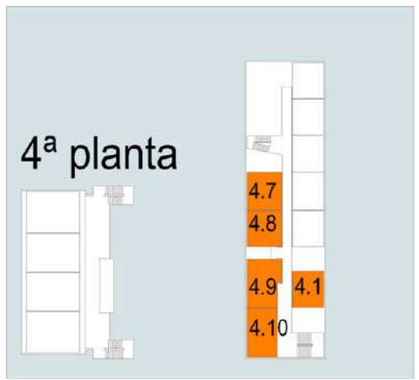

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

GRADO en Arquitectura
MASTER en Arquitectura

SEXTO CURSO.

SEMESTRE 1º

2017-2018

Grupos de Mañana

Grupo 6.01 — Aula: 4.2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00	PFG				
11.00					
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 6.02 — Aula: 4.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00		PFG			
11.00					
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 6.03 — Aula: 4.2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00			PFG		
11.00					
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 6.04 — Aula: 4.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00				PFG	
11.00					
12.00					
13.00					
14.00					

(Máster en Arquitectura)

Grupo MA1 — Aula: 2.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00		PAA	PAA	PAA	PPU
10.00	PFM				
11.00					
12.00		PAA	PAA	PAA	PPU
13.00					
14.00					

Grupo MA2 — Aula: 4.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00		PAA	PAA	PPU	PAA
10.00	PFM				
11.00					
12.00		PAA	PAA	PPU	PAA
13.00					
14.00					

Grupo MA3 — Aula: 2.3a

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00		PPU	PAA	PAA	PAA
10.00	PFM				
11.00					
12.00		PPU	PAA	PAA	PAA
13.00					
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 6.05 — Aula: 4.2

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00					
17.00	PFG				
18.00					
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 6.06 — Aula: 4.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00					
17.00		PFG			
18.00					
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 6.07 — Aula: 4.2

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00					
17.00			PFG		
18.00					
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 6.08 — Aula: 4.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00					
17.00				PFG	
18.00					
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo MA4 — Aula: 4.5

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00		PPU	PAA	PAA	PAA
17.00	PFM				
18.00					
19.00		PPU	PAA	PAA	PAA
20.00					
21.00					

PFG — **PROYECTO FIN DE GRADO**

PFM — **PROYECTO FIN DE MASTER**

PPU — **PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANO**

PAA — **PROYECTOS AVANZADOS EN ARQUITECTURA**
(transversal de Proyectos, Expr. Gráfica e Historia)

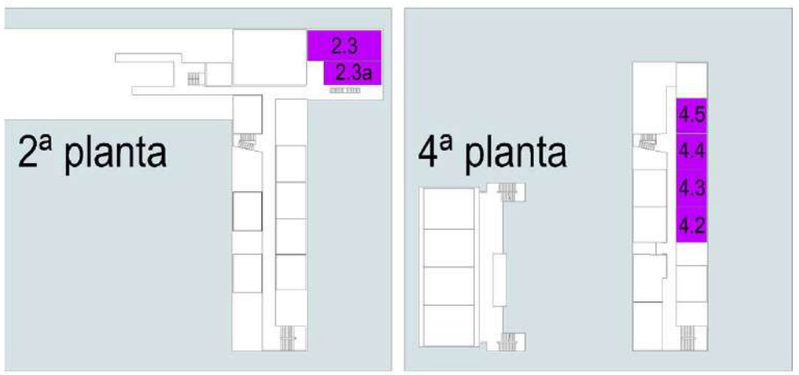

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

GRADO en Arquitectura
MASTER en Arquitectura

SEXTO CURSO.

SEMESTRE 2º

2017-2018

Grupos de Mañana

Grupo 6.01 — Aula: 4.2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00	PFG	PFG			
11.00					
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 6.02 — Aula: 4.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00	PFG	PFG			
11.00					
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 6.03 — Aula: 4.2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00			PFG	PFG	
11.00					
12.00					
13.00					
14.00					

Grupo 6.04 — Aula: 4.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00			PFG	PFG	
11.00					
12.00					
13.00					
14.00					

(Máster en Arquitectura)

Grupo MA1 — Aula: 2.3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00	PFM	PFM	C&I	E&C	
11.00					
12.00					
13.00			C&I	E&C	
14.00					

Grupo MA2 — Aula: 4.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
11.00					
12.00					
13.00			E&C	C&I	
14.00					

Grupo MA3 — Aula: 2.3a

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00					
10.00	PFM	PFM	C&I	E&C	
11.00					
12.00					
13.00			C&I	E&C	
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 6.05 — Aula: 4.2

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00					
17.00	PFG	PFG			
18.00					
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 6.06 — Aula: 4.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00					
17.00	PFG	PFG			
18.00					
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 6.07 — Aula: 4.2

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00					
17.00			PFG	PFG	
18.00					
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo 6.08 — Aula: 4.3

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00					
17.00			PFG	PFG	
18.00					
19.00					
20.00					
21.00					

Grupo MA4 — Aula: 4.5

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00			E&C	C&I	
10.00	PFM	PFM			
11.00					
12.00			E&C	C&I	
13.00					
14.00					

PFG — **PROYECTO FIN DE GRADO**

PFM — **PROYECTO FIN DE MASTER**

C&I — **CONSTRUCCION E INSTALACIONES**

E&C — **ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES**

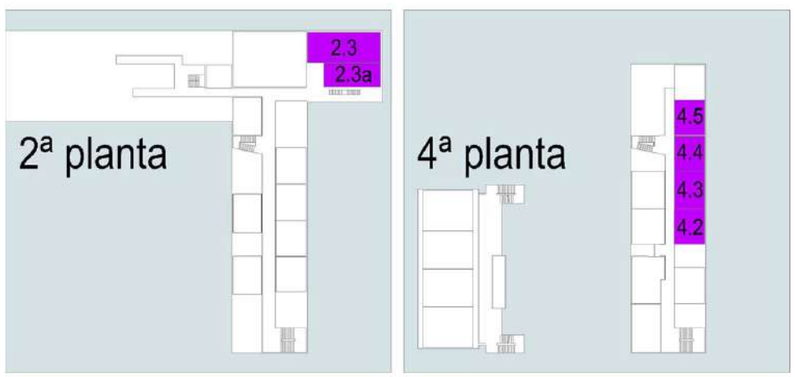

Aprobado en Junta de Escuela

22/03/17

ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRADO 2012. **SEMESTRES-GRUPOS-HORARIOS-PROFESORES-AULAS. CURSO 2017-18**

viernes 1ºSEMESTRE

Mañana		Tarde	
Fundamentos del Habitar		Fundamentos del Habitar	
9,00-13,30 aula 4.8		16,00-20,30 aula 4.8	
Complemento de Mecánica del Suelo y Cimentaciones		Fundamentos del Habitar. Docencia bilingüe, Inglés	
9,30-14,00 aula B1		16,00-20,30 aula 4.7	
Arquitectura y Patrimonio		Arquitectura y Patrimonio	
9,00-13,30 aula 4.9		16,00-20,30 aula 4.9	
Acústica Aplicada a la Arquitectura y el Urbanismo		Arquitectura y Patrimonio	
9,00-13,30 aula 4.1		16,00-20,30 aula 4.1	
Espacio Público en el Planeamiento		Espacio Público en el Planeamiento	
9,00-13,30 aula 4.3		16,00-20,30 aula 4.3	
Arquitectura y Medio Ambiente. Docencia bilingüe, Inglés		Arquitectura y Medio Ambiente	
10,00-14,30 aula 4.2		16,00-20,30 aula 4.2	
Dibujo y Vanguardia		Dibujo y Vanguardia	
9,30-14,00 aula 4.10		15,00-19,30 aula 4.10	
Intervención Estructural en Edificaciones Existentes		Intervención Estructural en Edificaciones Existentes	
9,00-13,30 aula 4.7		16,00-20,30 aula DOC	
Cimentaciones, Patología y Recalces		Cimentaciones, Patología y Recalces	
9,00-13,30 aula 4.6		16,00-20,30 aula 4.6	

martes 2ºSEMESTRE

Mañana		Tarde	
Arquitectura, Paisaje y Territorio		Arquitectura, Paisaje y Territorio	
9,00-13,30 aula 4.8		16,00-20,30 aula 4.8	
Patrimonio Urbano y Planeamiento		Planeamiento y Sostenibilidad	
9,00-13,30 aula 2.4		16,00-20,30 aula 4.10	
Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles		Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles	
9,00-13,30 aula 4.9		16,00-20,30 aula 4.9	
De la Tradición a la Innovación. Evolución ... Sistemas Constructivos		De la Tradición a la Innovación. Evolución ... Sistemas Constructivos	
9,00-13,30 aula 4.10		16,00-20,30 aula 2.4	
Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía		Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía	
9,00-13,30 aula 4.7		16,00-20,30 aula 4.7	
Dibujo y Patrimonio		Dibujo y Patrimonio	
9,30-14,00 aula 4.1		16,00-20,30 aula 4.1	
Estructuras Especiales en Arquitectura		Estructuras Especiales en Arquitectura	
9,00-13,30 aula B1		16,00-20,30 aula B1	
Análisis de Datos y Localización de Recursos Urbanos		Arquitectura de las Américas	
9,30-14,00 aula 1.4		15,30-20,00 aula DOC	

viernes 2ºSEMESTRE

Mañana		Tarde	
Arquitectura y Sostenibilidad		Arquitectura y Sostenibilidad	
10,30-13,00 13,30-15,00 aula 4.8		13,30-15,00 15,30-18,00 aula 4.8	
Energía Sostenibilidad en Arquitectura		Patrimonio Urbano y Planeamiento	
9,30-14,00 aula 4.10		16,00-20,30 aula 4.10	
Dibujo y Máquina		Dibujo y Máquina	
9,00-13,30 aula 4.9		15,00-19,30 aula 4.9	
Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Inteligentes y...		Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Inteligentes y...	
9,30-14,00 aula 4.1		15,30-20,00 aula 4.1	
Arquitectura de las Américas		Arquitectura de las Américas	
9,00-13,30 aula 4.7		16,00-20,30 aula 4.7	
Técnicas Numéricas para el Cálculo y el Diseño en Arquitectura			
9,30-14,00 aula 4.3			

todas de 6 ECTS y
4 horas presenciales
semanales

aprobado en Junta de Escuela Versión 22/03/17

ANEXO 9.1

PROPUESTA DE TÍTULO PROPIO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE: MÁSTER PROPIO EN DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS BIM PARA PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.

JUNTA DE ESCUELA DE 02 DE NOVIEMBRE DE 2016. SESIÓN ORDINARIA

Máster propio: Dirección y desarrollo de modelos BIM para Proyectos de Edificación (I Edición)

Unidad organizadora y Dirección

UNIDAD ORGANIZADORA

Tipo: Centro
Denominación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

DIRECTOR DE LOS ESTUDIOS

Apellidos, Nombre: Gentil Baldrich, José Mª
Institución: Universidad de Sevilla – Expresión Gráfica Arquitectónica
Categoría: Catedrático de Universidad
Email: jmgentil@us.es

COMISIÓN ACADÉMICA

Apellidos, Nombre	Institución
Gentil Baldrich, José Mª	Universidad de Sevilla – Expresión Gráfica y Arquitectónica
Alba Dorado, José Antonio	Universidad de Sevilla – Expresión Gráfica y Arquitectónica
Angulo Fornos, Roque	Universidad de Sevilla – Expresión Gráfica y Arquitectónica
Aranda Martín, Federico	Arquitecto. Consultor BIM y especialista en REVIT.
Sánchez Palma. Álvaro	Arquitecto. Consultor BIM y especialista en REVIT.

Estructura del Máster.

Máster propio: Dirección y desarrollo de modelos BIM para Proyectos de Edificación (I Edición)

Denominación

Nombre completo: Dirección y desarrollo de modelos BIM para Proyectos de Edificación (I Edición)
Tipo: Máster propio

Objetivos y Competencias generales

El proyecto es el instrumento principal del arquitecto para prescribir soluciones en edificación, definir su ejecución y valorar los costes de las mismas. Asimismo, constituye un documento esencial para el resto de los agentes que participan en el proceso edificatorio.

Sin embargo, su generación se ha complejizado sustancialmente en la última década, debido en parte a la incorporación de nuevos requisitos normativos y a la creciente demanda de calidad en los edificios por parte de la sociedad.

La metodología BIM permite dotar a los equipos técnicos que intervienen en un proyecto de los recursos necesarios para que éste alcance un nivel de definición, una coordinación y una coherencia documental adecuados a los actuales requisitos, permitiendo a su vez optimizar tiempo y recursos.

Esta metodología viene implementándose como forma de trabajo a nivel internacional entre los estudios y empresas relacionadas con el sector, siendo además en algunos países el formato obligatorio en el que presentar proyectos para concursos públicos.

Sin embargo, su aplicación a proyectos de edificación constituye un área de especialidad para titulados en Arquitectura e Ingeniería cuyos conocimientos no son abordados con la necesaria extensión en los programas de la formación reglada de las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos.

El objetivo de la formación impartida es poner al alcance de proyectistas y redactores de proyectos de ejecución los conocimientos necesarios para el dominio de una herramienta de modelado BIM. Ello les permitirá obtener la capacidad de adaptación necesaria a esta metodología y aprovechar el potencial de un soporte instrumental de futuro.

BIM es el acrónimo de Building Information Modeling (Modelado con Información para la Construcción). Con esta tecnología se generan de forma digital los distintos objetos que componen un modelo de arquitectura o ingeniería y que contienen información de sus dimensiones reales, de sus materiales, del comportamiento o función que cumplen y de cómo se relacionan con los demás objetos.

El potencial del modelo BIM reside en la posibilidad de extraer información con la que poder realizar múltiples análisis, entre ellos la forma en la que el modelo se representa gráficamente, la evolución temporal de sus modificaciones o reformas, la gestión espacial de habitaciones o zonas, etc.

En este máster el alumno aprenderá a emplear la tecnología BIM como herramienta para la elaboración de proyectos básicos y de ejecución de edificios. El flujo de trabajo comienza con un levantamiento digital del edificio a modo de maqueta 3D, en el que de forma gradual se va incrementando la definición de los elementos, hasta que el modelo alcanza el nivel de información requerido.

El proceso de aprendizaje abarcará desde la generación en un programa BIM de la forma arquitectónica básica, hasta los detalles constructivos representados en la planimetría necesaria para ejecutar las obras. Al mismo tiempo, se dotará al alumno de los conocimientos necesarios para aplicar la tecnología BIM como software de modelado de instalaciones y estructuras, como base de su cálculo, coordinación espacial, mediciones y representación gráfica.

Cuando las herramientas propias del programa no permiten generar o calcular determinado contenido personalizado, se generarán esas herramientas programándolas de forma visual a través de software complementario, incrementando así las posibilidades de personalización y análisis de los objetos que componen el modelo.

Finalmente, el modelo BIM desarrollado será exportado o conectado a diferentes softwares externos que de forma específica analizarán e incluso podrán modificar el modelo BIM de forma bidireccional con objeto de desarrollar otras partes del proyecto de ejecución: análisis energéticos, mediciones y presupuestos o representación fotorrealística.

Por todo ello, este máster dota al alumno de las capacidades necesarias para desarrollar modelos BIM para proyectos de edificación al nivel de complejidad necesario para abordar la generación de proyectos reales de construcción de edificios.

En consonancia con las consideraciones establecidas, las enseñanzas objeto del presente curso tienen como objetivos:

Objetivos

- Introducir al alumno en la dinámica evolutiva de la tecnología BIM y de su marco legal.
- Proporcionar una sólida formación a los técnicos que les capacite para desarrollar proyectos de ejecución completos en plataforma BIM.
- Proporcionar formación especializada a los técnicos para desarrollar modelos arquitectónicos usando las herramientas BIM de nivel avanzado.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para emplear programas de tecnología BIM como software de modelado de instalaciones y estructuras, como base para su cálculo, representación gráfica, mediciones y coordinación.
- Proporcionar formación especializada para la configuración y conexión del modelo BIM a aplicaciones de análisis energético.
- Proporcionar formación especializada en la configuración y conexión del modelo BIM a software específico de mediciones, para la obtención de cuantificaciones, mediciones y valoraciones económicas de las obras.

Competencias generales

- De forma general el alumno obtendrá las competencias necesarias para desarrollar un proyecto mediante tecnología BIM, pudiendo incorporar elementos complejos incluso utilizando programación visual.
- Desarrollará el modelado de instalaciones y estructuras y su representación gráfica, aprenderá a emplear software BIM como herramienta de coordinación y cálculo de instalaciones, a realizar la conexión con otras herramientas y a emplearlo como base para la conexión con software de cálculo de estructuras.
- Realizará la conexión con software de análisis energético como herramienta de optimización del modelo.
- Conectará el modelo con software de mediciones para su cuantificación y para su control en obra con certificaciones.
- Contará con los conocimientos para generar vistas hiperrealistas y de representación avanzada del proyecto.

Impartición

Modalidad de impartición: Presencial

Idioma de impartición: Español

Lugar de impartición: Fundación FIDAS

Datos sobre infraestructura y recursos materiales:

Contamos con aulas y medios técnicos en la sede de la Fundación FIDAS

Requisitos de acceso

Requisitos Académicos Específicos de admisión a los estudios:

Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Civiles y Arquitectos Técnicos.

Evaluación

Procedimientos de evaluación: Asistencia, Trabajos, Otros: Participación.

Módulos/Asignatura

1. Fundamentos e Iniciación al Modelado de Edificios (13,00 créditos)
2. Modelado Avanzado e Integración de Disciplinas (32,00 créditos)

3. Gestión y usos Avanzados del Modelo (10,00 créditos)

4. Trabajo Final de Máster (5,00 créditos)

Total créditos: 60,00 ECTS

Módulo 1. FUNDAMENTOS E INICIACIÓN AL MODELADO.

Requisitos previos:

Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Civiles y Arquitectos Técnicos.

Número de créditos: **13,00 ECTS**

Modalidad de impartición: **Presencial**

Número de horas presenciales: **68**

Contenido:

Asignatura 1. Fundamentos e iniciación al modelado

- Introducción y fundamentos
- Organización funcional de Revit
- Iniciación al modelado
- Representación gráfica

Asignatura 2. Contexto Normativo, Regulación y Estandarización

- Panorama nacional e internacional
- Estandarización y normalización
- Documentos y contrato
- Nuevos roles
- BIM en el ciclo de vida del edificio

Asignatura 3. Programación Visual con Dynamo

- Conceptos básicos de programación en Revit:
  - Interfaz de programación de aplicaciones (API), macros y plugins.
- Iniciación a la edición gráfica de algoritmos:
  - Aplicación al diseño conceptual. Arquitectura y estructura.
  - Aplicación a la gestión de sistemas de instalaciones.
  - Aplicación a la gestión de espacios.

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos necesarios para el uso de Autodesk Revit como software de modelado BIM de edificios.
- Entender el concepto del objeto arquitectónico como familia basada en parámetros.
- Aprender a personalizar la representación gráfica del modelo y su presentación en planos para su impresión.

- Obtener los conocimientos necesarios para la contextualización de BIM y sus implicaciones en la incorporación a la actividad profesional en el sector AECO.
- Adquirir conceptos generales y una aproximación al uso de la programación avanzada para extender la funcionalidad del software. Conocer los fundamentos de la herramienta de programación visual Dynamo para poder desarrollar rutinas aplicables al diseño computacional, la gestión de datos y el análisis del modelo.

Metodología:

Docencia teórica y práctica.

En el aula, presencial, se impartirá con exposición del profesor y aportaciones de los alumnos, que intervendrán activamente en los espacios programados para debate.

Profesorado

Federico Aranda Martín

Álvaro Sánchez Palma

Jose Antonio Alba Dorado

Módulo 2. MODELADO AVANZADO E INTEGRACIÓN DE DISCIPLINAS

Requisitos previos:

Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Civiles y Arquitectos Técnicos.

Número de créditos: **32,00 ECTS**

Modalidad de impartición: **Presencial**

Número de horas presenciales: **176**

Contenido:

Asignatura 4. Modelado arquitectónico avanzado

- Técnicas de organización y control del modelo
- Modelado complejo
- Diseño conceptual
- Creación de familias avanzadas
- Técnicas avanzadas de documentación

Asignatura 5. Modelado de instalaciones y aplicación al cálculo.

- Fontanería
- Saneamiento
- Climatización
- Electricidad

Asignatura 6. Modelado de estructuras y conexión con programas de cálculo.

- Estructuras de hormigón. Armaduras.
- Estructuras metálicas
- Conexión con Autodesk Robot para cálculo estructural y representación de resultados.

Objetivos:

- Adquirir las competencias y habilidades básicas para desarrollar un modelo BIM al nivel de complejidad necesario para abordar la generación de proyectos reales de construcción.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la creación y modificación de las diversas familias y tipos que van a componer el modelo digital.
- Aplicar la metodología BIM en el modelado de instalaciones proporcionando al alumno una formación práctica para abordar el modelado general de instalaciones y emplear el potencial de Revit como soporte de cálculo.

- Aplicación de la metodología BIM en el modelado de estructuras proporcionando al alumno una formación práctica para abordar a nivel básico el modelado general de estructuras.

Metodología:

Docencia teórica y práctica:

En el aula, presencial, se impartirá con exposición del profesor y aportaciones de los alumnos, que intervendrán activamente en los espacios programados para debate.

Profesorado:

Álvaro Sánchez Palma

Jose Antonio Alba Dorado

Roque Angulo Fornos

Módulo 3. GESTIÓN Y USOS AVANZADOS DEL MODELO

Requisitos previos:

Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Civiles y Arquitectos Técnicos.

Número de créditos: **10,00 ECTS**

Modalidad de impartición: **Presencial**

Número de horas presenciales: **56**

Contenido:

Asignatura 7. Gestión y Coordinación.

- Evaluación de alternativas de diseño
- Modelado por fases. Aplicación en rehabilitación y reformas
- Trabajo colaborativo multiusuario: Compartición de proyecto
- Trabajo colaborativo multidisciplinar: Coordinación de modelos
- Control de cambios: Monitorización y supervisión
- Detección de colisiones e interferencias
- Flujos de colaboración mediante CAD
- Técnicas digitales de revisión del proyecto
- Organización de la documentación final de proyecto
- Modelo único coordinado multiplataforma: uso de Navisworks

Asignatura 8. Análisis Energético

- Modelo de análisis energético
- Evaluación de eficiencia energética

Asignatura 9. Mediciones

- Mediciones en Revit
- Mediciones y presupuestos a través de complementos (Arquímedes).

Asignatura 10. Representación Fotorrealista

- Fotorrealismo en Revit. Apariencia en Materiales. Iluminación
- Fotorrealismo en 3DMax. Conexión 3DMax. Vray

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la colaboración BIM en equipos multidisciplinares y entornos multiusuario: trabajo simultáneo, coordinación de disciplinas e intercambios de información entre los agentes

- Realizar cálculos y análisis energéticos a partir del modelo generado en Autodesk Revit.
- Aplicar la metodología BIM en la obtención de mediciones de un modelo generado en Autodesk Revit y conexión con programas específicos de presupuestos.
- Aprender a asignar materiales y a realizar representaciones fotorrealistas.

Metodología:

Docencia teórica y práctica:

En el aula, presencial, se impartirá con exposición del profesor y aportaciones de los alumnos, que intervendrán activamente en los espacios programados para debate.

Profesorado:

Federico Aranda Martín

Álvaro Sánchez Palma

Jose Antonio Alba Dorado

Módulo 4. TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Número de créditos: **5,00 ECTS**

Modalidad de impartición: **Presencial**

Número de horas presenciales: **20**

Contenido:

El trabajo final de máster permitirá al alumno realizar el desarrollo completo de un proyecto en BIM con Revit, mediante la integración de forma transversal de los contenidos vistos en los módulos anteriores.

Metodología:

Tutorización de entregas parciales y seguimiento del Trabajo Final de Máster, incluyendo sesiones de exposición.

Profesorado:

Federico Aranda Martín

Álvaro Sánchez Palma

Jose Antonio Alba Dorado

Roque Angulo Fornos

ANEXO 9.2

PROPUESTA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE :

-MÁSTER PROPIO "INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN ARQUITECTURAS CONTEMPORÁNEAS"

-DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE ACERO Y HORMIGÓN DE ARQUITECTURAS EXISTENTES"

-DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "CRITERIOS Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE ACERO Y HORMIGÓN DE ARQUITECTURAS EXISTENTES"

PRESOLICITUD DE TÍTULOS PROPIOS DE LA US

Datos generales

Títulos solicitados:

MÁSTER PROPIO "Intervención estructural en arquitecturas contemporáneas" (66 créditos)

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "Caracterización, análisis y proyecto de intervención en estructuras de acero y hormigón de arquitecturas existentes" (30 créditos).

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "Criterios y técnicas específicas para la intervención en estructuras de acero y hormigón de arquitecturas existentes" (30 créditos):

Unidad organizadora: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Director: Miguel Ángel Gil Martí, Titular de Universidad, Dpto. Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno

Fecha de inicio: 9/11/2017

Fecha de finalización: 12/7/2018

Lugar de impartición: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Antecedentes de los Estudios y Justificación del Proyecto:

Las intervenciones arquitectónicas sobre edificios existentes implican habitualmente, de forma directa o indirecta, actuaciones sobre su estructura portante. La profundización en el conocimiento de las estructuras con las que se construyó gran parte de la arquitectura desde principios del siglo XX, tanto en lo concerniente a los materiales y tecnología constructiva (fundamentalmente estructuras de acero y de hormigón armado), como a su organización como sistema estructural y sus relaciones conceptuales y espaciales, resulta fundamental para un planteamiento integrador del problema estructural en las estrategias de intervención desde el proyecto arquitectónico y su última definición tecnológica. El desarrollo de nuevos materiales y técnicas constructivas, de los que muchos, por su novedad, aún no se han incorporado a las normas de obligado cumplimiento, está provocando una revolución en el establecimiento de criterios de intervención para la ampliación, consolidación, conservación, reparación, transformación o rehabilitación de bienes inmuebles. De la incorporación de las estructuras de edificios del siglo XX en el patrimonio arquitectónico a conservar, bien por razones vinculadas a lo cultural (catálogos de edificios protegidos por los diferentes planes de protección), bien por la conveniencia de reutilización o reciclaje de las estructuras existentes (en el marco actual de crisis y exigencias de sostenibilidad), surgen nuevas necesidades de conocimiento técnico.

Es importante señalar que la pretensión, en este curso de Máster, es no quedarse en generalidades, sino profundizar en cada tema tratado, desarrollándolo de forma exhaustiva y llegando al último detalle. El número de horas de clases teóricas será aproximadamente un 40% del total. El resto serán horas prácticas en régimen de taller, seminarios, laboratorio, visitas a edificios y obras relevantes, etc. Será habitual la exposición de casos reales de intervención, con la presencia de sus autores (arquitectos y constructores) y visitas explicativas. En algunas de estas horas los alumnos se dividirán en grupos de pequeño tamaño (10-12), e incluso en algunas ocasuiones estos pequeños grupos contarán con la presencia simultánea de 2 ó 3 profesores, todo ello para intentar una docencia de la mayor calidad. Los criterios estructurales son el último escalón dentro de un procedimiento habitual de intervención. Entendemos que es necesaria la participación en el desarrollo de la titulación de los agentes que dan naturaleza al procedimiento y

que delimitan el marco de actuación estrictamente estructural: Promotores públicos y privados, Empresas técnicas y Arquitectos especialistas.

Mercado potencial

Ante la situación descrita en el apartado anterior, nuestra sociedad demanda técnicos con formación específica para el desarrollo de la anamnesis, el diagnóstico y la definición última de proyectos de intervención estructural en edificios existentes. En el contexto de crisis en que vivimos actualmente, en el que la edificación de nueva planta será bastante limitada durante un periodo de tiempo previsiblemente prolongado, muchos profesionales buscan en la formación especializada salidas para un mejor futuro laboral. El campo de la rehabilitación y la reutilización de edificaciones existentes construidas en el último siglo, con las necesidades de mantenimiento, reparación y/o refuerzo de sus estructuras portantes, ofrecerá en un futuro próximo, casi inmediato, un caladero muy importante de empleo en el campo de la construcción especializada. Basándonos en todo lo anterior, creemos que el mercado potencial de profesionales interesados en la temática de la titulación propuesta es suficientemente grande para completar las expectativas de matriculación previstas.

La titulación va dirigida fundamentalmente a Arquitectos, graduados en Fundamentos de la Arquitectura, graduados en Ciencia y tecnología de la edificación, Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de la Edificación, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Civiles, Ingenieros de Obras Públicas y otros tipos de Ingeniería.

Objetivos formativos

OBJETIVOS

-Formación de titulados universitarios especialistas en el análisis de estructuras de hormigón armado y/o de acero de edificios contemporáneos, en la detección y diagnóstico de patologías estructurales y en la redacción de propuestas de intervención sobre las mismas tendentes a su más eficiente consolidación, conservación, ampliación, reparación, transformación o rehabilitación

-Formación de titulados universitarios especialistas en la redacción de proyectos arquitectónicos de intervención en edificios contemporáneos cuyas estructuras portantes, presentan alguna deficiencia, y en la propuesta de soluciones técnicas a las patologías estructurales detectadas desde el rigor científico, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y la optimización estructural (mediante el uso de metodologías específicas de cálculo), así como desde el conocimiento del medio gráfico y de la legislación patrimonial y normativa

-Facilitar el contacto de los futuros titulados con los agentes implicados en el mundo de la intervención estructural en edificios existentes: promotores públicos y privados, empresas especializadas y técnicos con dilatada experiencia profesional. En ese sentido, empresas especializadas del sector ofrecerán la posibilidad a los alumnos más brillantes de ampliar su formación colaborando durante tres meses (ampliables) en sus instalaciones

COMPETENCIAS

-Conocimiento adecuado de temas concernientes al patrimonio y a su legislación, a la obsolescencia y al deterioro de la arquitectura, a la cuantía y al envejecimiento del parque inmobiliario, a los criterios de eficiencia y de sostenibilidad, a los principios de economía y de eficacia en el uso de recursos, a la conveniencia de la reutilización y el reciclaje, a la historia de la arquitectura contemporánea y de las tipologías estructurales

-Capacidad para realizar levantamientos de la arquitectura contemporánea, empleando los sistemas gráficos óptimos haciendo énfasis en la expresión de los componentes estructurales de la misma

-Capacidad para analizar los sistemas estructurales de la arquitectura contemporánea a partir de la documentación gráfica disponible y/o la expresamente elaborada al efecto

-Capacidad para elaborar la anamnesis del edificio, es decir conocer y organizar el conjunto de datos relativos al estado previo del edificio como base sólida para su posterior evaluación, diagnosis y establecimiento de criterios técnicos adecuados de intervención estructural

-Capacidad para efectuar la evaluación y la diagnosis de estructuras de arquitecturas contemporáneas

-Aptitud para integrar conocimientos procedentes de áreas diversas en la propuesta de soluciones arquitectónicas a las patologías estructurales

-Conocimiento adecuado de las técnicas de mantenimiento, reparación y refuerzo de las estructuras de la arquitectura contemporánea

-Capacidad para redactar proyectos de intervención estructural en arquitecturas contemporáneas

Estructura general

La presente propuesta es en realidad una reedición del Máster Propio "Intervención estructural en arquitecturas contemporáneas", celebrado ya en los cursos 2014-15 y 2015-16, modificando la estructura de las enseñanzas.

Se propone una estructura modular que permita la obtención escalonada de 2 Diplomas de Especialización (30 créditos cada uno), que permitan llegar a la obtención del título de Máster Propio realizando adicionalmente un Trabajo Fin de Máster (6 créditos). Esto permitirá, a los alumnos que así lo prefieran, una mayor flexibilidad a la hora de cursar los estudios y a la hora de abonar las matrículas. De esta forma se podrá completa el Máster en un solo curso o en dos, o incluso cursar solamente uno de los Diplomas de Especialización. Se pretende realizar uno de los Diplomas en horario de mañana y el otro en horario de tarde, alternándolos en ediciones futuras, para mayor facilidad de los alumnos.

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "Caracterización, análisis y proyecto de intervención en estructuras de acero y hormigón de arquitecturas existentes" (30 ECTs):

-Módulo 1. Documentación y caracterización de estructuras existentes (12 ECTs)

-Módulo 2. Análisis estructural de arquitecturas existentes (8 ECTs)

-Módulo 3. Proyecto de intervención estructural en arquitecturas existentes (10 ECTs)

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN "Criterios y técnicas específicas para la intervención en estructuras de acero y hormigón de arquitecturas existentes" (30 ECTs):

-Módulo 1. Evaluación y diagnosis de estructuras existentes (9 ECTs)

-Módulo 2. La intervención estructural: criterios y técnicas específicas (21 ECTs)

TRABAJO FIN DE MÁSTER (6 ECTs)

Los cambios respecto a anteriores ediciones del máster se reducen a un pequeño aumento de los créditos totales (de 60 a 66) y a una redistribución de los contenidos de los 5 módulos anteriores entre los dos nuevos Diplomas, de forma que:

-Los antiguos módulos 1 y 5 se reorganizan y se fusionan en el módulo 3 del Diploma ”Caracterización…”, reduciendo algo sus créditos totales

-El antiguo módulo 2 pasa a ser el módulo 1 del Diploma ”Caracterización…”, aumentando ligeramente su número de créditos con algunos contenidos del antiguo módulo 1

-El antiguo módulo 3 se divide entre el módulo 2 del Diploma ”Caracterización…”, y el módulo 1 del Diploma “Criterios…”, aumentando ligeramente su número de créditos

-El antiguo módulo 4 pasa a ser el módulo 2 del Diploma “Criterios…”, aumentando ligeramente su número de créditos.

Los ítems del programa son prácticamente idénticos a los del máster primigenio, con pequeñas matizaciones (y reducciones, básicamente por cuestiones de caracteres máximos de la aplicación de presolicitud)

Avance del programa formativo

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN: Caracterización, análisis y proyecto de intervención en estructuras de acero y hormigón de arquitecturas existentes (30 ECTs)

Módulo 1. Documentación y caracterización de estructuras existentes (12 ECTs)

1.1 ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN GRÁFICA DE LAS ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS

-LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS ESTRUCTURALES DE LA ARQUITECTURA

-PROYECTO Y EXPRESIÓN GRÁFICA DE LAS ESTRUCTURAS EDIFICATORIAS

1.2 ANAMNESIS DE ESTRUCTURAS. DATOS PARA LA EVALUACIÓN Y DIAGNOSIS

-EL INFORME PRELIMINAR. HISTORIAL DEL EDIFICIO

-CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y SECCIONES, DAÑOS, CIMENTACIÓN Y TERRENO, ACCIONES GRAVITATORIAS Y COMPORTAMIENTO FRENTE AL SISMO

-EL INFORME FINAL

Módulo 2. Análisis estructural de arquitecturas existentes (8 ECTs)

2.1 LESIONES Y DETERIORO

2.2 MODELIZACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

2.3 ANÁLISIS, DIAGNOSIS Y EVALUACIÓN PRELIMINARES

2.4 INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

Módulo 3. Proyecto de intervención estructural en arquitecturas existentes (10 ECTs)

3.1 ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, CONTEMPORANEIDAD Y PATRIMONIO

-EL PATRIMONIO CONTEMPORÁNEO Y SUS REPERCUSIONES ESTRUCTURALES

-TIPOS Y SISTEMAS ESTRUCTURALES EN LA ARQUITECTURA MODERNA

3.2 ESTRUCTURA, OBSOLESCENCIA Y SOSTENIBILIDAD

-LA OBSOLESCENCIA ARQUITECTÓNICA

-SOSTENIBILIDAD, EFICACIA, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN

3.3 ESTRATEGIAS PARA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN ARQUITECTURAS EXISTENTES.

-CRITERIOS DE INTERVENCIÓN. NORMAS Y ARGUMENTOS

-DE LA REHABILITACIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA: PROYECTAR DESDE LA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL

-ARQUITECTURAS Y ESTRUCTURAS CONTEMPORÁNEAS: PROYECTAR SOBRE LO EXISTENTE

-EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL COMO INSTRUMENTO PARA EL PROYECTO

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN: Criterios y técnicas específicas para la intervención en estructuras de acero y hormigón de arquitecturas existentes (30 ECTs)

Módulo 1. Evaluación y diagnosis de estructuras existentes (9 ECTs)

1.1 ANÁLISIS ESTRUCTURAL

-TIPOS. REDISTRIBUCIÓN DE ESFUERZOS.

-CÁLCULO SECCIONAL

-MBT Y MEF

-EVALUACIÓN. SEGURIDAD

1.2 ESTRUCTURAS EN ZONAS SÍSMICAS

-NORMATIVA. PROPIEDADES DINÁMICAS.MÉTODOS DE CÁLCULO

Módulo 2. La intervención estructural: criterios y técnicas específicas (21 ECTs)

2.1 INTRODUCCIÓN

-CRITERIOS GENERALES. RESPONSABILIDAD JURÍDICA. VALOR DE LA INTERVENCIÓN. MATERIALES

2.2 INTERVENCIÓN EN CIMENTACIONES

-MEJORAS DEL TERRENO. REFUERZO DE CIMENTACIONES. CONTENCIONES.

2.3 INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS

-REFUERZO Y REPARACIÓN DE PILARES: FUNDICIÓN, ACERO, HORMIGÓN ARMADO

-REFUERZO Y REPARACIÓN DE VIGAS: ACERO, HORMIGÓN ARMADO

-REFUERZO Y REPARACIÓN DE FORJADOS: ACERO, HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO, CERÁMICA

-INTERVENCIONES GLOBALES SOBRE ESTRUCTURAS

2.4 ESTABILIZACIONES

Profesores

Comisión Académica:

D. Francisco Duarte Jiménez. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Miguel Ángel Gil Martí. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Miguel Hernández Valencia. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. José Joaquín Parra Bañón. Universidad de Sevilla. Dpto. Expresión Gráfica y Arquitectónica

Dª. Paloma Pineda Palomo. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Ignacio Quijano Losada. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

Profesores:

D. José Miguel Adam Martínez. Universidad Politécnica de Valencia. Dpto. Ingeniería de la Construcción

D. José Manuel Aladro Prieto. Universidad de Sevilla. Dpto. Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

D. José Antonio Alba Dorado. Universidad de Sevilla. Dpto. Expresión Gráfica y Arquitectónica

D. Ricardo Alario López. Universidad de Sevilla. Dpto. Proyectos Arquitectónicos

D. Juan Carlos Arroyo Portero. Calter Ingeniería

D. Juan Diego Bauzá Castelló. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

Dña. Milagrosa Borrallo Jiménez. Universidad de Sevilla. Dpto. Construcciones Arquitectónicas I

D. Robert Brufau Niubó. Universidad Politécnica de Cataluña. Dpto. Estructuras en la edificación

D. Enrique Cabrera Luque. CEDECO Ingenieros

D. Alejandro Cobo Fernández. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Antonio Delgado Trujillo. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Aurelio Domínguez Álvarez. Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Edificios Municipales

D. Carlos García Vázquez. Universidad de Sevilla. Dpto. Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

D. Oscar Gil Delgado. Universidad de Sevilla. Dpto. Expresión Gráfica y Arquitectónica

D. Rafael Herrera Limones. Universidad de Sevilla. Dpto. Construcciones Arquitectónicas I

D. Antonio Jaramillo Morilla. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Javier López Rivera. Universidad de Sevilla. Dpto. Expresión Gráfica y Arquitectónica

D. Enrique Machuca Tortajada. Estudio Enrique Machuca

D. Ángel Alberto Martínez Girón. Vorsevi S.A.

D. Eduardo Martínez Moya. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Luis Moral Ordóñez. Calconsa XXI

D. José Morales Sánchez. Universidad de Sevilla. Dpto. Proyectos Arquitectónicos

D. Leandro Morillas Romero. Universidad de Valladolid. Dpto. Mecánica de Medios Continuos

D. Juan Francisco Moyá Serrano. Universidad Politécnica de Valencia. Dpto. Mecánica de Medios Continuos

D. Francisco S. Pinto Puerto. Universidad de Sevilla. Dpto. Expresión Gráfica y Arquitectónica

D. Francisco Reina Fernández Trujillo. Universidad de Sevilla. Dpto. Proyectos Arquitectónicos

D. Pedro Francisco Rodríguez Pérez. ASEMAS

D. José María Sánchez Langeber. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Francisco Manuel Sánchez Quintana. Universidad de Sevilla. Dpto. Proyectos Arquitectónicos

D. Narciso Vázquez Carretero. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. Enrique Vázquez Vicente. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

D. David Villegas Cerredo. - Triarena

D. Emilio Yanes Bustamante. Universidad de Sevilla. Dpto. Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno

ANEXO 10

REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN COMISIONES DE JUNTA DE CENTRO

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Composición de comisiones

Comisión Erasmus

- Manuel Pedraz Salas mpedrazsalas@hotmail.com
- Alicia Jiménez Jiménez aliziajj@gmail.com
- Blanca Sánchez-Cid Artillo blasanart6@gmail.com
- Ana Ponce Suero anaps_1994@hotmail.com
- Tomás González Fuentes freegonzine@hotmail.com

Comisión de Docencia

- Isaac Aguilar Ruiz isaacagr93@gmail.com
- Manuel Pedraz Salas mpedrazsalas@hotmail.com
- Ana Ponce Suero anaps_1994@hotmail.com

Comisión de Espacios

- Antonio Cuenca Riesco antoniocuencariesco@gmail.com
- Ana Ponce Suero anaps_1994@hotmail.com
- Ana Paniagua Montesinos ana.apm17@gmail.com
- Alicia Jiménez Jiménez aliziajj@gmail.com
- Teo Rodelas Sánchez teo.rodelas.sanchez@hotmail.com

Comisión de Ordenación Académica

- Isaac Aguilar Ruiz isaacagr93@gmail.com
- Juan Martín Mier juanmartinmier@gmail.com
- Antonio Cuenca Riesco antoniocuencariesco@gmail.com
- José María Pedraza Tejero jose_rmb_94@hotmail.com
- Teo Rodelas Sánchez teo.rodelas.sanchez@hotmail.com
- Eliseo Romero Alonso eliseo.romero.alonso@gmail.com

Comisión de Seguimiento Planes de Estudio

- Marta Soto Hortet martasotohortet@gmail.com
- Teo Rodelas Sánchez teo.rodelas.sanchez@hotmail.com
- Juan Martín Mier juanmartinmier@gmail.com
- Manuel Pedraz Salas mpedrazsalas@hotmail.com
- José María Pedraza Tejero jose_rmb_94@hotmail.com

Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título

- Antonio Cuenca Riesco antoniocuencariesco@gmail.com
- José María Pedraza Tejero jose_rmb_94@hotmail.com
- Blanca Sánchez-Cid Artillo blasanart6@gmail.com

Comisión de Organización y Control de las Prácticas de Empresas e Instituciones

- Marta Soto Hortet martasotohortet@gmail.com
- Alicia Jiménez Jiménez aliziajj@gmail.com
- Tomás González Fuentes freegonzine@hotmail.com
- José María Pedraza Tejero jose_rmb_94@hotmail.com
- Isaac Aguilar Ruiz isaacagr93@gmail.com

Representantes de estudiantes en Reuniones del Equipo de Dirección

- Antonio Cuenca Riesco antoniocuencariesco@gmail.com
- Juan Martín Mier juanmartinmier@gmail.com

ANEXO 11

LISTADO DE RENOVACIONES Y NUEVAS PROPUESTAS DE ASISTENTES HONORARIOS DE LA ETSA PARA EL CURSO 2017-18.

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

Departamentos con sede en la E.T.S. de Arquitectura
Renovaciones y Nuevas Propuestas
Asistentes Honorarios Curso Académico 2017/2018

Apellidos y Nombre	Departamento	
Alonso Carrillo, Alicia	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
Álvarez Corbacho, Ángel	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Bueno López, Ana María	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Calama González, Carmen	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
Delgado Trujillo, David	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
Esquivias Fernández, Paula M.	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
García Diéguez, Rafael	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Garrido Piñero, Julia	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
González Gracia, Elena	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
Hidalgo Murillo, Elizabeth	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
López Ariza, Elena	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
López Escamilla, Álvaro	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Morales Méndez, Enrique	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Moreno González, Paula	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
Moya Muñoz, Jorge	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Muñoz González, Carmen María	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Navarro Osta, Antonio	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Rincón Calderón, José María	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
Rivero Reynel, Jara María	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Robustillo Yagüe, Francisco Javier	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Rodríguez Rodríguez, Victoria	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Rojas Fernández, Juan Manuel	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Ruesga Díaz, Daniel José	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación

Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

Apellidos y Nombre	Departamento	
Bahillo Víctor, Rafael	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Cano Marín, Rubén Darío	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Chaves Moreno, Amanda Estefanía	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Nva. Propuesta
Cobo Fernández, Alejandro	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Contreras Marín, Elizabeth	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Nva. Propuesta
De Justo Apañés, José Luis	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
De Miguel Rodríguez, Jaime	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Lázaro Rubio, David	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Linares García, Ángel	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
López Palanco, Rafael	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Pachón García, Pablo	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Pérez Álvarez, Juan Bautista	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Povedano Molina, José Enrique	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Ramos Jaime, Cristina	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Sánchez Díaz Gloria María	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Saura Martínez, Juan	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Segovia Espiau, Francisco Javier	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Stasi Gianluca	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Torres de Sande, Verónica	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Espigares Rooney Blanca	Expresión Gráfica Arquitectónica	Nva. Propuesta
Higuera Meléndez, José Manuel	Expresión Gráfica Arquitectónica	Renovación
Jiménez Martín, Alfonso	Expresión Gráfica Arquitectónica	Renovación
Pérez de Guzmán Julia Manzano	Expresión Gráfica Arquitectónica	Renovación
Ruiz de la Rosa, José Antonio	Expresión Gráfica Arquitectónica	Renovación
Ruiz Padrón, Luis	Expresión Gráfica Arquitectónica	Renovación

Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

Apellidos y Nombre	Departamento	
Garrido Alcázar, José Agustín	Física Aplicada II	Nva Propuesta
Joan Burridge, Lesley	Física Aplicada II	Renovación
Alanís Arroyo, Antonio	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Bonomini, Giulia AnnaMaria	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Coronado Sánchez, Ana	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
De'Carli, Natalia	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
López Marcos, Marta	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Macías Rodríguez, Damián	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva Propuesta
Merino Pérez, Marcos	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva Propuesta
Minguet Medina, Jorge	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Pecoraio, Simona	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Pinzón Ayala, Daniel	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Portillo Lugo, Isabel	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva Propuesta
Prieto De La Viesca, Carolina	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Quesada Arce, Ana Belén	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Solanas Domínguez, Marta	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva Propuesta

Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

Apellidos y Nombre	Departamento	
Barrado Vicente, Andrés	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Barreno Gutiérrez, Ángel	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Blasco Ruiz, Alicia	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Blázquez Jesús, Pablo	Proyectos Arquitectónicos	Nueva Propuesta
Bozzo Fernández De Tirso, Jesús	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Bueno Pozo, Verónica	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Cabezas Garrido, Juan Antonio	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Caperta Maia Caldeira, Isabel	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Carreño Naranjo, Laura	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Díaz Caro, Esther	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Ferrer Román, Esther	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Gallegos Rodríguez, Reyes	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
García Parra, Araceli	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
López Sánchez, Marina	Proyectos Arquitectónicos	Nueva Propuesta
López Santana, Pablo	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Martín Cabello, Eva	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Martín Mariscal, Amanda	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Mayén González,María Del Carmen	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Millán Millán, Pablo Manuel	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Morón Serna, Elena	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Ramos Nieto, José	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Suárez Ávila, Juan	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Torres Dorado, Salud	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Valero Flores, Pablo José	Proyectos Arquitectónicos	Nueva Propuesta
Becerra García, Antonio	Urbanística y Ordenación del Territorio	Renovación
Becerra García, Juan Manuel	Urbanística y Ordenación del Territorio	Nueva Propuesta
Durán Guerrero, Víctor	Urbanística y Ordenación del Territorio	Renovación
Martínez Pérez, Francisco	Urbanística y Ordenación del Territorio	Renovación
Méndez Izquierdo, Javier	Urbanística y Ordenación del Territorio	Renovación
Pachón Jiménez, María Luisa	Urbanística y Ordenación del Territorio	Nueva Propuesta
Pertoldi, Martina	Urbanística y Ordenación del Territorio	Renovación
Santiestebán Serrano, Francisco	Urbanística y Ordenación del Territorio	Nueva Propuesta

Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

Prórroga Profesores Honorarios 2017-2018

Apellidos y Nombre

Cruz Villalón, Antonio
Ortiz García, Antonio
Vázquez Consuegra, Guillermo

ANEXO 12B-1

DECLARACIÓN SOBRE LOS NUEVOS CRITERIOS DE LA ANECA (REUNIÓN DE DIRECTORAS/ES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

La siguiente Declaración surge de una reunión de directoras/es de Grupos de Investigación y de directores/as de Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

DECLARACIÓN SOBRE LOS NUEVOS CRITERIOS DE LA ANECA

Desde la implantación de la Ley Orgánica de Universidades en 2002 y su posterior reforma de 2007, el acceso a los distintas categorías administrativas de Personal Docente e Investigador (contratado y funcionario) depende de la previa obtención de la correspondiente acreditación, emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) o, en el caso del personal contratado también por las correspondientes agencias autonómicas.

El principio de autonomía universitaria implica que las universidades son las responsables de la selección de su personal. Por tanto, el sistema de acreditaciones debe tener como una finalidad el establecimiento de un conjunto de mínimos a cumplir por los candidatos. El proceso de acreditación para el acceso a los cuerpos de funcionarios (Titular de Universidad y Catedrático) ha sido profundamente modificado como consecuencia de la interacción de dos normas. Por un lado, el Real Decreto 415/2015 que a su vez modifica el Real Decreto 1312/2007 y por otro, los nuevos criterios de acreditación establecidos por la ANECA.

ELEMENTOS ESPECIALMENTE LESIVOS PARA EL PDI DEL NUEVO SISTEMA DE ACREDITACIÓN

1. Por primera vez se establecen claramente requisitos **obligatorios** para la obtención de ciertas calificaciones, lo que limita considerablemente las posibilidades de compensación de unos méritos con otros. Es decir, estos requisitos funcionan en la práctica como condiciones "sine qua non" para poder optar a una calificación positiva.

2. Estos requisitos obligatorios se encuentran definidos de forma que, en muchos casos, **resultan no ya exigentes, sino inalcanzables** para buena parte de la plantilla, sobre todo a corto plazo. En este sentido, se situarían especialmente las exigencias para obtener una calificación A o B en investigación tanto para profesor titular como para catedrático. Estos requisitos no actúan en la práctica como mínimos, sino como máximos, ya que son tan elevados que una primera perspectiva del asunto parece apuntar a que solo una parte relativamente pequeña de las plantillas de las universidades españolas (considerando tanto funcionarios como contratados) los alcanza. A lo que habría que añadir la subjetividad derivada de la calificación cualitativa.

3. La institucionalización de estos criterios tiene **importantes efectos colaterales**. Dado que, en general hay pocas revistas en lengua española en los cuartiles 1 y 2 de JCR, esto supone el abandono de la publicación en la lengua de Cervantes, que, habría que pensar que es uno de los elementos que más debería promover la universidad española.

4. Por otra parte, el hecho que estos requisitos se establezcan para docencia e investigación y que el sistema de acreditaciones exija puntuaciones altas en cada uno de ellos, hace que sea especialmente complicado que se cumplan simultáneamente los criterios establecidos**. Lo habitual por tanto, es que el que no falle en investigación lo haga en docencia, o viceversa**

5. Con todo, alcanzar **los méritos "obligatorios" no garantiza una evaluación positiva**. En el apartado de méritos "complementarios" se siguen valorando una multiplicidad de elementos, cabiendo importantes niveles de discrecionalidad por parte del comité de

acreditación. Es decir, no se establecen criterios objetivos que, al menos en determinadas situaciones, garanticen una evaluación positiva. **Los criterios objetivos actúan solo para eliminar candidatos, no para asegurar evaluaciones positivas a aquellos que cumplan ciertos parámetros**, por exigentes que pudieran llegar a ser.

6. **La situación de inseguridad jurídica se ve especialmente afectada por la revisión de los criterios cada dos años**. En este sentido, los criterios orientan al profesorado hacia una serie de objetivos todos ellos a medio plazo (publicar en primer y segundo cuartil de JCR; tener unos ciertos niveles de docencia en máster etc.). Sin embargo, los criterios aplicados para evaluarlos a efectos de promoción pueden modificarse no en el medio, sino en el corto plazo, dejándolos sin valor (o reduciéndolos sustancialmente). Por tanto, **se exige un esfuerzo no solo muy grande sino además a largo plazo, pero se establecen solo algunas garantías a corto** (además muy deficientes, porque la discrecionalidad de las comisiones sigue siendo muy elevada). O dicho con otras palabras, no solo no se tienen garantías de que los criterios vayan a mantenerse, sino que la experiencia histórica reciente apunta justo en el sentido contrario, seguramente se modificarán conforme la plantilla se vaya adaptando a ellos.

7. En caso de no corrección de las medidas, hay que pensar que la actividad de, al menos una parte del PDI se dirigirá a cumplir con los requisitos demandados. Ello llevará a primar las publicaciones JCR de cuartil 1 y 2 (y en menor medida del cuartil 3). Esto, dada la dimensión relativa del sistema universitario español (caracterizado por un número de profesores relativamente elevado), **provocará posiblemente un exceso de envíos a las revistas JRC de cuartiles 1 y 2, lo que hará todavía más complicado el cumplir con los requisitos demandados**.

8. Una parte importante de la plantilla queda "descolgada" de los nuevos criterios, por la gran diferencia existente entre los currículums y los niveles demandados. Esto significa que, ante la imposibilidad práctica de promoción, se produzca **una situación bastante extendida de "desmotivación"** lo que puede generar dinámicas organizativas complicadas de gestionar.

9. **Existe un riesgo importante que la no regulación (o una regulación excesivamente benevolente) de los apartados de experiencia profesional y de gestión "abra" la universidad a perfiles "poco universitarios**" con niveles de docencia e investigación sustancialmente inferiores a los del personal actualmente en servicio.

Todo esto va en contra de la concepción de la acreditación como un mínimo. **En la práctica, la acreditación actúa no ya como un máximo, sino en muchas ocasiones, como un imposible**, sobre todo dada la carencia de fondos de investigación, el aumento de la carga docente y otras dinámicas sufridas en la universidad española en los últimos años. Por ello, las posibilidades de progreso profesional del conjunto de la plantilla de profesores universitarios se ve, en el mejor de los casos, profundamente limitada.

Es fundamental reclamar que la acreditación ocupe el espacio para el que fue concebida en la ley, de mínimo, de control de calidad, de garantía. Dado el sistema propuesto en las nuevas normas de la ANECA **la acreditación se transforma en un mecanismo de selección que no solo invade de facto la autonomía de las universidades para seleccionar su personal, sino que además excluye de la promoción a la inmensa mayoría de la plantilla actual**.

ANEXO 12B-2

DECLARACIÓN DE APOYO A LA ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DE AYUDANTES DOCTOR Y CONTRATADOS DOCTOR INTERINOS ACREDITADOS A CONTRATADO DOCTOR

JUNTA DE ESCUELA DE 20 DE MARZO DE 2017. SESIÓN ORDINARIA

Propuesta de Declaración Institucional de Apoyo a la Adaptación Automática de Ayudantes Doctor y Contratados Doctor interinos acreditados a Contratado Doctor.

La Junta *de Escuela de la E. T. S. Arquitectura de Sevilla* desea poner de manifiesto su preocupación respecto de la situación del colectivo de Ayudantes Doctor y Contratados Doctores Interinos, que concursando bajo los principios Constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y logrando su acreditación a Contratado Doctor, resulta que se están viendo abocados a una situación de gran incertidumbre y vulnerabilidad laboral.

Dicho colectivo se ha visto afectado tanto por las restricciones presupuestarias en las tasas de reposición como por la larga parálisis de la ANECA, que aún hoy perdura, y los cambios en los criterios de acreditación a los cuerpos docentes universitarios. De un endurecimiento en su aplicación práctica, se ha pasado a la publicación de unos criterios de difícil cumplimiento en general, que resultan especialmente lesivos para quienes, pese a contar con la acreditación a Profesor Contratado Doctor, no son considerados Profesorado con Vinculación Permanente.

El colectivo de Profesores Ayudantes Doctor y Contratados Doctores Interinos, en tanto que disponen de su acreditación a Contratado Doctor, merece un reconocimiento público basado en el compromiso de encontrar una solución a esta situación con quienes, habiendo acreditado un nivel de cualificación que les hace merecedores de una carrera académica, ven hoy frustrada sus expectativas de estabilidad y promoción.

Por todo ello, la Junta *de Escuela* insta a todas las Administraciones con competencias en la materia a llevar a cabo las actuaciones necesarias para dar una solución a la situación de este colectivo, incluyendo la adaptación de sus contratos a la figura para la que están acreditados.